

# **PLENO**



Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

Presidencia: Excmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro

Sesión plenaria número 45, celebrada el jueves, 29 de mayo de 2014

## ORDEN DEL DÍA

## **MOCIONES**

9-14/M-000007. Moción relativa a política general en materia de tesorería, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

## **INTERPELACIONES**

9-14/I-000020. Interpelación relativa a política general en materia de autónomos, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

## **PREGUNTAS ORALES**

9-14/POP-000278. Pregunta oral relativa a las subvenciones a la empresa Aemsa Santana, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

- 9-14/POP-000288. Pregunta oral relativa a la eliminación de titulaciones, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-14/POP-000302. Pregunta oral relativa al aumento de las exportaciones aeronáuticas en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.
- 9-14/POP-000280. Pregunta oral relativa al Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 9-14/POP-000305. Pregunta oral relativa al Plan de Gestión de la Sardina, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista.
- 9-14/POP-000300. Pregunta oral relativa a la defensa de las competencias municipales, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Rosario Torres Ruiz, del G.P. Socialista.
- 9-14/POP-000283. Pregunta oral relativa al control de las transferencias de financiación, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-14/POP-000310. Pregunta oral relativa a la convocatoria urgente del Consejo de Política Fiscal y Financiera, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.
- 9-14/POP-000284. Pregunta oral relativa a la deuda de la Junta con la asociación Afanas-Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-14/POP-000293. Pregunta oral relativa a dependencia en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-14/POP-000304. Pregunta oral relativa al mantenimiento de los centros municipales de información a la mujer, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Carmen Martínez Agua-yo, del G.P. Socialista.
- 9-14/POP-000312. Pregunta oral relativa a nueva técnica para corregir la escoliosis, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Carmen Martínez Aguayo, del G.P. Socialista.
- 9-14/POP-000290. Pregunta oral relativa a la educación diferenciada, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-14/POP-000314. Pregunta oral relativa a expedientes de formación profesional para el empleo retirados por la Guardia Civil de las dependencias de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, a requerimiento de la justicia, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

- 9-14/POP-000308. Pregunta oral relativa a los centros de enseñanza segregada, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Menacho Villalba y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.
- 9-14/POP-000307. Pregunta oral relativa al dispositivo Plan Romero 2014, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Rocío Rodríguez González y Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista.
- 9-14/POP-000286. Pregunta oral relativa a la variante de El Rocío, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-14/POP-000287. Pregunta oral relativa a la finalización de la carretera A-355 entre Venta Platero y Casapalma, en Coín, Málaga, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-14/POP-000289. Pregunta oral relativa a la valoración de la aplicación de los criterios en los realojos de viviendas, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-14/POP-000313. Pregunta oral relativa a la anulación de las autovías del Olivar e Iznalloz-Darro, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-14/POP-000306. Pregunta oral relativa a los metros de Málaga y Granada, formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Javier Benítez Palma y Dña. María Flor Almón Fernández, del G.P. Socialista.
- 9-14/POP-000279. Pregunta oral relativa al conflicto de los trabajadores del operativo Infoca, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 9-14/POP-000311. Pregunta oral relativa al expediente sancionador a Fertiberia, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Josefa Vioque Zamora y Dña. Rocío Rodríguez González, del G.P. Socialista.
- 9-14/POP-000285. Pregunta oral relativa a las deudas del Gobierno andaluz con ayuntamientos de la provincia de Jaén, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz.
- 9-14/POP-000281. Pregunta oral relativa a las previsiones para la temporada turística 2014 en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 9-14/POP-000299. Pregunta oral relativa al diálogo institucional, formulada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, presidente y portavoz, del G.P. Socialista.
- 9-14/POP-000282. Pregunta oral relativa a la gestión de fondos públicos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

# COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

9-14/CC-000002. Solicitud de creación de una comisión de investigación relativa a la gestión de los fondos públicos para formación y empleo realizada por la FAFFE, Fundación Pública Andaluza de Formación y Empleo, en los ejercicios 2009 y 2010, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-14/CC-000005. Solicitud de creación de un grupo de trabajo para la reforma de la ley electoral andaluza, presentada por los GG.PP. Socialista e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

## PROPOSICIONES NO DE LEY

9-14/PNLP-000040. Proposición no de ley relativa a la defensa e impulso de la universidad pública andaluza, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/PNLP-000041. Proposición no de ley relativa a la defensa del servicio público de justicia frente al modelo propuesto por el Gobierno central, presentada por el G.P. Socialista.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

## **SUMARIO**

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y tres minutos del día veintinueve de mayo de dos mil catorce.

## **MOCIONES**

9-14/M-000007. Moción relativa a política general en materia de tesorería (pág. 12).

#### Intervienen:

- D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 45 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

## **INTERPELACIONES**

9-14/I-000020. Interpelación relativa a política general en materia de autónomos (pág. 25).

## Intervienen:

- D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular Andaluz.
- D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

## **PREGUNTAS ORALES**

9-14/POP-000278. Pregunta oral relativa a las subvenciones a la empresa Aemsa Santana (pág. 34).

## Intervienen:

- D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
- 9-14/POP-000288. Pregunta oral relativa a la eliminación de titulaciones (pág. 37).

#### Intervienen:

Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

#### **PLENO**

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

9-14/POP-000302. Pregunta oral relativa al aumento de las exportaciones aeronáuticas en Andalucía (pág. 40).

#### Intervienen:

- D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.
- D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
- 9-14/POP-000280. Pregunta oral relativa al Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (pág. 43).

#### Intervienen:

Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Elena Víboras Jiménez, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

9-14/POP-000305. Pregunta oral relativa al Plan de Gestión de la Sardina (pág. 46).

#### Intervienen:

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Víboras Jiménez, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

9-14/POP-000300. Pregunta oral relativa a la defensa de las competencias municipales (pág. 48).

### Intervienen:

Dña. Rosario Torres Ruiz, del G.P. Socialista.

D. Manuel Jiménez Barrios, consejero de Presidencia.

9-14/POP-000283. Pregunta oral relativa al control de las transferencias de financiación (pág. 51).

#### Intervienen:

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

9-14/POP-000310. Pregunta oral relativa a la convocatoria urgente del Consejo de Política Fiscal y Financiera (pág. 54).

#### Intervienen:

D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

9-14/POP-000284. Pregunta oral relativa a la deuda de la Junta con la asociación Afanas-Cádiz (pág. 57).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

9-14/POP-000293. Pregunta oral relativa a dependencia en Andalucía (pág. 60).

Intervienen:

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

9-14/POP-000304. Pregunta oral relativa al mantenimiento de los centros municipales de información a la mujer (pág. 63).

Intervienen:

Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

9-14/POP-000312. Pregunta oral relativa a nueva técnica para corregir la escoliosis (pág. 66).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

9-14/POP-000290. Pregunta oral relativa a la educación diferenciada (pág. 69).

Intervienen:

- D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-14/POP-000281. Pregunta oral relativa a las previsiones para la temporada turística 2014 en Andalucía (pág. 72).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

9-14/POP-000299. Pregunta oral relativa al diálogo institucional (pág. 76).

#### Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

9-14/POP-000282. Pregunta oral relativa a la gestión de fondos públicos (pág. 81).

#### Intervienen:

D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

9-14/POP-000314. Pregunta oral relativa a expedientes de formación profesional para el empleo retirados por la Guardia Civil de las dependencias de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, a requerimiento de la justicia (pág. 88).

#### Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-14/POP-000308. Pregunta oral relativa a los centros de enseñanza segregada (pág. 91).

#### Intervienen:

- D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista.
- D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.
- 9-14/POP-000307. Pregunta oral relativa al dispositivo Plan Romero 2014 (pág. 94).

## Intervienen:

- D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.
- D. Emilio de Llera Suárez-Bárcena, consejero de Justicia e Interior.
- 9-14/POP-000286. Pregunta oral relativa a la variante de El Rocío (pág. 96).

## Intervienen:

D. Manuel Andrés González Rivera, G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

9-14/POP-000287. Pregunta oral relativa a la finalización de la carretera A-355 entre Venta Platero y Casapalma, en Coín, Málaga (pág. 99).

#### Intervienen:

Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

9-14/POP-000289. Pregunta oral relativa a la valoración de la aplicación de los criterios en los realojos de viviendas (pág. 103).

## Intervienen:

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

9-14/POP-000313. Pregunta oral relativa a la anulación de las autovías del Olivar e Iznalloz-Darro (pág. 106).

#### Intervienen:

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

9-14/POP-000306. Pregunta oral relativa a los metros de Málaga y Granada (pág. 109).

## Intervienen:

Dña. María José Mateos Ortigosa, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

9-14/POP-000279. Pregunta oral relativa al conflicto de los trabajadores del operativo Infoca (pág. 112).

## Intervienen:

D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Jesús Serrano Jiménez, consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

9-14/POP-000311. Pregunta oral relativa al expediente sancionador a Fertiberia (pág. 115).

#### Intervienen:

D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Serrano Jiménez, consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

9-14/POP-000285. Pregunta oral relativa a las deudas del Gobierno andaluz con ayuntamientos de la provincia de Jaén (pág. 118).

#### Intervienen:

Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Diego Valderas Sosa, consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

# COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

9-14/CC-000002. Solicitud de creación de una comisión de investigación relativa a la gestión de los fondos públicos para formación y empleo realizada por la FAFFE, Fundación Pública Andaluza de Formación y Empleo, en los ejercicios 2009 y 2010 (pág. 121).

#### Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

- D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 45 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

9-14/CC-000005. Solicitud de creación de un grupo de trabajo para la reforma de la ley electoral andaluza (pág. 135).

#### Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, del G.P. Socialista.

D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 55 votos a favor, ningún voto en contra y 45 abstenciones.

## PROPOSICIONES NO DE LEY

9-14/PNLP-000040. Proposición no de ley relativa a la defensa e impulso de la universidad pública andaluza (pág. 149).

#### Intervienen:

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

D. Francisco Vallejo Serrano, del G.P. Socialista.

Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

Votación del punto 5: aprobado por 54 votos a favor, 45 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de puntos: aprobados por unanimidad.

9-14/PNLP-000041. Proposición no de ley relativa a la defensa del servicio público de justicia frente al modelo propuesto por el Gobierno central (pág. 163).

#### Intervienen:

Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista.

Dña. Alba María Doblas Miranda, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de los puntos 1 y 3.d): aprobados por unanimidad.

Votación de los puntos 2 y 3.c): aprobados por 53 votos a favor, 46 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de puntos: aprobados por 55 votos a favor, ningún voto en contra y 45 abstenciones.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cincuenta y un minutos del día veintinueve de mayo de dos mil catorce.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

## 9-14/M-000007. Moción relativa a política general en materia de tesorería

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Buenos días, señorías.

Vamos a reanudar la sesión plenaria en el punto quinto del orden del día, la moción relativa a política general en materia de tesorería, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para la defensa de la misma, tiene la palabra, en primer lugar, en nombre del grupo proponente, el diputado señor Raynaud Soto.

Tiene la palabra, señor Raynaud.

#### El señor RAYNAUD SOTO

-Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Hace quince días, en esta Cámara presentábamos una interpelación al Gobierno que textualmente decía: qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de tesorería.

La respuesta de la consejera no fue concreta ni abstracta, ni puntual, ni genérica, ni extensa, ni reducida, simplemente no existió. Su intervención dejó registradas manifestaciones como que al Partido Popular no le interesa que a Andalucía le vaya bien o que nos sentimos España. Pero eso sí, recurrimos la Ley de Deuda Comercial.

Pero la señora consejera no duda en afirmar que se adherirán a todos los mecanismos que se pongan en marcha, por parte de la Administración central, que nos permitan obtener mayor liquidez, como por ejemplo la noticia de ayer de que Montoro anuncia que adelantará otros 4.000 millones para el pago a proveedores de la Junta, en el día de ayer. Este es el maltrato del Gobierno de la Nación a la Junta de Andalucía: el ministro de Hacienda avanza una nueva inyección de presupuestos a las comunidades, pero, en fin, luego ya ustedes seguirán recurriendo y recurriendo. Pero, bien, allá ustedes, señorías, con esa bipolaridad, pero que los andaluces tengan claro, sin ningún género de dudas, que la lealtad del gobierno de Rajoy está garantizada, y que hagan ustedes lo que hagan, y recurran lo que recurran, la lealtad está clara.

Y yo les recuerdo además a sus señorías que en el propio Estatuto de Andalucía, y ayer se hacía alusión a él aquí en una serie de artículos, pues, precisamente establece el propio Estatuto que las relaciones, desde el punto de vista de la Hacienda y de la economía con el Gobierno de la Nación, deben estar basadas en la transparencia y en la lealtad institucional. Aprovecho para recordárselo a sus señorías y al Gobierno.

Pero ¿no creen sus señorías que el Gobierno de la Junta de Andalucía debería haber cambiado de rumbo? Nosotros creemos que debería haber hecho algo más para sacar a Andalucía de donde la han metido, hacer algo más que culpar de todos los males al Gobierno de la Nación, hacer algo más que parapetarse recurso tras recurso. Que, eso sí, cuando cambian de color político, retiran dócil y sumisamente.

Porque, señoría, en mi interpelación a la consejera, en mi intervención, le recordaba a la consejera lo que ha significado y significa la Unión Europea para Andalucía en el pasado, en el presente y en el futuro, Andalucía y Europa. Le recordaba cómo, con un gobierno socialista en Andalucía desde hace más de treinta y dos años, han

## Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

sido sus señorías incapaces de sacar a nuestra tierra de la cabeza del paro y de la pobreza. Y eso es así, lo diga Agamenón o el porquero. Es la realidad, treinta y dos años de gobierno exclusivo socialista, treinta y dos años a la cabeza del paro y de la pobreza, en España y en Europa. Le recordaba a su señoría cómo el gobierno de Rajoy ha apoyado —la muestra, el día de ayer— hasta la fecha con más de 18.800 millones de euros para ayudarle en sus recursos y en su tesorería. Le recordaba como en esa ayuda el Gobierno de la Junta de Andalucía se ha ahorrado más de mil millones de euros en intereses, y cómo aun con las últimas medidas del Gobierno de España, las comunidades autónomas y los ayuntamientos aumentarán sus ahorros en 20.000 millones en su conjunto, gracias al Tesoro Público, y en otros 980 millones de euros más, con la rebaja de los 140 puntos básicos de los tipos de interés. Sí, sí, ríanse y comenten, comenten, comenten entre ustedes, pero, señores del gobierno, pero eso es así.

Y también, señorías, después de esos más de 80.000 millones de euros provenientes de Europa y los más de 18.000 millones de euros de ayudas, en poco más de dos años, les recordaba a sus señorías y al Gobierno que son incapaces de sacar a Andalucía del pozo en el que la han metido. Y que, para más inri, tienen ustedes endeudada a nuestra tierra en más de 30.000 millones de euros.

Señorías, yo creo que esta cifra merece una reflexión, merece una respuesta, merece unas medidas, y esas medidas las trae hoy nuestro grupo parlamentario a esta Cámara. Unas medidas que pretenden pagar lo que se debe, recuperar los fondos públicos defraudados, sancionar a los cargos públicos que incumplan sus obligaciones al respecto, disminuir la morosidad, reducir intereses de demora, agilizar los procedimientos, pagar en su plazo y transparencia, señorías, transparencia, publicando cuánto, cómo y a quién se le debe. Y lo más importante, asumiendo el compromiso de fijar fechas de pago exactos, cumplibles, que eviten, como hasta ahora, que cientos de empresas y autónomos echen sus persianas, y miles de andaluces sigan engrosando las listas del desempleo. En definitiva, señorías, cumplir la ley de cuyo cumplimiento no está exento el Gobierno bipartido de la Junta de Andalucía en absoluto.

Porque, señorías, señorías que sustentan al Gobierno, yo creo que ustedes no deben decir no a aprobar, de manera urgente, un plan extraordinario de reintegro de los recursos defraudados a la hacienda pública de la Junta de Andalucía, con el fin de acelerar y garantizar la recuperación de la totalidad de los fondos públicos defraudados.

Yo creo, señorías, que no deben ustedes decir no a exigir la inmediata justificación o reintegro de los libramientos pendientes de justificar fuera de plazo, de las transferencias y de las ayudas concedidas por la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales. Señorías, ustedes deben decir sí a modificar la política de tesorería llevada a cabo hasta la fecha, por dejar de atender, en tiempo y forma, las obligaciones contraídas con los proveedores y con los prestatarios de servicios públicos llevando la morosidad, señora consejera, hasta unos límites verdaderamente insostenibles.

Señorías, yo creo que ustedes no deben decir no a que el Parlamento de Andalucía inste al Consejo de Gobierno a mejorar la política de tesorería por el costo de los intereses de demora originados tras el retraso de los pagos contraídos con la comunidad. Eso es consecuencia de ese incumplimiento de los plazos establecidos, generando hasta 250 millones de euros que hay que pagar en intereses de demora. Por lo tanto, yo creo que no deben ustedes decir no a esa propuesta.

Ustedes, señorías, creo que deben decir sí, y es prioritario agilizar los procedimientos del pago de ayudas y transferencias a entidades locales, a las entidades sin ánimo de lucro, a las universidades, a las empre-

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

sas y a las familias. Yo creo que eso es fundamental, es urgente, señorías, que ustedes establezcan un plan de pago fiable, riguroso, con proveedores y prestatarios de servicios públicos, con la finalidad de erradicar la morosidad de la Administración de la Junta de Andalucía.

Yo les he denominado aquí en más de una ocasión, hagan ustedes verdaderamente un plan P, plan P de pagar, pagar en tiempo y forma. Ustedes nos tienen saturados con planes, con medidas sobre el papel. Hagan ustedes, de verdad, un plan P de pagar, porque se lo van a agradecer todos los andaluces, porque supone, en definitiva, un ahorro eficiente. Hagan un uso racional de esas ayudas que les proporciona el Gobierno de la Nación. Yo creo que es fundamental, señorías, que abonen ustedes, de manera urgente, la deuda comercial que la Administración de la Junta de Andalucía y sus entes instrumentales mantienen en mora con proveedores y los prestatarios de servicios públicos. La Junta, la Junta debe cumplir, de manera estricta, con la normativa en materia de pagos de la deuda comercial, que obliga al pago de las administraciones públicas a pagar a sus proveedores en 30 días. Sabe usted, señora consejera, lo ha hecho recientemente un estudio ajeno al Gobierno, que hay dos comunidades que se llevan la palma a la hora de la demora del pago de las facturas: Canarias y la Junta de Andalucía. Son las dos comunidades que más tardan en pagar. Y no lo dice el Gobierno, lo dice una entidad independiente a la que se le ha pedido que emita un informe al respecto.

Imiten ustedes al Gobierno de la Nación, que por primera vez está pagando en treinta días. A ustedes por lo visto eso les hace gracia, el que se pague en tiempo y forma, el que se cumpla la ley. Y ustedes se ríen de ello, como si yo lo que estuviera pidiendo era una auténtica..., una barbaridad. Cumplan la ley, paguen en treinta días, que es lo que dice la ley. Ustedes...

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud, le ruego vaya concluyendo.

## El señor RAYNAUD SOTO

—Voy terminando, señor presidente.

Y ustedes son, conjuntamente con Canarias, los que más tardan en pagar. Eso es gravísimo para los pequeños y medianos empresarios. Eso es gravísimo para los autónomos. Porque les ponen en números rojos de sus cuentas bancarias, porque no pueden soportar, no pueden financiar a la Junta de Andalucía. Es la comunidad donde más intereses se pagan, y encima ustedes les obligan a financiar pagando tarde.

Señorías, el Gobierno puede y debe agilizar los procedimientos de la tramitación de las facturas. No se pueden tener las facturas metidas en los cajones días, semanas y meses, con el fin de justificar que no hay deuda, de la Junta, como no las recepciona, las facturas, no debe dinero. No pueden estar las facturas en un cajón. El Gobierno, señorías, debe hacer lo que pregona y no hace: transparencia. Por una vez, señorías, por una vez, por una vez, ante esta moción, aparquen su sectarismo, dejen el revanchismo en la puerta, no pulsen, no pulsen, señorías del Partido Socialista y de Izquierda Unida, no pulsen el botón contrario que les dicta el corazón y la razón, ambas cosas, y voten, voten esta moción pensando en Andalucía y en los andaluces.

Muchas gracias, señor presidente.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Raynaud.

Para fijar la posición sobre esta moción tiene la palabra, en primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, su diputado, señor García Rodríguez.

Señor García Rodríguez, tiene la palabra.

## El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Evidentemente, la situación de la Tesorería de la Junta de Andalucía está muy relacionada con los problemas relacionados con la financiación, problemas como el evidente descenso de ingresos, no se recupera la economía en la medida en que se puedan apreciar cambios en este sentido. Tienen que ver también esos problemas de financiación con el fraude fiscal, que no se quiere perseguir; es más, que parece que se intenta favorecer mediante amnistías fiscales. Y tienen que ver también con esa falta de reforma fiscal global y profunda que, por supuesto, está muy lejos, a nuestro modo de ver, de la que va, de alguna manera, presentando poquito a poco Montoro sobre la base del documento de los expertos. Y los problemas de Tesorería, de liquidez, tienen mucho que ver con esa situación de privilegio en la que se ha colocado a los bancos, en actitud sumisa y genuflexa, incluyendo a los bancos rescatados. Unos bancos que hacen lo que quieren, unos bancos que ponen la mano para recibir del Estado, pero que, sin embargo, ni siquiera a las instituciones públicas, que son el Estado, los financian en condiciones razonables. Entonces Montoro propone, o plantea, o presenta, usted lo ha dicho recientemente, un nuevo Plan de Pago a Proveedores. Pero previamente ha generado las condiciones para hacer necesario ese plan. Es algo así como el bombero —y algún caso hay— que, para demostrar lo bueno que es como bombero, previamente provoca un incendio. Eso es lo que están haciendo el señor Montoro y el Gobierno de Rajoy con la financiación de las comunidades autónomas, y en este caso con la financiación de Andalucía.

El modelo de financiación, repito, que está en la esencia y en el origen de todos los problemas de Tesorería que pueda tener Andalucía, se está caracterizando, especialmente en los últimos tiempos, por una serie de características que voy a resumir. La primera es una tremenda rigidez, rigidez en las entregas a cuenta. Si, como dicen, el Estado está recaudando más, hasta el punto de que se permiten la..., permítanme la expresión, la chulería de renunciar a tres décimas del déficit, ¿por qué eso no tiene su repercusión en los adelantos a cuenta de las comunidades autónomas, que lo necesitan ahora, no dentro de dos años? ¿Por qué se empeñan en continuar con ese reparto asimétrico de los objetivos de déficit entre el Estado y las comunidades autónomas? Es muy cómodo, es muy fácil ir presumiendo de yo ofrezco a las comunidades autónomas planes de pagos, FLA, no sé qué, pero yo me reservo la parte del león del déficit para jugar con ella, la parte..., la parte del león del pastel para mí, y luego generosamente actúo con las comunidades autónomas. Y es incomprensible también esa actuación que llamamos el síndrome del empollón, que quiere los objetivos de déficit fijados para 2020 en 2015, 2016..., ya ni se sabe, porque cada vez aceleran más.

Andalucía la verdad es que ha recibido 2.800 millones de euros menos del sistema de financiación de lo que hubiera recibido si simplemente hubiera estado en la media por habitante del conjunto de las comunida-

## Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

des autónomas. Y eso tiene que ver con la Tesorería, nos guste o no, y tiene que ver con la liquidez. Y como hemos tenido ocasión de comentar repetidas veces, la última en la pasada Comisión de Hacienda, ¿por qué el señor Rajoy, por qué el Gobierno de España, no ponen en marcha los mecanismos previstos de negociación y diálogo con las comunidades autónomas para reformar el sistema de financiación de las comunidades autónomas? ¿Qué están esperando, a las elecciones generales? ¿Y mientras tanto estamos en una situación de provisionalidad que no conduce a nada? De provisionalidad, por cierto, y de penuria.

Hablan ustedes del FLA, de la maravilla que es el FLA. Pero no podemos olvidar, y la consejería lo repitió y lo recordó en su última comparecencia, como consecuencia de la interpelación, que el FLA también ha tenido un corretaje, ha tenido una comisión, de relativa importancia, se ha llevado 250 millones de euros. Eso no es altruismo, ¿eh?, eso es actuar de banquero, cosa que desde el ámbito de la lealtad institucional no le correspondería o no sería un papel que debiera jugar un Gobierno. Sin olvidar que Andalucía no solo paga gracias al FLA, sino que paga también con recursos propios del modelo de financiación. Hasta esa cuantía total de casi 28.000 millones de euros que ha pagado Andalucía y que, desde luego, no han venido en su conjunto del FLA.

Se han dedicado ustedes a desacreditar la imagen de Andalucía también, sistemáticamente, exagerando, amplificando, remarcando la deuda pública de Andalucía. Bueno, pues, en términos de PIB, de porcentaje de PIB, Andalucía está tres puntos por debajo de la media nacional. Incluso las empresas públicas andaluzas, tan denostadas, están también cuatro décimas por debajo de la media nacional, casi medio punto. Pero ustedes parece que quieren sembrar esa imagen para que Andalucía tenga más problemas de financiación, con la banca privada, con la banca corriente, y tenga que recurrir al FLA para que Montoro se lleve su corretaje. Pero es que, además, podríamos hablar, por ejemplo... Usted ha afeado, incluso hoy mismo lo ha dicho, que la cuantía de los gastos financieros, el Capítulo III del Presupuesto de la Junta de Andalucía, que alcanza casi los 30.000 millones de euros, 29.619, el último, el Capítulo III son 1.140, aproximadamente. Eso es un 3,8% del presupuesto. El Estado, su Gobierno, su Gobierno, el conjunto de España, tiene un Capítulo III, de Gastos financieros, de casi 37.000 millones de euros, 37.000 millones de euros, es decir, un 8,7% del total del presupuesto: 3,8; 8,7. ¿Por qué no juzga con el mismo cristal, por qué no juzga con la misma óptica esos datos cuando se refieren al Estado?

Me releí su intervención, señor Raynaud, y en su intervención, en su intervención hablaba de que Andalucía pagaba de intereses 9 millones de euros al día. El Estado paga cien. Por lo tanto, no es proporcional a lo que representa el Estado con Andalucía, Andalucía viene a ser una quinta parte de España, nueve por cinco, cuarenta y cinco, paga el doble. Por lo tanto, no es para tirar castañuelas ni cohetes al aire, desde luego.

Y luego hablamos de la deuda comercial, de la Ley de Deuda Comercial. Mire usted, si la diferencia o una de las diferencias o una de las razones que han llevado al recurso al Consejo de Gobierno, al Gobierno de la Junta, de esta ley es que a la hora de pagar se priorice a la pequeña y mediana empresa y se haga esa distinción en relación con la gran empresa, que tiene muchos más recursos y muchas más posibilidades de sobrevivir, estamos totalmente de acuerdo, bienvenido sea el recurso y bienvenida sea la política que se está haciendo.

Y en cuanto a su moción concreta hay cuestiones que, bueno, nos sorprenden, ¿no?, especialmente, el punto 2. Ahora resulta que los problemas de justificación o reintegro, de libramientos pendientes, parece que tienen que ver con cargos públicos o funcionarios que no hagan bien su labor. Hombre, es un poco gratuito,

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

¿no? Si usted tiene algún dato, de verdad, debería denunciarlo. Si usted tiene algún dato debería denunciarlo, y sabemos que tienen puerta abierta en el juzgado permanentemente. Denúncienlo. ¿Qué cargos públicos o qué funcionarios, qué cargos públicos o qué funcionarios están incumpliendo su papel, están incumpliendo su responsabilidad a la hora de pedir la justificación o el reintegro de cantidades que hay que justificar?

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez, le ruego vaya concluyendo.

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino, señor presidente.

Hablan también, desde luego, de modificar la política de tesorería. Es un estribillo permanente en el discurso político del PP. Hay que cambiar, hay que reformar, hay que modificar. Señor Raynaud, nos gustaría que expusiese aquí su alternativa. ¿Cuál es...? No, no, no, esto no es una alternativa, decir que hay que cambiar, decir que hay que modificar no es una alternativa. Diga usted qué cambios pondría, qué modificaciones haría y entonces hablamos, porque decir que hay que pagar... Mire usted, yo estoy totalmente de acuerdo con que hay que pagar, pero ¿cómo?, ¿qué recursos suministra el Estado, que es responsable del suministro del 80% de los recursos? Ese es el problema.

Y en cuanto a los fondos carentes de personalidad jurídica, otro de los elementos de su moción, a por el ente público de crédito vamos y estamos seguros de que eso mejorará. Con independencia de que, como tuve ocasión de decir ayer, debemos encontrar el justo equilibrio entre facilitar la financiación y cuidar la gestión de los recursos públicos, evitando los impagados, que, como usted sabe, están en crecimiento por esa crisis de la que solo parecen salir el señor Montoro y el señor Rajoy.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor García Rodríguez.

A continuación, fijará su posición el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra para ello su diputado, señor Ruiz García.

Tiene la palabra.

#### El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señorías, parece que el tiempo no pasa y, sobre todo, que lo que pasa no afecta a los señores del Partido Popular.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

Empezaba el señor Raynaud su intervención diciendo «hace 15 días». No hay que irse tan lejos, señor Raynaud, hace cuatro días, el 25 de mayo, los andaluces sí les aclararon a ustedes eso de que sí son leales. ¿Lealtad? Pues no parece que los andaluces estén muy de acuerdo. Ni tampoco están muy de acuerdo con que debamos cambiar el rumbo. Vamos, esto quedó meridianamente claro. Yo creo que no hay nadie que lo discuta. A pesar de eso ustedes insisten en dar una imagen negativa de Andalucía. Ya llevan muchos años haciéndolo, desde la señora Mato... Todos, absolutamente todos. Parece que no han aprendido la lección y lo peor es que no la van a aprender. Esos 32 años que ustedes dicen los llevan sin aprender la lección.

Pero hay algo peor en su intervención, que creo que ha sido respondida adecuadamente por el portavoz de Izquierda Unida. Ya está bien de hacer acusaciones, señor Raynaud. Usted no puede acusar a los funcionarios, a los miles de funcionarios públicos de Andalucía, entre los cuales nos encontramos muchos, ni muchísimo menos hacer acusaciones sin pruebas, del tipo de las facturas en los cajones, etcétera. Ya está bien, porque de facturas en los cajones y de sobres en esos cajones quienes saben muy bien son ustedes, precisamente, en las comunidades autónomas que gobiernan.

[Aplausos y rumores.]

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, señorías.

#### El señor RUIZ GARCÍA

—Podrán insistir todo lo que quieran, pero los andaluces seguirán diciéndoselo una y otra vez, que no estamos dispuestos, nunca más, a someternos a este tipo de calumnias. Si tienen algo que decir, díganlo en los tribunales, denúncienlo y presenten pruebas.

Y si son de verdad patrióticos deberían de estimar la aportación que Andalucía, muy especialmente Andalucía, está haciendo a la credibilidad de España, lo que no está haciendo el Gobierno del señor Rajoy, que precisamente es quien más está incumpliendo, quien más ha incumplido el objetivo de déficit. Y no lo digo yo, lo dice el propio Banco de España y lo dicen una gran cantidad de personas que se han dedicado a estudiar este asunto, incluida la Fundación de Cajas de Ahorro.

Por tanto, el discurso no es ese, el discurso es qué hacer, precisamente, para que Andalucía no siga siendo maltratada por el Gobierno del señor Rajoy. Pero, por lo visto, ustedes siguen del lado del partido, del lado de los intereses partidistas. No importa que Andalucía haya llevado a cabo una política de austeridad seria, no de austericidio y de retroceso de derechos, sino de austeridad, de rigor, de prioridad en los conceptos de gasto público; que sea una de las comunidades autónomas con menos deuda —insisto, los datos del Banco de España—, desde luego, muy por debajo de comunidades autónomas donde gobiernan ustedes; y, desde luego, que sea una comunidad con menos déficit y con menos déficit por habitante de lo que son la mayoría de las comunidades autónomas donde ustedes gobiernan, en algunos casos, absolutamente escandalosos, que llevan muchos años. Y Andalucía ha reducido el gasto en partidas que son las partidas de la demagogia, eso que ustedes llamaban «grasa», eso que ustedes permanentemente criticaban.

## Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

Se ha reducido el gasto. En 2014 ha habido un ahorro de casi cincuenta y tres millones de euros. En el periodo 2008-2014 casi seiscientos millones de euros de reducción de gasto. Por tanto, Andalucía está llevando a cabo una buena, una magnífica gestión, rigurosa gestión y, a pesar de ello, manteniendo los derechos sociales, a pesar y en contra del boicot que nos está haciendo el Partido Popular.

Por tanto, cuando hablamos de tesorería hay que hablar de gastos y también de ingresos. Por cierto, de ingresos que ayer mismo, sin ir más lejos, la ONG Oxfam Intermón denunciaba el sistema fiscal de este país y denunciaba cómo el mayor peso recae, precisamente, sobre las familias y no sobre las empresas y solicitaba una reforma fiscal para financiar adecuadamente las políticas fiscales. Pero es que lo dice todo el mundo, absolutamente todo el mundo, señor Raynaud, parece que los únicos que no se enteran son ustedes. Lo dicen las urnas, lo dicen las ONG. Bueno, respecto al cumplimiento de Andalucía, lo dice su propio líder, el señor Rajoy, que nos ha felicitado en público. ¿Es que no lo han oído ustedes, señor Raynaud? ¿Es que no han oído que, precisamente, Andalucía es la principal comunidad autónoma que ha contribuido a esa credibilidad de la que hablan en los últimos días las agencias calificadoras de riesgo?

El principal problema de la tesorería de Andalucía es la escasa aportación que ha realizado el Gobierno de España a través de créditos, préstamos —por cierto, a un interés que roza lo absolutamente intolerable, con costes de intermediación a favor del Gobierno de España, sin ir más lejos—. El verdadero problema de la tesorería en este país no está en los gastos, sino en los ingresos, en ese fraude fiscal, que se ha combatido, por cierto, desde Andalucía, y que ha conseguido recuperar unos trescientos millones de euros, mientras en España los técnicos de Hacienda denuncian una y otra vez esos 90.000 millones de euros —demasiado, señor Raynaud—, esos 90.000 millones de euros de fraude fiscal, el equivalente a casi tres años de presupuesto del conjunto de la Junta de Andalucía. Y lo dice todo el mundo, pero lo dice hasta el Papa, hasta el Papa. Ustedes son un partido que ha estado muy posicionado del lado de la jerarquía eclesiástica —católicos apostólicos, romanos—. Y el Papa censura el sistema económico inhumano y dice literalmente Su Santidad: «Estamos en un sistema económico donde el centro es el dinero, no la persona humana». Y ustedes sin enterarse. Y, a pesar de eso, plantean en el futuro, en el Programa de Estabilidad para 2007, una reducción del 15% de gasto público. La señora innombrable, Mato, augura una disminución para el gasto sanitario, ya para este año 2014, de 150 millones, un aumento de la presión fiscal, una pérdida del poder adquisitivo de las pensiones, y hablan ustedes de Administración local. Pero ¿cómo van a hablar ustedes de Administración local si han aprobado la reforma de la Administración local más perjudicial y más perniciosa para los ayuntamientos y para los ciudadanos? Cómo nos van a dar lecciones de Administración local o de pago a los ayuntamientos, cuando Andalucía es la única comunidad autónoma que, por ejemplo, tiene la participación en los tributos de la comunidad autónoma, la Patrica; o que está llevando a cabo financiación no solo condicionada, sino también para planes de acción, para red solidaria alimentaria, plan de empleo juvenil... Un plan de empleo, por cierto, que ustedes no conceden a Andalucía, y sí lo hacen a Canarias o lo hacen a Extremadura.

Bueno, en definitiva, estamos en las mismas. Parece mentira que no hayan aprendido esta nueva lección. Seguramente su capacidad de encajar lecciones es ilimitada. Sigan así, sigan así. Lamentablemente, nosotros vamos a seguir en nuestra línea. Y es una pena, porque incluso hasta su secretaria general lo ha reconocido. Ha dicho: «la derrota se ha debido a los recortes de Rajoy». Quizás será porque le han dado un repasito en su pueblo, en Valverde del Camino. El Partido Socialista ha duplicado los votos del Partido Popular; igual

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

que en Sevilla capital, igual que en Sevilla provincia... Bueno, en todos los sitios no. En Tomares, ha ganado el Partido Popular, qué casualidad. El anterior secretario general de ustedes ha ganado las elecciones... Por cierto, con sus problemas ante la justicia, y precisamente a la actual secretaria general le han dado un repasito, una advertencia, en fin. Lo que no ha dicho la secretaria general es que la derrota también se debía a que ustedes se han mantenido, como he dicho antes, más fieles a su partido y a Rajoy que los andaluces. Y los andaluces eso lo saben y lo notan. Vuelvo a preguntarles: ¿Habrán aprendido la lección en esta ocasión?

Bueno, tienen la oportunidad de demostrarlo hoy y a lo largo de estos días en el Parlamento. Pueden seguir con la suya de deteriorar la imagen de Andalucía, que, por cierto, es la de España, o tienen la oportunidad de demostrarlo. Retiren la moción, apoyen la recuperación del 3% de déficit que Montoro le ha regalado arbitrariamente sin consultar, como un lujo, a la Unión Europea.

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz García, le ruego vaya concluyendo.

## El señor RUIZ GARCÍA

—Termino enseguida, señor presidente.

Tienen la oportunidad de apoyarlo, o de apoyar el anticipo a cuenta para que Andalucía sí esté bien financiada. Para que podamos llevar a cabo recuperación no solo de esa desigualdad que ustedes han creado, de esa desigualdad social, sino que incluso podamos hacer recuperar a los funcionarios públicos parte de la pérdida de su poder adquisitivo. Háganlo, y los andaluces lo verán. Mientras tanto, prepárense para seguir recibiendo lecciones.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor GRACIA NAVARRO. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Ruiz García.

Para cerrar el debate, tomará la palabra de nuevo el Grupo Popular, y en nombre, su diputado, el señor Raynaud Soto.

Señor Raynaud, tiene la palabra.

#### El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias. Gracias, señor presidente.

Mire, señor García, una vez más, a ustedes ¿qué es lo que les interesa?, darle la patada al balón, echar ese balón muy lejos del terreno de juego, pero donde se juega es en Andalucía. La moción es una moción para Andalucía, para instar al Gobierno de Andalucía, pero ustedes, con la canción de siempre: «la culpa la

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

tiene el Gobierno, la culpa la tienen los bancos...». La culpa la tiene todo el mundo menos ustedes, porque ustedes ya aquí gobiernan. Por cierto, dice usted que los préstamos y las ayudas tienen corretaje, y se convierten ustedes en un banco. ¿Los fondos reembolsables que da la Junta de Andalucía tienen corretaje?, ¿sí o no? Entonces, bajo ese mismo criterio, la Junta de Andalucía es un banco ¿no? que se dedica a llegar y a lucrarse de los intereses de esos fondos reembolsables. Hombre, sea usted un poquito coherente en sus planteamientos, no quiera usted mirar por el agujero que le interesa y no ver lo que es evidente. Los fondos reembolsables tienen corretaje hasta de un 7 o un 8%, que hay que pagarlo rigurosamente. Por lo tanto, de banquero nada, nada de nada.

Y dice usted que, como siempre, desacreditar a la Junta de Andalucía. Es curioso, es curioso, los que desacreditan a la Junta de Andalucía son ustedes permitiendo que haya un 60% de paro juvenil en nuestra tierra. Eso es desacreditar a Andalucía. Y eso lo viene haciendo el Partido Socialista durante treinta y dos años, y últimamente con la inestimable colaboración suya.

Y hablando de papas, yo le puedo garantizar, señor Ruiz, que la última vez que yo estuve en Roma no estaba el actual Papa. Luego seguro que yo no le he dicho en la oreja lo del 60% del paro juvenil en Andalucía, porque el ejemplo que puso fue Andalucía. No citó a nadie. Y, desde luego, no se lo dije yo, se lo puedo a usted garantizar.

Luego quién desacredita a nuestra tierra para que, según ustedes, el Sumo Pontífice haga mención del 60% del paro juvenil en Andalucía. ¿Nosotros?, ¿nosotros somos los que desacreditamos a Andalucía, o son ustedes con su actuación, con ese 60%? Que lo dice hasta el Papa, hasta el Papa.

Es curioso, mire, señor García, las declaraciones de su portavoz, exactamente este, que hay altos cargos con los brazos cruzados en relación a la recuperación de las cantidades usurpadas, su portavoz. Por lo tanto, dígale usted a su portavoz que vaya a los juzgados y denuncie, porque es él quien ha dicho que hay altos cargos con los brazos cruzados.

Nosotros lo tenemos muy claro, el mayor escándalo de la democracia, los ERE, ahí estamos en los juzgados; ahí nos hubiera gustado verlos a ustedes, ahí, y no haciendo la interpretación que le interesaba de la comisión de investigación para llegar en las responsabilidades hasta el punto justo para que no se rompa el pastel y la conveniencia que tienen ustedes con el Partido Socialista, que es seguir gobernando. «No, no, las responsabilidades se quedan aquí, de aquí no pasan», porque era lo que usted había pactado. Y se le llena la boca continuamente diciendo: el acuerdo, la comisión... ¿Dónde está la valentía de ustedes en ese sentido, señor García? Por favor.

Señor Ruiz, ¿quién ha ganado las elecciones? Da la impresión que las ha ganado el Partido Socialista. Si tienen ustedes un lío formado, que es la mundial a consecuencia de la derrota.

#### [Risas.]

Y nos dicen ustedes... Pero hombre, por Dios, si tienen ustedes liada la mundial. ¿Quiere que les recuerde a ustedes en una elemental lección de conocimiento político que esto era una circunscripción única? ¿Quiere usted que se lo recuerde? En las elecciones andaluzas, aquí quien ha ganado ha sido mi partido, en las tres últimas. Esto es circunscripción única, [aplausos], y quien ha ganado es el PP, el Partido Popular, el Partido Popular.

Dice: «escasa aportación, escasa aportación». Hombre, por Dios, ¿ustedes van a hablar, cuando Rodríguez Zapatero pintaba en los presupuestos lo que quería para pretender cumplir, y luego no ejecutaba jamás lo que pintaba y lo que decía que iba a cumplir? ¿Y nos van a decir a nosotros: «escasa aportación»?

## Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

Y están ustedes erre que erre con el plan de empleo. ¿Por qué no hizo Rodríguez Zapatero un plan de empleo para Andalucía en los ocho años que gobernó? ¿Me lo quiere usted decir? ¿Por qué no lo hizo? ¿Ahora nos lo piden a nosotros? Cumplan ustedes, cumplan ustedes, hagan las cosas como deben y empezaremos hablar.

Señorías, nos parece inconcebible, inconcebible, que ustedes hayan dicho que no a esa posibilidad de recuperar el dinero defraudado, robado a todos los andaluces. Nos parece increíble que el Partido Socialista, responsable directo de la pésima gestión que ha permitido hurtarles a los parados andaluces, a la formación de los andaluces, al fomento del empleo, a cientos y cientos de millones de euros, ahora, ni siquiera, ni siquiera tenga la dignidad de poner todos los medios, de poner toda la carne en el asador para intentar recuperar, al menos, parte de lo usurpado. Y a ustedes se les llena la boca diciendo que colaboran, que hacen todo lo posible, ¿dónde está su voluntad, señor Ruiz? ¿Cómo se pueden ustedes negar a apoyar esta moción que va precisamente en esa línea?

Pero si indigna es la actitud de ustedes, señores del PSOE, no le va a la zaga la de Izquierda Unida. Ya se lo he dicho. Ellos, que llegaron diciendo que eran los adalides de la transparencia. Esos que pretendieron lavar su imagen con la comisión de investigación. Cómo se les ve el plumero, señores de Izquierda Unida. Cómo se les ve el plumero. Cuánto vale el poder. Cuánto vale el poder. No les vale a ustedes, señorías de Izquierda Unida, esa frase: qué buen vasallo si hubiere buen señor. A ustedes se les transforma esa frase en que, si mal señor, peor vasallo; si mal señor, peor vasallo. Tomen nota de lo que están ustedes haciendo. Ustedes lo saben, lo conocen, no actúan y, lo que es peor, lo amparan. Digan cuánto es el dinero a recuperar por ayudas y transferencias. ¿Por qué no lo dicen? ¿Por qué se oculta esa cifra global? ¿Por qué no apoyan esta moción, que pide eso, transparencia, y que se sepa? ¿Por qué no lo sabe? Porque no lo sabe. Como el consejero de Educación, que no sabía lo que se había llevado la Guardia Civil. «Yo no sé nada, es que no me he enterado». ¿Que no saben ustedes, de verdad, el escándalo y el lío que tienen ustedes montados en la Junta a lo largo de estos años? ¿Y ustedes no lo saben? Claro que lo saben, lo saben y no lo dicen, y eso no lo decimos nosotros, no desacreditamos a Andalucía: lo dice la Cámara de Cuentas, lo dice el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, lo dice la Guardia Civil. ¿Somos nosotros los que desacreditamos a Andalucía cuando la Guardia Civil interroga a los funcionarios de Educación? Casi una veintena de empleados públicos comparecen ante la UCO como testigos, ustedes son los que le están haciendo pasar la vergüenza a esos funcionarios, de tener que ir a declarar a la Guardia Civil. Ustedes con su actuación, ustedes con su pasado, y nosotros pedimos que se establezcan unas reglas de juego para castigar, para sancionar a aquellos que permitan esas actuaciones, y ustedes van a votar que no a eso. Ustedes, señores de Izquierda Unida y del Partido Socialista, no han citado ni cifran ninguna cantidad global para que sepamos el reintegro exacto de las ayudas y de las transferencias. Según el último informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas, señorías, al cierre de 2012, el saldo de los libramientos pendientes de justificar asciende a 2.197 millones de euros, y nuestra moción pide que se pongan medidas para acelerar y para adelgazar la administración, para hacerle un seguimiento para que eso nunca más se vaya a producir.

Y nuestra moción, señorías de Izquierda Unida y del Partido Socialista, dice exactamente que, para la deuda presupuestaria al 1 de abril, que asciende a cantidades de 164 millones de transferencias reconocidas a familias y entidades sin fines de lucro, a deuda presupuestaria por transferencias pero pagadas a empresas privadas de 45 millones, etcétera, etcétera. Esa deuda presupuestaria es de 1.195 millones de euros, señor

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

García, usted lo sabe perfectamente, lo sabe perfecta... Y no tiene nada que ver eso con el Gobierno de España, no pretenda usted darle una patada al balón, entre aquí de verdad, y si son ustedes los adalides de la transparencia, apoyen nuestra moción y cumplan con lo que ustedes dicen. ¿O es que el Partido Popular dice que el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía insta a la Junta, no, que no busca recobrar el dinero de los ERE? ¿Eso es desacreditar a Andalucía? Lo decimos nosotros, lo dice el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Se puede decir más fuerte pero no más claro. ¿Decimos nosotros...?

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud, le ruego vaya concluyendo.

#### El señor RAYNAUD SOTO

—Voy terminando, señor presidente.

¿Decimos nosotros que el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía recriminó a la Junta de Andalucía por no perseguir la íntegra recuperación del dinero de la sentencia del hijo del alcalde de San Nicolás del Puerto? Eso es lo que pretendemos con nuestra moción, anulada otra resolución de Empleo para recuperar el dinero de un intruso. Queremos que eso no se vuelva a repetir, y eso es lo que dice nuestra moción. Le dije aquí hace quince días: ¿por qué no ponen ustedes en marcha todas las medidas para localizar a esta ilocalizable dirigente del Partido Socialista de Sevilla, 66.000 euros, que está aquí detrás, a la vuelta de la esquina? ¿Por qué no ponen ustedes todos sus mecanismos en marcha para tratar de recuperar? Entonces se creerían los andaluces que ustedes estaban luchando verdaderamente contra la corrupción y contra los escándalos.

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud, debe concluir inmediatamente.

#### El señor RAYNAUD SOTO

—Inmediatamente, señor presidente.

Paguen, se lo vuelvo a decir, paguen a su momento y en su tiempo, porque eso lleva a la ruina a miles de pequeños y medianos empresarios. Tomen nota de una vez con lo que hace el Gobierno de España, pagar en treinta días, porque eso causa unos daños verdaderamente irreparables. Pero allá ustedes, sigan ustedes, se lo vuelvo a decir, sigan ustedes y créanse, siéntanse muy felices con el resultado de las pasadas elecciones. Sigan así, sigan así con esa bipolaridad.

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud, concluya inmediatamente.

IX LEGISLATURA

29 de mayo de 2014

Núm. 81

El señor RAYNAUD SOTO

—... de permitirles..., de prometerles a los andaluces una cosa y hacer radicalmente lo contrario.

Muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

## 9-14/I-000020. Interpelación relativa a política general en materia de autónomos

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto siguiente del orden del día, interpelación relativa a política general en materia de autónomos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para la presentación de la misma, tiene la palabra su diputado, señor Castilla Zumaquero.

Señor Castilla, tiene la palabra.

#### El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Señor consejero, el pasado 31 de julio de 2012, se suspendía la convocatoria de ayudas previstas en la orden de 26 de abril de 2010, por la que se establecían las bases reguladoras de las ayudas al establecimiento y mantenimiento como trabajador y trabajadora autónoma en Andalucía. Esta vez se suspendieron bajo la excusa de que se estaba trabajando en la elaboración de una nueva norma integral en la que se articulen las políticas activas para autónomos. Entre una excusa y otra, señor consejero, los autónomos andaluces han estado sin ayudas en plena crisis durante un año completo, hasta el Decreto 8/2013, de 28 de mayo, sobre medidas de creación de empleo y fomento al emprendimiento, que solo contemplaba el ámbito temporal de ese ejercicio 2013. Esto significa que las ayudas destinadas a incentivar el empleo autónomo y el fomento de la economía social, entre otras, no están vigentes en el año 2014, y recuerdo que estamos ya en el mes de junio. Y recordar también que estas medidas solo estuvieron vigentes durante medio año durante el ejercicio 2013, por lo que los emprendedores no pueden solicitar ayuda alguna en estos momentos.

No hay vigente un programa de apoyo y fomento al trabajo autónomo, y hasta el momento, como le vengo diciendo, no hay prevista nueva norma ni convocatoria para 2014. Lo mismo ocurre con otras ayudas o incentivos en materia de economía social, en ambos casos lo único que se está haciendo en 2014 es continuar con la tramitación administrativa, pero los plazos de solicitud están suspendidos sine die.

No es la primera vez que se suspenden estas ayudas, señor consejero, es la tónica habitual en esta materia: entre 2008 y 2013 han estado suspendidas ya en tres ocasiones, siempre a la espera y con la excusa de una nueva orden reguladora, y ya llevamos cuatro normas en cinco años. Esto, además de una irresponsabilidad, es lo que entendemos que es una dejación política grave.

Mientras suspenden las ayudas y se recorta el presupuesto destinado a emprendedores, el Gobierno andaluz se gasta más de 30 millones para el mantenimiento de la fundación Red Andalucía Emprende, una red burocrática encargada de la tramitación de estos incentivos y ayudas ya eliminados. Con más de 40 puestos directivos politizados, es decir, se recorta en ayudas para mantener la estructura paralela y designar a puestos vinculados por el Partido Socialista cuando no hay ni incentivos que solicitar. Así nos encontramos con que hay ocho direcciones provinciales, 37 zonas centro de apoyo al desarrollo empresarial, con un coordina-

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

dor al frente de ellas y 215 centros de apoyo al desarrollo empresarial. Y, junto a esta fundación, nos encontramos también con la famosa agencia Idea, que igualmente se dedica al asesoramiento, a la gestión y a la búsqueda de incentivos de innovación y desarrollo empresarial. Y yo le pregunto: ¿es necesaria esta infraestructura paralela y satélite en torno a los fondos públicos destinados a emprendedores, en detrimento de las ayudas que, al final, no llegan a esto?

Mientras todo esto ocurre, en esta crisis se han destruido más de 50.000 empleos netos de autónomos. Además de la falta de ayudas y la errática política que siguen en materia, impide que muchos desempleados no puedan acceder al autoempleo, cuando esta podría ser una vía idónea para poder paliar en cierta medida la sangría de desempleados que tenemos en nuestra comunidad.

Once meses, como le he dicho, llevamos sin que se pueda solicitar una sola ayuda para el emprendimiento o para emprender una actividad como autónomo o para financiar gastos, inversiones o consolidar la actividad ya iniciada. Pero, como si esta política errática no fuera poco, no podemos olvidar que, en el periodo 2011-2013, el Gobierno andaluz anunciaba a bombo y platillo una línea de fondos reembolsables que se dotaba con 50 millones de euros. A día de hoy, de esos 50 millones de euros, solamente se han desembolsado siete millones, quedando pendiente de desembolsar el 86% de la medida.

El incumplimiento de esta promesa de microcréditos para el colectivo de autónomos ha provocado, según la asociación de trabajadores autónomos de Andalucía, que unos 13.000 se hayan dado de baja, y no sabemos si por vergüenza política o porque han decidido no vender más la misma mentira, pero para este año 2014 no hay dotación para este ni para ningún otro fondo reembolsable.

Además, en referencia a los presupuestos, nos encontramos con que entre 2009 y 2011 el presupuesto destinado a autónomos se recortó casi un 50% con 31 millones menos. Para el año 2013 respecto al Programa de Emprendedores, en el que se incluyen los autónomos, se destinaron al fomento empresarial casi 43 millones menos. Prácticamente un 13% menos destinado a pymes, economía social y autónomos.

Y además para este ejercicio 2014 se recortan de nuevo en este programa las transferencias a familias, entidades sin fines de lucro y empresas, en un 30% menos, casi 20 millones menos. Aún adeudan a emprendedores casi 600 millones de euros tanto en incentivos como en financiación. Pero en el fondo parece que les sigue dando igual recortar los presupuestos destinados a autónomos porque luego no los ejecutan en su totalidad. Y con los datos publicados por la Intervención General de la Junta de Andalucía, que podemos leer en la página web de la Consejería de Hacienda, observamos que, con los datos de 2012, en el Servicio Andaluz de Empleo entre 2008 y 2012 se dejaron sin ejecutar más de 2.765 millones de euros de un presupuesto final de 7.276 millones; es decir, el 38% de los presupuestos destinados a políticas activas de empleo entre 2008 y 2012 no se ejecutaron. Y al cierre del pasado 2013 el programa que financiaba las ayudas e incentivos a las pymes, a la economía social y al empleo autónomo, es decir, el programa 7.2.C, de emprendedores, solamente se había ejecutado un 60%.

Señor consejero, y como a perro flaco todo son pulgas, resulta que, además de no ayudar a los autónomos, la deuda de la Administración pública andaluza con estos se cifra en más de 500 millones de euros, según la Asociación de Trabajadores Autónomos de Andalucía. Y es que, señor consejero, la Junta no solamente salva sino que además ahoga. Y es que la Junta de Andalucía tiene sobre las cuerdas a las pequeñas constructoras, a instaladores, a pequeñas empresas de servicios y a muchísimos autónomos que abren cada

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

día la persiana de su establecimiento con la única esperanza de que ese no sea el último día de su negocio, que tantas horas, esfuerzo y cariño le ha costado levantar.

Señor consejero, como ya le he indicado, han desaparecido las pocas ayudas existentes a los autónomos, no existe ni nunca ha existido —salvo en el papel— la línea de los fondos reembolsables que se habían prometido, se recortan los presupuestos destinados a autónomos y además no se ejecuta lo ya aprobado, y como colofón no se les paga a los autónomos la deuda que se tiene con ellos. Y además, señor consejero, no hay desarrollo reglamentario alguno de la Ley Andaluza de Promoción del Trabajo Autónomo, una ley que entró en vigor el día 1 de enero de 2012 y que dos años y medio después sigue sin ser efectiva por la falta de reglamentación preceptiva.

Sería interesante, señor consejero, que ahora, cuando subiera usted a esta tribuna, en su intervención nos explicara el porqué de esta dejadez institucional al respecto de dicho reglamento. Y le pregunto: ¿qué ha sido del plan estratégico del trabajo autónomo? Obligatorio de conformidad con el artículo 3 de dicha ley y obligado a diseñarlo la consejería que usted preside, de acuerdo con el número dos de dicho artículo 3. Señor consejero, desarrollar el reglamento y redactar el plan estratégico del trabajo autónomo son responsabilidades propias de su consejería. Se lo vienen reclamando las diferentes asociaciones de trabajadores autónomos, se lo ha reclamado en numerosas ocasiones este grupo parlamentario y no hay respuesta. Y yo le reitero: aproveche hoy esta tribuna para dar explicaciones, para intentar convencernos de por qué, cuando más necesario es el apoyo institucional a la parte más importante de nuestro tejido económico, ustedes, incluidos sus socios de gobierno, les dan la espalda de forma descarada a los autónomos.

Y ante esto el Grupo Popular le interpela de nuevo en esta Cámara para que, sin rodeos, sin imputaciones a otras administraciones, diga y señale cuáles son las medidas que el Consejo de Gobierno piensa adoptar en materia de apoyo y fomento al trabajo de autónomos.

Señor consejero, le escuché una vez en un acto de partido a un alto dirigente socialista la siguiente frase que yo le voy a citar textualmente, decía que «los socialistas recuperaremos la dignidad del trabajo autónomo». Nosotros, en el día de hoy, le recordamos que la recupere en este preciso momento abonándoles las cantidades que se les adeudan a los autónomos, recuperando las ayudas que se les han quitado y dotando al trabajo autónomo del apoyo institucional que, en este momento más que nunca, necesita por parte de la Administración autonómica.

Nada más. Gracias.

[Aplausos.]

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Castilla.

Responde a la interpelación, en nombre del Consejo de Gobierno, el consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, señor Sánchez Maldonado.

Buenos días, tiene la palabra.

## El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, señor presidente.

## Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

Señorías, es una realidad que la situación económica de España y Andalucía se ha visto fuertemente afectada por los efectos de la crisis con unas consecuencias muy graves para el empleo, arrojando una tasa de desempleo actualmente sin precedentes en nuestra historia. También nos hemos visto obligados todas las administraciones públicas a realizar importantes recortes en el gasto público, esto ha acelerado la caída del consumo interno. Y todo esto en un ámbito, en un medio ambiente con una fuerte restricción de acceso al crédito tanto para administraciones públicas como para las empresas privadas.

Como he dicho, esto ha ocurrido tanto en Andalucía como en España. Esta crisis se viene dilatando o se ha dilatado en el tiempo mucho más de lo esperado. Y ello ha generado una situación social preocupante, afectando gravemente al conjunto de la ciudadanía, al conjunto de las administraciones públicas y al conjunto del sector empresarial en nuestro país.

Ante esta situación, se convierte en una prioridad, para el conjunto de las administraciones públicas y en particular para el Gobierno andaluz, la creación de empleo y la reactivación económica, así como la importancia de fijar las bases para la recuperación económica y potenciar un cambio en el modelo de crecimiento que nos lleve a uno más equilibrado, más duradero, que genere riqueza y que sea capaz de generar empleo. Y, dentro de esta prioridad, el autoempleo es una opción que tiene cada vez una mayor relevancia en las sociedades modernas.

En Andalucía el tejido empresarial autónomo representado por los más de 475.000 afiliados, según ponen de manifiesto los datos del primer trimestre de este año, tiene un importante peso específico en nuestra estructura productiva. A través del análisis de la evolución del número de autónomos en la última década, podemos constatar que en Andalucía se ha desarrollado un emprendimiento autónomo sostenido y superior al experimentado en el ámbito nacional, recuperando la tendencia positiva a un ritmo superior en estos últimos tiempos al del resto del Estado.

Un colectivo, por tanto, al que Andalucía le debe mucho de su progreso económico, sobre todo por su papel estratégico en la generación y el mantenimiento del empleo. Por ello, desde el Gobierno andaluz se ha venido impulsando, se han venido poniendo medidas, instrumentando medidas para apoyar a este colectivo.

En términos de inversión directa se ha puesto a disposición de este colectivo, por parte de la Junta de Andalucía en el periodo de 2007 a 2012, coincidente con los años más fuertes de la crisis, un total de 275 millones de euros. A estos 275 millones de euros tenemos que sumar otros 57 millones de euros de inversión directa a proyectos con incidencia en el trabajo autónomo. Por tanto, por consiguiente, más de 330 millones de euros de inversión pública que la Junta de Andalucía ha dispuesto para apoyar al colectivo autónomo en las fechas que he referido.

Y ha sido en el pasado año 2013 cuando el Ejecutivo andaluz ha intensificado su intervención en este ámbito. De una parte impulsando un programa específico para el apoyo y fomento del trabajo autónomo que aprobó, junto a otras acciones e iniciativas, mediante el Decreto Ley 8/2013, de Medidas para la Creación de Empleo y Fomento del Emprendimiento, y que sabe, porque así lo informé recientemente en una comparecencia del pasado mes de abril, que solo en la ejecución de dicho programa en la línea de autónomos hemos contabilizado una inversión pública de más de veintiocho millones de euros, del cual se han beneficiado 5.400 trabajadores y trabajadoras autónomas.

De otra parte, y como fruto del diálogo social, se ha procedido a la firma del Pacto para la Promoción del Trabajo Autónomo en Andalucía con las organizaciones sindicales y empresariales más representativas y las

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

organizaciones profesionales de trabajadores autónomos de carácter intersectorial y de ámbito autonómico. Algo que se va a reforzar con la formulación del Plan Económico de Andalucía 2014-2010, que tiene como fin último definir el planteamiento estratégico de desarrollo regional para Andalucía que permita impulsar el crecimiento económico y el empleo, y que dentro de sus 11 ejes temáticos va a incorporar las principales directrices en materia de trabajo autónomo para el periodo referido 14-20.

Desde este marco global de planificación de la Junta de Andalucía, que está llamada a representar la Agenda por el Empleo.

Estamos trabajando en dos grandes líneas de intervención, que permitirán vertebrar las políticas del Gobierno andaluz para apoyar a los trabajadores y trabajadoras autónomos.

De una parte, y por el papel clave que juegan las personas trabajadoras autónomas en la economía andaluza, estableceremos los pilares básicos sobre los que promover las capacidades emprendedoras y las iniciativas empresariales, y que recogerá la futura ley andaluza para el fomento del emprendimiento. Una iniciativa que reforzará el compromiso de este Gobierno con las personas y la actividad emprendedora, dotándolas de un marco normativo de máximo nivel. De otra parte, estamos trabajando para aprobar el plan de actuación del trabajo autónomo, como herramienta de planificación, coordinación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas que se puedan desarrollar en dicho ámbito. Y a todas estas medidas se les unirá la aprobación de las nuevas bases reguladoras de ayudas para el apoyo y el fomento del trabajo autónomo, cuya tramitación se ha puesto en marcha, como ya anuncié en esta Cámara.

Por tanto, sí, sí hay una política definida por parte de este Gobierno para apoyar al trabajador autónomo, algo en lo que este Gobierno no va a cejar ni un momento en desarrollar, desde el convencimiento de que hablamos de un colectivo de vital importancia para Andalucía y que aporta, y va a seguir aportando, riqueza y empleo para nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias por su atención.

[Aplausos.]

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra de nuevo el señor Castilla Zumaquero.

Señor Castilla, tiene la palabra.

## El señor CASTILLA ZUMAQUERO

-Gracias, señor presidente.

Señor consejero, cambie ya el mantra, porque es que suena igual todas y cada una de las veces aquí, y en la comisión, y estamos en las mismas.

A mí me gustaría hacer algunas reflexiones al hilo de las manifestaciones que usted ha hecho. Yo quiero empezar haciendo un pequeño balance de ese..., del resultado de ese decreto ley 8/2013, que usted ha estado comentando, que, efectivamente, es el último que ha estado en vigor y, como he comentado antes, es-

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

tuvo en vigor solamente durante el último semestre de este año pasado. Y los datos, realmente, pues son..., han sido un auténtico fracaso.

Y ha sido un auténtico fracaso, señor consejero, el decreto por dos cosas. Primero, porque no se puede dar solamente el plazo de un mes para que se presenten las solicitudes de ayuda de este decreto. Es un plazo muy corto. Pero, además, no se publicitó lo necesario entre los colectivos a los que iban dirigidas esas ayudas. Y ha sido un auténtico fracaso, señor consejero, porque ¿usted sabe cuándo tuvimos conocimiento de las cifras, de los resultados de este decreto ley? Pues, como usted ha dicho, el pasado 3 de abril en una comparecencia que este grupo, el Grupo Popular, instó en la comisión para que usted explicara los resultados porque, si no, hasta la fecha de hoy no hubiéramos tenido absolutamente ningún dato respecto al mismo.

Y yo creo que usted no lo habría dado a esa presión del Grupo Popular porque es que es un fracaso. Y yo..., tampoco me cuadran las cifras. Usted ha dicho hoy textualmente, hace unos minutos, que se han concedido ayudas por más de veintiocho millones, pero es que el 3 de abril dijo que se habían concedido ayudas por 23.842.000 euros. Sí, hay mucha diferencia de 23 a 28, pero es que lo que no ha dicho... Lo que no ha dicho usted, señor consejero, es que lo que había presupuestado en este proyecto para programas de apoyo y fomento al trabajador autónomo eran 51 millones. De 51 millones solamente se han concedido 23 millones, y usted viene aquí hablando de todos los millones que, supuestamente, se han dado en los ejercicios anteriores. Se han presupuestado, no que se hayan dado. Y ahora hablaremos de lo que se ha pagado de esto o de lo que se va a pagar.

Pero yo le voy a poner algunos ejemplos, que son suyos, están en el acta del otro día. Mire usted, de la línea 1, de creación de empleo indefinido y conciliación de la vida laboral y riesgo de embarazo, solamente se han concedido 59 ayudas, 115.000 euros. De la línea 2, de consolidación del empleo para la transformación de contratos temporales a indefinidos solamente..., es decir, para conseguir, de contratos temporales a indefinidos, solamente se han dado 92 ayudas, por importe de 227.000 euros. De la consolidación empresarial, solamente se han dado 38 ayudas, y suman todos, con las manifestaciones que usted dijo el otro día, como le he dicho, 23.842.000 euros, no más de veintiocho millones, no más de veintiocho millones.

¿Y sabe usted lo que es peor de todo esto, señor consejero? Que aún no se ha pagado ni un céntimo de las mismas ni se sabe cuándo se va a pagar, porque siguen jugando con los autónomos y de... Porque juegan con sus ilusiones, la gente solicita la ayuda, pero realmente no sabe cuándo llega, no sabe si se le va a pagar, y no será la primera vez que no se paga.

Por eso, a veces, es necesario comparar las actuaciones del Gobierno andaluz con las que realmente está haciendo el Gobierno a nivel nacional, que son medidas solicitadas por los autónomos, aplaudidas por los autónomos, que se están aplicando ahora mismo. Y resumo: la famosa tarifa plana, que supone un ahorro de 2.400 euros anuales en Seguridad Social para los autónomos; la reducción de impuestos para las sociedades, el 15%, para las sociedades de nueva creación; o la tarifa de 100 euros para la reducción de cotización empresarial a la Seguridad Social, que puede beneficiar a empresas y autónomos que aumenten y mantengan su nivel de empleo durante, al menos, tres años; o el plan de deuda de pago a proveedores, del que la Junta de Andalucía ha cogido 5.000 millones de euros para pagar 1.200.000 facturas atrasadas, y que ha beneficiado a más de treinta mil proveedores, entre ellos, trabajadores autónomos; o los más de tres mil doscientos millones que han recibido los ayuntamientos de Andalucía.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

Señor consejero, resulta un poco —y, permítamelo, con el máximo cariño— ridículo que usted venga en estos momentos aquí a decir en esta tribuna que va a hacer una nueva ley, ha dicho, sobre el tema de los autónomos. Pero ¿qué pasa con la ley andaluza de promoción del trabajo autónomo, que tiene dos años y medio de vigencia? ¿Qué pasa con el reglamento? Se lo ruego de verdad, explíquenos cuándo vamos a tener un reglamento para el desarrollo de esa ley.

¿Y qué pasa con el...? Dice usted que están trabajando en el plan estratégico del trabajador autónomo...

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castilla, le ruego vaya concluyendo.

#### El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Termino en unos segundos, señor presidente. Gracias.

¿Para cuándo? Llevamos dos años y medio esperándolo, es que es necesario, es que lo están reclamando los autónomos andaluces, porque, en la época de crisis en la que nos encontramos, no se puede hacer nada más que trabajar institucionalmente de la mano y por ellos.

Señor consejero, la Consejería de Empleo debe abandonar el ojo del huracán de los escándalos y la corrupción, la consejería que preside..., no podemos conocer diariamente de ella por los autos de imputaciones en los diferentes juzgados de instrucción ni por los titulares de prensa. Abandonen la senda del oscurantismo y de la pasividad, y tomen de una vez las medidas necesarias para potenciar el autoempleo y la sustentación de los autónomos andaluces. Eso es lo que le pide el Partido Popular.

Gracias.

[Aplausos.]

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Castilla.

Para consumir el turno de dúplica, tiene la palabra de nuevo el consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Señor consejero, tiene la palabra.

## El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

-Gracias, presidente.

Señoría, dice usted que yo no cambio, yo no cambio. Quien no evoluciona es usted. Mire, yo le he escuchado con mucha atención y tenía delante, cuando le he escuchado, la intervención que hizo usted en una interpelación relativa a este tema igual a mi antecesor, el exconsejero Ávila. Y ha dicho usted solo..., lo mismo, solo cambiando algunos datos. Esto sí que es no cambiar, ¿eh? Esto fue el 27..., está en el *Diario de Se*-

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

siones del Parlamento de Andalucía del 27 de febrero de 2013. Mírelo usted, y verá usted como es calcado lo que usted ha dicho con relación a lo de ahora. Esto sí que es no evolucionar y no cambiar.

También, mire usted, con la reglamentación. Estamos esperando, estamos esperando... O le podría decir que estamos esperando a que el Gobierno ponga en marcha el Consejo Estatal de Trabajo Autónomo, que desde 2010 no lo ha puesto en marcha, y todas las federaciones de organizaciones profesionales de autónomos y emprendedores, la conocida como OPA, le lleva pidiendo al Gobierno que ponga en marcha, de manera urgente, este consejo, que ya le digo que es un órgano creado en 2010 y que aún no está operativo.

Pero, como ya les dije en la comparecencia sobre este decreto, ustedes nos tienen acostumbrados a decir que solo atendemos a una parte de las solicitudes y que denegamos muchas solicitudes. Y yo tampoco me voy a cansar de decirles que, para concederlas, los procedimientos y el cumplimiento que regula estos..., las bases normativas de estas solicitudes, se han de cumplir, y que una cuestión es la solicitud, y otra diferente es la concesión.

Pero mire, yo creo que no podemos despreciar estas más de cinco mil cuatrocientas actuaciones que yo le he referido, que conllevan más..., no 23, ya más de veintiocho millones de euros. Como creo que no se puede despreciar el apoyo que se realiza con fondos reembolsables en acciones de fomento de emprendedores, que suman 115 millones de euros aprobados hasta este momento, con 15 millones de apoyo público, y que afectan a cerca de dos mil empleos.

Como creo que tampoco podemos despreciar el apoyo que estamos haciendo, desde que comenzó la crisis, a la creación de empresas. Hemos apoyado más de mil cien proyectos, con una financiación pública de más de doscientos cincuenta millones de euros, que han movilizado una inversión privada de cerca de mil quinientos millones de euros, y que afectan, entre creados y mantenidos, a más de cincuenta mil empleos.

Como creo también que tampoco se puede despreciar el apoyo hecho a las empresas de menos de 10 trabajadores desde que se iniciara la crisis, donde se ha apoyado a cerca de seis mil quinientos proyectos, una financiación pública de 110 millones de euros, una movilización de inversión privada de 380 millones de euros y una
incidencia en más de treinta mil empleos creados y/o mantenidos. Pero creo que, en la consolidación y fortalecimiento de nuestro tejido autónomo, también incide alguna que otra medida, como las que les desarrollé ayer en la
comparecencia, a petición propia, sobre coyuntura económica y laboral. Que, por cierto, su grupo no solicitó. ¿O
igual no comparte conmigo que las medidas aprobadas y puestas en marcha por el Gobierno andaluz, desde septiembre hasta aquí, no inciden en nuestros trabajadores autónomos? Claro que inciden. Porque le recuerdo que
son 150 millones de euros puestos a disposición de las pymes industriales, 200 millones de euros del Programa
de Impulso a la Construcción Sostenible, más de ciento cincuenta millones de euros los que suman los convenios
firmados por el Gobierno andaluz con las grandes empresas o el decreto ley para reducir trabas administrativas.

En definitiva, son más de setecientos millones de euros los puestos al servicio del fomento del empleo y de la actividad productiva en nuestra comunidad autónoma.

Yo le podría inquirir: ¿no son medidas éstas también que pueden incidir en nuestros autónomos? Yo y el Gobierno estamos convencidos de que sí inciden. Por eso, este Gobierno va a seguir trabajando por este colectivo tan importante para Andalucía, porque son más de cuatrocientos setenta y cinco mil hombres y mujeres que aportan riqueza y empleo para nuestra tierra.

Muchas gracias por vuestra atención.

[Aplausos.]

Núm. 81	IX LEGISLATURA	29 de mayo de 2014
El señor GARCÍA RODRÍGI	UEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLA	MENTO DE ANDALUCÍA
—Muchas gracias, seño	r consejero.	

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

## 9-14/POP-000278. Pregunta oral relativa a las subvenciones a la empresa Aemsa Santana

## El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Iniciamos, a continuación, la tramitación del punto séptimo del orden del día: preguntas orales dirigidas al Consejo de Gobierno, comenzada con la dirigida a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, relativa a subvenciones a la empresa Aemsa-Santana, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, don Juan Serrano Jódar, que tiene la palabra.

#### El señor SERRANO JÓDAR

—Gracias, señor Presidente. Buenos días.

Señor consejero, la empresa Aemsa-Santana es una de las empresas que se ubicaron en las antiguas instalaciones de la fábrica Santana, como consecuencia o al amparo de la diversificación industrial de Santana-Motor, junto con otras que tenían una actividad distinta a la industria del automóvil, como pueden ser de fabricación de carrocerías o de trenes, o Gamesa, fabricación de generadores de energía eólica. Todas presentan unas características comunes: a día de hoy, todas están cerradas. Es decir, podemos calificar este proceso como de deslocalización del desarrollo —el escaso desarrollo, por qué no decirlo— industrial creado tras el cierre de Santana, en una comarca con una enorme bolsa de paro, pérdida de tejido industrial y miles de personas jubiladas o prejubiladas. Una zona donde una de cada dos personas en edad de trabajar está en paro.

Situándonos en la empresa Aemsa-Santana, comentándole que se ubica, en el año 2007, en las instalaciones de la propiedad de la agencia Idea, le preguntamos si esta empresa, igual que el resto de empresas, ha sido subvencionada por la Junta de Andalucía y qué compromisos se adquirió con ella, en su día, para mantener la actividad y los puestos de trabajo. Si existieron compromisos y subvenciones para la adquisición de maquinaria y para el mantenimiento de los puestos, como hemos mencionado anteriormente, puesto que estamos hablando de una empresa rentable, tanto económicamente como productivamente. Una empresa que, al principio, en 2007, pagaba de alquiler 50.000 euros, y que al día de hoy paga 13.000 euros, y una empresa que comienza con 130 trabajadores en 2007, y que hoy mantiene 45 trabajadores.

También, afortunadamente, debemos decir que se ha retirado la apuesta de la empresa por la extinción y el despido de todos los trabajadores, puesto que, en este caso, afortunadamente, la presión ejercida por la plantilla de la empresa y los agentes sociales ha podido transformar la propuesta de cierre por un expediente de regulación de empleo temporal, junto a la posible entrada —más que posible— de un nuevo cliente para mantener la actividad.

Nosotros nos mostramos muy satisfechos de que se haya podido evitar el cierre, pero queremos conocer, queremos profundizar y conocer los compromisos que se han mantenido, que mantiene la Junta de Andalucía, con las subvenciones otorgadas.

Muchas gracias.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

## El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Serrano Jódar.

Señor consejero.

## El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

-Gracias, presidente.

Señorías, efectivamente, la Junta de Andalucía ha apoyado el desarrollo de la empresa Aemsa-Santana, algo que se hizo dentro del Plan de Diversificación de Santana-Motor.

Desde que la empresa anunciase el cierre de la planta en Linares, hace tres meses, desde el Gobierno andaluz hemos trabajado tanto con la empresa como con los trabajadores para poder articular todas aquellas vías posibles que hicieran viable y garantizaran la viabilidad de dicha planta, algo que a día de hoy ha dado sus frutos, al menos en convertir el expediente extintivo que se cernía sobre sus trabajadores por un expediente —como usted bien ha dicho— de regulación de empleo temporal rotativo para toda la plantilla, pero que garantiza la continuidad de la planta en Linares y, lo que es más importante, el empleo de sus trabajadores, con el compromiso de la empresa de que la duración de este ERTE sea del menor tiempo posible.

Además, debemos alegrarnos todos de que la empresa haya iniciado negociaciones para la posible entrada de un nuevo cliente, que parece que podría solicitar pedidos a esta planta que influirían en el desarrollo futuro de la misma.

Por tanto, yo creo que tenemos que alegrarnos de que se haya superado esta situación difícil, que hayamos evitado un cierre que se hubiera consumado este 31 de mayo y que se haya asegurado la pervivencia de los 45 puestos de trabajo.

Pero, señorías, esta situación no se produce, exclusivamente, por sí misma y por los efectos de producción de esta empresa. En ella yo creo que tiene mucho que ver que el Gobierno de España, desde que el Partido Popular llegó al poder, venga adoptando decisiones que, en lugar de mejorar el marco normativo de lo que debería ser un sector en auge, lo ha deteriorado notablemente. Porque todos debemos tener en cuenta que las normas que el Gobierno de España ha dictado están, de una parte, impidiendo el desarrollo de nuevas iniciativas industriales para el aprovechamiento de renovables, como poniendo en grave riesgo de supervivencia a las plantas ya existentes, al eliminar el IPC como el índice para la actualización de las retribuciones; una política que todos sabemos que no es nada favorable para las renovables y que ha hundido el mercado nacional, mercado natural de esta planta, ubicada en una zona estratégica para abastecer a España y Portugal.

Por ello, no le quepa la menor duda de que, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, vamos a seguir trabajando, dentro del margen competencial que tenemos, por el mantenimiento de nuestras empresas y, lo más importante, por el mantenimiento de los puestos de trabajo y las trabajadoras y trabajadores andaluces.

Muchas gracias.

## El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor consejero.

Señor Serrano, tiene 35 segundos.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

## El señor SERRANO JÓDAR

—Muy rápidamente.

Señor consejero, más allá del Gobierno de España, que podemos coincidir, posiblemente, creo profundamente que no se ha apostado por industrias fiables y con futuro que hubieran podido hacer o haber revitalizado los sectores productivos capaces de atender las necesidades. Sigo pensando que no se puede apostar por empresas piratas, que vienen en busca de subvenciones sin compromisos ni proyectos industriales serios. Muchas gracias.

## El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Serrano.
Señor consejero, quince segundos.
De acuerdo

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

## 9-14/POP-000288. Pregunta oral relativa a la eliminación de titulaciones

## El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la siguiente pregunta, dirigida a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, relativa a la eliminación de titulaciones y formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Popular, doña Aránzazu Martín Moya.

Señora Martín Moya, tiene la palabra.

### La señora MARTÍN MOYA

-Gracias, señor presidente.

Señor consejero, buenos días.

Hace dos semanas, el Gobierno andaluz —concretamente, usted— anunció una reforma de titulaciones en las universidades públicas andaluzas que supondría la eliminación de muchas de ellas, e incluso no descartó el cierre de facultades por falta de alumnos, si fuese necesario. El hecho de que este anuncio no haya caído demasiado bien en la comunidad universitaria, quizás haya sido la causa de que usted, justo después, se viese obligado a rectificar, y hasta sus adláteres, como el señor Triguero, lo desmintieran taxativamente.

Desde luego, su ya conocida incontinencia verbal, además de malestar, en este caso, ha provocado gran inquietud entre determinados sectores, principalmente entre profesores, el personal de administración y servicios y estudiantes, que, no se olvide, se encuentran a dos días de examinarse de sus pruebas de acceso y elegir carrera universitaria.

¿Qué les decimos ahora, señor consejero? Nosotros queremos que les responda, pero no al Partido Popular, sino a todos ellos. Y es por eso que le preguntamos si va a poner en marcha, efectivamente, el Gobierno andaluz un plan que implique la eliminación de carreras universitarias.

## El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Martín.

Señor consejero.

### El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Señora Martín, usted lo sabe bien. Yo no dije que iba a poner en marcha ningún plan para eliminar titulaciones universitarias. Yo, exclusivamente... Y había muchos periodistas allí delante... Sólo uno de ellos dijo aquello. Yo lo que hice fue una reflexión sobre que si había una titulación, en la cual sólo había dos matriculados, ¿qué era mejor, mantener la titulación o mandar los matriculados a Harvard a estudiar? Lo único que dije, ¿eh?

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Martín.

### La señora MARTÍN MOYA

—Señor consejero, el problema es que usted es el máximo responsable de la Junta de Andalucía en materia de universidad, y, por lo tanto, sus opiniones públicas no son de don Pepito o don José Sánchez Maldonado, sino las opiniones del Gobierno, señor consejero. Por supuesto que se puede equivocar, faltaría más. Pero el problema es que sus ocurrencias ponen de manifiesto la debilidad de su Gobierno y de sus políticas. Cuando se tiene la responsabilidad que se tiene, uno no puede hablar con tanta ligereza, o quizás no fuera tal, porque usted dijo que tenía un plan preparado para llevar a cabo y ejecutar dicho propósito. El caso es que justo después, efectivamente, manifestó eso, que sería más barato mandarlo a Harvard, que, hombre, que eso no ocurriera en Andalucía, pero que si fuese así saldría más barato.

Y yo le pregunto, señor consejero, el quid de la cuestión, si eso ocurriera, que puede ser, ¿de quién es la culpa, señor consejero? Pues de los mismos, de ustedes, que llevan más de treinta años gobernando al frente de la Junta de Andalucía y que, en materia de universidad, además ahora de no pagar, se han dedicado a gestionar sin seguir un plan de titulaciones y creando verdaderas generaciones de parados.

¿Y qué hacemos ahora, señor consejero? Pues quitamos titulaciones. ¿Y qué hacemos con los profesores, los echamos?

Y, para colmo, señor consejero, su director general, el señor Triguero, que parece tener —y lo dicen los universitarios— más autoridad que usted en materia de universidad, dice que no existe tal plan.

¿Ustedes saben que, aquí, hace trece años se dijo que se iba a crear ese plan, y que había que seguir esa hoja de ruta? ¿En qué quedamos, tenemos o no tenemos un plan?

Pues, mire, señor consejero, si el señor Triguero le ha dejado a usted a los pies del caballo, ya tiene otro motivo más para cesarlo, porque tan irresponsable es decir que no se tiene un plan, como decir que se tiene un plan para cerrar facultades. Porque en el caso de que no se tenga y no se crea ese problema y no esté estudiando en ese problema, desde luego la culpa es de ustedes que llevan tantos años gestionando y además haciéndolo muy mal.

Muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

## El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martín. Señor consejero.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

## El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente.

La señora Martín sabe perfectamente lo que yo dije y lo que significa lo que yo dije. Yo hice una reflexión de sentido común, y voy a seguir haciéndola siempre; siempre voy a hacer reflexiones de sentido común, que yo creo que sirven para mejorar Andalucía, y yo creo que esta es mi obligación.

Usted sabe que yo no dije eso, y que no existe..., no dije que existiera un plan, no existe ningún plan de eliminación de titulaciones universitarias, ni yo hablé de ese plan de titulaciones universitarias. Lo único que yo dije fue que hice una reflexión para la necesidad que teníamos, en el futuro, de adecuar las enseñanzas universitarias a las necesidades de formación de capital humano de Andalucía —y lo sigo diciendo—, y la necesidad de un nuevo compromiso sobre los criterios generales para el mantenimiento sostenible de las titulaciones, que está recogido, como preocupación compartida, en el Acuerdo en Defensa de la Universidad Pública, firmado en junio del pasado año. Y mis declaraciones se referían a la necesidad —vuelvo a repetir— de reformular y ampliar las titulaciones, con el objetivo de adecuarlas a las necesidades de desarrollo de Andalucía, siempre en el marco de diálogo que preside la coordinación del sistema universitario andaluz. Y esa reflexión se hace desde el convencimiento de que no tienen sentido titulaciones genéricas, con difícil inserción en el ámbito laboral, que no se acompañen con una especialización que permita dar mejor respuesta y más certera a la demanda del tejido social y también productivo de Andalucía. Por tanto, nada de demagogia, nada de demagogia.

Si hay alguien que está degradando la enseñanza pública en España y que está echando profesores... Sí, sí. En Andalucía no se ha ido a la calle ni un profesor de la universidad pública, no se puede decir lo mismo en otros sitios, no se puede decir, los datos son los datos, ¿eh?

Así que claro y nítido: la Junta no está estudiando el cierre de facultades ni este consejero dijo que iba a cerrar ninguna facultad. Ahora bien, sí que nos preocupa, no solo a este consejero sino a todo el mundo universitario, la necesidad de ir avanzando en una respuesta eficiente a las nuevas necesidades formativas generadas por el desarrollo social y económico de nuestra sociedad. Y esta preocupación sí se debe plasmar en la necesidad de reformular y ampliar las titulaciones, con el objetivo —como le he dicho— de adecuarlas a las necesidades del desarrollo económico de Andalucía.

Gracias, señor presidente.

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor cor	nsejero.		

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

9-14/POP-000302. Pregunta oral relativa al aumento de las exportaciones aeronáuticas en Andalucía

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, relativa al aumento de las exportaciones aeronáuticas en Andalucía, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista, don Carmelo Gómez Domínguez.

Señor Gómez Domínguez, tiene la palabra.

### El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

-Muchísimas gracias, señor presidente.

Compartimos, señor consejero, el principal objetivo del Gobierno autonómico, y evidentemente liderado por su presidenta, que no es otro que la lucha contra el desempleo.

Ayer tuvimos la oportunidad de debatir aquí profundamente en materia de empleo en el Pleno, y se pusieron muy a las claras cuáles son las dos maneras de gobernar que hay en este país, y las dos propuestas políticas también que hay en esta comunidad autónoma: una la política de austeridad, de los recortes; y otra el estímulo económico, teniendo muy en cuenta el mantenimiento al Estado del bienestar.

La política de los recortes, desde luego, tenemos ya absolutamente claro el conjunto de españoles y, por qué no, el conjunto de andaluces, muy claro ya hacia dónde nos lleva: más de un millón trescientos mil desempleados, el mayor endeudamiento público en la historia de España, ochocientas mil familias sin ningún tipo de cobertura social, más de tres millones seiscientos mil parados que tienen en las listas del paro más de dos años en su continuidad... Y eso que nos prometieron, fundamentalmente el señor Rajoy, en los mítines de hace dos años y medio, la felicidad, y también, en una famosa entrevista que hizo en *El Mundo*, que iba a eliminar las colas del paro. Menos mal que las iba a eliminar, porque lo que ha hecho es llenarlas masivamente.

Se ha puesto muy a las claras en las últimas elecciones europeas, el pasado domingo, que tres de cada cuatro andaluces no están de acuerdo con esa política económica, con lo cual empieza ya a ser una abrumadora mayoría social. No obstante, no tengo yo gran esperanza en que sean capaces de rectificar. Por eso, nosotros tenemos que obviar esa realidad y centrarnos en el estímulo económico.

Somos la segunda comunidad más exportadora del conjunto de la Nación. Según los datos oficiales, Andalucía ha incrementado en más de 1.500 millones sus exportaciones aeronáuticas. Este sector cada vez tiene más peso en la economía andaluza. En un ámbito productivo que crea empleo de calidad y cuyo negocio se realiza a escala mundial se hace más necesaria, por lo tanto, una estrategia de estabilización.

Por eso queremos preguntarle hoy aquí, señor consejero, cómo valora el Consejo de Gobierno estos datos y qué hace para fomentar la internacionalización de un sector tan decisivo en nuestra economía.

Muchas gracias.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gómez Domínguez. Señor consejero.

## El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

-Gracias, presidente.

Señorías, Andalucía cerró 2013 con 1.509 millones de euros en exportaciones del sector aeronáutico. Esto ha significado un nuevo registro histórico, con un crecimiento del 44% sobre el año anterior, sobre 2012. Casi 500 millones de euros más en un solo año, y una aportación de 658 millones de saldo positivo a la balanza comercial de nuestra comunidad.

Andalucía actualmente es la segunda comunidad exportadora de España, con el 29% del total de las ventas, seguida, a gran distancia, del País Vasco, con el 3,3%, y solo precedida por la Comunidad de Madrid.

En esta última década el clúster aeroespacial andaluz ha multiplicado por cuatro las ventas al mundo, un crecimiento que casi duplica el experimentado por el conjunto del país. Y según los últimos datos, dos de cada tres euros que se han facturado en el año 2013 provienen de las exportaciones.

Señorías, tradicionalmente, los principales mercados para el sector aeronáutico andaluz eran Francia, Alemania, Brasil y Estados Unidos. Ahora los mercados emergentes de Asia y Latinoamérica son, sin duda, dos de las zonas objetivo donde ya crecen, y deben seguir creciendo, las empresas andaluzas. Hacia ellos trabaja el sector, con el apoyo del Gobierno andaluz, claramente visualizado en el apoyo a la internacionalización que hace Extenda; por cierto, la institución más valorada por el conjunto de los empresarios de Andalucía.

Desde esta consejería se trabaja con una estrategia diseñada y ejecutada en estrecha colaboración con el clúster Hélice, continuando el trabajo que, en origen se centró en llevar a las empresas andaluzas allí donde estaba el negocio, y que con el auge y desarrollo del sector, fundamentalmente a partir del año 2012, se orienta en atraer el negocio aeroespacial a Andalucía, algo que se ha visto reforzado con el desarrollo de una cuidada estrategia que ha convertido a las empresas del clúster andaluz en anfitriones y protagonistas ante los principales fabricantes y actores mundiales de este negocio. Uno de los principales ejemplos de esta estrategia será la celebración de la Feria Aeronáutica de Sevilla, que, por segunda vez consecutiva, se celebrará en esta ciudad. Este encuentro, que se celebrará la próxima semana, servirá para que Andalucía se consolide como referente, al nivel de las mayores citas de negocio en Europa en este sector, porque en él ya hay inscritas, al día de hoy, más de 360 empresas de 28 países diferentes.

En definitiva, señorías, desde el Gobierno andaluz vamos a seguir apostando por la industria aeronáutica como un sector estratégico para nuestra comunidad, apoyándolo con instituciones propias, infraestructuras y con un buen sistema de apoyo empresarial.

Muchas gracias.

Núm. 81	IX LEGISLATURA	29 de mayo de 2014
El señor GARCÍA RODRÍGUEZ	Z, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLA	MENTO DE ANDALUCÍA
—Gracias, señor consejero.		

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

### 9-14/POP-000280. Pregunta oral relativa al Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020

## El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la siguiente pregunta, dirigida en este caso a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, relativa al Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, formulada por la diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, doña María Dolores Quintana Campos.

Señora Quintana, tiene usted la palabra.

#### La señora QUINTANA CAMPOS

—Buenos días. Gracias, señor presidente.

Señora consejera, en relación con la elaboración del nuevo Programa de Desarrollo Rural para Andalucía, en el marco 2014-2020, y que debe estar concluido antes de que finalice el mes de julio de este año 2014, un programa que hemos de recordar desde Izquierda Unida que pierde 248 millones de euros. Es la única comunidad en todo el territorio español que baja, el particular castigo del Partido Popular. En cualquier caso, también el campo andaluz ha hablado en las urnas el pasado domingo. Es fundamental para nosotros, una comunidad en la que el 55% de la población depende, de una u otra manera, del medio rural. Por lo tanto, tenemos un carácter estratégico.

Queremos, por tanto, preguntarle en qué situación se encuentra la redacción de dicho documento, y cuáles son las distintas medidas que se van a priorizar por parte de su consejería.

Gracias.

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Quintana.

Señora consejera.

## La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señora Quintana, efectivamente, como usted muy bien ha dicho, nuestro Programa de Desarrollo Rural tiene un plazo para su presentación: hasta el día 22 de julio.

Estamos trabajando, estamos trabajando para su contenido, con los 13 grupos temáticos creados a tal efecto, con la participación, como no podía ser de otra manera, con las OPA y la Federación de Cooperativas. Con ellos, estamos diseñando los elementos formales del programa, tales como el diagnóstico de necesidades, la redacción de las fichas, por medida, o la estimación de las necesidades presupuestarias para cada una de las líneas. Nuestra principal prioridad es dar respuesta a las necesidades de nuestros agricultores, nuestros ganaderos y nuestro pueblo.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

Con estas miras, en julio presentaremos un Programa de Desarrollo Rural eficaz, que aprovechará al máximo las posibilidades normativas. Y como usted sabe, también, desgraciadamente, como bien ha explicado, con las limitaciones presupuestarias a las que nos hemos visto abocados por los recortes sufridos por Andalucía en la reforma reciente de la política agraria comunitaria.

Nuestro propósito es obtener el mejor resultado de los fondos, diseñando medidas que ganen en eficacia, que logren un efecto multiplicador de las ayudas, que generen empleo y que atiendan sectores estratégicos como el olivar. Lo estamos haciendo dentro de las pautas marcadas por la Comisión y de los menguados límites presupuestarios impuestos por el Gobierno central.

Pero lejos de desanimarnos —eso no va con nosotros—, esto nos motiva para seguir adelante, para seguir defendiendo a los andaluces, estimulándoles a crecer y darles solución a sus problemas. Como haremos de manera inmediata con los agricultores afectados por la reciente sequía, flexibilizando los requisitos de la ayuda por rotación de cultivos. En concreto, esta medida beneficia a los cultivos herbáceos de la provincia de Almería, de las comarcas malagueñas de Guadalhorce y Vélez-Málaga, así como a las comarcas granadinas de Baza, Guadix, Huéscar y la Costa. Para que los agricultores de estas zonas puedan seguir cobrando la ayuda, hemos acortado un mes el requisito de mantenimiento de estos cultivos, dejando hasta el 1 de mayo.

Señoría, como usted bien dice, este Gobierno no se va a detener ante los obstáculos impuestos. A pesar de ello, el nuevo Programa de Desarrollo Rural será el instrumento que Andalucía necesita para llevar las posibilidades del nuevo marco comunitario hasta sus más altas cuotas.

Muchas gracias.

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Quintana Campos.

### La señora QUINTANA CAMPOS

—Sí.

Señora consejera, efectivamente, con menos dinero, desde Izquierda Unida entendemos que se ha de priorizar. Tenemos una oportunidad clave para desarrollar un programa plenamente andaluz, una estrategia distinta. Por eso, pensamos que este PDR no puede ser un corta y pega del anterior, donde también decimos, de paso, que se han cometido errores. Por ejemplo, la propia medida de incorporación de jóvenes, entendemos que tiene un bajo cumplimiento. La convocatoria de 2013, sin ir más lejos, ante 600 solicitudes validadas, y que por tanto cumplen los requisitos, solo 94 beneficiarios van a conseguir financiación. Hay que hacer un mayor esfuerzo, buscar remanentes, para atender el relevo generacional.

Nosotros, desde Izquierda Unida, le planteamos que algunas de las prioridades, entendemos que tiene que favorecer el desarrollo de un modelo familiar de explotación dirigido por agricultores familiares, sin excluir a otros; pero las explotaciones familiares, aquellas de menos de 50 hectáreas, son las que acaparan el 70% del empleo en Andalucía. Y desde luego, ante menos fondos y menos dinero, tiene que haber unos límites, unos techos por explotación.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

De igual manera, este PDR tiene que facilitar los trámites administrativos, debe destinarse mayor porcentaje del Leader a acciones ligadas con el sector agrario, frente a un porcentaje menor de actividades no agrarias, poner en marcha el reconocimiento de la multifuncionalidad de la actividad agraria, con un apoyo que permita adaptarse a condiciones especiales de producción, ya sea por limitaciones del medio natural, como son las indemnizaciones compensatorias, o por la elección de un medio de producción más restrictivo, en el caso de las agroambientales. Y todo ello, mejorando el acceso a la tierra de los jóvenes.

En cualquier caso, un impulso a la artesanía, a la producción artesanal, a la producción ecológica, e intervenir también en los precios. Los agricultores tienen que estar en el mercado directamente como productores, concentrando la oferta a través de centrales de ventas. Y todo ello contando con la necesaria e imprescindible participación y colaboración de las organizaciones agrarias. Son algunas de las prioridades que desde Izquierda Unida...

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Quintana.

### La señora QUINTANA CAMPOS

-... le apuntamos.

Gracias.

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, tiene 20 segundos.

## La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

-Bien, 20 segundos.

Siempre seguiremos trabajando para los agricultores y mirando al futuro, no hay otra solución. Y dando traslado a las necesidades y a las respuestas que nuestros agricultores y ganaderos de Andalucía así lo pidan. No le quepa la menor duda de que estamos en ello, y este es nuestro camino.

Muchas gracias.

-Gracias señora conseiera

## El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Craciac, coriora coriocjora	••	

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

## 9-14/POP-000305. Pregunta oral relativa al Plan de Gestión de la Sardina

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida asimismo a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, relativa al Plan de Gestión de la Sardina, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista, don Jesús Fernández Ferrera, que tiene la palabra.

### El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Gracias, señor presidente. Muy buenos días.

Estamos ante una nueva traición del gobierno del Partido Popular a los pescadores del Golfo de Cádiz. De forma unilateral, el Partido Popular y su ministerio quieren imponer una cuota a la pesca de la sardina a los pescadores del Golfo de Cádiz, que ya se autorregulan con un plan a expensas propias, ellos mismos. Y ahora, con oscurantismo, se quiere imponer una cuota que sería ridícula. Supondría una cuota en 180 días de captura de sardinas para la flota pesquera del Golfo de Cádiz en la modalidad de cerco, de 20 kilos por barco, algo irrisorio. Algo irrisorio y que, desde luego, llevaría a la ruina al sector pesquero después de la lucha que mantienen también con el boquerón.

Y sabemos que el sector pesquero y la consejería..., la consejera de Agricultura y Pesca, se han reunido recientemente, entre otros temas, para ver las actuales dificultades a las que se enfrentan nuestros barcos. Una de las cuestiones que más preocupa al sector es precisamente este plan, esta imposición del ministerio, con unas cuotas muy reducidas para el Plan de Gestión de la Sardina.

Por tanto, señora consejera, ¿puede usted informarnos de las razones por las que este Plan de Gestión causa rechazo en el sector pesquero andaluz?

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ. VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fernández Ferrera.Señora consejera.

## La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

-Sí, señoría.

Efectivamente, yo creo que usted ha hecho una metáfora perfecta: 20 kilos, 20 kilos.

Efectivamente, el sector pesquero del Golfo de Cádiz, con cuyos representantes, como usted muy bien ha dicho, me reuní el pasado 16 de mayo, rechaza frontalmente los dos borradores —dos borradores, que no digan que es mentira, dos borradores— de la orden ministerial que regulará el Plan de Gestión. Y lo hace por varias razones.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

En primer lugar porque, sin que la Unión Europea haya limitado antes las capturas de la sardina, el ministerio lo hace por propia iniciativa. No lo hemos entendido.

En segundo lugar, porque, aplicando estrictamente la regla de explotación presupuestaria, resultaría un TAC de 21.128 toneladas a repartir entre España y Portugal. Un reparto que, según el primer borrador, dejaría para nuestro país una participación de un 40%, es decir, 8.451 toneladas anuales, para Andalucía, Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco. Esta cantidad es absolutamente inaceptable. Irrisoria, diría yo. Solo el sector pesquero andaluz, ya que viene pescando un volumen muy similar actualmente. Me baso en dos datos objetivos: las capturas de la flota del Golfo, en los últimos diez años, aportadas por las lonjas en primera venta, es precisamente la cuantía que ahora pretenden para todo lo que es Andalucía, Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco.

De manera inmediata, y tras el análisis exhaustivo de estos datos objetivos y de la información del [ininte-ligible], hemos trasladado al Gobierno central la necesidad, primero, de aumentar este tope, que resulta insuficiente desde todas las perspectivas, lo miremos como lo miremos.

En segundo lugar, mejorar la desigual e injusta clave de reparto entre los dos países que proponían en uno de los borradores, aunque el Grupo Popular ahora pretenda negarlo. Ahí está el borrador.

La semana pasada defendimos ante el ministerio las justas demandas de Andalucía, exigiendo una cuota acorde a las capturas y a la importancia de nuestra flota, no lo podemos olvidar. Señorías, este Gobierno y el sector pesquero andaluz somos los primeros interesados en garantizar la pervivencia de los caladeros. De hecho, en los últimos siete años, la flota cerquera del Golfo de Cádiz ha realizado un enorme esfuerzo de ajuste, como usted muy bien ha explicado. Pero no olvidemos que la sostenibilidad ambiental debe ir unida a la sostenibilidad económica. No puede haber sostenibilidad ambiental si no hay una sostenibilidad económica, y no se pueden separar.

Señorías, si el ministerio desoye estos argumentos, la actividad de nuestros 87 barcos de cerco será, prácticamente, inviable. Repito, inviable. Ante esto...

## El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora consejera.

### La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—... no nos vamos a quedar impasibles.

Muchas gracias.

—Su tiempo ha terminado.

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

## 9-14/POP-000300. Pregunta oral relativa a la defensa de las competencias municipales

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fernández Ferrera, continuamos con la siguiente pregunta, dirigida, en esta ocasión, a la Consejería de Presidencia, y relativa a la defensa de las competencias municipales, formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista, doña Rosario Torres Ruiz.

Señora Torres, tiene la palabra.

### La señora TORRES RUIZ

-Muchas gracias, señor presidente.

En lenguaje de la calle, podría decir que he alucinado esta mañana cuando he oído a un diputado del Grupo Popular diciendo que había que escuchar a los ciudadanos. Los ciudadanos hablaron el domingo, y hablaron con su voto. Y, entre los dos modelos mayoritarios que se presentaban a su elección, han elegido el modelo progresista, el modelo socialista, el modelo que defiende a las personas, el modelo que defiende los derechos conquistados, unos derechos que se prestan, además, a través de los servicios de proximidad, en muchos casos, a través de los servicios de los ayuntamientos. Los ciudadanos han hablado, señorías, y han dicho que quieren a la opción política que defiende el Estatuto, que defiende aquello que nos hace iguales ante las demás comunidades y nos hace, también, iguales a quienes gobiernan en España.

Y ha sido el Gobierno de España el que ha aprobado una norma que afecta gravemente a la autonomía municipal. Y, claro, esa autonomía municipal, nosotros tratamos de blindarla en el Estatuto con 29 competencias, entre las que había algunas absolutamente prioritarias para que los ciudadanos pudieran acceder en igualdad de condiciones a servicios básicos, por empezar por el turismo, seguir por la seguridad, por la cultura, los deportes y por llegar al que, efectivamente, nos parece que ha sido de una manera más grave afectado, que es la prestación de servicios sociales y otros servicios, también, derivados de cercanía, relacionados con la educación o la salud.

Yo sé que el Gobierno andaluz, y por eso ha obtenido, y por eso ha obtenido el apoyo mayoritario de la ciudadanía, no se va a quedar de brazos cruzados, pero me gustaría, señor consejero, que fuera usted el que nos explicara qué va a hacer el Gobierno de Andalucía, en relación con lo que hacen otras comunidades autónomas, en cuanto a la defensa de la autonomía local y a la prestación de estas 29 competencias que recoge el Estatuto de Autonomía.

Muchas gracias, señor consejero.

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Torres.

Señor consejero.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

### El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

-Muchas gracias, señor presidente.

Lleva usted razón, señoría. La Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local deja a la mayor parte de los ayuntamientos sin capacidad para gestionar servicios, porque introduce principios de viabilidad financiera, o no los introduce, mejor dicho, porque son ajenos a ese carácter público y al mandato de la ciudadanía expresado democráticamente en las elecciones locales.

Es una reforma local que, como sabe, ha sido recurrida por la Junta de Andalucía. Ayer, el vicepresidente tuvo la oportunidad de dar cumplida cuenta en la comparecencia que hizo al respecto. Y, por tanto, lo que sí le puedo garantizar es que la Junta de Andalucía va a estar con los ayuntamientos de Andalucía y estos con su Junta de Andalucía.

Es verdad que 691 municipios andaluces de menos de 20.000 habitantes son los que van a tener un gran impacto. Hemos aprobado, al objeto de preservar esos 40.000 empleos a los que ayer hacía referencia el vicepresidente, y casi el dinero que los ayuntamientos reciben de la propia Junta de Andalucía, que estamos en torno a los 1.400 millones de euros, ¿no?, es un intento de salvaguardar ese blindaje de las competencias, de blindar lo que significa la esfera de autogobierno que la legislación autonómica garantiza a los municipios frente a la recentralización planteada por el Estado. Esas 29 competencias tienen ese objetivo.

Y también le tengo que decir que el señor Montoro se comprometió, cuando esta ley se puso en marcha, a que habría una ley de financiación de la administración local. Al día de hoy... Que, por cierto, por ahí se debió haber empezado, antes de fabricar una norma sin, de verdad, los estudios económicos necesarios para su implantación, por ahí se debió haber empezado. No se hizo y, por tanto, la Junta de Andalucía lo que exige es, aparte de blindar las competencias en beneficio de los ayuntamientos, exige la pronta puesta en marcha, la discusión necesaria entre las comunidades autónomas y los ayuntamientos de esa ley de financiación.

Por cierto, también decirle que lo que ha hecho la Junta de Andalucía no es, ni más ni menos, que lo que ha hecho también Castilla y León, el País Vasco o Galicia. Por tanto, cuando lo que hemos hecho... Por cierto, hemos tenido hasta conversaciones con ellos, para ver cuál había sido su procedimiento y, en esa coincidencia, no entendemos tampoco cómo se alarma el Gobierno por lo que ha realizado la Junta de Andalucía, que es exactamente lo mismo, con matices, lo mismo que han hecho otras comunidades autónomas de su mismo signo político. Por tanto, espero que eso pueda ser explicado.

Pero, en cualquier caso, le reitero que el compromiso de la Junta en ese blindaje no es, ni más ni menos, que el intento de estar con los ayuntamientos andaluces y los ayuntamientos andaluces con la Junta de Andalucía. Nadie podrá decir ni negar que la Junta de Andalucía ha sido vanguardia a la hora de defender la implantación de más y mejor democracia en los ayuntamientos, y además descentralizando todo aquello, con aquel principio de que el que esté más cerca, lo haga, ha sido justamente lo que ha llevado el trabajo que ha revisado la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero. Señora Torres.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

### La señora TORRES RUIZ

—No, muy brevemente y para, naturalmente, animarles a seguir en esa senda de defensa de la autonomía local, porque defendiendo la autonomía local estamos defendiendo más democracia para la ciudadanía. Y como ese es el empeño fundamental en el que debemos bregar, le animo a que siga por ahí y también a que sigamos haciendo verdad aquello que lo es. Y si la Junta de Andalucía es la que se está preocupando por el empleo de los jóvenes, gritémoslo fuerte porque hay otros empeñados en que eso se olvide. Yo no estoy dispuesta a que se olvide.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, senora Torres.	

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

## 9-14/POP-000283. Pregunta oral relativa al control de las transferencias de financiación

## El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida en esta ocasión a la Consejería de Hacienda y Administración Pública, relativa al control de las transferencias de financiación, formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Popular, doña Esperanza Oña.

Señora Oña, tiene la palabra.

### La señora OÑA SEVILLA

—Gracias, presidente.

Señora consejera, la Audiencia Provincial de Sevilla ha ratificado la imputación de la señora Magdalena Álvarez, por considerar que puede haber sido la impulsora, la diseñadora, ¿verdad?, de un plan de transferencias de financiación para malversar millones de euros de fondos públicos.

Esto es tremendamente grave. ¿Cómo van a asegurar ustedes el control de estas transferencias?

## El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Oña.

Señora consejera.

## La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Y yo creo, señora Oña, que usted conoce que la Ley de Presupuestos de 2014 que se aprobó en esta cámara y que, por tanto, tuvo ocasión de poder debatirla —a lo mejor no directamente, pero sí a través de su grupo— incorpora una mejora sustancial en la regulación de las transferencias de financiación y, además, también creo que conoce que, en desarrollo de ley, el pasado 5 de mayo se publicó la orden de esta consejería en la que se regularon mecanismos adicionales de control sobre las mismas transferencias; una orden que incrementa las facultades de la intervención en la fase de fiscalización previa y en el control financiero permanente, en donde se han innovado, en relación con todo lo que se refiere a la paralización de expedientes de transferencia, cuando no se han subsanado defectos anteriores y, en definitiva, señoría, mecanismos adicionales de control que no existen en ninguna otra administración.

Creo que se han dado avances sobre lo que ya existía, avances que son importantes.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Oña.

### La señora OÑA SEVILLA

—Nuestro grupo, sin embargo, no cree que se hayan dado avances importantes, porque esa orden es completamente débil, frágil, vulnerable y no evitará la corrupción. Es, además, muy poco interesante para ustedes, puesto que han tardado más de tres años en redactarla, después de conocerse los escándalos, ¿verdad?

Por tanto, no podemos creer que ustedes hayan hecho esa orden con ninguna buena intención, sino con la intención, siempre, de disimular, de aparentar, pero no de evitar los problemas.

Cuando imputaron a la señora Álvarez, les recuerdo, le recuerdo, señora consejera, que la Junta de Andalucía lo que hizo es arremeter contra la justicia en lugar de ayudarla, diciendo que la juez lo que hacía era querer perjudicar al PSOE, una cosa absolutamente tremenda, y llegaron ustedes a decir, incluso, que esta juez era un problema para la democracia. ¿Cree usted que la corrupción de su Gobierno es un problema para la democracia, señora consejera?

La señora Álvarez se aferra a su cargo como presidenta del BEI, con un sueldo de casi 27.500 euros al mes y con una fianza impuesta de 29,5 millones de euros. ¿Cree usted, y le pregunto muy concretamente también, aunque no me va a contestar a nada de esto, cree usted que esta señora, consejera diez años de la Junta de Andalucía, del Partido Socialista, debe dimitir? ¿La presidenta de la Junta de Andalucía cree que la señora Álvarez debe dimitir en aras de esa transparencia de la que ustedes siempre presumen pero que no se ve por ningún sitio? ¿Cree usted que prestigia al Banco Europeo de Inversiones? ¿O lo desprestigia? ¿Cuál es la opinión de este Gobierno respecto a esa ratificación de la imputación de la señora Álvarez?

La justicia tiene en jaque a su Gobierno, señora consejera, y reconózcalo, no solo por afirmar que la señora Álvarez puede ser la inventora de un plan perverso sino porque toda la cúpula del PSOE ha protegido ese plan perverso durante más de diez años, permitiendo que el dinero público de todos los parados andaluces se vaya a los amigos del Partido Socialista y a falsos jubilados. ¿Ustedes por qué siempre disimulan la corrupción en vez de descubrirla? ¿Por qué ustedes buscan argumentos para tapar la corrupción en vez de evidenciarla? ¿Por qué ustedes pretenden engañarnos con una orden que no va a servir de nada en vez de hacer lo correcto para que evite la corrupción? ¿Por qué ustedes necesitan órdenes para evitar la corrupción? Si han tardado tres años en hacerla, debe de ser que no les interesa que se impida la corrupción en Andalucía...

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora Oña, su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señora consejera.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

### La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí, Muchas gracias, presidente.

Señora Oña, es evidente que cada vez que traen ustedes una pregunta de este tipo a esta Cámara no les interesa... Claro, no, me dice usted que no, efectivamente. A ustedes lo que les interesa es seguir hablando de lo mismo.

Mire usted, señoría, lo que no le vamos a consentir desde este grupo político es que usted aquí, gratuitamente, acuse, porque es un delito, de aparentar legalidad para promulgar o para favorecer actos delictivos. Ni a usted ni a nadie de su grupo, este grupo va a permitir que hagan ustedes esas afirmaciones.

[Aplausos.]

Porque si usted conoce a algún miembro de la Administración o del Grupo Socialista que ha aparentado legalidad para cometer delitos, váyanse ustedes a los tribunales. Porque, por cierto, señora Oña, ¿es que realmente vamos a enjuiciar por los juzgados de instrucción las causas que están actualmente pendientes? ¿Eso significa que cuando se dice por parte del juzgado, del juez Ruz, que vienen a confirmar las instrucciones que a nivel indiciario la existencia en el seno del Partido Popular de una corriente de cobros y pagos continua en el tiempo, al margen de la contabilidad, tiene que dimitir el señor Rajoy, señora Oña, por esto que dice el señor Ruz? Cuando se dice en la trama Gürtel de Jerez que «las invitaciones realizadas por el ayuntamiento de Francisco Correa denotan la voluntad manifiesta de la señora García-Pelayo en su calidad de alcaldesa de justificar, adjudicar los expedientes», ¿tiene que dimitir, la señora García-Pelayo por lo que dice el juzgado?

Señora Oña, no, tenemos que ser serios, y con la justicia tenemos que ser serios, y tenemos que intentar colaborar con los juzgados para que hagan su trabajo. Mientras que los juzgados no han terminado su trabajo, señora Oña, la delicadeza a la hora de afrontar estas cuestiones debe presidir la actuación del Gobierno. Y si ustedes piensan que por esas referencias que se producen en los autos —le estoy hablando, señora Oña—..., por las referencias que se producen en los autos se tendrían que provocar dimisiones, tomen nota en el caso del señor Rajoy, en el caso de la señora García-Pelayo

[Aplausos.]

### EL SEÑOR GARCÍA RODRÍGUEZ VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARI AMENTO DE ANDALLICÍA

I SENDI GARCIA RODRIGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUC
—Muchas gracias, señora consejera.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

9-14/POP-000310. Pregunta oral relativa a la convocatoria urgente del Consejo de Política Fiscal y Financiera

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta dirigida a la Consejería de Hacienda y Administración Pública, relativa a la convocatoria urgente del Consejo de Política Fiscal y Financiera, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista don Enrique Javier Benítez Palma, con carácter de máxima actualidad.

Señor Benítez, tiene la palabra.

### El señor BENÍTEZ PALMA

—Sí, muchas gracias, presidente.

La verdad es que me gustaría preguntarle algunas cosas, señora consejera, en vista de que el Partido Popular utiliza preguntas para ensuciar la imagen de personas sobre las que todavía no se ha demostrado nada, ¿no?

La alcaldesa de Marbella también ha sido imputada, no sé si ese mismo baremo lo va a aplicar el Partido Popular dentro de sus propias filas o se van a limitar, como hacen habitualmente, a ver la paja en el ojo propio y la viga en el ojo..., la paja en el ojo ajeno, perdón, y la viga en el ojo propio.

Pero, de todas formas, sobre el Consejo de Política Fiscal y Financiera, señora consejera, el pasado 26 de mayo hizo usted declaraciones solicitando la reunión inmediata y urgente de este Consejo de Política Fiscal cuyo reglamento, además, en el artículo 6.3 afirma textualmente que habrá de reunirse como mínimo dos veces al año. Estamos a finales de mayo y al señor Montoro ni está ni se le espera, con respecto a la reunión de este consejo en el que debería debatirse la nueva propuesta, por lo menos formularse una nueva propuesta de modelo de financiación autonómica, en un momento en el que, además, Andalucía ha visto muy mermados sus ingresos y en el que se está practicando una asfixia financiera a las comunidades autónomas que no están siendo gobernadas por el Partido Popular. El mantenimiento del modelo actual y el reparto del déficit disponible a las comunidades autónomas de manera lineal, como se ha hecho, lo que está permitiendo al Gobierno de España es plantear un modelo discrecional de financiación de las comunidades autónomas en el que se está apoyando partidistamente desde el Gobierno de España, con los recursos de todos los españoles, a comunidades afines al Partido Popular, y no gobernando por el bien general, por el interés general y por el interés de todos los españoles.

Por ese motivo queremos preguntar cuáles han sido los motivos y argumentos que le han llevado el pasado 26 de mayo a solicitar esta convocatoria urgente u ordinaria del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Muchas gracias.

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Benítez Palma. Señora consejera.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

### La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí, gracias, señor presidente.

Yo creo que usted lo ha explicado muy bien, señor Benítez, la principal consecuencia que ha tenido la aplicación del modelo de financiación autonómica, que se ha producido en un entorno para el que no estaba diseñado, en el entorno de escasez de recursos, ha supuesto mermar la capacidad de nuestra comunidad en más de 2.800 millones de euros que no se han percibido y que, por tanto, se hubieran recibido si nos hubiéramos comportado como la media de las comunidades. Esto representa, quizás, en palabras que los ciudadanos nos puedan entender mejor, que cada mes hemos tenido 78 millones de euros menos de los que disponer para financiar nuestras competencias, o, si lo prefiere, 2,6 millones menos al día para financiar nuestros servicios públicos.

Y no se trata solo, señor Benítez, de una infrafinanciación puntual, yo creo que a lo largo del tiempo se ha venido acumulando una falta de financiación suficiente en el tiempo en prácticamente la mayoría de las comunidades autónomas, pero, concretamente, en Andalucía, situación que se ve agravada en el contexto actual de escasez de recursos. Por eso creo que las razones son suficientes para que el señor ministro haya convocado ya el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Una petición, yo diría casi una exigencia, que se le ha expresado no solamente por el Gobierno de Andalucía, por el conjunto de las comunidades autónomas, fundamentalmente, evidentemente, por aquellas que en todos los estudios de manera invariable, sea a través de los estudios que se han remitido a este mismo consejo a través de las cuentas territorializadas o a través de las balanzas fiscales, en todas esas cuentas estamos por debajo de la media en la financiación autonómica por habitante.

Es por eso que parece urgente y se le exige desde el Gobierno de Andalucía al señor Montoro que convoque ya al Consejo de Política Fiscal y Financiera. Desde que ha empezado el año no ha habido convocatoria, no sé si porque al señor ministro le da miedo afrontar este debate. Y, evidentemente, en este momento, en donde son los servicios públicos los que se repercuten, creo que es obligación del Gobierno de España liderar un debate tan importante para los ciudadanos como es el modelo de financiación autonómica y, por supuesto, no esconder la cabeza, como parece que hace el ministro, para eludir lo que él entiende que puede ser un enfrentamiento con las comunidades en relación con la financiación. Si va a haber reforma fiscal, que se le cuente a las comunidades, que somos las principales beneficiarias de esa reforma, si va a haber nuevo modelo de financiación autonómica, pero que deje de esconderse ni en informes de expertos ni en los foros, como hemos conocido recientemente, para decir que no es el momento de tocar estos modelos, que lo que se va a hacer es tocarlo puntualmente para subsanar algunas deficiencias.

No nos fiamos de cuando se hacen este tipo de expresiones porque habitualmente, cuando se trata de tocar puntualmente los modelos, para el Gobierno del señor Rajoy, de lo que se trata es de perjudicar a Andalucía. Y, por tanto, ahora y en este debate, nos jugamos mucho el conjunto de la comunidad autónoma y exigimos al Gobierno de España que se convoque ya al Consejo de Política Fiscal para poder debatir asuntos que son tremendamente importantes para los ciudadanos.

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.Señor Benítez Palma.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

## El señor BENÍTEZ PALMA

—Sí.

El señor Montoro anunció que iba convocar el Consejo de Política Fiscal después de Semana Santa, quizás después del calvario que han pasado los populares andaluces este domingo puede ser un buen momento para recordárselo.

Muchas gracias.

	GUEZ. VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PAR	

—Gracias, señor Benítez Palma.		

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

## 9-14/POP-000284. Pregunta oral relativa a la deuda de la Junta con la asociación Afanas-Cádiz

## El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, relativa a la deuda de la Junta de Andalucía con la asociación Afanas de Cádiz, formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Popular, doña María del Carmen Pedemonte, que tiene la palabra.

#### La señora PEDEMONTE QUINTANA

-Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, la pregunta concretamente es cuándo abonará el Consejo de Gobierno las deudas contraídas con la asociación Afanas, de Cádiz, que están..., porque el montante de esas deudas, pues, está poniendo en riesgo la continuidad de una institución que lleva cincuenta años a sus espaldas. Espero y confío, señora consejera, tener una respuesta clarita y concreta, un compromiso.

Muchas gracias.

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pedemonte.

Señora consejera.

## La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

-Gracias, señor presidente.

Señoría, debo decirle, en primer lugar, que para nosotros es importantísimo todo lo que tiene que ver con la asociación Afanas. Usted sabe, como yo —usted, más de cerca, pero sí que lo conocemos—, el buen trabajo que vienen haciendo, el enorme esfuerzo y la perseverancia de la asociación en la provincia. El Gobierno de la Junta de Andalucía siempre se ha caracterizado por tener cercanía con esta asociación, con el colectivo de personas con discapacidad, que se ha visto reflejado en nuestras políticas.

Decirle que con Afanas tenemos concertadas 1.311 plazas, 32 centros que esta entidad gestiona en la provincia de Cádiz, así como una inversión de 14 millones de euros, invertidos ya y liquidados en 2013. No tenemos, señoría, ninguna intención de negar la realidad en cuanto a las dificultades que tenemos de tesorería, y, por lo tanto, sabemos que están sufriendo en estos momentos unos retrasos que vamos a solventar en el plazo más breve posible.

Decirle que en este mismo mes, es decir, ahora, ya, finalizado el mes, hoy y mañana, que es cuando se están haciendo los abonos, la asociación Afanas va a recibir por encima del millón cien mil euros en concepto de abono de las deudas que se tiene contraídas con ellos.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora consejera.

Señora Pedemonte.

### La señora PEDEMONTE QUINTANA

—Señora consejera, yo quiero..., a mí me gustaría que me aclarara exactamente esa cantidad, porque le estoy hablando..., a mí me interesa ahora mismo en concreto Afanas-Cádiz cuál..., qué cantidad va a recibir y cuándo.

Usted sabe que solo hay 140 trabajadores, que hay 320 usuarios, que son a los que yo me refiero, a los de Afanas-Cádiz. Están haciendo una labor increíble, porque usted sabe que la atención va desde la atención temprana hasta el centro ocupacional, la residencia de mayores, las unidades de estancia diurna... La labor es increíble, pero es verdad que de unos meses..., hace un tiempo para acá, los recursos han bajado, hay un deterioro en la asistencia porque..., incluso una pérdida de empleos porque están sujetos a un ERTE nueve trabajadores. Esos años de labor que ahora cumplen los..., que ahora hacen los cincuenta años de..., no se pueden poner en riesgo. Yo quiero saber exactamente la respuesta, como digo, para Afanas-Cádiz.

Señora consejería, porque, además, en octubre, usted ya se comprometió a dar una respuesta, que espero que sea la que hoy nos trae. Tienen más de cuatro nóminas de débito, pero es que además..., y espero que me responda también, cuándo se les van a abonar los 170.000 euros del FLA que les corresponden y que el Gobierno de España ha transferido, pero que, sin embargo, ellos no han recibido. Y son 170.000 euros.

Yo creo que usted me va a demostrar, espero, que es muy consciente de que todos estos impagos continuados y constantes y repetitivos no solo son un drama social sino que son también un drama personal e incluso, por supuesto, laboral. Que afecta, además, a otras empresas, porque ellos, Afanas-Cádiz, deben a otras empresas, que están pendientes de esos pagos. Y sobre todo porque no se pueden poner en riesgo unas prestaciones, unos servicios, que los gaditanos, muchísimos gaditanos, han venido recibiendo y quieren seguir recibiendo.

Yo, señora consejera, espero, espero, tener un calendario concreto de pagos, tener una fecha clave y, sobre todo, regularizar los pagos, que tengan la garantía y la seguridad de que todos los meses van a recibir su..., lo que les corresponde. No están pidiendo nada del otro mundo. Es muy fácil evitar un desastre, está en su mano, señora consejera.

Yo... A mí me gustaría, y creo que usted tiene que garantizar, y espero que lo haga, la sostenibilidad, el funcionamiento y el futuro. Yo creo...

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pedemonte, su tiempo ha concluido. Señora consejera.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

### La señora PEDEMONTE QUINTANA

—Deben cumplir cincuenta años más.

Muchas gracias.

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora consejera.

## La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Sí. Gracias, señor presidente.

Le recuerdo, señoría, que nosotros mantenemos nuestro compromiso con Afanas en cuanto a las plazas concertadas. La asociación Afanas sabe perfectamente que ese compromiso está vigente, que tiene que ver con un problema de tesorería, y, por lo tanto, que en ningún momento vamos a reducir en absoluto los conciertos ni el compromiso de plazas ni la reposición de plazas que nosotros tenemos con la asociación Afanas.

Debo decirle también, señoría, que saben ustedes que estamos sosteniendo casi en minoría, vamos, absolutamente en solitario, la ley de dependencia en estos momentos, haciendo un sobreesfuerzo por parte de la Junta de Andalucía.

Decirle para... Le reitero, por encima del 1.100.000 euros para la asociación Afanas en la provincia de Cádiz, y usted pregunta Cádiz..., cuando habla de Cádiz habla de la capital, en torno a los setenta y un mil euros para Cádiz capital, que me ha parecido que era lo que usted quería que concretara. Pues, en ese sentido, eso es lo que va a ingresar.

Decirle, no obstante, para tranquilidad de Afanas, que nosotros vamos a seguir ahí, vamos a estar con ellos y vamos a darle agilidad a esos pagos, pero, fundamentalmente, nuestro compromiso, porque es un reconocimiento al buen trabajo, a las 1.311 plazas concertadas, a los 32 centros, que, como le he dicho a usted, solamente en 2013, han sido 14 millones de euros lo que se le ha pagado a Afanas.

## El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora cons	ejera.	

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

## 9-14/POP-000293. Pregunta oral relativa a la dependencia en Andalucía

## El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, relativa a la dependencia en Andalucía, formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Popular, doña Ana Vanessa García Jiménez, que tiene la palabra.

### La señora GARCÍA JIMÉNEZ

-Gracias, presidente.

Señora consejera, lleva usted meses anunciando la reactivación de la dependencia paralizada en Andalucía. Lleva usted semanas anunciando que va a agilizar los pagos y llenándose, además, la boca —usted y la señora Díaz— de que el presupuesto de dependencia no ha variado en Andalucía. Sin embargo, las listas de dependencia en espera siguen aumentando, y el número de beneficiarios sigue descendiendo, 27.000 menos que el año pasado, me lo dijo usted hace unos días.

Sigue habiendo demasiadas plazas vacías en las residencias —le recuerdo que el primer semestre de este año está a punto de finalizar—, y además, la deuda sigue engordando. ¿Van, usted y su Gobierno, a resolver la situación de los más de cincuenta y siete mil dependientes valorados de hace años y que aún esperan su prestación?

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora García Jiménez. Señora consejera.

### La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Señor presidente. Señoría.

Cualquier valoración que hagamos de la ley de dependencia en Andalucía, para ser rigurosos y fieles a la realidad, tiene que empezar poniendo en evidencia el liderazgo de nuestra comunidad autónoma en cuanto a la aplicación de la ley de dependencia.

Desde que entró en vigor la ley, se ha atendido a 274.000 personas, personas con prestaciones diferentes. A 30 de abril tenemos 160.300, que representan un 22% del total de la ley en Andalucía. Ustedes saben perfectamente que han hecho, entre otras cosas, incompatibles las prestaciones con los servicios, y que, por lo tanto, la estadística, como es lógico, ha tenido que bajar, porque ya las personas o tienen una prestación o tienen un servicio, cuando antes eran compatibles ambas cosas.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

Por otro lado, decirle que seguimos siendo la comunidad con más personas atendidas, y hemos concedido, además, 217.000 prestaciones, una de cada cuatro concedidas en toda España.

Dicho esto, decirle que el ritmo de entrada en el sistema de nuevas personas en dependencia se ralentizó en los últimos tiempos. En primer lugar, por medidas adoptadas por el Gobierno de España, por la paralización de la aplicación de la ley de dependencia para el grado 1, nivel 2, dependientes moderados. El 65% de las personas que están esperando en este momento en Andalucía está en ese grado 1, nivel 2, dependencia moderada, que tiene que esperar hasta julio de 2015. En cualquier caso, no dude que, desde el Gobierno de Andalucía, vamos a seguir trabajando para agilizar el ritmo de esta entrada.

A lo largo de 2014, esperamos que puedan incorporarse más de diez mil personas. En estos momentos, hemos realizado 17.000 nuevas valoraciones en lo que va de 2014, 17.000 nuevas valoraciones, y han sido dadas de alta en el sistema 1.629 personas.

## El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.Señora García.

### La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Señora consejera, ¿y el otro 35%? ¿Qué pasa con el otro 35%?

Fíjese, en Andalucía cada vez menos usuarios en el sistema y cada vez más en espera. Ahora dice que 17.000 más. Fíjese, solo ha incluido 1.000 y ha valorado 17.000. Y no se dé golpes de pecho con nuestra comunidad, si es que somos la única comunidad de España que baja en usuarios, mientras el resto sube. Estamos bajando una media... La media de España, dos puntos arriba; la media andaluza, catorce puntos abajo. Sí, señora consejera, año 2014.

Y, como les decía, cada vez menos usuarios, y el mismo presupuesto, se dan golpes de pecho con el mismo presupuesto. ¿En qué se están gastando el presupuesto si los usuarios son cada vez menos? Desde luego, los dependientes no, y por mucho que mire usted a Madrid al menos podría haber repuesto esos 27.000; mismo presupuesto, le insisto, señora consejera, 27.000 que han salido en un año. Pero no, es que ustedes no creen en la dependencia y no están por resolver los problemas.

Se lo dijeron los trabajadores de la dependencia, el pasado 15 mayo, manifestándose en todas las delegaciones provinciales. También se lo dijo ayer el defensor del pueblo, cuya memoria le recomiendo que se lea y se aplique. ¿Sabe usted que entre esos dependientes hay en espera un menor valorado desde mayo de 2012? Esa es su sensibilidad, esa es la protección de los servicios que usted predica y su Gobierno. Pero es que mire, quien de verdad está protegiendo y conservando y manteniendo los servicios son los ayuntamientos y las diputaciones, a los que les debe cinco meses, cinco meses, señora consejera, cinco meses. Le voy a poner un ejemplo, un municipio: 1.800 habitantes, Dílar. Le debe usted 80.000 euros. ¿Eso cómo se llama, señora consejera? ¿Eso cómo se llama?

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

Y mire usted, señora consejera, tómeselo en serio, céntrese en sus responsabilidades. Y como se dice en nuestra tierra: menos palique y más aplique.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora diputada.

Señora consejera.

## La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—¿Sabe usted quién le debe el dinero a Dílar? [Rumores.] Vamos, se lo digo yo, se lo digo yo. Cuando usted quiera, lo vemos.

Debo decirle, por otra parte... Debo decirle, por otra parte, que mientras en Andalucía se dedican 1.115 millones de euros para Andalucía, en España, para toda España, que tendrían que pagar el 50%, dedican 1.206 millones de euros para toda España, el presupuesto del 2014. España, que tiene que pagar el 50%, 1.206 millones. Andalucía, solo para Andalucía, 1.115 millones de euros.

Eso es la realidad, señoría. ¿Y saben ustedes cuántas personas han salido del sistema, desde que llegaron ustedes al Gobierno, con el señor Moreno Bonilla? Ciento ochenta y ocho mil usuarios y usuarias menos. También en Andalucía, en toda España. Porque ustedes han paralizado la ley. Ustedes han puesto medidas restrictivas.

¿Saben ustedes por qué no estamos incorporando, al ritmo que queremos, personas? Hicieron un decreto a finales de diciembre, en absoluto...

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-- Muchas gracias, señora consejera...

### La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—... y han paralizado la aplicación nuevamente.

## El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, lo siento. Su tiempo ha concluido.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

9-14/POP-000304. Pregunta oral relativa al mantenimiento de los centros municipales de información a la mujer

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta dirigida a la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, relativa al mantenimiento de los centros municipales de información a la mujer, y que formula la diputada del Grupo Parlamentario Socialista, doña Soledad Pérez Rodríguez, que tiene la palabra.

### La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Señora consejera, el motivo de la pregunta del Grupo Socialista es darles tranquilidad a las mujeres andaluzas. Darles tranquilidad porque llevan casi un año, desde que conocieron los primeros borradores del texto que reformaba la Ley de Régimen Local del Partido Popular, muy preocupadas por que puedan desaparecer los centros de información a la mujer. Ayer mismo tuvimos un interesante debate en este pleno, donde el vicepresidente planteaba una medida para, precisamente, blindar las competencias y seguir acercando los servicios a la ciudadanía.

Usted sabe, consejera, que estos centros municipales de información de la mujer, con los que hemos colaborado durante años más allá de los colores políticos y donde las técnicas y técnicos de estos centros tienen un compromiso claro por la igualdad de género y contra la discriminación de género, han reivindicado su mantenimiento. Afortunadamente, hace unos días se publicaba en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía una convocatoria de subvenciones para mantenerla, en 2014, y mantener la financiación y mantener viva esta arteria fundamental para la igualdad en Andalucía. Pero la ley, la ley sigue ahí, la Ley de Administración Local, la nueva ley sigue ahí, el temor sigue ahí, y desde luego necesitamos seguir dando tranquilidad a la ciudadanía, más de cien mil mujeres que han pasado en el último año por estos centros de información a la mujer, donde han sido atendidas desde una intervención global y multidisciplinar, y necesitamos seguir diciéndoles que estamos con ellas. Pero no solamente desde un ámbito competencial, porque sea una obligación competencial, sino porque estamos convencidos, y este grupo está convencido, de que la atención que se presta desde el territorio, desde la cercanía, desde el conocimiento a las personas, tiene que seguir siendo una realidad como lo ha sido durante muchos años en Andalucía. Incluso los ayuntamientos del Partido Popular, con la boca chica lo dicen y lo reivindican. Así que esta pregunta, más que avanzar en una nueva información, lo que le pedimos es que profundice usted en esa convocatoria y que dé tranquilidad a las mujeres andaluzas de que los ayuntamientos que lo guieran..., eso sí es voluntario, usted no puede obligar a que los ayuntamientos quieran seguir prestando ese servicio, pero que se sumen, se sigan sumando a este proyecto compartido en la lucha por la igualdad y contra la violencia de género en Andalucía.

Gracias, consejera.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez Rodríguez.

Señora consejera.

## La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

-Gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente, el Gobierno andaluz, a través del Instituto Andaluz de la Mujer, está haciendo un esfuerzo, un esfuerzo ímprobo, por mantener la red de recursos de atención a las mujeres y de instrumentos para trabajar la igualdad entre mujeres y hombres. Como sabe, entre estos recursos, el cumplimiento de lo establecido en la ley para la promoción de la igualdad de género en Andalucía puso en marcha la red de centros municipales de información a la mujer en todo el territorio andaluz, en colaboración con las corporaciones locales. Desde estos centros se articula una intervención global dirigida a que las mujeres puedan tener una información y atención y asesoramiento que se lleva a cabo en programas específicos. Ahí podemos conocer la demanda específica, en esos centros se han detectado situaciones que, de no haberse hecho, hubieran puesto en riesgo la vida de las mujeres, y, por lo tanto, unos centros de gran importancia para la igualdad.

Por otro lado, esta red favorece esa coordinación y cooperación entre las distintas administraciones implicadas en materia de igualdad. Al mismo tiempo, estamos eliminando las situaciones de discriminación laboral, económica, política y de género en el ámbito de lo local, trabajando desde lo local. Por eso son tan importantes estos centros.

Este año 2014, como usted ha comentado, hemos vuelto a impulsar la convocatoria de subvenciones para el mantenimiento de estos centros. Con fecha 6 de mayo se publicó el *BOJA* que usted comentaba y refería anteriormente. Hemos hecho un gran esfuerzo, señorías, por mantener la dotación destinada a esta red de centros.

Estamos hablando de que estamos manteniendo lo que ya en casi ninguna comunidad se mantiene, y en muchas comunidades gobernadas por el Partido Popular se ha descartado completamente, 5,5 millones de euros, lo mismo que en 2013 y un 50% más que en 2012.

Gracias a este esfuerzo inversor, en 2013 se financió el mantenimiento de 162 centros, con más de 113.000 mujeres atendidas en toda Andalucía.

Una red, señoría, que está siendo puesta en peligro con la Ley de Régimen Local y que en Andalucía, como reflejan nuestras políticas, se apuesta por mantener.

Decirle también que esperamos que el decreto recientemente publicado por el Gobierno de Andalucía blinde, entre otras, estas competencias. Blinde estas competencias.

Sabemos de la voluntad de muchos ayuntamientos por mantener la colaboración y la participación en el mantenimiento de estos centros. Nosotros vamos a seguir apostando y esperemos que las corporaciones locales, asimismo, lo hagan.

Muchas gracias, señoría.

Núm. 81	IX LEGISLATURA	29 de mayo de 2014
Fl % ODAOIA NAVADDO	PRECIDENTE DEL DARI AMENTO DE ANDALLIOÍA	
	, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	
—Gracias, consejera.		

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

## 9-14/POP-000312. Pregunta oral relativa a nueva técnica para corregir la escoliosis

### El señor GRACIA NAVARRO. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, también dirigida a la consejera de Igualdad, por el Grupo Socialista, es relativa a nuevas técnicas para corregir la escoliosis.

La formula el diputado señor Ruiz García.

### El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, como usted sabe, la escoliosis afecta al 2% de la población, en una proporción mayor a niñas, y en su mayoría es de origen o causa desconocida; de ahí recibe, precisamente, su calificativo de idiopática.

Hemos sabido esta semana que, el pasado mes de marzo, un equipo multidisciplinario del Hospital Universitario Virgen del Rocío, en Sevilla, ha llevado a cabo un nuevo hito quirúrgico, relacionado, precisamente, con esta enfermedad, y sin precedentes, no solo en España, sino en Europa. Se trataba, por tanto, de aprovechar el crecimiento natural del paciente, en este caso una niña de 11 años, para corregir la escoliosis.

Afortunadamente, no es la primera vez que hablamos en esta cámara, fuera de ella, de hitos de la sanidad pública andaluza, de nuevos modos de práctica quirúrgica, de investigación, de desarrollo, de experimentación... Es, afortunadamente, habitual. Y eso tiene su impacto en la sociedad, en las familias que tienen estos niños o que tienen estas niñas, en el desarrollo de ellos, y aspectos que van desde la educación hasta aspectos psicológicos.

Por tanto, es un buen momento y una buena ocasión esta para de nuevo felicitar al sistema sanitario público, a estos profesionales, al hospital, y felicitarnos todos los andaluces.

Y yo estoy convencido y espero que todos estemos de acuerdo en esta felicitación, aunque hay quien no siempre se alegra de este hito de la sanidad pública. Hay quien está más pendiente de que la sanidad pública ofrezca otro tipo de imagen, u ofrecen de ella otro tipo de imagen, a propósito, para deteriorarla y así justificar la privatización. A pesar de los recortes, a pesar de esos intentos, la sanidad pública andaluza sigue dándonos momentos de satisfacción y, sobre todo, sigue mejorando la salud y la perspectiva del ciudadano.

Como decía, no todo el mundo se alegra. Es más, un diario de tirada nacional, que no se caracteriza por apoyar, precisamente, a Andalucía decía estos días: «España se estrena con una cirugía contra la escoliosis». Bueno, no está mal que nos digan que somos el avance de España. En cualquier caso, Andalucía representa, y el sistema sanitario público andaluz, una esperanza para muchas familias, para muchos casos de enfermedades que, afortunadamente, se están viendo mejoradas en cuanto a sus perspectivas.

Por eso quería, además de felicitarla, preguntarle cómo valora este nuevo avance quirúrgico de la sanidad andaluza, consejera.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.Señora consejera.

## La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

-Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente, tenemos que estar orgullosas y orgullosos de los avances en materia de investigación, en materia de calidad asistencial y, sobre todo, en cuanto a la mejora y a la calidad de vida de los pacientes que tienen determinadas enfermedades en nuestra comunidad autónoma.

Estamos teniendo que convivir con situaciones muy difíciles para el mantenimiento de la asistencia sanitaria y lo estamos haciendo procurando que la investigación siga creciendo, que se apueste claramente por la investigación y por la excelencia dentro de nuestro sistema sanitario.

Una niña de 11 años se convirtió en la primera paciente intervenida en Europa de una escoliosis temprana con una novedosa técnica que no afecta al crecimiento del paciente. Decirles que eso es importantísimo, se ha hecho desde el seno de la sanidad pública andaluza, en el servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología del hospital universitario Virgen del Rocío, al que yo quiero felicitar a sus profesionales y al propio centro hospitalario.

La intervención se realizó en el mes de marzo, se ha logrado corregir el 60% de la curvatura anómala de la columna de la niña y se estima que el resto termine de corregirse a lo largo de este año.

En primer término, señorías, este logro es fruto del trabajo de los profesionales y de las profesionales, de la unidad y de la experiencia, la formación y la dedicación. Pero no les queda a ustedes duda de que también es fruto de un sistema sanitario público que permite, apoya, avala y financia este tipo de trabajos que son absolutamente vitales para el futuro de nuestra sanidad pública.

Se utilizó la técnica del tirante raquídeo anterolateral, que consiste en fijar un cordón flexible a diferentes vértebras, mediante tornillos, a fin de controlar el crecimiento de la curvatura de la columna. La idea es aprovechar el crecimiento como un elemento de corrección, precisamente, de esa curvatura.

Decir también que, además de la mejora sustancial y la curación, en algunos casos total, de esa enfermedad, debo decirle la calidad de vida diferente de estos niños y niñas, normalmente niñas adolescentes, que han tenido que convivir con un corsé durante meses, con una situación que les producía no solamente dolor, molestias y trastornos, sino muchos problemas de tipo psicológico en su convivencia en una edad tan complicada y tan compleja como es la adolescencia.

Si todo resulta según lo previsto, es posible que se realicen entre seis y siete intervenciones en el año en menores, puesto que, en nuestro centro, la unidad de Cirugía Ortopédica y Traumatológica Infantil del hospital, perteneciente a la unidad de Gestión Clínica de Cirugía Ortopédica, está acreditada como centro nacional de referencia en el campo de la ortopedia infantil y lleva años realizando una labor reconocida nacional e internacionalmente. Y lo más importante, el trabajo de estos profesionales...

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014 El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA —Muchas gracias, señora consejera. La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES —... es a destacar por todos nosotros, los andaluces. El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA —Lo siento, su tiempo ha concluido.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

## 9-14/POP-000290. Pregunta oral relativa a la educación diferenciada

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deporte, por el Grupo Parlamentario Popular, es relativa a educación diferenciada.

La formula el diputado señor Araúz Rivero.

### El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Saludo, en primer lugar, a los representantes de la plataforma Mis Padres Deciden, así como del sindicato USO que defiende a los padres y a los trabajadores de educación diferenciada.

Señor consejero, ustedes en su Gobierno..., doña Susana Díaz adoptó el acuerdo de retirada del concierto a los centros de educación diferenciada. Bajo nuestro punto de vista, un acuerdo absolutamente dogmático, injusto e innecesario.

Hubo un recurso de esos centros y ahora, recientemente, en este mes aciago para el Gobierno del Partido Socialista, les ha dado la razón el Tribunal Superior de Justicia a cinco de los doce centros ya. Todavía resuena en esta Cámara aquella afirmación de la entonces Consejera de Presidencia e Igualdad, la que decía que «el que quiera educación diferenciada que se la pague». Todavía resuena esa afirmación clasista y discriminadora.

Por eso nosotros le preguntamos: ¿van ustedes a rectificar esa nefasta e injusta decisión? Muchas gracias.

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Araúz.

Señor consejero.

## El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Si este es un mes malo para el Gobierno, no vea para ustedes, desde el domingo tienen ustedes un mes estupendo.

Respecto a la educación que segrega por sexos este Gobierno no tiene nada que reconsiderar. Nuestra opinión sigue siendo la misma. Cualquier forma de segregar mina la igualdad, alimenta los estereotipos y responde a un rancio modelo que fomenta desde la infancia el sexismo y la desigualdad. Y no valen eufemismos para denominar diferenciación a lo que es una clara segregación.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

Y nuestra posición se apoya en un marco jurídico, muy claro al respecto, que apuraremos al máximo. Porque la Constitución Española es nuestro principal argumento, su artículo 14, que establece que los ciudadanos son iguales ante la ley. Un derecho de igualdad que defiende también nuestro Estatuto de Autonomía, artículo 10.2; la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres; la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, incluso la Convención de la Unesco, de 14 de diciembre, de 1960. Y, por supuesto, teníamos fundamentos jurídicos en la LOE y de las sentencias del Tribunal Supremo.

Dicho esto, decirle también que este Gobierno, que ya ha interpuesto recurso, adoptará las medidas necesarias para la ejecución del auto dictado por la sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, consejero.

Señor Araúz.

### El señor ARAÚZ RIVERO

—Menos mal que les ha ido a ustedes bien, que les pregunten al señor Rubalcaba y la señora Valenciano. Menos mal, menos mal.

Señor consejero, son ustedes obstinados, pertinaces y obsesionados en la injusticia con los centros de educación diferenciada.

Yo, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, le pido, y no solo le pido, le exijo que rectifique. Hay cinco poderosas razones para que ustedes abandonen esta injusta política educativa con estos centros.

La primera, la educación diferenciada es un modelo pedagógico más, que además funciona perfectamente en algunos barrios como, por ejemplo, en el neoyorquino del Bronx, donde hay una conflictividad alta social.

En segundo lugar, es un derecho de los padres, que ustedes no se enteran, que no se quieren enterar, que es un derecho de los padres consagrado en la Constitución [aplausos] elegir el modelo de educación de los hijos, como los centros educativos.

En tercer lugar, los 12 centros que hay en Andalucía de educación diferenciada hacen un papel social de primerísima magnitud, entre ellos, dos centros de las Hermanas de la Cruz, que en Andalucía es hablar de solidaridad y de compromiso de verdad, no del que ustedes a veces hacen gala y después no ejecutan.

En cuarto lugar, señor consejero, no se puede jugar con cientos de trabajos, que afecta en estos centros a muchos docentes.

Y, en quinto lugar, les han condenado a ustedes en costas, no al Partido Socialista, a todos los andaluces. Y esto no se puede consentir, esto es tirar el dinero, esto es despilfarrar.

Por eso yo le exijo, en nombre mi grupo, que rectifiquen, que dejen ya esta falsa ideología y que hagan justicia con esos 12 centros con más de...

[Aplausos.]

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Araúz. Su tiempo ha concluido. Señor consejero.

# El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Señoría, en mi anterior intervención le hablé de marco jurídico, pero es que hay, además, un marco pedagógico igual o más importante.

La filosofía de la coeducación que propone educar en respeto y en armonía entre los sexos contribuye a la formación ética y cívica de la personalidad y también al desarrollo de un pensamiento crítico y al compromiso social. No olviden que la escuela es un lugar donde se imparte una labor pedagógica y de valores, y de valores, que es imprescindible. Y hoy lo es más que nunca, porque vemos que aún permanece la creencia rancia, reaccionaria y machista con la que algunos opinan que no somos iguales, y que son unos, y no unas, los que tienen una superioridad intelectual.

Señorías, en su intervención, ustedes han intentado esconder su ideario conservador y discriminatorio, pero está claro que les molesta la escuela inclusiva, mixta y coeducativa, o lo que es lo mismo: la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Porque vuelven a recurrir a estudios que no han demostrado nada y apelan también al derecho a elegir, cuando la elección no está en cuestión. ¿Acaso el siguiente paso va a ser defender una escuela segregadora para inmigrantes, para personas con discapacidad, por razones económicas?

[Aplausos.]

Pónganse ustedes el ropaje que quieran, pero, en el fondo, se está debatiendo sobre igualdad y discriminación. Y si hay padres que quieren esa educación para sus hijos, están en su derecho, pero lo que no pueden pretender es que lo paguemos todos. Porque trabajar por la igualdad de oportunidades de los andaluces y andaluzas nunca puede apoyarse en la separación, sino en la inclusión, y, sobre todo, en la cohesión social.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, Pl	RESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
—Gracias, consejero.	
-	

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

9-14/POP-000281. Pregunta oral relativa a las previsiones para la temporada turística 2014 en Andalucía

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a las preguntas dirigidas a la presidenta de la Junta de Andalucía, la primera de las cuales, del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, relativa a las previsiones para la temporada turística 2014 en Andalucía. La formula su portavoz, el señor Castro Román.

### El señor CASTRO ROMÁN

-Gracias, señor presidente.

Señora presidenta de la Junta de Andalucía, le hablamos, efectivamente, de un sector trascendente para nuestra tierra, como es el turismo. Un sector que representa el 13% de nuestro producto interior bruto, que emplea a más de 300.000 personas trabajadores y trabajadoras, y que, además, tiene un importantísimo efecto de arrastre sobre otros sectores, como puede ser el comercio, lo que acentúa más si cabe su potencialidad e importancia.

Le voy a ser franco: cuando Izquierda Unida asume las competencias, lo hace siendo consciente de dos cuestiones que condicionan, y de qué manera, dicha gestión.

La primera es que había un sector empresarial —y no empresarial, por cierto— receloso de que una fuerza política como Izquierda Unida gestionara una consejería de este calado. Sobre esta cuestión, ni que decir tiene que el consejero de Turismo, su gobierno, ha superado con creces todas esas expectativas, generando una dinámica con todo el sector francamente positiva.

La segunda es que Izquierda Unida es una convencida de la importancia vital de la industria turística en Andalucía, al igual que todo su Gobierno, y ha chocado con otra realidad. La realidad de que esta importancia, de que esta actuación se hace pese a los ataques, pese a los recortes del Gobierno del Partido Popular, del Gobierno del señor Rajoy, que han sido y son el primer obstáculo para la consejería, fundamentalmente en dos niveles.

El primero son las políticas de falsa austeridad, materializadas en la Ley de Estabilidad Presupuestaria y traducidas en unos Presupuestos Generales del Estado con recortes en las transferencias finalistas o en los fondos de compensación interterritorial.

Y, en segundo lugar, por otro lado, no menos importante, las políticas del Gobierno central no han hecho otra cosa que mermar la capacidad adquisitiva, las rentas disponibles de las familias. La subida del IVA puede ser un ejemplo muy claro. Y esto es fácil: a menos renta, menos gasto; a más impuestos indirectos, menos consumo. Así, de 2011 a 2014, el presupuesto de la consejería ha ido de los 166,8 millones de euros a los 146,5. Por lo tanto, no quedaba otra cosa que hacer más con menos.

Al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida le consta que la máxima de la consejería ha sido la racionalización y la priorización. Aquí, teniendo en cuenta las necesidades del sector turístico, la necesidad de hacer más con menos, nos gustaría recordarle la eliminación de hasta 33 altos cargos de la Empresa de Turismo

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

Andaluz, dejando solamente uno, el director general, y volviendo todas las externalizaciones que se hacían por parte de esa empresa a la misma. Creemos que ese es el camino, señora presidenta, para todo el sector público. Los funcionarios, los empleados públicos de la Junta de Andalucía nos lo dicen. Es posible, es necesario, hay que seguir avanzando.

La labor de priorización y racionalización, junto con ese diálogo permanente con el sector y demás agentes públicos, han sido las señas de identidad de esta consejería. No voy a hacer yo el relato de los datos y medidas que se han ido tomando. Pero sí quiero señalar un elemento, que nos parece trascendental, que da buena cuenta del modelo que su consejero ha implantado, y es el IV Pacto Andaluz del Turismo, que rompe, por una parte, con los anteriores —estábamos en otra situación socioeconómica— en esa línea de diálogo permanente con el sector, con los demás agentes públicos, y que impulsa al propio sector con la participación de todos.

Ese... fruto de esta gestión, creemos, es lo que ha experimentado Andalucía, ese fuerte impulso, en 2013, con 22,4 millones de turistas, lo que supone un 4% más, y la mejor cifra desde 2008, con más de 43 millones de pernoctaciones y 16.400 millones en ingresos para nuestras tierras.

Con estos registros, Andalucía está liderando la evolución del país, superando en más del doble el aumento de pernoctaciones del total de España y situándonos entre los 20 primeros destinos mundiales, aquí en nuestra tierra. Es decir, con menos, más. Frente a las políticas de Rajoy, del Partido Popular, que están asfixiando al sector, medidas combativas que mejoran, en estos duros años de crisis, los datos del turismo andaluz.

Esto no es baladí. Creemos que es una muy buena gestión. Pero no todo son luces, señora consejera, a pesar de que esté hablando de una consejería ostentada por Izquierda Unida.

No son todo luces, y aquí pongo el foco de mi intervención, en el empleo. Ojo a los datos: durante el pasado ejercicio, la población ocupada en actividades características de la industria turística ascendió en Andalucía, de media anual, un 2,4% con respecto al año anterior, y representa el 13% de los 2,54 millones ocupados en el conjunto de la comunidad.

Sin embargo, y lo que no se entiende, es que una de las variables que descendió, y de forma incomprensible, es la referida al empleo hotelero, que descendió durante el año anterior un 2,5%.

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castro, le ruego vaya concluyendo.

#### El señor CASTRO ROMÁN

—Termino inmediatamente.

Y también, a pesar de la evolución del primer cuatrimestre, muy positiva en la planta hotelera, seguimos viendo cómo se reduce el empleo. El empleo es la única variable, señora presidenta, que no crece. Esto lleva a plantear la reflexión de que, a más turistas, son necesarios más empleados, pues sería contraproducente rebajar la calidad de la atención al cliente.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

Para Izquierda Unida, el principal objetivo para 2014 debe ser romper esa tendencia en la cuestión referida al empleo, implementando medidas para que, desde la consejería, se incentive la creación de empleo hotelero, para que la satisfacción sobre los datos turísticos pueda ser completa desde la izquierda.

Por tanto, señora presidenta, le pedimos que nos relate hoy las previsiones para la nueva temporada turística, y cuáles son los planes de la Junta para combatir estos desajustes en la variable del empleo, pues, la reforma laboral no puede, además de cargarse todos los derechos laborales, afectar al principal motor económico de nuestra tierra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Castro.

Señora presidenta de la Junta de Andalucía.

### La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Castro, en primer lugar, permítame que utilice un minuto para felicitarle, a usted y a su fuerza política, por los resultados del domingo. Creo que los andaluces han vuelto a demostrar que comparten que otro camino es posible, y que el camino que ha decidido este Gobierno tiene el refrendo mayoritario de los ciudadanos en las urnas.

[Aplausos.]

El turismo es hoy un sector estratégico en nuestro tejido productivo, en Andalucía. Como bien ha dicho, supone casi el 13% de nuestro PIB y supone también un porcentaje más alto del que usted ha hecho referencia en cuanto al empleo. Estamos hablando en torno a 330.000 empleos en Andalucía, lo que supone el 13% de nuestro mercado laboral.

Pero, vistos los datos, tiene una incidencia que va más allá del punto de vista económico. Me refiero a un elemento intangible. Cuando los visitantes vienen a Andalucía, vienen a conocer su clima, vienen a conocer nuestra tierra, nuestros servicios, nuestra cultura, pero también nos permite romper tópicos sobre Andalucía. Que conozcan las capacidades para invertir que tiene nuestra tierra, nuestro potencial, que conozcan también la transformación que ha tenido Andalucía en estos treinta años, y creo que es una posibilidad de ofrecer esa imagen de solvencia de la economía andaluza para la que estamos trabajando.

Comparto también con usted que el turismo es un sector esencial si queremos una salida estable de la crisis. Tiene capacidad de arrastre —así lo está demostrando— y, además, nos tiene que marcar un horizonte de trabajo, que hay que invertir en un turismo de calidad y en un turismo estable. Llegará un momento en que los países del arco del Mediterráneo se vuelvan a incorporar de nuevo al mercado turístico, y la oferta andaluza tiene que estar en las mejores condiciones posibles para que los buenos datos que hemos tenido años atrás se mantengan y se consoliden.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

El año 2013 fue el año de la recuperación del sector turístico en Andalucía, es verdad. Terminó con un incremento en los turistas de más de un 4,1%, en torno a 22,5 millones de ciudadanos, niveles que no se recordaban desde el año 2009 en nuestra tierra. El crecimiento de los visitantes nos permitió aumentar también nuestros ingresos, prácticamente en un 2,3%, lo que supone 16.400 millones. ¿Qué quiero decirle con eso? Que ha sido el único sector económico en Andalucía que ha aumentado, que ha crecido, en el año 2012 y en el 2013. Y ese crecimiento también nos ha permitido un aumento en lo que se refiere a las estancias en los establecimientos hoteleros.

Hemos recuperado el mercado nacional. En un momento de crisis económica como la que ha hecho referencia, donde es verdad que los ciudadanos tienen que decidir dentro de su consumo cómo priorizan, aquellos que han tenido la posibilidad de tener vacaciones, de viajar, de tener alguna estancia en nuestro país, han optado por Andalucía. Esa es una buena noticia también para nuestro turismo. Y los cuatro primeros meses de este año vienen corroborando todos esos elementos a los que he hecho referencia. Y eso nos permite ser optimistas en lo que respecta a la temporada 2014. Si la previsión continúa con los datos que tenemos en los primeros cuatro meses, finalizará la temporada 2014 con un incremento entre el 3 y el 5% de pernoctaciones, lo que será un buen dato, un magnífico dato para la economía andaluza.

Y es verdad, es verdad que este año 2014 va a ser un año clave. Hay que consolidar el liderazgo nacional que tenemos y hay que aumentar también nuestra presencia en el mercado internacional. Por eso, el Gobierno... Usted ha hecho referencia a algunas medidas de racionalización. Pero también medidas de inversión inteligente. El Gobierno va a seguir apostando para convertirse en el mejor aliado que tenga el sector turístico andaluz. Y le pondré un dato: tenemos la intención de incluir dentro del Plan de Impulso a la Construcción Sostenible, que se aprobará el próximo otoño, un programa de renovación del parque turístico andaluz. Porque entendemos que cuando el visitante viene a nuestra tierra busca ya también el valor añadido, la calidad. Y estamos convencidos de que, a mejores instalaciones hoteleras, a mejor oferta, mejores precios y también mayo valor añadido en nuestra tierra.

Por eso el reto, el reto ahora, junto a ése, es crear empleo. El sector turístico tiene buenos datos, pero tiene que crear empleo, y empleo estable. Ese empleo estable y cualificado es el que nos va a permitir ofrecer un producto de excelencia. Y el visitante busca ya hoy ese producto de excelencia. Así que estamos dispuestos a sacar el máximo rendimiento que tiene un sector que consideramos parte de ese motor económico de Andalucía, consolidar los buenos resultados y, sobre todo, que el turismo en el año 2014 contribuya a que la recuperación la sientan, efectivamente, las familias. Y eso se consigue, como le decía, reteniendo valor añadido, creando empleo y consolidando los buenos datos.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO.		

—Gracias, presidenta.		

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

### 9-14/POP-000299. Pregunta oral relativa al diálogo institucional

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, en este caso del Grupo Socialista, es relativa a diálogo institucional. La formula su portavoz, señor Jiménez Díaz.

### El señor JIMÉNEZ DÍAZ

#### —Señor presidente.

Señora presidenta, en primer lugar, al hilo de la felicitación que usted ha hecho, quisiera felicitarla por el resultado de las elecciones europeas. Las fuerzas que respaldan su Gobierno han obtenido más del 46% de los votos de los andaluces y de las andaluzas. El Partido Socialista Obrero Español en Andalucía ha obtenido el 88%..., ha vencido en el 88% de los municipios de nuestra comunidad autónoma. Las fuerzas de izquierdas que sustentan el Gobierno andaluz han vencido, tomen nota, en 674 de los 772 municipios de Andalucía. Creo que es motivo para que nos felicitemos. Porque los andaluces y las andaluzas nos han vuelto a situar como el partido más votado en Andalucía. Y han demostrado que la ciudadanía ha entendido que aquí las cosas se hacen de otra manera. Estamos trabajando duro para vencer la crisis y para recuperar la confianza de la gente. Y el enorme esfuerzo que ha realizado su Gobierno, un Gobierno de izquierdas comprometido con las personas, está dando su fruto.

Señora presidenta, la confianza de la gente en la política y en los políticos se debe ganar con el trabajo sincero, con el compromiso y con el diálogo. Desde la voluntad, desde luego, de trabajar entre todos para salir de esta terrible situación. Una actitud, señora presidenta, que usted ha demostrado desde el principio y que no debe abandonar. En la investidura ya propuso usted la necesidad de alcanzar un gran acuerdo por la regeneración democrática en España. Y en octubre, apenas un mes después de esa investidura, en su reunión con el presidente del Gobierno, le volvió a ofrecer ese pacto y otros pactos.

Usted planteó desde Andalucía la necesidad de establecer un espacio de diálogo en torno a temas de gran importancia social y económica, para España y para Andalucía. Urgencia para trabajar por un pacto por la regeneración democrática. Un plan extraordinario de empleo, respondiendo a la primera necesidad, a la primera cuestión en importancia para los ciudadanos de Andalucía. Planteó la revisión del modelo de financiación autonómica. Una nueva mesa de negociación para hacer llegar la Disposición Adicional Tercera del Estatuto de Autonomía y liquidar la deuda pendiente del Gobierno de España con nuestra comunidad autónoma. La necesidad de priorizar en las grandes infraestructuras, especialmente en la conexión ferroviaria del puerto de Algeciras. Y una preocupación que después se ha materializado en una durísima realidad, con el posible reparto de los fondos de la política agraria común con nuestra tierra.

Y la respuesta de Rajoy y de su Gobierno a esa oferta sincera de diálogo ha sido siempre la misma, siempre la misma: silencio y agresión. Rajoy no le contesta a Andalucía, y además el PP ha seguido manteniendo esa actitud desafiante y dañina con esta tierra. Ha aplicado de manera injusta el modelo de financiación. Ha

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

recurrido una y otra vez la subasta de medicamentos que queremos impulsar para hacer sostenible la prestación del servicio público de salud en nuestra comunidad autónoma. Ha paralizado nuestras leyes, incluida la ley que elaboró este Parlamento para paralizar los desahucios en Andalucía. Se ha negado una y otra vez, a pesar de las cifras del desempleo, a aprobar un plan extraordinario para esta comunidad autónoma, aunque se lo ha hecho llegar a otras comunidades autónomas como Extremadura y Canarias. Y, finalmente, lo único que hemos sabido desde aquella oferta de diálogo es qué ha hecho el Gobierno de España con el dinero de la PAC: hurtarle al campo de Andalucía 600 millones de euros.

Y todo eso, señoras y señores diputados, pasa factura. El desprecio, al final, siempre es de ida y vuelta. La derecha hace daño a Andalucía, y los ciudadanos se lo hacen saber en las urnas. Y les dicen que así no, que no quieren que se hagan las cosas como ustedes las están haciendo en esta tierra, que los ciudadanos están hartos de tanto desprecio y de tanto desaire a Andalucía. Porque no es solo la insensibilidad que demuestran con sus políticas, sino que su falta de respeto radica en algo mucho más profundo, y es que ustedes no quieren a esta tierra, no quieren a Andalucía, no la valoran. Ya estuvieron en contra del proceso autonómico, y siguen dando..., estando en contra de todo lo que signifique avanzar en Andalucía. Justifican sus desastrosos resultados electorales en una supuesta incapacidad de este pueblo para tomar sus propias decisiones. Aunque, si escuchan ustedes al líder, este que tienen ustedes ahora, en el Partido Popular de Andalucía, escucharán hablar de que han cumplido con creces, con creces, sus objetivos electorales. Y yo me pregunto: ¿cuál era el objetivo, si el que han tenido lo supera con creces? ¿Cuál era el objetivo que se habían marcado? ¿Tanto miedo les tenían ustedes a Susana Díaz, y al Partido Socialista, y al Gobierno andaluz? ¿Cuál es el tope que se habían puesto, señores del Partido Popular, un diez, un quince por ciento? Han cosechado ustedes un 25%. Ustedes salieron a perder...

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez, le ruego vaya concluyendo.

#### El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino inmediatamente.

... salieron a perder, y como es normal perdieron por goleada. Un millón de votos, señores del Partido Popular. Y, para colmo, el jefe de la franquicia —perdón por lo de «franquicia»—, hace el mayor de los ridículos diciendo una frase que pasará a la historia de la política andaluza: «Hemos ganado en el continente». [Risas.] ¿En el continente... [Aplausos.], en el continente, señores del Partido Popular? En el continente y en Tomares [Risas.]. En Tomares han ganado. Resulta hasta doloroso comprobar cómo, dimitido Arenas, en el Partido Popular no hay ni ganas, ni garra, ni ambición. Sus líderes han perdido todos, y en todos sitios.

Y es que, quizás, el señor Moreno ha confundido los términos: en unas elecciones se trata de contar votos, no de contar fotos. Su líder ha llevado lo de la foto hasta el paroxismo, a la obsesión, a algo patológico, hasta el extremo que cuando no le hacen la foto se las hace él solito. Obsesionado por la foto, su líder no se ha dado cuenta de que la del domingo se convirtió en la foto real del Partido Popular en Andalucía, la de la

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

derrota. Y al final, la foto real de Andalucía sigue sin importarle nada al Partido Popular, distraído, como están ustedes, en otras cosas.

Pero ante la foto real de Andalucía hay que sentarse a dialogar, a hablar. El Gobierno de España tiene la obligación de sentarse con el Gobierno de Andalucía y compartir la tarea de sacar adelante esta tierra. Y si no lo hace, no será un gobierno, será una cuadrilla sectaria e irresponsable que no merecerá de nuevo, cuando se llame a los andaluces a las urnas, la confianza de nuestros ciudadanos.

En esa foto de diálogo y de pacto con el Gobierno andaluz es donde queremos ver, de verdad, al Partido Popular. Y, por eso, señora presidenta, porque sigue haciendo falta diálogo y apoyo del Gobierno de España para resolver los principales problemas que tiene planteados Andalucía, hoy le preguntamos por el diálogo institucional con el Gobierno del señor Rajoy.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez Díaz.

Señora presidenta de la Junta.

#### La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

-Gracias, presidente.

Además de la crisis económica, España atraviesa una grave crisis institucional, y la desafección de los ciudadanos hacia la política y el desprestigio de todas las instituciones son sus expresiones máximas. Hay quien afirma que la política está secuestrada por la economía y que está alejada de la realidad. Otros dicen que, cuando se reactive la economía y se note la recuperación económica, también se notará la recuperación de la política. Yo no estoy de acuerdo con eso. Creo que la crisis política no es consecuencia de la crisis económica, sino de los fallos de la política y de los fallos también de los políticos. Y, por eso, es necesaria una reforma profunda, hacer política de otra manera, volver a recuperar su valor para que la sociedad la reconozca. Y todo eso necesita de diálogo, de tejer alianzas, de buscar acuerdos, de buscar en lo que a este país le falta; le sobra crispación y necesita muchísimas dosis de tolerancia, de acuerdo, de sensibilidad con el otro, de ponerse en la piel del otro y encontrar los puntos en común.

Y es verdad que representamos, las distintas fuerzas políticas, ideologías distintas, proyectos diferentes; pero la democracia consiste en apartar a veces aquello que nos diferencia y buscar los puntos de entendimiento. Solo si somos capaces de superar las diferencias y los desacuerdos, y encontrar lo que necesita este país, podremos alcanzar acuerdos. Pactar, igual que gobernar, exige que renuncies a parte de aquello que representas en beneficio del conjunto de la sociedad.

Ningún gran avance se ha conseguido sin acuerdo, sin consenso y desde posiciones cerradas; algo que nosotros entendíamos perfectamente en Andalucía.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

Este Gobierno nace de un gran acuerdo, de un acuerdo entre las dos fuerzas que mayoritariamente representan a esa izquierda que votaron los andaluces en las pasadas elecciones autonómicas. Un acuerdo que exigió que ambas fuerzas políticas renunciaran a parte de aquello que entendían que formaba su programa electoral y buscaran el bien común de nuestra tierra.

Y después de ese gran acuerdo, el Acuerdo por Andalucía, que sustenta a este Gobierno, se han tejido alianzas con los agentes económicos y sociales, con representantes sectoriales, con pequeñas y medianas empresas, con las universidades, con instituciones de la sociedad civil, con las grandes empresas y entidades financieras de este país. Y todo, todo eso, en la búsqueda de crear empleo.

Por tanto, la disposición al diálogo de este Gobierno andaluz es evidente, clara y nítida, y los hechos están ahí. Otros, no pueden decir lo mismo, otros no han mantenido la misma posición en estos dos años, la posición de cooperar, de tener lealtad, que tienen que ser, además, las características que rijan la relación entre las distintas administraciones. Aquí no ha ocurrido eso.

Recordará el primer encuentro institucional que mantuve con el presidente Rajoy. En él le pedí, con urgencia, que se trabajara por un pacto para la regeneración política en nuestro país que afectara a Andalucía. Le trasladé también la necesidad de un plan extraordinario de empleo para Andalucía, que es, evidente y a la vista de todos, necesario. Le pedí que se aplicara correctamente el modelo de financiación autonómica, que estaba perjudicando —y de manera grave— a Andalucía; que se cumpliera con la disposición adicional tercera. Le pedí algo fundamental para nuestra red de puertos, que es la conexión Algeciras-Bobadilla, que no entiendo cómo todavía hoy tengo que estar reclamando algo que hasta en la propia Unión Europea se entiende como necesario y fundamental. Y le planteé también mi preocupación por el reparto de los fondos de la Política Agraria Común.

La respuesta que obtuve a todo eso fue el silencio. Más allá del silencio, también he tenido obstáculos. Y este Gobierno no ha tenido la más mínima lealtad institucional por parte del Gobierno. Cuando hemos querido aplicar la subasta de medicamentos para hacer más eficiente nuestro sistema público de salud, se nos han puesto obstáculos. Cuando hemos intentado dar respuesta a un drama, como el drama de la vivienda, a través de la Ley de Función Social de la Vivienda, también se nos han puesto obstáculos, y además con mentiras. Se ha contestado el otro día, con claridad, que tan solo un diez por ciento, de lo que en un principio alegó el Gobierno de vivienda protegida, estaba afectado por la Sareb. Además, con mentiras, como le decía.

No hemos tenido el plan extraordinario de empleo, y además hemos tenido que soportar también recortes impuestos y normas fuera de todo consenso. Silencio, obstáculos e imposiciones. Así es como han entendido el Partido Popular y el Gobierno del señor Rajoy su relación con Andalucía.

Yo creo que eso está alejado de lo que los ciudadanos esperan de nosotros, de esa voluntad de consenso, de esa voluntad de entendimiento.

Y yo espero que, desde el pasado domingo, recapaciten, tomen nota y vean que ese no es el camino que esperan los ciudadanos, que ese no es el camino que quieren para Andalucía, y sean capaces de tener la lealtad, el esfuerzo y se sumen a lo que entendemos que es el nuevo tiempo que Andalucía necesita y que este Gobierno va a procurar que así sea.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	
—Gracias, señora presidenta.	

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

### 9-14/POP-000282. Pregunta oral relativa a la gestión de fondos públicos

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta dirigida a la presidenta es del Grupo Popular, relativa a gestión fondos públicos. La formula su portavoz, señor Rojas García.

#### El señor ROJAS GARCÍA

-Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díaz, la Junta de Andalucía dispone de 30.000 millones de euros de fondos públicos, que tienen que ser gestionados de manera eficaz y transparente.

Señora Díaz, le propongo un sencillo test de transparencia esta mañana: ¿dónde están los 583 millones de euros correspondientes al 25% de los cursos de formación que la Junta nunca pagó? ¿Cuánto dinero ha recuperado de los ERE de UGT, del fraude de Invercaria? ¿Cómo va a pagar con fondos propios de la Junta de Andalucía los expedientes que no puede justificar en Europa? ¿Cómo puede explicar la ficción presupuestaria que sostiene su Gobierno, donde ha dejado de invertir y de ejecutar 3.000 millones de euros que estaban en el presupuesto del año 2013; es decir, el 10% del presupuesto del año 2013? Y, por cierto, si es cierto que hay un desfase de tesorería de mil millones de euros para camuflar el déficit del año 2013. Díganos si este es el modelo de gestión que piensa exportar usted a toda España.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Rojas.

Señora presidenta.

#### La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

-Gracias, presidente.

Veo, señor Rojas, que han pasado 15 días, unas elecciones, la voluntad de los ciudadanos, y estamos igual, aquí usted y yo. Es un disco rayado. Me plantea lo mismo que hace 15 días, como si no hubiese pasado absolutamente nada.

Bueno, pues, mire, me pregunta cómo ha sido la gestión. Pregúnteselo al presidente del Gobierno, que me felicitó. ¿O ya no recuerda que el presidente del Gobierno me felicitó por el cumplimiento del objetivo del déficit, y dijo que, gracias a la acción de Andalucía, España presentaba unos buenos resultados en Europa? ¿Ya no lo recuerda?

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

#### [Aplausos.]

Mire, yo voy a hacer cada 15 días lo mismo: plantear aquí propuestas para Andalucía, plantear aquí lo que creo que va mejorar la vida de los andaluces. Usted, cada 15 días, plantee lo que quiera, dedíquese... Haga lo que quiera, realmente, haga lo que quiera. Yo le tendré la mano tendida para que si usted quiere en algún momento, y entiende la voluntad de las urnas, se sume a colaborar.

Hoy le digo, por ejemplo, que en menos de dos semanas casi treinta y dos mil personas se han inscrito en la plataforma de empleo juvenil, lo que van a gestionar los ayuntamientos. Significa que había una demanda. Se lo planteé aquí, en esta Cámara, y usted no me contestó. Yo le doy hoy los datos: más de nueve mil quinientas personas se han inscrito para acceder a una beca de las que hemos firmado con el Banco Santander, una necesidad evidente. Ahí están los datos. Más del ochenta por ciento del presupuesto del Plan de Construcción Sostenible ya está comprometido, en tan solo dos meses. Y hoy le anuncio —si quiere me contesta, y, si no, cuando traiga los resultados— que voy a destinar 106 millones de euros para un plan específico para parados de más de treinta años, que van a gestionar también los ayuntamientos, y que lo voy a aprobar en el mes de junio. Eso es a lo que yo me dedico, eso es a lo que yo me dedico.

### [Aplausos.]

Somos la segunda comunidad autónoma que más ha reducido el déficit, tengo el reconocimiento del Gobierno. Y estoy haciendo, a diferencia de donde ustedes gobiernan, reducir el déficit y mantener los servicios públicos. Si usted quiere, hablamos de estas propuestas, y si no, pues seguimos como hace cinco, quince días. Eso sí, los ciudadanos volverán a decir lo que dijeron el domingo en las urnas, que ustedes, por el camino que van, van sin freno y hacia el fondo.

[Aplausos.]

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Rojas.

### El señor ROJAS GARCÍA

—Señora Díaz, creo que se ha quedado un poco descolocada con las preguntas...

[Rumores.]

Tiene usted que contestar, tiene usted que contestar a lo que se le pregunte. Usted tiene la obligación de responder ante este Parlamento, y no le volvería a hacer estas preguntas si usted ya las hubiera contestado, señora Díaz. Tiene usted la obligación de responder aquí, esa es la democracia, ese es el artículo 117.3 del Estatuto de Autonomía, que se ve que usted no se ha leído, señora Díaz.

### [Aplausos.]

Mire, no podemos tener más una presidenta en silencio, que no contesta nada de lo que se le pregunta, y un portavoz que hace tándem con usted, que es una máquina de insultar y de descalificar.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

Por cierto, Europa es un continente, y las elecciones en Europa las ha ganado el Partido Popular, señor Jiménez.

[Aplausos.]

Pero, mire, pero, mire... Eso, eso, eso pasa, eso pasa, eso pasa con los políticos de laboratorio como ustedes, señora Díaz, que como no dedican ni un solo minuto a reformar ni a gobernar, se dedican a escalar posiciones en su partido y a insultar a los demás. Y eso no puede ser, señora presidenta, eso no puede ser.

[Aplausos.]

Y, por cierto, esa euforia electoral suya es una gran farsa que ni siquiera comparten sus socios de gobierno, que le han dicho que no saben de qué se ufana tanto por el resultado electoral, señora Díaz. Nosotros hemos tomado nota de lo que ha pasado en las elecciones; usted, se ve que no.

Ha quedado demostrado que usted no va a conseguir más votos porque haga medidas más populistas, porque lo que ha hecho en estos ocho meses son medidas populistas que van incluso contra la ley y contra la Constitución. Que lo único que hacen es ponerle recursos al Gobierno central, es confrontación. Y con toda esa cara propaganda le han dado los andaluces un palo electoral a usted que significa el peor resultado de la historia del PSOE en Andalucía, señora Díaz. Eso es lo que ha pasado.

[Aplausos.]

Y, sin embargo, el Partido Popular sí ha hecho reformas, es cierto, nada populistas, reformas que están ayudando a España y también a Andalucía a salir del pozo donde nos dejaron ustedes, señora Díaz.

Me quedo con los gobiernos responsables que toman medidas por el interés general y no por el interés electoral, y a pesar de ello ganan las elecciones, como ha ganado el Partido Popular en España y en Europa, señora Díaz.

[Aplausos.]

Por cierto, si esto no lo tiene claro, haga una lectura de lo que está pasando en estos días. Quien dimite, quien deja su cargo es el secretario general del Partido Socialista, el señor Rubalcaba.

Mire, han pasado... Usted no gobierna, señora Díaz. Ha pasado ocho meses esperando la oportunidad de sustituir a Rubalcaba y han sido ocho meses perdidos para Andalucía. Si usted solo piensa en Ferraz, allá usted, pero no haga de un problema del PSOE un problema de Andalucía, porque, mire, el PSOE no es Andalucía. Y porque le recuerdo que usted es presidenta sin ganar las elecciones autonómicas en Andalucía, señora Díaz.

[Aplausos.]

Y el señor Jiménez habla de maltrato a Andalucía. No, no, le voy a demostrar que no, señora Díaz. Aquí, quien maltrata a Andalucía con su falta de gestión y de capacidad es usted y su gobierno, con su silencio, con su confrontación y con su desmedida ambición política. Y cuando hablan de legitimidad, recuerden que en este Parlamento el grupo mayoritario es el Grupo Popular, con cincuenta diputados, porque así lo quisieron democráticamente los andaluces en las urnas en las elecciones autonómicas. Y eso no ha cambiado, señora Díaz.

[Aplausos.]

Y, señora Díaz, en la gestión de fondos públicos, tiene usted un suspenso. La gestión de la formación no puede ser peor. Usted va a utilizar el dinero de la Junta para pagar irregularidades en los fondos de formación

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

que vienen de Europa. Y, sin embargo, intenta vender como dinero de la Junta los Fondos de Empleo Juvenil que vienen de Europa, porque en su mayoría están financiados con fondos del Estado y fondos de Europa.

Señora Díaz, no pasa nada, reconozca que la están ayudando, reconózcalo. Reconozca que el Gobierno de España le está ayudando a salir del pozo donde usted misma está con su gobierno porque...

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, le ruego vaya concluyendo.

#### El señor ROJAS GARCÍA

—Mire, ahora el Gobierno de España le va a trasladar otros 4.000 millones de euros del FLA, señoría, para que usted pueda pagar sus facturas. Le va a trasladar 4.000 millones de euros del FLA para que pueda pagar usted sus facturas. Reconózcalo, señora Díaz, menos propaganda y más humildad, menos partido y más Andalucía, señora Díaz.

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio, señorías.

#### El señor ROJAS GARCÍA

-Eso es lo que tiene que hacer.

[Aplausos.]

No ataque tanto a los demás y defina las prioridades. Su prioridad tiene que ser el empleo, su prioridad tiene que ser la gestión de los fondos públicos para asegurar el Estado del bienestar. En sanidad, en los últimos cuatro años han recordado ustedes 3.500 millones de euros, y 7.000 empleos se han ido a la calle. Eso es lo que ha hecho usted con su incompetencia.

Y, por cierto, señora Díaz, lo ha hecho cuando tiene la sanidad intervenida por sus delegados políticos, y eso no puede ser porque tenemos unos fantásticos profesionales que están diciéndole todos los días que eso no puede ser, y usted no los escucha, señora Díaz.

[Aplausos.]

En educación, en dos años, han recortado ustedes, con sus competencias, 776 millones de euros, en 2013 dejaron de ejecutar 126 millones de euros en educación, señora Díaz. Son datos oficiales de la Cuenta General, no se los inventa el Partido Popular. Datos oficiales que demuestran cómo es su gestión. Hable usted de ello porque nunca habla de eso, nunca responde a nada de eso, a cómo está gestionando usted los fondos públicos.

En sectores productivos, quiere crear empleo. Mire, le voy a decir que dejó 776 millones sin ejecutar en los fondos productivos que iban para crear empleo en agricultura y, por ejemplo, en fomento empresarial.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, debe concluir su intervención inmediatamente.

#### El señor ROJAS GARCÍA

-Concluyo, señor presidente.

En infraestructuras, deja paralizada la Autovía del Olivar y la de Iznalloz-Darro. Deja paralizado el Ave Sevilla-Antequera. Son centenares de millones de euros enterrados por su culpa, señoría, por la culpa de su gestión política. ¿Ese es el modelo que usted quiere exportar a España, señora Díaz? ¿Ese es el modelo, el de un tercio de la población bajo el umbral de la pobreza?, ¿el del 62% de paro juvenil?, ¿el de 300.000 familias sin ningún tipo de ingresos en Andalucía? Y, luego, está el fraude de 50 imputados de la Junta de Andalucía, señorías.

Usted no está en condiciones de exportar ningún modelo, usted no puede ser referente de nada, señora Díaz, porque no le avala su gestión y porque, además, le persigue la corrupción.

Eso es lo que está pasando en su Gobierno, y si usted no se da cuenta, allá usted, señora Díaz.

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, debe concluir inmediatamente.

#### El señor ROJAS GARCÍA

—Concluyo inmediatamente, señor presidente.

Señora Díaz, usted es la presidenta de la Junta de Andalucía y, mientras lo siga siendo, su obligación es responder ante este Parlamento de la gestión de los fondos públicos, y sigue sin responder.

Hasta ahora, usted no ha demostrado nada. Los problemas de Andalucía son los mismos, o más, que cuando usted llegó. No ha puesto coto al descontrol del dinero público. Andalucía necesita una presidencia a tiempo completo y con los cinco sentidos en Andalucía. Tenemos muchos, demasiados problemas que resolver, señora Díaz, y no tiene derecho usted ni nadie a abrir un nuevo tiempo de inestabilidad política en nuestra tierra.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora presidenta de la Junta de Andalucía.

#### La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

-Gracias, presidente.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

Mire, señor Rojas, le agradezco que se preocupe tanto por mi futuro, se lo agradezco de verdad, pero yo creo que se debería preocupar más bien por el suyo, el suyo y el de su grupo, porque los ciudadanos hablaron en las urnas el domingo y dijeron con claridad que el partido del que soy secretaria general ha ganado en el 88% de los municipios de Andalucía. ¿Sabe cuánto es eso?

[Aplausos.]

En nueve de cada diez, incluido su pueblo, incluido el pueblo de quien le acompaña a su lado, incluida la ciudad del presidente de su partido. En el único sitio que creo que no podemos sacar pecho es en el candidato que ustedes iban a poner y que en el último momento retiraron.

Bienvenidas las estrategias de su partido —brillantes, por cierto—, pero mientras sigan así, no se preocupen por el futuro de Susana Díaz. No tengan ningún problema.

[Aplausos.]

Miren, yo soy plenamente consciente de mi compromiso y de mi responsabilidad. Yo estoy aquí para trabajar por Andalucía, para mejorar la calidad de vida de los andaluces, para generar oportunidades, para generar empleo, para dar servicio a aquellos a los que ustedes se los están restando. Si ustedes dedicaran la mitad del tiempo a Andalucía que yo le estoy dedicando, seguramente, les iría muchísimo mejor en las urnas y con los ciudadanos. Seguro, estoy convencida de eso. Lo que ocurre es que ustedes no están dedicados a Andalucía, están dedicados a atacar al Partido Socialista, a atacar al Gobierno, a atacar a las dos fuerzas políticas que comparten el Gobierno, y piensan que cuando peor le vaya a Andalucía, mejor les va a ustedes. Y el domingo se lo dijeron con claridad los ciudadanos, no se lo he dicho yo, no se lo he dicho yo, los ciudadanos le dijeron... Si ustedes están satisfechos con que el Partido Socialista le haya sacado 10 puntos en Andalucía, bueno, pues sigan por ese camino, sigan por ese camino. Yo sé por el que voy a seguir yo. Yo voy a seguir poniendo recursos, lo he dicho antes. He puesto un plan para mayores de 30 años, 700 millones de euros en ocho meses para crear empleo.

Usted no conoce ni siquiera la gestión de Andalucía. La Autovía del Olivar se reanudó el día 15 de este mes, infórmese antes de venir a esta Cámara, el día 15 de este mes se reanudó la Autovía del Olivar, entraron las máquinas el día 15 de este mes.

Habla de la sanidad y de la educación. ¿Usted sabe que en Andalucía no hay mareas ni verdes ni blancas? Porque aquí la sanidad y la educación las protege el Gobierno de la Junta de Andalucía, no tienen que salir a la calle los ciudadanos.

[Aplausos.]

No tienen que salir a la...

Mire, de verdad, yo entiendo el papelón que usted tiene aquí hoy, yo entiendo su papelón, entiendo que tiene que venir hoy aquí, después de quince días en los que los ciudadanos le han dicho: «Por ese camino, no». Y sabe lo que yo le ofrezco, sabe lo que yo le ofrezco: yo le ofrezco la mano tendida de la presidenta. Si ustedes quieren trabajar por Andalucía, aquí me tienen, de verdad, desde la crítica más severa que quieran plantearme, aquí me tienen. Si ustedes quieren seguir en el fango, manchando la imagen de Andalucía, bueno, pues entonces no me va a encontrar.

Sí le digo algo. Yo estoy haciendo lo que los andaluces esperan de su presidenta, y los resultados están ahí. Esperan que genere oportunidades, que ayude a crear empleo —y, le aviso, los datos del mes de mayo

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

serán también buenos para Andalucía—, que genere oportunidades, que mantenga los servicios públicos y que luche contra la corrupción. En eso va a estar la presidenta de la Junta de Andalucía. Si ustedes quieren, se suman, y, si no, pues ya sabe, sigan y hasta el fondo.

Muchas gracias. [Aplausos.]

# El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta de la Junta de Andalucía.	

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

9-14/POP-000314. Pregunta oral relativa a expedientes de Formación Profesional para el Empleo retirados por la Guardia Civil de las dependencias de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, a requerimiento de la Justicia

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el Grupo Popular. Es relativa a expedientes de Formación Profesional para el Empleo retirados por la Guardia Civil de las dependencias de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, a requerimiento de la Justicia.

La formula la diputada señora Ruiz-Sillero.

#### La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, después de la comparecencia que tuvimos la semana pasada, en la que se negó a dar información, siguiendo las instrucciones de la presidenta Susana Díaz para que oculte toda información sobre los expedientes de formación para el empleo, le pregunto por segunda vez: ¿Qué expedientes concretos se llevó la Guardia Civil por orden judicial? ¿Se trata del expediente del entramado del exconsejero de Hacienda Ángel Ojeda o se trata, quizás, de expedientes de subvenciones a sindicatos o de algunas entidades concretas? ¿Y puede explicarles también a los andaluces que le oyen cómo afecta esto al proceso de revisión interna de todas las subvenciones?

Gracias.

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz-Sillero. ¿Señor consejero?

### El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente. Señoría.

Respecto a su pregunta sobre los expedientes concretos aportados al juzgado de Instrucción número 6, esta consejería ha elevado consulta al gabinete jurídico de la Junta de Andalucía. Paso a leerles su respuesta.

«Se observa que, en la medida en que facilitar estos datos pueda afectar a la investigación en curso, por cuanto la instrucción se encuentra bajo secreto del sumario en algunos casos, se tiene constancia de que las diligencias número 966/2014, que son las principales, están bajo secreto. El derecho de acceso a la información pública estaría limitado en este supuesto en particular, porque puede suponer un perjuicio para la inves-

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

tigación de ilícitos penales, artículo 14.1.*e*) de la ley del Estado 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.»

Por tanto, señoría, absoluto respeto a la investigación judicial en curso para que la Administración de Justicia pueda trabajar con la celeridad necesaria.

En cuanto a cómo afecta este hecho al procedimiento, le vuelvo a corregir, no de oficio sino administrativo ordinario de justificación de subvenciones, le informo de que en dicha consulta se estima que es una cuestión que variará en función del trámite procedimental en que se encuentre cada uno de los expedientes aportados, no pudiéndose ofrecer una respuesta general y apriorística sobre cómo alterará el curso de los procedimientos en cuestión el hecho de que la Administración no tenga en estos momentos a su disposición los referidos expedientes.

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero. ¿Señora Ruiz-Sillero?

#### La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Señor consejero, yo quisiera que aclarara, por un lado, si lo que se han llevado son los originales o copias, porque toda la información está contenida en los programas informáticos. En Gefoc, que es para los desempleados, usted puede sacar esos datos informáticos e imprimir copia y seguir revisando. Y eso es también lo que yo le pido, que imprima una copia y nos deje a los diputados del Partido Popular seguir consultando porque, si no, está conculcando el derecho de estos diputados, están conculcando la democracia, usted y la presidenta de la Junta de Andalucía.

Así que no venga con esas historias porque, le digo, copia u original es lo que se ha llevado el juzgado, porque una copia siempre tiene que haber en la consejería para que sigan revisando. Además, le voy a decir que me resulta extraño porque, a respuesta de su propia consejería de que vayamos la semana que viene a ver los expedientes que quedan, dice que es que se han llevado todo lo que hay. Lo que no sé es si son todos los expedientes de formación para el empleo o todos los que había pedido el Partido Popular, que cuáles son, el entramado empresarial de Ángel Ojeda y subvenciones de UGT. Eso es lo que había pedido el Partido Popular. Por tanto, ¿eso es lo que ha pedido la Justicia? Conteste sí o no.

Y, además, también están incluidos todos los expedientes de reparo de intervención de todos los consorcios de formación, incluido el CTI de San Fernando, el que usted cerró en 24 horas y ha dejado sin formación a los gaditanos; el de La Cónsula, que ya le ha reclamado un millón de euros; el de Islantilla, que tienen problemas de pago los trabajadores..., de todo. Aclárelo porque es que de mentir estamos cansados, de que obedezca usted las instrucciones de Susana Díaz para que no nos dé información y para que mienta también estamos cansados.

Usted coge la bandera de la transparencia, pero la única..., pero la transparencia no se ve. La única bandera que usted ondea lleva cinismo, soberbia y mentiras. Aquí queremos transparencia, saber lo que ocurre

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

con la formación. Y le voy a decir, por cierto, a Izquierda Unida, que le gusta tanto alzar la voz y manifestarse: ¿cuándo va a gritar contra la corrupción socialista en la formación para el empleo? ¿O ya no gritan porque tenemos la corrupción unida de izquierdas, o quizás la corrupción de Izquierda Unida? Transparencia...

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ruiz-Sillero. Su tiempo ha concluido. [Aplausos.] ¿Señor consejero?

### El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Es difícil pedir apoyo a la Justicia y, a la vez, cuestionarla.

Mire usted, este Gobierno va a seguir trabajando con respeto, con transparencia y con responsabilidad. ¿Respeto a quién? A la ciudadanía, ofreciéndole una formación para el empleo de excelencia, que usted nunca habla, garantizándole que se reintegrarán aquellos fondos que no estén debidamente justificados. Dos respetos a dos procedimientos: por un lado, el judicial y, por otro, el administrativo.

Transparencia desde el primer día en esta Cámara, haciéndoles partícipes a ustedes desde el primer minuto de una hoja de ruta, informándoles sobre el procedimiento administrativo, pero, a su vez, garantizando la seguridad jurídica a terceros. Transparencia con el procedimiento judicial en curso, dentro de los márgenes legalmente establecidos.

Hechos, quiero contar a este Pleno los hechos. El 20 de marzo recibimos la primera diligencia, requiriendo informe de gestión y justificación de ayudas concedidas y acceso a aplicaciones informáticas. El 7 de abril —quédese con las fechas, por favor— se envía el desplegable solicitado y los protocolos informáticos, así como petición de aclaración. El 16 de mayo se nos notifica la aclaración solicitada y, además, el mandamiento de dos empresas. El 20 de mayo se aportan las claves de las aplicaciones informáticas. Y por mandamiento del 19 de mayo durante los días no 21 y 22, sino 21, 22 y 23, se aporta toda la documentación requerida. El lunes 26 informo a su grupo parlamentario sobre la situación de los expedientes, dos expedientes que no se han aportado al juzgado se pusieron a su disposición el martes pasado.

Y responsabilidad, señorías. Siempre que se trabaja al servicio de la ciudadanía hay que hacerlo con un plus de responsabilidad, la cual ustedes no quieren asumir.

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Cerior consejero, macrias gracias. Ca tiempo na concidido.			

—Señor conseiero, muchas gracias. Su tiempo ha concluido

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

### 9-14/POP-000308. Pregunta oral relativa a los centros de enseñanza segregada

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida también al consejero de Educación, en este caso por el Grupo Socialista, es relativa a centros de enseñanza segregada.

La formula el diputado señor Menacho Villalba.

#### El señor MENACHO VILLALBA

—Gracias, presidente.

Señor consejero, como hemos ya oído esta mañana aquí, ha habido varias sentencias en las últimas semanas en que de forma cautelar nos obliga a la consejería a concertar aquellos centros que segregan a niños y niñas, y, ante ello, pues queríamos saber qué actitud es la que va a tomar el Consejo de Gobierno.

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Menacho. ¿Señor consejero?

#### El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

-Gracias, señor presidente.

Señoría, antes lo he dicho, las medidas que hemos adoptado son las necesarias para cumplir el auto judicial. Garantizaremos la continuidad del alumnado ya escolarizado en estos centros, y para ello se les ha concedido un concierto educativo por un año, es decir, para el curso 2014-2015 y solo para las unidades necesarias. No obstante, hemos sumado un nuevo recurso a los ya presentados contra la LOMCE porque entendemos que este auto judicial modifica nuestro marco legal, el que establece que la educación no puede discriminar por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

El centro docente privado Albaida, de Sevilla, vinculado, como usted sabe, al Opus Dei, tenía concertadas hasta el curso 2012-2013 una unidad de ciclos formativos de Formación Profesional de Grado Medio, de Comercio, dos de gestión administrativa, dos ciclos formativos de Formación Profesional de Grado Superior de Secretariado, cuatro del de Administración y Finanzas y dos del de Educación Infantil, manteniendo el modelo de enseñanza solo para alumnado femenino. Por Orden del 27 de febrero de 2013 se resolvió la solicitud de renovación y ampliación del concierto educativo con el citado centro, y a partir del curso académico 2013-2014 se le negó el concierto educativo por no cumplir con lo establecido en la Ley Orgánica de Educación, LOE, en la que se refiere a la no discriminación por razón de sexo, y por no dar cumplimiento efectivo a

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

lo dispuesto en la Ley para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, al no comprometerse a escolarizar alumnado de ambos sexos. No obstante, para no perjudicar al alumnado ya escolarizado en las enseñanzas concertadas, se aprobó la concertación por un año, para el curso 2013-2014. En este punto, y por Orden de 27 de febrero de 2014, se resuelve que, a partir del curso académico 2014-2015 el centro no tendrá concierto educativo. Y vuelvo a señalarle que esto es así porque no cumple con la Constitución Española, el Estatuto de Autonomía, la LOE, las leyes nacionales y autonómicas para la igualdad de género, lo establecido por la Unesco, y se encuentra avalado por dos sentencias del Tribunal Supremo. Entenderá, señoría, que son razones y motivos de peso para que este Gobierno siga defendiendo que los recursos públicos se destinen a defender una escuela inclusiva e integradora, la que educa en la cohesión social, la escuela que huye de los prejuicios y de los estereotipos, la que no separa, la que enseña a gestionar las diferencias, las empatías, las emociones, para sumar y crecer, y con un pensamiento crítico...

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, muchas gracias. Su tiempo ha concluido. Señor Menacho.

#### El señor MENACHO VILLALBA

### -Gracias, presidente

Señor consejero, desde el Grupo Parlamentario Socialista le apoyamos, vamos a seguir apoyándole en todas aquellas medidas que tome su consejería dirigidas a conservar, a preservar, la igualdad entre niños y niñas, entre hombres y mujeres.

Precisamente el señor Araúz decía antes que es una obsesión del Partido Socialista no concertar estos colegios. No es una obsesión, es una cuestión de principios, de creer en la igualdad. Yo sé que ellos no creen. Lo del señor Cañete no fue un desliz, es lo que llevan en los genes, que ya lo vemos perfectamente en esta pregunta, en el que desde pequeños quieren separar a los niños y las niñas.

Lo hacemos también porque hay una sentencia. No olvidemos que había ahora una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía; también la hubo hace cinco años y, al final, en el recurso, el Tribunal Supremo dio la razón a la Junta de Andalucía.

Y, tercero, como usted bien dice, porque estamos hablando de una ley que está recurrida, tiene cinco recursos puestos ante el Tribunal Constitucional. Porque con esta ley —lo hemos dicho aquí varias veces— el Partido Popular nos quiere llevar a la España de los años sesenta, a la España de blanco y negro. Y fijaros bien que introduce el artículo 84 precisamente de la Lomce, amparándose en una conferencia de la Unesco de los años sesenta, es decir, antes de la Constitución en España.

Y fijaros bien, aquí hablan mucho de elevar la calidad, del fracaso escolar, pero, ¿por qué no se han preocupado antes de que la Lomce lo primero que haga sea, precisamente, que haya menos fracaso, que haya más becas? No. Lo primero que hacen es que, en dos meses de la aprobación de la Lomce, aquellos centros que no tengan concierto por segregar a niños y niñas, tienen que concertar las comunidades autónomas.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

Esa es la ideología que nosotros hemos dicho continuamente que es con la que se ha hecho la Lomce, una ley de volver a cuando éramos pequeños nosotros, cuando había clases de niños y clases de niñas, una ley en lo que importa es quedar bien con la Conferencia Episcopal. Pero nosotros no estamos en contra de que los padres lleven los niños separados y las niñas, pero que lo paguen, que lo paguen. Con dinero público tenemos que respetar la ley, tenemos que respetar todas las leyes de igualdad, tenemos que respetar el Estatuto de Autonomía y tenemos que respetar la Constitución Española.

Por lo tanto, señor consejero, sigamos en esta línea, que tendremos el respaldo..., tendrá usted el respaldo de todo el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor GRACIA NAVARRO, P	RESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
—Gracias, señor Menacho.	

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

### 9-14/POP-000307. Pregunta oral relativa al dispositivo Plan Romero 2014

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida al consejero de Justicia e Interior, por el Grupo Socialista, relativa a dispositivo Plan Romero 2014. La formula el diputado, señor Fernández Ferrera.

### El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Gracias, señor presidente.

«Vamos andando, vámonos por las arenas, llevamos dentro fe rociera». Apropiada sevillana cuando, en unos días, se producirá una de las mayores concentraciones de personas que se da en Andalucía.

El lunes próximo, señor consejero, inician su peregrinar varias hermandades hacia la aldea almonteña de El Rocío. Hasta el viernes llegarán estas hermandades, y durante el fin de semana celebraremos allí la Romería del Rocío. 114 hermandades provenientes de muchos lugares de Andalucía, e incluso de fuera de nuestra comunidad, llegarán hasta la aldea, atravesando Doñana.

Los caminos, la alta concentración de personas y las temperaturas propias del mes de junio, que se presentan calurosas también, requieren de un dispositivo especial, como es el Plan Romero, en vigor desde el próximo lunes día 2 hasta el jueves, 12 de junio.

Señor consejero, ¿qué actuaciones se están realizando y cuáles están previstas realizar dentro de este Plan Romero 2014?

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Fernández.

Señor consejero.

### El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

-Gracias, señor presidente.

Señor Fernández, efectivamente, cada año se activa el Plan Romero, y como ha dicho usted muy bien, estará activado del 2 al 12 de este mes próximo, en que va a desarrollarse toda la travesía de las hermandades hasta El Rocío.

El Plan Romero es un dispositivo de carácter preventivo y asistencial, que coordina la Consejería de Justicia e Interior, a través de Emergencias Andalucía, es decir, a través del 112, de los Grupos de Emergencia en Andalucía y de Protección Civil.

El plan tiene una dimensión regional, como es lógico, y abarca a cuatro dispositivos específicos: uno de los caminos de Cádiz, otro de los caminos de Huelva, otro de los caminos de Sevilla, y el Plan Aldea propiamente dicho.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

Todo está preparado ya para actuar, está a punto de activarse en caso de incendios, de accidentes, de intoxicación alimentaria de las 114 hermandades filiales que acudirán al Rocío este año.

Desde el tránsito por los diferentes caminos se activará un programa de localización GPS que llevaran incorporado 30 hermandades. Asimismo se han implantado cámaras en los puestos de mando avanzado para la visualización de las imágenes en tiempo real de los puntos de mayor concentración humana.

Este año en el plan participarán 6.000 efectivos: 200 atenderán las labores de coordinación, 700 se destinarán a la intervención y 900 al apoyo logístico y las infraestructuras; el área de asistencia sanitaria contará con 600 profesionales, mientras que los restantes 3.500 efectivos se encargarán de las labores de seguridad.

El Plan Romero, como usted ha dicho, constituye un conjunto de actuaciones de diferente naturaleza: tiene medidas de coordinación, que corren a cargo del 112, con 3 puestos de mando avanzados en cada uno de los caminos, en cada una de las provincias; así como un dispositivo central instalado en la aldea. Allí en la aldea se ubica, además, una base de emergencia, que integra servicios sanitarios y de otra diversa índole.

Hay medidas de información: hemos difundido 20.000 folletos con instrucciones para los romeros y consejos sobre el paso por Doñana. Hay medidas sanitarias: la aldea dispondrá de un área de tratamiento y hospitalización, mientras que en las áreas de acampada se establecerán unos diez puntos de atención sanitaria. Todo ello, además, apoyado por los puntos de controles de aguas y alimentos. Hay medidas contra incendios. Se ha activado el Plan Infoca. Y hay, además, 20 helisuperficies para facilitar el traslado de posibles personas que sufran un incidente en el mayor..., en el menor tiempo posible y con la máxima celeridad.

Yo quiero terminar agradeciendo y reconociendo la magnífica labor de todos los profesionales de las diferentes áreas de emergencia de Andalucía que elaboran y participan en este plan.

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor consejero. Su tiempo ha concluido.

-Pues, ya está.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E IN	TERIOR
--	--------

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

### 9-14/POP-000286. Pregunta oral relativa a la variante de El Rocío

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a la consejera de Fomento y Vivienda, por el Grupo Popular, es relativa a variante de El Rocío. La formula el diputado, señor González Rivera.

### El señor GONZÁLEZ RIVERA

-Muchas gracias, presidente.

Señor Ferrera, yo no voy a recitar poesías ni sevillanas, porque estoy preocupado por los accesos a El Rocío.

Señora consejera, ¿cuándo pretenden solventar los problemas de la nueva variante para poder acceder a El Rocío?

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor González.

Señora consejera.

### La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

-Gracias, señor presidente.

Señoría, como usted conoce, la variante de El Rocío está abierta desde julio del año 2012. Supuso una inversión de 16 millones de euros, y tuvo un proceso de participación amplio y de consenso para definir su trazado.

En relación con la celebración de la Romería de El Rocío, señalarle que, desde la Delegación Provincial de Fomento y Vivienda de Huelva, en coordinación con la Dirección General de Tráfico, se habilita un acceso provisional tanto al inicio norte de la variante, como del lado sur al final de la variante. Dichos accesos se cierran una vez concluida la romería.

Sabe usted que, desde esta consejería y desde la delegación territorial, se buscan soluciones y se aportan soluciones para, efectivamente, la celebración de esta romería.

Muchas gracias.

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señor González.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

#### El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, el próximo fin de semana se concentrarán en la aldea almonteña más de un millón de personas, y a pesar de las demandas por parte del Ayuntamiento de Almonte, de la hermandad matriz, de los empresarios de Almonte, de distintas asociaciones de la localidad y del propio Partido Popular de Huelva, usted ha hecho caso omiso para solucionar los problemas que se generan a la entrada y a la salida a la aldea como consecuencia de la nueva variante de acceso a la misma.

El efecto de esta circunvalación, que en un principio iba a dar mayor fluidez y mayor seguridad a la carretera de Matalascañas-Almonte, más en concreto a la entrada y salida de la aldea de El Rocío. Al final, el efecto ha sido todo lo contrario: se han producido grandes colapsos, y la falta de seguridad ha aumentado considerablemente.

El nuevo acceso regulado por dos rotondas de reducidas dimensiones, con un solo carril en cada sentido, genera un inevitable efecto embudo. Señora consejera, esta variante ha dejado a la aldea de El Rocío arrinconada, aislada y convertida en una ratonera con una única entrada y una única salida. La prueba de fuego de la citada variante no pudo ser más desastrosa, desde el punto de vista de la seguridad, me estoy refiriendo a la venida de la Virgen, desde El Rocío hasta Almonte, el día 19 de agosto de 2012, fecha en la que se congregó en El Rocío más de un millón de personas, y se pudo constatar de una manera clara y evidente que dicha variante se convirtió más en un problema que en una solución, puesto que se generaron retenciones de más de cuatro horas en el interior de la aldea, además de producirse un colapso total en las calles con el consiguiente peligro que supuso el hecho de que el dispositivo de emergencia diseñado para la seguridad de las personas durante ese evento quedase completamente inoperativo, debido a que los vehículos de emergencia no podían circular ni llegar al lugar en el que se producía la demanda de ese servicio.

Este hecho se repite casi todos los fines de semana del año y, sobre todo, cada vez que se celebra algún acontecimiento en la aldea.

Hay que tener muy en cuenta que al tener una sola entrada y una sola salida, en el momento en que se produzca en la entrada o en la salida algún hecho que obstaculice o impida el tráfico, como pudiera ser un accidente o una avería de un vehículo de grandes dimensiones, el acceso o salida a la aldea quedaría completamente cortado, con el consiguiente peligro que ello supondría para las personas. La propia Policía local de Almonte pone de manifiesto que el diseño de la variante es plenamente ineficaz a la hora de poder evacuar el número de vehículos que habitualmente se dan cita en la aldea de El Rocío.

En definitiva, señora consejera, esta infraestructura que ha costado, como usted bien ha dicho, 16 millones de euros, no solo no ha mejorado sino que ha empeorado la situación de movilidad existente, creando situaciones de riesgo y peligro.

Señora consejera, en su mano está buscar una solución de manera urgente para la seguridad de cientos de miles de personas que...

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor González, muchas gracias, su tiempo ha concluido.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

[Aplausos.] Señora consejera.

### La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor presidente.

Muchas gracias, señoría.

El consejero de Justicia e Interior les ha relatado, de una manera amplia, cuál es el dispositivo que desde esa consejería se ha dispuesto en ese Plan Romero para asegurar, lógicamente, la seguridad y la atención a las posibles emergencias. Le reitero que el diseño de la variante de El Rocío tuvo un amplio proceso de participación, amplio, con ayuntamientos y con toda la sociedad civil organizada. Un proceso que concluyó en un consenso sobre el diseño y la construcción de esa variante. A mí, efectivamente, me tocó inaugurar, como consejera, esa variante en julio del año 2012, y ese proceso de participación y de consenso amplio se abordó, lógicamente, como usted comprenderá, en años anteriores. Que, además, estamos obligados al cumplimiento de la Declaración de Impacto Medioambiental y del proyecto del Plan de Ordenación del Territorio de Doñana.

Esta consejería ha trabajado y trabaja buscando soluciones y, permítame decirle que la experiencia del año pasado, en coordinación con la Dirección General de Tráfico, no ofrece en absoluto esa visión que usted ha planteado de la celebración, bueno, pues de esa llegada de la Virgen a la aldea. En absoluto eso es así.

Por lo tanto, le reitero, en coordinación de la delegación territorial con la Dirección General de Tráfico, se habilitan esos desvíos y el proceso de consenso amplio y de participación amplia que llevó al diseño de la construcción de esa variante con la participación de fondos europeos y un presupuesto de 16 millones de euros.

Muchas gracias.

					,
El señor G	RACIA	NAVARRO	PRESIDENTE DEL	PARI AMENTO I	OF ANDALLICIA

—Gracias, consejera.		
		_

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

9-14/POP-000287. Pregunta oral relativa a la finalización de la carretera A-355 entre Venta Platero y Casapalma, en Coín, Málaga

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida también a la consejera de Fomento y Vivienda, por el Grupo Popular, es relativa a la finalización de la carretera A-355 entre Venta Platero y Casapalma, en Coín, Málaga.

La formula la diputada señora Rico Terrón.

#### La señora RICO TERRÓN

—Gracias, presidente.

¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Fomento y Vivienda finalizar el tramo de la carretera A-355 entre Venta Platero y Casapalma?

Gracias.

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Rico.

Señora consejera.

### La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, gracias, señor presidente.

Señoría, como usted conoce, la Consejería de Fomento y Vivienda tiene un objetivo prioritario que es la finalización y puesta en servicio de aquellas obras, de carreteras, que tienen un alto grado de ejecución y que, por motivos de restricciones presupuestarias, llevan algún tiempo suspendidas.

La carretera por la que usted pregunta tiene un grado de ejecución del 85%, y desde la consejería estamos trabajando para poder disponer de presupuesto que nos permita reiniciar esa carretera y poder ponerla a disposición, pues, lógicamente, de los ciudadanos y ciudadanas.

Muchas gracias.

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señora Rico.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

#### La señora RICO TERRÓN

—Sí, gracias.

Señora consejera, mire usted, le han estado escuchando el alcalde y los vecinos de Coín, a los que quiero saludar y agradecer su presencia en este Pleno.

Es un pueblo, Coín, indignado, indignado por los reiterados incumplimientos de esta obra de vital importancia para su comarca. Porque llevan más de veintidós años esperando que se hagan realidad las promesas de la Junta de Andalucía y no entienden que no se termine esta carretera que, como usted ha dicho, le falta poco más de un 10% para finalizar, y menos de dos millones de euros de presupuesto, según las últimas noticias.

Y sin esos cinco kilómetros y medio de obra que queda por ejecutar, el acceso actual a Coín es un tramo muy peligroso, con un tráfico rodado de más de 15.000 vehículos diarios, y con muchos accidentes.

Y, mire, en diciembre del año 2012 el Parlamento de Andalucía acordó, por unanimidad de los grupos políticos, la finalización inmediata de las obras de este tramo, de obras, incluyendo la consignación presupuestaria necesaria. Y, desde entonces, no ha hecho usted absolutamente nada, a pesar de que tanto el Partido Popular como los vecinos de Coín se han dirigido a usted en muchas ocasiones interesándose por este mandato.

Señora Cortés, ¿dónde está su credibilidad, de verdad, en este Parlamento? Usted no ha hecho caso a esto. Usted, que tanto presume de diálogo, participación y transparencia, los mandatos del Parlamento le traen realmente al pairo, y eso es muy grave, señora consejera.

Dice usted que el compromiso de su consejería, lo acaba de decir, es retomar las obras de infraestructuras viarias que se encuentran en un mayor grado..., blablabla, blablabla. Bien, ¿de verdad quiere usted que nos creamos ese compromiso, señora consejera? Pero, mire usted, si con esa premisa la carretera Coín-Casapalma es la que tiene el grado de ejecución más alto de obras, supuestamente, que tiene que reprogramar su consejería, y es de vital importancia para esa zona, y usted no las hace. Esas obras tenían que estar ya empezadas, señora consejera, pero, desgraciadamente, constatamos a diario la voluntad, la nula voluntad de la Junta de Andalucía en solucionar estos problemas y otros muy acuciantes para la zona del Guadalhorce.

Indignan las declaraciones de responsables de la Junta que, sin que se les caiga la cara de vergüenza, pregonan el compromiso decidido de la Junta de Andalucía por la comarca del Guadalhorce, ¿dónde está, señora consejera, ese compromiso? Los vecinos ya están hartos de que se les tome el pelo.

Y, mire, ya no vale que se escude usted en los discursos de las restricciones presupuestarias impuestas por el Gobierno central, porque la obligación de la ejecución de esa obra es exclusivamente suya, suya. Lleva usted más de dos años como consejera, y, desgraciadamente, los andaluces más allá de los discursos radicales, de sus decretos de dudosa constitucionalidad y de sus desaforadas mentiras..., de sus desafortunadas...

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Rico, muchas gracias. Su tiempo ha concluido.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

#### La señora RICO TERRÓN

-Gracias.

[Aplausos.]

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora consejera.

### La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, presidente, muchas gracias.

No creo que sea de dudosa constitucionalidad, sino todo lo contrario, hacer decretos leyes y leyes por este Parlamento que protegen que las familias no sean expulsadas a la calle y que los bancos no den la patada en la puerta para que las familias de los trabajadores y trabajadoras pierdan su vivienda, todo lo contrario. Yo le vuelvo a reclamar que su presidente del Gobierno, el presidente del Gobierno, de su partido, retire el decreto de inconstitucionalidad de la Ley de la Función Social de la Vivienda.

Mire usted, esta consejera se ha caracterizado por no vender humo, por no comprometerme a nada que no tuviera una expectativa razonable de cumplir. El compromiso, el primer compromiso de esta consejería es acabar aquellas obras que tengan un alto grado de ejecución, y lo estamos haciendo. No enfrente usted a ciudadanos de una provincia con ciudadanos de otra provincia, porque es usted miembro de un partido, el Partido Popular de Andalucía, que debería tener una visión global de Andalucía.

Y pónganse de acuerdo, en el seno de su grupo, porque, mire usted, en lo que llevamos de legislatura, el Gobierno del Estado ha obligado a esta comunidad autónoma a recortar en sus presupuestos 4.000 millones de euros, y al mismo tiempo, su grupo, su grupo parlamentario, le ha exigido, le ha demandado a esta consejera que gaste más de 6.000 millones de euros en carreteras, fundamentalmente en carreteras de obras nuevas, en carreteras de obra nueva. Ahora va a hacer una pregunta una compañera suya del grupo, planteando por la Autovía del Olivar... Bueno, pues, ahora veremos qué es lo que pide.

El compromiso de esta consejera y del equipo de la consejería es reactivar aquello que tenga un alto grado de ejecución y hacer una prioridad también en la conservación y el mantenimiento de las carreteras. Y decirle que esa carretera, que estamos trabajando para su reactivación, tuvo una obra de mejora en la seguridad vial, en junio del año 2013. Ese es el compromiso de esa consejera, de esta consejera y, desde luego, del delegado territorial, que asumo exactamente igual aquí con los ciudadanos de Málaga que nos visitan. El compromiso es acabar esa obra, y estamos trabajando para reactivar esa obra.

No vendo humo, señora diputada. En el momento en que tengamos una fecha exacta, la diremos, igual que hemos reactivado...

Núm. 81	IX LEGISLATURA	29 de mayo de 2014
El señor GRACIA NAVARRO	, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	
	a consejera. Su tiempo ha concluido.	
Washas grasias, sonore	de de la compo na concidade.	

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

9-14/POP-000289. Pregunta oral relativa a la valoración de la aplicación de los criterios en los realojos de viviendas

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, también dirigida a la Consejera de Fomento y Vivienda por Grupo Popular, es relativa a valoración, aplicación de los criterios en los realojos de vivienda. La formula la diputada señora Martínez Martín.

#### La señora MARTÍNEZ MARTÍN

-Muchas gracias, Presidente.

Señora consejera, no ponga excusas con el recurso de la Ley de la Función Social de la Vivienda. Usted es el Gobierno, y, después de que usted entregara viviendas a los ocupantes ilegales de La Corrala, muchas familias necesitadas se preguntan qué hay que hacer para tener acceso a una vivienda. ¿Tiene usted la respuesta para ellos?

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martínez.

Señora consejera.

### La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

-Muchas gracias, señor presidente.

Señora Martínez, levanten ustedes el recurso de la Ley de la Función Social de la Vivienda. En Andalucía hay 700.000 viviendas deshabitadas, la inmensa mayoría en manos de entidades financieras. El objetivo de la Ley de la Función Social de la Vivienda es que esas viviendas salgan al alquiler, que bajen los precios. Porque ya conocemos que, con las medidas de su Gobierno, los salarios de los trabajadores y de las trabajadoras andaluzas han bajado en más de un 6%. Levanten el recurso.

Y, en segundo lugar, hemos iniciado una alianza con los ayuntamientos, con los promotores públicos y privados que mantienen VPO deshabitadas; 5.620 VPO, en Andalucía, de promotores públicos, de ayuntamientos gobernados algunos por su partido, a los que les estamos proponiendo una alianza para pasarla de venta al alquiler, al igual que hizo la consejería, y hacer un proceso de adjudicación, de manera que no tengamos una comunidad autónoma con VPO que no está destinada a la vivienda habitual y permanente.

Ayer, el Defensor del Pueblo planteaba la necesidad de tomar medidas valientes. Yo le digo: levanten el recurso de inconstitucionalidad de la Ley de la Función Social de la Vivienda y permitan que 700.000 vivien-

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

das salgan al alquiler, y que esas 5.620 viviendas de promotores públicos y privados las pasemos al alquiler, de manera que, efectivamente, podamos adjudicar viviendas al alquiler.

Muchas gracias.

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, consejera.

Señora Martínez.

#### La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias.

Señora consejera, lleva usted dos años echando balones fuera. Legisle bien.

Mire, no ha respondido a las 12.300 personas que hay en la ciudad de Sevilla esperando viviendas, y, sin embargo, no las tienen. Y sí las tienen ocho personas que dieron una patada en la puerta.

Cada día que pasa, comprobamos que el caso de La Corrala va mucho más allá de una cuestión de necesidad, y que, en realidad, se trata de un tema político y politizado. Y, sin embargo, muchas familias que tienen auténtica necesidad no encuentran respuesta en su consejería para acceder a una vivienda. Lo dicho, Partido Socialista e Izquierda Unida, de brazos caídos.

Ya, algunas de esas familias que estaban en la lista oficial, acusan a la Junta de no atender sus peticiones y denuncian el agravio que ha supuesto la entrega de viviendas a familias que ni estaban baremadas ni cumplen los requisitos. Lo han denunciado ante el Defensor del Pueblo, que curiosamente, ayer, en su informe en este Parlamento, guardó silencio cómplice sobre La Corrala, después de haber estado sentado durante dos años en la mesa de negociación fallida, por haber rechazado las viviendas que le ofrecía la propiedad.

No habrá mucha necesidad cuando se llama a las familias y no acuden, y cuando han puesto toda clase de trabas a los trabajadores sociales. Ha tenido, el Consejo Andaluz de Trabajadores Sociales, que emitir un informe, un dictamen, para decir que en el trabajo de los profesionales, trabajadores sociales, no se pueden hacer injerencias políticas en los mismos.

Ustedes lo han hecho mal desde el principio: dieron ocho llaves; a nueve, no les dieron. De ellos, solamente dos tenían indicadores; dos no tenían notas informativas previas de los servicios sociales; tres familias, incluidas en el listado que ustedes tenían, ni siquiera estaban desalojadas... Un desastre. Su criterio de adjudicación es que no había criterio.

Ustedes han dado soporte a activistas de la ocupación ilegal perfectamente adoctrinados con los correspondientes manuales. Y, sin embargo, Sevilla... El ayuntamiento tiene una ordenanza publicada, transparente, aprobada, un baremo con indicadores de exclusión para acceder a una vivienda. Y usted no tiene nada, ni criterio de adjudicación de vivienda, ni tampoco pone a disposición las viviendas vacías de la Junta. Díganos cuándo va a poner las viviendas. En dos años, doce viviendas; en dos días, siete viviendas.

Señora consejera, le guste o no, usted es el sistema. Y no puede jugar a ser antisistema. Desde el Gobierno, el suyo, sí se pueden ofrecer soluciones para garantizar el derecho a la vivienda. Pero, lamentable-

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

mente, usted está desaprovechando su gran oportunidad de trabajar por las personas que más lo necesitan, y no por los activistas de su partido.

Señora consejera, no ponga más excusas y ofrezca las soluciones a los ciudadanos de Sevilla.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Martínez.

Señora consejera.

### La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Mire usted, señora Martínez, si quiere usted buscar injerencias, léase al fiscal con el proceso de adjudicación de la casas de Matadero, en Cádiz. Ahí es donde va usted a encontrar algunas injerencias.

Se lo vuelvo a repetir: esta consejería ha hecho procesos de realojo justos y legales, desde la justicia social de un Estado social, democrático y de derecho, y desde la legalidad.

Y le vuelvo a plantear: tal vez, el Ayuntamiento de Sevilla, que ahora se ha encontrado viviendas vacías cuando antes no las encontraba, acoja esa alianza que planteamos, esa propuesta de pasar VPO en venta al alquiler, y hacer un proceso de adjudicación como hicimos desde la consejería: 638 viviendas, y más de quinientas veinte ya adjudicadas. ¿Se acuerdan ustedes de esas cinco mil VPO que planteaba que tenía vacías la consejería?

Y plantearle que no tiene usted ningún tipo de límite, ni ético ni legal. Esta consejería ha procedido al realojo justo y legal. Ustedes han tenido que cambiar las leyes, la Ley de Justicia Universal, que ha provocado la excarcelación ya de 36 narcotraficantes, y han tenido ustedes que hacer una amnistía fiscal para amnistiar a defraudadores fiscales. Desde luego, no tienen ustedes ningún tipo de límite ético ni de límite legal.

Le insisto, una realojo justo y legal, porque vivimos en un Estado social, democrático y de derecho. Muchas gracias, señoría.

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.		

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

### 9-14/POP-000313. Pregunta oral relativa a la anulación de las Autovías del Olivar e Iznalloz-Darro

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, también dirigida a la Consejera de Fomento y Vivienda, por el Grupo Popular, es relativa a anulación de las Autovías del Olivar e Iznalloz-Darro.

La formula la diputada Alarcón Mañas.

#### La señora ALARCÓN MAÑAS

—Gracias, presidente.

El 27 de mayo, los medios de comunicación anunciaban el abandono definitivo del Gobierno de dos históricos incumplimientos con Andalucía: la Autovía del Olivar y la Autovía Iznalloz-Darro. ¿Cuáles son los verdaderos motivos de esta grave decisión y reiterados incumplimientos con las infraestructuras en Andalucía, señora Cortés?

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Alarcón.

Señora consejera.

### La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor presidente.

Señoría, como usted sabe, lejos de abandonar la autovía del Olivar, lo que esta consejería ha hecho es reactivar la Autovía del Olivar. Y se lo decía antes a su compañera del Partido Popular. Pónganse de acuerdo.

¿Con qué objetivo? Primero, reactivar aquellos tramos que tienen un alto grado de ejecución y que están empezados. Hemos reactivado, por tanto, seis tramos de la Autovía del Olivar, con una inversión total de 77,78 millones de euros, que permiten concluir seis tramos de la misma poniendo en servicio 33,5 kilómetros, que dan continuidad a los 76 kilómetros. Y también lo hemos hecho así en el caso de la Almanzora, con la reanudación-reactivación, de la variante de Albox. Unas obras que esta consejera se encontró paradas y que este Gobierno, con mucho esfuerzo, ha reactivado con ese objetivo que parece racional y eficiente, que es acabar aquello, primero, que tenga un alto grado de ejecución.

Gracias.

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señora Alarcón.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

#### La señora ALARCÓN MAÑAS

-Gracias, presidente.

Señora Cortés, un verdadero atropello es lo que usted y su presidenta, la señora Díaz, están haciendo con las inversiones en Andalucía. Y en su atropello se llevan ustedes por delante a empresas a las que engañaron vilmente, vendiéndoles la colaboración público-privada. Primero fue Chaves, luego Griñán y, ahora, la señora Díaz. Susana la continuista, podríamos llamarla, por aplicar la política del continuismo del engaño, continuismo del récord de paro en España y en Europa, continuismo de falsas promesas, continuismo en inversiones que no se ejecutan. Son ustedes verdaderos artistas pintando presupuestos falsos y escribiendo capítulos ficticios, como este último: el fiasco de la colaboración público-privada.

La señora Díaz, antes de coger carretera y manta hacia Despeñaperros, en su carrera particular y partidista en Madrid, tiene que responder ante los andaluces, y especialmente ante los del Olivar y los de Iznalloz-Darro. Llevamos décadas transitando por tramos incompletos de autovías, que al final siempre nos llevan a lo mismo: más desempleo, más desconfianza, más inseguridad jurídica, más burocracia.

Señora Cortés, hay dos formas de gobernar: la del Partido Popular, haciendo posible que hoy, precisamente, día 29, se cumplan ya dos meses desde que el Gobierno de la Nación de Mariano Rajoy pusiera en marcha una infraestructura del siglo XXI en Córdoba, el Ave Villanueva de Córdoba-Los Pedroches, y la suya y la de la señora Díaz, que ni ponen en marcha el plan de movilidad para este Ave ni ponen en pista la Autovía de Andalucía. Yo entiendo que para la señora Díaz todos los caminos conducen a Madrid, pero es que hay muchos andaluces que quieren y tienen derecho a transitar por una autovía con la que llevan soñando décadas y de la que ustedes, tras dos años de bipartito, solo han puesto en servicio 2,3 kilómetros.

Den la cara ante los 40.000 andaluces a los que les prometieron que iban a encontrar un empleo gracias al plan de colaboración público-privado. Den la cara ante todo un sector que dice que la planificación de las infraestructuras en Andalucía es un desastre total y absoluto. Han amputado la Autovía del Olivar en su tramo Lucena-Estepa y la autovía Iznalloz-Darro, porque usted, señora consejera, así lo ha decidido y porque, como dice el sector, son un verdadero desastre.

La falta de inversión en Andalucía solo tiene dos culpables y un rostro: ustedes mismos y su mala gestión, la del PSOE y la de Izquierda Unida. Pongan ustedes en marcha de una vez por todas la apisonadora de allanar la tierra y prensar la gravilla de las autovías que tienen olvidadas y dejen a un lado la apisonadora del Gobierno andaluz, la que aplasta y machaca las ilusiones e inversiones que aportan empleo y riqueza a nuestra tierra. Eso es lo que tienen que poner en marcha.

Y dirijan un mensaje tanto a los 800.000 andaluces como a los más de...

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Alarcón, su tiempo ha concluido.[Aplausos.]¿Señora consejera?

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

#### La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor presidente.

Señoría, se confunde usted. Esta consejera, desde el primer momento, no ha defendido nunca la colaboración público-privada y lo he explicado en este Parlamento y en la comisión, es una hipoteca para los andaluces y andaluzas que multiplica por cuatro el precio de las infraestructuras. Pero mire usted que Ceacop el otro día hacía unas declaraciones en las que reconoce que este sistema no parece el más adecuado porque los bancos no quieren ni oír hablar de ello, y plantea Ceacop que habrá que hacer los tramos más pequeños y financiarlos como se hacía habitualmente.

¿Qué es lo que esta consejera y este Parlamento..., y este Gobierno plantean? Pues que, efectivamente, el Iznalloz-Darro y la continuación de la Autovía del Olivar son un objetivo de este Gobierno, no con colaboración público-privada, que ya hasta Ceacop admite que no es una buena solución. Y, además, nosotros decimos que hipoteca las cuentas andaluzas, multiplicando por cuatro su precio.

Y también parece razonable que culminemos aquello que tenga un alto grado de ejecución. A mí me gustaría que alguna vez ustedes reconocieran que, efectivamente, hemos reactivado seis tramos de la Autovía del Olivar a su paso por Jaén, y que no jueguen ustedes a enfrentar a los vecinos y andaluces de una provincia con los andaluces de otra provincia, porque, señorías, deberían ustedes tener una visión global de Andalucía.

Acabar aquello que tenga un alto grado de ejecución, y ese es el compromiso de esta consejera y de este Gobierno andaluz.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, P	RESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
—Gracias, consejera.	
-	

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

## 9-14/POP-000306. Pregunta oral relativa a los metros de Málaga y Granada

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, también dirigida a la consejera de Fomento, por el Grupo Socialista, en este caso, es relativa a metros de Málaga y Granada.

La formula la diputada señora Mateos Ortigosa.

#### La señora MATEOS ORTIGOSA

—Muchas gracias, señor presidente.

Hoy, en mi primera intervención como parlamentaria andaluza, permítame mostrar mi satisfacción de poder representar a mi tierra en este Parlamento de Andalucía.

Mi primera pregunta va dirigida a la señora consejera de Fomento y Vivienda, Elena Cortés, y es relativa a los metros de Granada y Málaga.

En el caso del metro de Málaga, es el convenio de colaboración de la Junta de Andalucía firmado en abril de 2003 cuando se pone en marcha el proyecto. En estos momentos, vemos cómo la Junta y el Ayuntamiento de Málaga se comprometen a acelerar los trámites para que el proyecto llegue a su fin.

En julio del año 2006 se firma un acuerdo inicial entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Granada para la construcción de la línea 1 del metro de la ciudad de Granada y los municipios del área metropolitana. Posteriormente, y para adaptarse a las necesidades actuales de la línea del metro, teniendo en cuenta el desarrollo y la complejidad de la obra, tanto la Junta de Andalucía como el Ayuntamiento de Granada establecen negociaciones para desarrollar una adenda a este convenio original. Esta adenda ha sido firmada y rubricada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

Sabemos que ambos proyectos tienen actualmente despejada su financiación, inversiones que en cada uno de ellos superan los 500 millones de euros cada uno: 540 millones el de Málaga y 558 el de Granada. Y todo ello, muy a pesar del Ayuntamiento de Granada, que..., con su actitud en contra de dicha infraestructura, denunciando retrasos y deficiencias que él mismo ha provocado durante todo este tiempo, solicitando reiteradas modificaciones del proyecto inicial y que también, no olvidemos, llevan consigo incrementos del presupuesto inicial.

El alcalde de Granada, José Torres, del Partido Popular, en vez de tender la mano y aunar esfuerzos con la Junta de Andalucía para la puesta en marcha de tan ansiada infraestructura, y en la misma línea de poner impedimentos, retrasar y confrontar, vemos cómo últimamente se alía con los alcaldes de su partido de los pueblos limítrofes para volver a sembrar dudas y sacar el hacha de guerra contra la Junta de Andalucía, algo que, si le preguntaran a muchos vecinos y vecinas del área metropolitana de Granada, de pueblos como Peligros, Albolote, Maracena, Churriana, le diríamos que lo que queremos es que el metro se termine lo antes posible. Deseamos que el alcalde de la capital no siga impidiendo lo que los vecinos y vecinas de estos pueblos necesitan para poder desplazarse a la capital, estudiantes, trabajadores y trabajadoras que tienen que

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

desplazarse diariamente y que, con proyectos como el del carril bici, que se ha desarrollado recientemente entre la Junta de Andalucía y los ayuntamientos de Pulianas y Peligros, sí se ha trabajado por ello. Seguir avanzando en la comunicación del área metropolitana.

A lo largo del mes de mayo se han producido diversas novedades relacionadas con los metros de Málaga y de Granada. En ambos casos, parece que las previsiones de la Junta de Andalucía avanzan no siempre de la mano de la necesaria lealtad institucional...

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Mateos, muchas gracias, su tiempo ha concluido. [Aplausos.] ¿Señora consejera?

## La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor presidente.

Enhorabuena, me congratula que su estreno en este Parlamento respecto de preguntas al Gobierno, bueno, pues sea sobre los metros y sobre el impulso a esas obras importantes y a la movilidad sostenible que este Gobierno andaluz está dando a esas dos ciudades que usted comentaba, Málaga y Granada, que se suman al tren tranvía de la Bahía de Cádiz y al que ya funciona en Sevilla.

Decirle, señoría, con respecto al metro de Málaga que hoy hemos remitido a *BOJA* el anuncio de la exposición pública y el trámite ambiental de la prolongación de la línea dos en superficie del metro de Málaga. Con este proyecto, que fue entregado al Ayuntamiento de Málaga, en esa mano tendida y consenso que siempre ha caracterizado a esta consejería..., bueno, pues tienen un plazo de un mes los ciudadanos y las ciudadanas para consultarlo y para hacer aportaciones o alegaciones. La previsión es que en otoño hayamos podido evaluar esas aportaciones de los ciudadanos, lo que nos permitirá sacarlo a licitación por un valor aproximado de cuarenta y dos millones de euros.

Y, respecto al metropolitano de Granada, efectivamente, usted hacía referencia, el pasado 20 de mayo el Consejo de Gobierno aprobó una adenda al convenio de colaboración que se firmó con el Ayuntamiento de Granada. Esta adenda ha supuesto un ahorro de 25 millones de euros y una actualización de la participación económica del ayuntamiento en el metropolitano de Granada. Decirle que esa obra importante, infraestructura, que va a revolucionar la movilidad del área metropolitana de Granada, tiene despejado el horizonte financiero, ya tenemos la consecución de la segunda parte del préstamo del BEI y también los 85 millones de euros de préstamos sindicados con la banca comercial.

Abordar estas infraestructuras no es fácil nunca, menos aún en momentos de asfixia económica y de asfixia de las arcas públicas, pero con un trabajo intenso también desde el diálogo y de la cooperación hemos conseguido, este Gobierno andaluz y esta consejera, despejar el presente y el futuro de estas dos infraestructuras, en el caso del metro de Málaga, con la prolongación de la línea dos en superficie y, en el caso del

Núm. 81	IX LEGISLATURA	29 de mayo de 2014
•	con esa firma de adenda al convenio que, efectivan za la aportación económica del ayuntamiento. a.	mente, permite un ahorro de 25
El señor GRACIA NAVARR —Gracias, consejera.	O, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDAL	UCÍA

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

## 9-14/POP-000279. Pregunta oral relativa al conflicto de los trabajadores del operativo Infoca

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta va dirigida a la consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y es relativa al conflicto de los trabajadores del operativo Infoca.

La formula el diputado señor Baena Cobos.

#### El señor BAENA COBOS

-Muy bien, muchas gracias.

Señora consejera, aunque somos conscientes de que ha acabado la huelga de hambre que mantenía un colectivo de trabajadores eventuales del Infoca y que han abandonado también la acampada, nos gustaría saber a qué tipo de solución se ha llegado con este caso.

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Baena.

¿Señora consejera?

## La señora SERRANO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Permítame, señor Baena, que mis primeras palabras sean para manifestar la solidaridad del Gobierno andaluz, y entiendo también que esta Cámara, con el dolor de los familiares y los compañeros de doña Sonia Morales Martínez, piloto de una de las empresas adjudicatarias del servicio de medios aéreos del dispositivo Infoca, fallecida el pasado día 25 de mayo, en la extinción del incendio que se produjo en el municipio de Serón.

El Plan Infoca ha demostrado su eficacia a lo largo de los años, gracias al compromiso, la capacidad y el esfuerzo de sus profesionales. Profesionales a los que todos los andaluces les tenemos que estar agradecidos.

Para clarificar la situación del conflicto al que usted hace referencia, le traslado una información necesaria. Los trabajadores que han participado en la protesta no son trabajadores del Infoca, no son trabajadores fijos ni fijos discontinuos de dicho plan. Son trabajadores que han trabajado de forma eventual en algunas campañas. Su única vinculación con el Plan Infoca es la bolsa de trabajo que, de acuerdo con las centrales sindicales UGT y Comisiones Obreras y CSIF, se creó en 2013 para cubrir sustituciones y bajas por enfermedad que se produzcan en el plan durante el periodo de máximo riesgo de incendios. Ellos defienden y pretenden que se les considere y se les contrate como si realmente fueran trabajadores fijos discontinuos. No es posi-

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

ble, legalmente, aceptar su planteamiento, ya que rompería el principio de igualdad de las condiciones de acceso al empleo público.

No obstante, la Agencia de Medio Ambiente y Agua ha garantizado a los trabajadores que están en esa bolsa que se va a proceder a las contrataciones que resulten necesarias para garantizar la plena operatividad del Plan Infoca, de acuerdo con el compromiso al que se llegó con los sindicatos.

Los trabajadores, una vez garantizada su contratación en los términos anteriormente indicados, han abandonado la protesta.

Muchas gracias.

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, consejera.

Señor Baena.

#### El señor BAENA COBOS

—Sí. Muchas gracias, señora consejera.

Por supuesto nos unimos a la condolencia por la pérdida de la piloto del avión de Infoca.

Y dos consideraciones. Una primera, posiblemente si esta solución se hubiera adelantado, nos habríamos ahorrado 13 días de huelga de hambre, con el posible peligro para la salud de estos trabajadores. Y la segunda cuestión, el pecado original, el pecado original de estos trabajadores fue que no recurrieron, como el resto de ellos, ante el intento de despido que se celebró antes. Desde ese punto de vista, todos aquellos que recurrieron se les concedió la categoría de fijos discontinuo, y parece un poco injusto que la Administración no sea capaz de extender, a todos, aquello que los tribunales han dicho que era correcto.

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Baena.

Señora consejera.

## La señora SERRANO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-Gracias, señor presidente.

Señor Baena, a todos los miembros del Gobierno nos gustaría contar con más recursos para hacer frente a nuestras competencias. A pesar de la austeridad a la que nos obliga el Gobierno de la Nación, este es el presupuesto de la solidaridad con las personas y de la sostenibilidad social y ambiental. La creación de empleo y la educación, el acceso a la vivienda, la lucha contra la exclusión social, la sanidad, la prevención y la extinción de incendios son las prioridades del Gobierno.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

Como usted sabe, y su grupo comparte, recortar los gastos en las agencias públicas es también una prioridad de este Gobierno. Frente a los recortes que aplica el Partido Popular en las comunidades donde gobierna, en Andalucía seguimos manteniendo los medios humanos y materiales necesarios para luchar eficazmente contra los incendios forestales. Los ajustes presupuestarios efectuados en la agencia no han afectados a dichos medios, y la información que yo tengo es que solamente uno de esos trabajadores fue el que no recurrió, los demás, todos recurrieron, y eran trabajadores eventuales.

No obstante, nosotros lo que queremos es garantizar que el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios de Andalucía está todo el año. No se ha recortado.

Y agradecer a los profesionales su trabajo y su esfuerzo...

—Muchas gracias, señora consejera.	
Su tiempo ha concluido.	

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

## 9-14/POP-000311. Pregunta oral relativa al expediente sancionador a Fertiberia

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida también a la consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en este caso por el Grupo Socialista, relativa al expediente sancionador a Fertiberia.

La formula el diputado señor Díaz Trillo.

#### El señor DÍAZ TRILLO

-Gracias, señor presidente.

Señora consejera, vaya por delante nuestro pésame también, del Grupo Parlamentario Socialista, a la familia de esta piloto.

Y por supuesto desearle la mayor de las suertes en esta campaña ya de peligro inminente de incendios, y que dará pruebas seguramente el operativo Infoca, como ha hecho en los últimos años, de ser uno de los operativos más eficaces de todo el continente europeo.

Queremos preguntarle desde el grupo parlamentario, especialmente los diputados de Huelva, por una sentencia..., perdón, por una multa que han puesto ustedes, han impuesto aplicando la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental a la empresa Fertiberia, en los últimos días. Si no me equivoco, 240.000 euros, la pena máxima que contempla esta ley, y queremos conocer los motivos y el alcance de esta sanción que pone la Consejería de Medio Ambiente.

Muchas gracias.

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Díaz Trillo.

Señora consejera.

## La señora SERRANO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-Gracias, señor presidente.

Señor Díaz Trillo, efectivamente, hemos impuesto una sanción grave a la empresa Fertiberia.

¿Por qué? Porque el día 20 de febrero de 2011 el Tribunal Supremo confirmó la sentencia de la Audiencia Nacional que condenaba a la empresa Fertiberia al cese definitivo de los vertidos de fosfoyesos en las marismas de Huelva y a garantizar la restauración y regeneración de la zona afectada.

La Administración General del Estado es la responsable de hacer cumplir la sentencia, ya que los terrenos son propiedad del Estado, y las condiciones sobre cómo se tienen que ejecutar también vienen recogidas en dicha sentencia.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

Por nuestra parte, el 4 de enero de 2013, la Delegación Territorial de la Consejería en Huelva dictó resolución en la que se establecía que Fertiberia tenía que presentar en el plazo de un mes el proyecto de restauración de las balsas de fosfoyesos, condición indispensable para cumplir la autorización ambiental integrada.

Dado el tiempo transcurrido y el incumplimiento de las condiciones establecidas en dicha autorización ambiental integrada, se ha impuesto a la empresa una sanción de 240.000 euros como responsable de una infracción grave, de acuerdo con lo establecido en la Ley 7/2007 de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Desde la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, hemos pedido al ministerio que impulse la restauración de las balsas de fosfoyeso, exigiendo a la empresa el cumplimiento inmediato de la sentencia.

La ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, la señora García Tejerina, dada su anterior relación laboral con la empresa Fertiberia, tiene que despejar cualquier duda que pudiera existir en relación con este tema. Por ello y para ello, debe exigir a la empresa que, con la mayor brevedad, cumpla y ejecute la sentencia, restaurando con las máximas garantías ambientales la zona afectada por los vertidos de fosfoyeso, y esa es su responsabilidad.

Nuestro compromiso con los onubenses y con el conjunto de los andaluces es claro, frente a la pasividad del ministerio, que no ha hecho cumplir una sentencia del Tribunal Supremo, la Junta de Andalucía ha actuado en el marco de sus competencias, exigiendo el cumplimiento de la sentencia y las condiciones ambientales incluidas en la misma.

Espero que la ministra haga su trabajo pronto y bien, y actúe tal y como reclama la ciudadanía. Muchas gracias.

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señor Díaz Trillo.

#### El señor DÍAZ TRILLO

-Muchas gracias, consejera.

En primer lugar, nos han sorprendido también las reacciones de la propia empresa, poco más o menos que presentando unos cuantos papeles —en inglés, por cierto—, y además diciendo algo así como que quisieran una prórroga para pagar esta multa. No parece lógico que cualquier ciudadano le pida Hacienda hacer su declaración un mes después. Menos aún un grupo como el Grupo Villar Mir, vamos, de un tamaño importante, con unos beneficios, aun en crisis, también boyantes.

Y en este sentido sí que lamentamos la actitud de un ministerio que frente a esa prudencia, pero al mismo tiempo exigencia de la Junta de Andalucía, lo que ha sido también la paciencia importante desde el año 2011, finales, que cambia el Gobierno, no se ha movido nada en torno a todo esto, y sé bien de qué hablo. En aquel momento el ministerio había elaborado ya un estudio previo de restauración, con la Universidad de Murcia, la de Huelva, y con expertos, a través de Tracsa, y al mismo tiempo la propia Junta de Andalucía había creado una comisión de expertos para plantear el futuro de un territorio que también es decisivo para la

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

ciudad de Huelva. Hablamos de 12.000 hectáreas y casi cien mil..., perdón, 100 millones de toneladas de residuos, calificados de no peligrosos. Pero es importante abundar también, se decía, en ese estudio de expertos, en los llamados fosfoyesos negros, para catalogar ese residuo y, cómo no, lo que tenía que haber hecho hace dos años la empresa, que era evacuar... perdón, evacuar depurando previamente las aguas ácidas. Por tanto, creo, ya digo, que la Junta está haciendo una actuación diligente.

Y por último, y como usted señala, nos preocupa sobremanera, al Grupo Parlamentario Socialista y a los ciudadanos de Huelva, que quien es responsable en este momento de azuzar a la propia empresa, hace solo unos cuantos meses, era directiva de esta empresa, cuando fue además sancionada nada más y nada menos que por la Audiencia Nacional. Se tiene que cumplir una sentencia, de la que es responsable social subsidiaria, precisamente, la ministra en este momento, anterior directora de Fertiberia.

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Díaz Trillo. Su tiempo ha concluido.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

9-14/POP-000285. Pregunta oral relativa a las deudas del Gobierno andaluz con ayuntamientos de la provincia de Jaén

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida al consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales por el Grupo Popular, es relativa a deudas del Gobierno andaluz con ayuntamientos, provincia de Jaén.

La formula la diputada la señora Palacios Pérez.

## La señora PALACIOS PÉREZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿qué medidas piensa adoptar el Gobierno andaluz para evitar los perjuicios que provocan la deuda y el retraso en los pagos de diferentes ayudas en materia social y de empleo a los consistorios jienenses y, por ende, en los ciudadanos de la provincia de Jaén?

Gracias.

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Palacios.

Señor consejero.

# El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Sí, gracias, señor presidente.

Señoría, conoce la señora Palacios que la posición acreedora ahora mismo entre los ayuntamientos y la Junta de Andalucía es favorable en los números y en la contabilidad a la Junta, prácticamente la Junta debe 152 millones de euros, los ayuntamientos deben a la Junta aproximadamente 450 millones de euros. En los últimos ha ido reduciendo esta cantidad, mientras ha reducido la cantidad de la Junta no ha reducido la cantidad de los ayuntamientos, que, al contrario, ha crecido.

En cualquier caso, vamos reduciendo poco a poco esa deuda. Yo creo que tenemos un objetivo clave: el objetivo de que antes de que termine toda esta legislatura, si esta legislatura acaba al final del año, o al principio del año 2016, podamos estar en una condición de que en ningún ayuntamiento haya un retraso de pago más allá de los noventa días, y, por lo tanto, también estamos acortando el tiempo de pago.

En cuanto a la relación, yo diría, directamente con Jaén, en lo que respecta al Capítulo IV ahora mismo tenemos al 27 de mayo del 2014, que se han ordenado pagos por 600.000 euros, de los cuales, están hechos 584 y quedan 10.000. Hay una serie de ayuntamientos que, por no cansarla, no le cuento en ese Capítulo IV.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

En el VI hay una condición similar, 607.000 euros de pago, y se han pagado efectivamente ya 448.000. No obstante, en el 2013 yo creo que un dato importante es que, en la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, se han abonado a los ayuntamientos de la provincia de Jaén una media de 4,8 millones, es decir, al mes, y se trata, efectivamente, de que no supere los 60, 90 días el pago que se está haciendo. El pago, efectivamente, más relevante es el pago que se hace con respecto a la dependencia, en el que también en el Ayuntamiento de Jaén ya hay un comportamiento directo, prácticamente casi al día, de la Junta de Andalucía.

Esto es lo que le puedo decir. Esta es la contabilidad, no estamos planteando confrontación ni discusión política, contabilidad pura y dura del Plan Júpiter de la Junta de Andalucía, que cuando se le da a un botón me pueden salir los datos al 27 de mayo, como le he referido en este momento.

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Palacios.

#### La señora PALACIOS PÉREZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, otra vez mi grupo se ve denunciando en esta Cámara una práctica negativa muy común de la Junta, en general, y de ciertas consejerías, en particular.

Y esta práctica consiste en no pagar puntualmente las distintas transferencias que por diferentes conceptos deben percibir los ayuntamientos andaluces, y en este caso los de la provincia de Jaén. Esto, señor consejero, se traduce, en muchos casos, en una pérdida de capacidad en la gestión, en una infrautilización de recursos y, en suma, en perjuicios que tienen que asumir los grandes afectados, que son los habitantes de los pueblos, y la Junta debe gestionar los recursos públicos, tanto propios como transferidos, con eficacia y eficiencia, porque si queremos que toda la cadena de eslabones de la Administración, y la primera, que es el ayuntamiento, que son los ayuntamientos el primer eslabón, funcionen correctamente, las consejerías deben racionalizar el gasto y no eternizarse en los pagos de unos recursos que corresponden a los ayuntamientos, y que con ese fin están presupuestados en la Junta de Andalucía, que, por cierto, deberían estar provincializados.

De lo que se trata, señor consejero, es de que nuestra Administración en todos sus niveles funcione correctamente. Y usted me dirá, después de oírle, que si puede prestar unos servicios de calidad a los casos que le voy a poner, a los ejemplos que le voy a poner.

 $La\ ciudad\ de\ And\'{ujar}, con\ 39.000\ habitantes.\ Diferentes\ consejer\'(as\ mantienen\ deudas\ de\ 1.063.000\ euros.$ 

En Úbeda, con 36.000 habitantes. Una deuda de 640.000 euros aproximadamente, de los cuales, 371.458 euros son en materia de dependencia, eso que está diciendo usted que están pagando.

En la ciudad de Bailén, con 16.000 habitantes. Está perdiendo aún, están pendientes de cobrar más de ciento seis mil euros en diversos conceptos de asistencia social.

A Torredonjimeno, con 15.000 habitantes. Más de doscientos mil por diferentes conceptos.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

Aldeaquemada, que solo tiene 550 habitantes. Le debe 7.230 euros Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, y todavía se adeudan otros 13.000 por diferentes conceptos.

A Arquillos, que tiene menos de dos mil habitantes, todavía se le deben más de setenta y ocho mil euros. ¿Y qué le digo de La Carolina? Pues que en varios conceptos la Junta le debe más de sesenta mil euros.

Mire, señor consejero, todo dinero que dejen de percibir los pueblos de la provincia de Jaén, por el concepto que sea, dada la dramática situación de paro que ésta padece, influye negativamente en el empleo y, por tanto, en su expectativa de desarrollo social. Estas cifras a usted le parecerán irrisorias, pero son cantidades que, para otros pueblos, marcan la diferencia en desarrollar o no un programa, o, en suma, ofrecer o no un servicio a sus ciudadanos.

Y decirle, señor consejero, que hablamos de una provincia...

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora Palacios. Su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señor consejero.

# El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Sí, gracias, señor presidente.

Señora Palacios, mire, yo digo esto en un tono constructivo, lo dije ayer, lo planteo hoy. Si España le pagara a Andalucía lo que España le debe a Andalucía, cinco mil millones de euros, efectivamente estaríamos totalmente al día, no tengo más que reconocer que no hay la tesorería adecuada para estar en ese tiempo que a mí me parecería el correcto, no más allá de noventa días en todos aquellos pagos que estén claramente justificados, y, por lo tanto, pueda la Intervención poner en marcha y poner en valor.

Situado ese tema, usted tiene unos datos, yo tengo otros, no me voy a referir directamente a ellos, sí globalmente. Mire, este año, 1.400 millones para los ayuntamientos. La Patrica cumple, los no incondicionados, a 31 de marzo, el trimestre primero...

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

granara,	,		

-- Muchas gracias, señor conseiero. Su tiempo ha concluido

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

9-14/CC-000002. Solicitud de creación de una comisión de investigación relativa a la gestión de los fondos públicos para formación y empleo realizada por la FAFFE, Fundación Pública Andaluza de Formación y Empleo, en los ejercicios 2009 y 2010

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto octavo del orden de día, solicitud de creación de comisión de investigación relativa a gestión de los fondos públicos para formación y empleo realizada por la FAFFE en los ejercicios 2009 y 2010, solicitada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la presentación y defensa de esta iniciativa tomará la palabra, en nombre del grupo proponente, su diputada señora López Gabarro.

Señora López Gabarro, tiene la palabra.

#### La señora LÓPEZ GABARRO

—Gracias, señor presidente.

Señorías, subo a esta tribuna para solicitar la creación de una comisión de investigación con el fin de dilucidar con transparencia y con veracidad qué ha pasado con la política de los fondos de formación en la Junta de Andalucía.

Ya sé, porque lo han dicho ustedes, que nos van a votar que no, y además han utilizado una excusa muy burda, han recurrido a decir que lo que quiere este grupo político es abrir una causa general, y no, señorías, no; lo que quiere este grupo político es lo mismo que quieren las empresas que han actuado con honestidad, quieren lo que ustedes están tapando: conocer la verdad.

Pero vamos a ir a lo concreto, y a ver si hoy tenemos suerte de conseguir que ustedes colaboren en algo. Miren, la FAFFE es uno de los grandes expedientes equis de la Administración autonómica, aquí nadie sabe muy bien qué es esta fundación, a qué se dedica, cuántas personas trabajan en ella y qué criterios de selección se han seguido. Lo que sí sabemos es que se crea en el año 2003 y que ha gestionado la nada despreciable cifra de 330 millones de euros. La fundación desaparece en 2011, después de ese convulso programa de reordenación del sector público andaluz, ¿y qué hacen el Grupo Socialista y el Gobierno andaluz? Pues los trabajadores que estaban en la FAFFE los trasladan todos al SAE. Bueno, todos no, casi todos, porque fíjense qué curioso, a ver si me lo pueden explicar: ¿cómo es posible que una fundación que no tiene actividad mantenga en nómina a 120 personas y además tenga algunos alquileres? Una fundación que no tiene actividad, su situación, la de su personal, su productividad, eso es una gran incógnita, yo creo que es uno de los departamentos más oscuros de esa majestuosa Administración paralela que el Gobierno socialista ha creado.

De hecho, fíjense, señorías, este grupo ha solicitado desde diciembre del 2012 información sobre las sedes y las subsedes de la FAFFE, de esa fundación fantasma que, permítanme que les diga, es una mascota de la Junta de Andalucía que no produce absolutamente nada, pero que ustedes han estado alimentando con miles de euros del bolsillo de los andaluces. Y que, por cierto, sigue alimentando su estructura y sus recursos

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

materiales y humanos. Tanto es así que, curiosamente, la FAFFE recibe, por la vía directa de la subvención en el presupuesto de 2013, 26 millones de euros, y en el presupuesto de 2014, 24 millones de euros. ¿Para qué? Fíjense qué curioso se justifica en tal sentido el Gobierno de la Junta de Andalucía: para pagar las nóminas de unos trabajadores que no tienen adscrita tarea alguna. Y eso ocurre mientras que no hay funcionarios para revisar los expedientes de los cursos de formación. Qué curioso, ¿verdad? Y, por cierto, ustedes a este respecto no nos cuentan ni por qué, ni para qué y, sobre todo, ni para quién —insisto, ni para quién — se sique manteniendo esta fundación.

Tampoco hemos conseguido saber algo que en el día a día es impensable, ¿verdad?, pero estas cosas en el Gobierno andaluz y en la Junta de Andalucía ocurren. Fíjense, el día siguiente a la liquidación de la FAFFE le dan ustedes 1,6 millones de euros en subvención. ¿Desde cuándo se liquida una fundación y al día siguiente se recibe 1,6 millones de euros en subvención? Y hay otra pregunta, que a ver si son capaces de aclarar aquí. ¿Por qué se renueva el convenio colectivo de una fundación que está en extinción? ¿Está en extinción o no está en extinción? ¿O hay que preservarla para alguien? Y, sobre todo, ¿hay que preservarla por algunos motivos concretos? A ver si nos lo aclara el Grupo Socialista.

Porque, con el mayor de los respetos, hablaba hoy la presidenta de transparencia. Lo que le acabo de citar, que es literal, solo tiene una frase: viva la falacia socialista de la transparencia. Eso describe lo que le acabo de citar.

## [Aplausos.]

Miren, señorías, por lo único que es conocida la FAFFE —la conocen los ciudadanos y la conocemos los grupos políticos— es por los varapalos judiciales que se ha llevado y por el enchufismo, porque, eso sí, que nadie tenga la menor duda de que la FAFFE es un invento del Gobierno andaluz para saltarse los controles de la Administración, además utilizando una herramienta de la que han hecho un mal uso, y un uso tan dañino... Me estoy refiriendo a la encomienda de gestión. Ustedes la encomienda de gestión la han utilizado, la han reutilizado, la han estirado, la han reciclado, y todo para saltarse los controles de la Administración y, sobre todo, y, por cierto, qué poca ética, para saltarse el trabajo y la profesionalidad de los funcionarios. Eso sí, han utilizado un mecanismo para darle las ayudas: este —lo que pasa es que la mano era de un socialista—, el dedo: a usted, a usted y a usted. Este era el único mecanismo de control, se lo vuelvo a enseñar, señor Díaz Trillo, que me parece que la llevará usted. Lo que pasa es que esta mano era de un compañero suyo socialista. Sin concurrencia, sin control, sin competitividad. ¿Tiene esto alguna explicación?

Mire, señoría, aquí estamos viendo una cuestión muy clara. La madre del cordero de todos los fraudes de los fondos públicos en los que está implicada la Junta de Andalucía, el Gobierno socialista de la Junta de Andalucía, son los cursos de formación. Y no vaya a decir usted ahora en esta tribuna que yo lo acuso de eso, no. Si quiere acusar a alguien, diríjase a sus propios compañeros. Se lo digo porque esto quien lo dijo fue, en su declaración ante la jueza que instruye el caso de los ERE, el exdirector de Trabajo de la Junta de Andalucía, el señor Guerrero.

Pero es que, además, se lo ha dicho la Cámara de Cuentas en varios informes, pero hay uno que es demoledor, absolutamente demoledor. Hay un informe que apunta que la FAFFE es uno de esos agujeros negros por donde se ha ido escapando el dinero de los parados de Andalucía y del que se desprenden responsabilidades políticas de alto nivel. Porque, piense, señoría, aquí el que actúa de forma legal no tiene posibilidades en esta tierra, pero el que actúa de forma ilegal las tiene todas, está amparado por el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

A ver cómo explica usted esto, señor Trillo. Le otorgan ustedes 50 millones de euros a la FAFFE entre 2009 y 2010. Se concedió... Es que esto es muy curioso, o sea, la Junta de Andalucía se concede a sí misma para hacer cursos de formación 50 millones de euros, y ahora ni ha justificado esos fondos ni son ustedes capaces de explicarnos dónde está ese dinero. Es que esto es surrealista, porque aquí... Señor Díaz Trillo, es que aquí no puede usted hablar de intermediarios, porque aquí no hay intermediarios, ni de empresas paralelas ni puede hablar de terceras personas. No, no, es que aquí es la propia Junta la que se ha defraudado a sí misma. Esto es, créame, con el mayor de los respetos, un círculo vicioso bien montado y bien estructurado desde hace muchos años a costa del dinero de los parados. Y solo ha tenido un dirigente: el Partido Socialista y el Gobierno andaluz, que lo sustenta.

[Aplausos.]

Y, señor Díaz Trillo, cuando suba a esta tribuna, después de decirme..., bueno, después de darme ese discurso político que cada vez que usted y yo coincidimos me suele dar, porque, por cierto, esto no es un mitin, yo le pediría que respondiera a las preguntas, los mítines se los da usted a los de su partido.

Mire usted...

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Guarden silencio, señorías.

#### La señora LÓPEZ GABARRO

—La verdad ofende, pero quien lleva 30 años defraudando tiene que soportarlo, eso es así. [*Aplausos*.]

A ver, señor Trillo, si usted es capaz de responderme a esta pregunta. Fíjese lo que ha dicho la Cámara de Cuentas, que las dos subvenciones nominativas, la que recibió en 2009 y 2010 por casi cincuenta millones de euros..., ha dicho literalmente: «Ha finalizado el plazo de justificación final sin que haya documentación justificativa». ¿Podría usted explicarme por qué? Lo dice el informe de la Cámara de Cuentas.

Pero, es más, dice que del programa formativo de 2009 no han finalizado 36 cursos, ese de 2009. Y continúa diciendo que del programa formativo de 2010 están pendientes de ejecutarse 386 cursos. ¿Me explica usted el porqué? Porque eso lo recoge la Cámara de Cuentas. Y, por cierto, ¿me explica usted, lo que queremos saber todos los andaluces, dónde está ese dinero? Porque, no recurran a la demagogia de siempre, el Gobierno central, cuando gobernaba el señor Zapatero y ahora cuando gobierna el señor Rajoy, le ha transferido puntualmente los fondos de formación, el dinero para los fondos de formación. ¿Dónde está, señor Díaz Trillo, ese dinero?

Además, dice la Cámara de Cuentas...

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora López Gabarro, le ruego vaya concluyendo.

**PLENO** 

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

#### La señora LÓPEZ GABARRO

-Voy concluyendo.

Además, dice la Cámara de Cuentas que de estos hechos podrían derivarse responsabilidades contables.

Y es cierto, supongo que se escudará ahí y creo que Izquierda Unida también, porque es el único argumento que tienen, que este Parlamento ha trasladado a la Cámara de Cuentas una iniciativa fiscalizadora sobre la FAFFE, pero también es cierto que esa iniciativa fiscalizadora no explica lo que explica una comisión de investigación, es decir, no aclara quién, cómo, por qué y para qué han montado ustedes la FAFFE y cómo la han utilizado.

Y aquí, ¿quién paga el pato? Pues los de siempre. Aquí el pato, los platos rotos de este *sindiós* los están pagando las empresas de buena fe que han actuado conforme a ley, que han justificado sus fondos, que han hecho el esfuerzo de formar a los parados y, por cierto, a las que ustedes están arruinando, les deben 2.000 millones de euros de expedientes sin realizar desde el año 2007. Y, además, han paralizado los cursos de formación desde el año 2012.

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora López Gabarro, debe concluir inmediatamente.

## La señora LÓPEZ GABARRO

—Qué puntual... Concluyo ahora mismo.

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora López Gabarro, lleva exactamente 58 segundos más del tiempo concedido por el reglamento.

#### La señora LÓPEZ GABARRO

—Ah, pues discúlpeme usted, es que no aparece aquí. Discúlpeme.

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Abrevie el final de su intervención.

## La señora LÓPEZ GABARRO

—Le agradecería, si no le importa, que mirasen esto porque no aparece. No, hombre, es que después, con esto del tiempo...

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora López Gabarro.

#### La señora LÓPEZ GABARRO

—Termino, termino,

Miren ustedes, señores del Grupo Socialista y señores de Izquierda Unida, me da la sensación de que aquí nadie va a dar explicaciones, ni las va a dar uno ni las van a dar otros.

Finalizo. Y quien no las va a dar nunca, quien no las va a dar nunca es la presidenta de la Junta de Andalucía. No las va a dar por una razón muy clara: porque no se lo permite su prepotencia y su soberbia, no le permite hablar de corrupción. Y hoy lo hemos vivido aquí en la sesión de control. Como ahora no está, trasládele usted, yo se lo pido encarecidamente...

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora López Gabarro, concluya inmediatamente.

#### La señora LÓPEZ GABARRO

-Finalizo.

Trasládele usted, señor Trillo, que se conoce muy bien el estatuto del Partido Socialista, pero que el que se salta todos los días a la torera es el Estatuto de esta comunidad autónoma, el Estatuto de Andalucía. [Aplausos.]

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora López Gabarro.

Señor Castro Román, en nombre de Izquierda Unida.

Señor Castro Román, adelante con su intervención.

#### El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Efectivamente, hoy valoramos una propuesta de creación de comisión de investigación, casi un calco de la debatida no hace mucho. A mí me gustaría comenzar hablando de qué puede motivar esta iniciativa para no quitarle tampoco ni trascendencia ni importancia.

Todos saben que, a finales de enero de este año, se hace público un informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas de Andalucía sobre las subvenciones de la Junta para la formación del empleo. Demoledor,

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

dicho informe, el 89% de las ayudas sin concurrencia competitiva, más tarde conocimos que con los cambios operados en la consejería, en el propio gobierno, eso baja al 36%. Y todo ello de una muestra aleatoria de 78 expedientes del año 2009-2010, 279,5 millones. Hay que recordar que el total de esos dos años cedidos fue de 746 millones de euros. La Cámara de Cuentas de Andalucía hablaba de posibles irregularidades administrativas y contables en el caso de la Faffe, concesión de ayudas por encima del importe máximo permitido, recibiendo, en 2009, 24,5 millones de euros, y en 2010, 24,3 millones, todo ello sin justificación, cursos sin iniciarse o algunos sin concluir, entre otras muchas cuestiones que ciertamente no huelen nada bien. Efectivamente, la Faffe, en apariencia, funcionaba sin un control riguroso durante años, y hoy hay constancia de interioridades que, como mínimo, sonrojan a cualquiera, empezando por el consejero de Economía, que así lo mostraba públicamente.

Recursos para formación del empleo otorgadas sin concurrencia competitiva, como decía, y además se ha señalado públicamente la gravedad de que en la Faffe tiene consideración de medio propio instrumental, por lo tanto, no nos podemos ir al..., bueno, a buscar culpables que hayan hecho de su capa un sayo en el seno de la Faffe, sino que estamos hablando de una relación directa de la Administración andaluza. Es la propia Administración la que puede estar en juego en su proceder.

Bien, creemos también, sinceramente, que esta iniciativa no se puede valorar sin tener en cuenta qué ha pasado hasta ahora, qué ha hecho, por lo menos, el actual Gobierno, la señora López Gabarro decía bien que la Faffe dejó de existir en el año 2011. Hablaba yo del bochorno y la vergüenza que expresa el consejero de Economía, él hablaba del alquiler blindado, que ha hecho referencia la señora López Gabarro, yo creo que se podría referir a más cosas. Uno, cuando empieza a ver la Faffe, a conocer su equipo directivo, piensa que un almuerzo de empresa podría aglutinar a casi los mismos comensales que en el almuerzo de la comunión del niño o la niña de uno de estos directivos de la Faffe, y eso también lleva a sonrojo y a preocupación del propio consejero. Pero es verdad que se han hecho cosas, y que es bueno detallarlas. La formación ya no está en Empleo, está en Educación; hay unas auditorías e investigaciones internas con los consejeros, tanto de Economía como Educación, dando cuenta a través de comparecencias, seguramente las podríamos catalogar o las catalogarán en los escaños del Partido Popular como insuficientes, pero también es verdad que hemos hecho o hemos solicitado una ampliación de los informes de fiscalización que conocíamos. Y para el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida es fundamental. La ampliación del informe que se nos presentaba, del demoledor informe de enero de 2014 y un informe de fiscalización específico sobre la Faffe. Y me gustaría decirles que esos informes podrían haber estado iniciándose quince días antes de lo que han hecho, porque el Grupo Popular y el Grupo Socialista impidieron que este Pleno autorizara el inicio de esos expedientes, de esos informes de fiscalización. Tuvimos que esperar quince días a llevarlos a una Comisión de Hacienda. Y aquí me voy a..., el camino del rigor, no guiero denostar el camino que eligen ustedes, aunque tengo muchas críticas al mismo, el camino del rigor por el que opta el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes, un camino de rigor que parte de un punto para Izquierda Unida, el punto de que Izquierda Unida cree que visto lo visto, estas políticas, Formación para el Empleo, expedientes de regulación de empleo, fueron utilizadas burdamente para garantizar fundamentalmente la paz social. Es decir, estas políticas no se ejecutan para abordar problemas en torno al empleo con una visión estratégica y sostenible, sino que fundamentalmente —esa es nuestra opinión— se utilizan en un plano electoral, lo cual te lleva a los desmanes que hemos ido conociendo.

## Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

Y, señorías, para el grupo de Izquierda Unida, ahí está la responsabilidad política de los gobiernos que desarrollaron estos programas, y no se nos caen los anillos u otras cosas —porque yo no llevo— al decir esto, porque lo creemos firmemente. Ahora bien, ¿por qué dice que no Izquierda Unida a esta comisión de investigación que ustedes presentan? Podríamos hablar de su doble moral, es decir, de las exigencias que plantean aquí y del veto reiterado que en otras cámaras autonómicas, que en el Congreso de los Diputados, hacen a la puesta en marcha de este instrumento democrático. Y eso no es excusa para decir que no. Creemos que su doble moral, pues, nos jode —iba a decir, ya lo digo—, porque mosquea, pero, bueno, no es razón para decir que no a una comisión de investigación. Nos pesa, y de qué manera, la comisión de investigación de los ERE. No se lo vamos a ocultar, porque ustedes, ahí, aparte de legítimamente ir a los máximos, tuvieron la estrategia —ya lo reiteramos— de la ruptura, de reventar la propia comisión de investigación, con una pantomima, compartida al final con sus odiados socialistas, compartiendo el voto que castró, que dejó sin sentido un magnífico informe de dicha comisión de investigación.

Por lo tanto, nosotros optamos por el camino este de rigor frente a ese pim pam pum, frente a ese circo, porque, se lo digo sinceramente, tenemos la impresión de que si hiciéramos una comisión de investigación que llegara hasta el final, es decir, que determinara responsabilidades políticas donde un PSOE que se mostrara inteligente y maniobrara apoyando esas responsabilidades políticas, y que, por lo tanto, su deterioro fuera no el esperado por ustedes, no les interesa. Ustedes parece ser que solo quieren el deterioro o, más bien, la aniguilación y punto, y para eso no están las comisiones de investigación.

Miren, para que quede claro, y a ustedes que les gusta mirar el Diario de Sesiones, voy a reafirmar la posición de Izquierda Unida Los Verdes en torno a las comisiones de investigación, con palabras del que hoy es vicepresidente del Gobierno de la Junta de Andalucía. Él decía que las comisiones de investigación son un instrumento necesario desde un plano estrictamente democrático. Y estaba convencido de que, sin la existencia de comisiones de investigación, las responsabilidades políticas no serían asumidas en su totalidad, ni serían planteadas por la propia acción directa del Gobierno. En este sentido, las comisiones de investigación son un instrumento parlamentario que debe controlar la acción del gobierno cuando esta está salpicada de cuestiones de corrupción, de dudas más que razonables en su funcionamiento o negligencia de la propia actuación del gobierno. Nosotros seguimos creyendo eso, seguimos creyendo eso, pero tienen que repensárselo, sinceramente, honestamente, se lo voy a volver a repetir. En todo el trabajo necesario de regeneración democrática y lucha contra la corrupción en Andalucía, después de treinta años de gobierno que dejan mucho que desear en ese aspecto, nosotros sabíamos que lo íbamos a tener un poco complicado con nuestros socios, y les dijimos que creíamos que igual, en ese camino, nos iban a acompañar. Claro, no esperen que cojamos la escopeta para dispararles a nuestros socios, no esperen una misma disposición, pero sí la necesidad de determinar responsabilidades políticas, porque sean quienes sean, aquellos que sean señalados como responsables políticos, nunca, jamás volverán a desarrollar ninguna responsabilidad política, son vetados para el ejercicio de lo público. Y eso es lo que ustedes evitaron en la comisión de investigación de los ERE. Y queremos contar con ustedes.

Termino. Cuando tengamos los informes de fiscalización de la Cámara de Cuentas de Andalucía, creemos que van a ser todavía más demoledores, más potentes, es muy probable —lo valoraremos— que nos dirijamos al Grupo Popular y al Grupo Socialista solicitando la firma conjunta de la creación de una comisión de

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

investigación por este asunto. Si lo comparten, volveremos a darnos una oportunidad al Parlamento de Andalucía, si no, la presentaríamos nosotros solos a ver en qué queda, pero creemos que el camino del rigor es el más adecuado, no el del pimpampum, porque nosotros, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, no nos podemos permitir otra vez empezar a buscar la bolita para saber si está aquí o si está allí.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Castro Román.

Interviene a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz, en este caso, el señor diputado don José Juan Díaz Trillo.

Señor Díaz Trillo, tiene la palabra.

#### El señor DÍAZ TRILLO

-Muchas gracias, presidente. Señorías.

En primer lugar, y en respuesta a las preguntas y a las afirmaciones de la señora López y de esa soflama, no ha sido un mitin, de descalificaciones además al Partido Socialista, tres respuestas rápidas que da la prensa de hoy. Ha escogido usted un mal día para hablar de todo esto.

La primera que tiene que ver sobre lo que usted ha llamado un Gobierno que ampara la ilegalidad. Mire, usted, en una de las páginas de los diarios de hoy viene la foto de un consejero de la Comunidad valenciana condenado en firme por un asunto grave. Y, por cierto, comunidad donde en el Parlamento, hasta hace muy poco, once imputados de la bancada del Partido Popular.

[Aplausos.]

En cuanto a la cuestión que usted habla de treinta años defraudando, como el otro día hizo también un debate idéntico, ahora le hablaré de ello, se ha dedicado a hacer titulares, uno de ellos ha sido: «Treinta años defraudando». Hombre, ayer mismo también, viene hoy en la prensa, el juez Ruz interrogaba a un ilustre senador, o ex senador, del Partido Popular en busca del tercer hombre del Partido Popular que tiene seis cuentas en Suiza, cuentas nutridas, por cierto, por dinero, dinero negro, de comisiones presuntamente ilegales, o claramente ilegales, según los autos que ya va dictando el propio juez y que ponen de manifiesto seguramente que llevan ustedes veinte años, veinte años defraudando a Hacienda y engañando a la ciudadanía en cómo financian a su partido.

Y, en tercer lugar, sobre la ética, la falta de ética de este Gobierno. Hombre, hoy también viene en la prensa, ha coincidido, que un informe de Hacienda pone de manifiesto que una ministra del Gobierno del Reino de España recibió 600.000 euros en regalos, su familia. Hombre, no parece, no parece, en fin, una cosa, como bien ha dicho el señor Castro, portavoz de Izquierda Unida, parece que la responsabilidad política no tiene que esperar a la penal, ¿no?, pero, hombre, hay una cuestión de decoro, y más aún en alguien que, aparte de que no vea, que ya es grave para una ministra, que no vea un Jaguar, que no vea un BMW, en fin,

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

un tema complicado, si no para una ministra que, hombre, no es una profesional de la salud, la educación, o un ama de casa, es que era la que coordinaba las campañas electorales del Partido Popular, que contrataba precisamente con las empresas que supuestamente les pagan los viajes y los regalos a su marido o a su familia. Tres respuestas. Hombre, y la cuarta, y yo creo que por entrar en un terreno de la seriedad, del rigor y de respeto, también, a esta Cámara, yo creo, y la animo a que nos movamos en ese sentido, que cuando se hace un debate sobre un asunto es bueno que se manejen proporciones similares, el asunto se compare con cuestiones similares. Hombre, el calendario ha querido desgraciadamente que en estas mismas fechas se esté dando, pues, un asunto en la Comunidad de Madrid muy parecido al que hablamos, cursos de formación, supuestas irregularidades y, por tanto, analicemos brevemente, por ser, yo creo, cabales con la ciudadanía, cuál es la actitud del Partido Popular en esa comunidad autónoma. Por cierto, también antes de ayer la noticia era que ya son 400 expedientes irregulares; 9.500 los alumnos fantasmas, o alumnos que no existen. Por cierto, un fraude en este momento de 17 millones de euros y dos empresarios en la cárcel; por tanto, el tema parece grave, y eso sí que parece un expediente equis. Bueno, respuesta del Gobierno de la Comunidad de Madrid: desde diciembre, petición de comisión de investigación. Por supuesto, nada, hasta antes de ayer mismo que se vuelve a pedir una comisión de investigación, respuesta, amigos y amigas, compañeros y compañeras de este Parlamento, la Mesa del Parlamento, mayoría absoluta del Partido Popular, no la acepta a trámite. Aquí estamos debatiendo esa comisión de investigación. Y, en ese sentido, creo que sería justo que ustedes tomaran buena nota, también por la propia salud democrática de su partido, porque, hombre, empieza a ser evidente, creo que también para la ciudadanía, esa doble vara de medir, no parece lógico que quien se desgañita, como ustedes aquí, pidiendo comisiones de investigación, creo que me van a poner ustedes el Doctor No, creo que es la tercera o la cuarta que les digo que no. Pero, hombre, es que no tiene sentido que utilicen todo esto, ya digo, como un arma arrojadiza contra el PSOE de Andalucía, y donde gobiernan no dan muestras de esa transparencia, de esa voluntad de aclarar.

Y le digo, en el debate anterior del 13 de marzo ya hablamos de esto, hablamos de esto en profundidad, intensa y extensamente, pero, señorías del Partido Popular, es que ha comparecido ya tres veces el consejero de Educación; cuatro, el de Economía, en Pleno, en comisiones. Han respondido, les voy a dar los datos porque creo que merece la pena, han respondido reiteradamente uno y otro interpelaciones, preguntas, solicitud de información, escritas, la mayoría de ellas contestadas, y las comparecencias realizadas, se acercan a las quinientas iniciativas, quinientas; decenas de horas; toneladas de información, datos, luego les daré los datos también que les dio el consejero. Pero, hombre, en la actitud, ya digo, del Partido Popular en otras comunidades pone de manifiesto que este debate se cae por su propio peso de ese lado, señoría.

Si ustedes tuvieran esa actitud en Madrid, pues podríamos pensar que tenemos que corresponder con algo parecido, pero me parece que sustanciar 500 iniciativas sobre este particular en este Parlamento, en el pleno, en sus comisiones, hombre, creo que son explicaciones más que suficientes. Por cierto, señor Castro, explicaciones que dan dos consejeros del Partido Socialista, el señor consejero de Economía y el de Educación, lo digo porque no todos somos iguales.

En este sentido, ustedes entre tanto, empezando por el señor José Luis Sanz, cuando era todavía líder in pectore llamó a lo de los cursos de formación en Andalucía el mayor fraude de la democracia, poco más o menos era una orgía, dijo literalmente, de fondos públicos. Usted, en su estreno, una vez ya que cayó este

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

líder del Partido Popular, usted en su estreno nos habló en esa comparecencia de agujero negro, de cuatro mil millones. Luego fue más allá, como dice San Juan de la Cruz, más adentro en la espesura, se fue su nuevo líder y de la mano del director general de la Policía, nada más y nada menos, en Semana Santa se despacha diciendo que hay un escándalo de dos mil millones y que esto es una corrupción generalizada, que, en fin, un desfalco a las cuentas en Andalucía. Luego, resulta que no está judicializada esa investigación, que lo que hay son indicios de unas irregularidades. Por cierto, en Madrid, cuando se conoce todo esto, la ministra Báñez lo que dice es que este es un tema de personas y empresas concretas. En Andalucía resulta que es un fraude total. De hecho, cuando comparece la consejera en la Comunidad de Madrid dice dos cosas, por cierto responde en pleno a una pregunta, primero dice: «no voy a convertir..., no voy a consentir, muy ofendida la mujer, que se ponga en solfa el trabajo de los empleados, los funcionarios de la Consejería de Empleo en este caso». Y en segundo lugar: «aquí no busquen ustedes nada, la trama está en Andalucía». Esta es la operación, y ustedes se prestan, es que por ese camino, se lo ha dicho la presidenta esta mañana, no van ustedes a ninguna parte, este tiempo perdido, han empleado ustedes el 90% de su tiempo parlamentario de esta mañana en remover lo que puede haber de irregularidad, por cierto irregularidad que detecta la Cámara de Cuentas, donde el 27 de febrero ustedes la quitan en Castilla-La Mancha, y por supuesto no hay informes de la Cámara de Cuentas en los asuntos de corrupción, o posible corrupción en cuanto a la formación en Madrid. En este sentido, podían también tomar buena nota.

Por tanto, hay que pedirles aquí coherencia, ya digo, ¿y el resto del 10% del tiempo, en qué lo han empleado esta mañana? Lo he computado: en pedir a la consejera de Fomento carreteras, infraestructuras, se lo ha dicho a ella, hombre, le quita el Gobierno de España cuatro mil millones en dos años, y ustedes en dos años le han pedido seis mil millones. Esto es el mundo al revés, es el mundo al revés. Tienen ustedes que tener una mirada real a Andalucía, de verdad, se lo digo desde el máximo respeto. Sean, como les ha dicho la presidenta, constructivos. ¿Por qué no se emplean un poquito? Aunque sea en proponer medidas de empleo. Apuesten ustedes también alguna vez, lo ha hecho hasta su compañera en Cataluña, de exigirle al Gobierno catalán ella..., perdón, al Gobierno de España, exíjanle ustedes de vez en cuando algo, ¿no?, en este sentido creo que les iría mucho mejor.

Y en cuanto a las respuestas que..., perdón, a las respuestas que usted busca, hay muchísimas ya dadas por los consejeros. Léase los *Diarios de Sesiones*, le han hablado ya de 36.000 cursos, 758.000 alumnos, 416.000 parados, presupuesto de 2.327 millones, 75% ejecutado; 75 porque el 25 se tiene que abonar cuando se justifica, no como en otras comunidades que dan ustedes directamente el 100%. En este sentido, también se lo ha dicho el consejero, son 8.505 expedientes los que se analizan de arriba abajo...

El señor	<b>GARCÍA</b>	RODRÍGUEZ.	VICEPRESIDENTE PRII	MERO DEL PARL	AMENTO DE	<b>ANDALUCÍA</b>
		,				

—Señor Díaz Trillo, le ruego vaya concluyendo.

#### El señor DÍAZ TRILLO

—Termino.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

... 1.728 ya analizados, 56 siguen abiertos. Le ha dado razones de prudencia, razones legales para no entrar en más detalles, que no puede hacerlo. Cuatro con reintegros firmes... Son datos que le ha dado el consejero hace tres o cuatro días. Ustedes siguen, en este sentido, creo que por un camino absolutamente equivocado.

Decía uno de los portavoces en la Comisión de Hacienda... Que por cierto se aprueban iniciativas fiscalizadoras el 24 de abril —16 ha presentado Izquierda Unida, 7 el Partido Popular—, se han aceptado por unanimidad en esa comisión, para que la Cámara de Cuentas siga también investigando. Mire usted, hablaba un portavoz suyo en economía de que el libro de familia del PSOE era el de la corrupción. Mire usted, es el del compromiso, el esfuerzo, el trabajo, después de 135 años de historia. El de ustedes, mire usted, en este sentido es el de hacerle el trabajo sucio, en el mejor sentido de la palabra, al Partido Popular en Madrid. Hacen ustedes de dique de contención del Gobierno de España. Y la foto...

## El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señoría...

#### El señor DÍAZ TRILLO

—... de ese libro de familia, pues, mire usted, muy sencillo, vaya usted a la boda...

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, le ruego... Señoría...

#### El señor DÍAZ TRILLO

—... de la hija del señor Aznar. No falta nadie, ni la Gürtel ni lo de los sobres...

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón. Señor Trillo, señor Trillo, le ruego vaya terminando.

## El señor DÍAZ TRILLO

—Perdone, no le había escuchado, me había entusiasmado. [*Aplausos*.]

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Díaz Trillo.

Cierra el debate el grupo parlamentario autor de la iniciativa, por boca de su portavoz, señora López Gabarro. Señora López Gabarro, tiene la palabra.

#### La señora LÓPEZ GABARRO

-Muchas gracias, señor presidente.

Señor Castro, ha cometido usted un error en su intervención, ha dicho usted que este es un supuesto fraude de la Administración andaluza. No, no, de la Administración andaluza no, en la Administración andaluza trabajan miles y miles de personas honradas. Este fraude es del Gobierno andaluz, al que usted está sustentando, al que usted está sustentando.

[Aplausos.]

Y, por cierto, señor Díaz Trillo, ha acabado usted hablando..., ha hablado..., ha hecho un relato de la prensa de hoy. He visto que la parte más importante no se la ha leído, pero en cualquier caso ha acabado usted citando al Gobierno de España. Pero, claro, lo que influye al Gobierno de España en los fondos de formación lo ha obviado. Termine de leerse la prensa entera.

Mire usted, el Gobierno central... Y si no se la cuento yo, pero la puede usted mirar. El Gobierno central ha actuado de oficio, ha investigado y ha recuperado 84 millones de euros de los fondos defraudados; por cierto, sin tener que ir la Guardia Civil a pedirle la documentación, porque eso sí ha pasado aquí.

## [Aplausos.]

Ustedes, ustedes, han tapado, han engañado y, por lo visto, dan por perdido el dinero defraudado. Con lo cual, yo respeto profundamente su intervención, pero en esta materia el único a día de hoy que puede dar lecciones es el Gobierno central y el Gobierno central lo sustenta, por más que a usted le duela, el Partido Popular.

Y, mire, ha hablado usted de salud democrática. ¿En esa salud democrática entra..., dentro de su pensamiento de salud democrática, entra alguna vez esa cuestión que algunos nos hacemos de cómo es posible que cada vez que aparece un escándalo de corrupción y de fraude con el dinero público está detrás el Partido Socialista? Porque debería usted hacerse esa pregunta, ¿no lo cree?

Y, por cierto, mire, es que usted no habla en profundidad porque sigue sin explicármelo. En la FAFFE, quien ha estado al frente de ella de director general durante ocho años ha sido el secretario general de Empleo del Partido Socialista Andaluz. ¿Eso no tiene ninguna vinculación, señor Díaz Trillo? ¿De verdad que no tiene ninguna vinculación? Después estaban los pata negra, porque en la FAFFE había gente entraba como entraba y después estaban los pata negra. ¿Y cómo entraban los pata negra? Pues los pata negra entraban por ese procedimiento claro y transparente que utiliza el Gobierno socialista: la línea de consanguinidad y la línea de afinidad. Y, claro, ¿cómo va a hablar usted aquí de la FAFFE? No puede, porque es que se echa encima a sus propios compañeros, porque era una agencia de recolocación. Ustedes le han buscado acomodo y sueldo al exalcalde de Lebrija, de Montellano, de Espejo, de Coria, a exasesores de exconsejeros porque

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

podían hablar más de la cuenta. Y ya lo último, colocan ustedes en la FAFFE a uno de los imputados en el caso de los ERE, a un socialista, el señor Ramón Díaz.

Muy bien. Yo saco de aquí una conclusión, que el Partido Socialista se ha preocupado mucho, mucho, mucho por darse trabajo a ustedes mismos, pero muy poco o nada por darles trabajo al millón y medio de parados que hay en esta tierra.

#### [Aplausos.]

Y dice usted que los consejeros han comparecido. Sí y han dicho que están revisando los expedientes, ¿verdad?, porque eso lo han dicho los consejeros. Pero lo que no han dicho es que cada vez que aparece un expediente con una irregularidad, en lugar de comunicarlo, lo están tapando. ¿Y sabe cómo lo están tapando? Con el dinero de la Administración.

Señor Díaz Trillo, que habla usted de rigor y ha hablado usted de la Comunidad de Madrid, pero se lo voy a repetir otra vez, que es que aquí ha tenido que ir la Guardia Civil al despacho de esos consejeros a los que usted estaba defendiendo para sacarles los papeles porque no se los daban. Con lo cual, que veracidad puede tener, entonces, las declaraciones de los consejeros.

Y, mire, es verdad que están revisando. Por cierto, ¿por qué no le daban a la Guardia Civil esos papeles?, yo le pregunto. ¿Porque estaban ganando tiempo para ver cómo podían tapar el agujero con tal de que nadie se diera cuenta?

Hay un refrán que se dice mucho en su tierra, que es la mía, dice si no puedes con tu enemigo únete a él; pues eso es lo que ha hecho la presidenta de la Junta de Andalucía. Los nuevos tiempos que predica la señora Díaz se han unido a su mayor enemigo: la corrupción de su Gobierno y la corrupción de su partido, se lo vuelvo a decir.

Y, claro, ustedes tienen un plan estratégico del que no se puede usted mover, porque además se escucha en todos los despachos: aquí hoy no se habla de corrupción ni de fraude, y mucho menos la señora Díaz, porque entre todos tenemos que conseguir que llegue inmaculada al congreso extraordinario. Y eso es lo que ha hecho usted hoy aquí. Usted hoy aquí no ha actuado como parlamentario, ha actuado como miembro del Partido Socialista, poniéndose de parapeto para tapar a la señora Díaz.

Y, señor Castro, ustedes han dado durante mucho tiempo razones como para votar a favor de esta comisión de investigación. Mire, se lo digo con el mayor de los respetos, ¿sabe su silencio en la tribuna de hoy cuánto nos está costando? Un millón y medio de parados en Andalucía.

Y se lo voy a decir con respeto pero con claridad, como habla usted: miren, señorías de Izquierda Unida, ustedes están haciendo un trueque deplorable, están vendiendo parados andaluces a cambio de poder y de sillones.

#### [Aplausos.]

Y, mire, su silencio, el que ha predicado hoy aquí, y sus sillones, en este caso, solo en la FAFFE, nos cuestan 50 millones de euros. ¿No cree usted que nos está saliendo, a todos los andaluces, un poco caro?

Por cierto, voy a hacer, si me lo permite, mío su lema. El lema de su partido es todo por el pueblo y para el pueblo. Usted acaba de cambiarlo esta mañana en esta tribuna por vamos a sacarle todo lo que podamos al pueblo. Eso es lo que ha hecho usted esta mañana.

[Aplausos.]

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

Y, mire, dijo usted, señor Castro, dijo usted literalmente, lo leo, dijo literalmente, el señor Castro llegó a afirmar que... Permítame, permítame. El señor Castro llegó a afirmar, lo dijo usted, que la FAFFE tenía características propias de chiringuito del PSOE. Y veo que asiente con la cabeza, permítame que entonces se me genere una duda y la haga una pregunta, ¿es que están ustedes ahora regentando ese chiringuito? Muy bien, entiendo que sí después de que ha dicho que no va a votar a favor.

Y ahora me surge otra duda, porque su compañera, la señora Martín, dijo, literalmente también, que en esta fundación se siguió la práctica de coge el dinero y corre, después de recibir las subvenciones de la Junta. Coge el dinero y corre. Y dicen ustedes que no van a votar esta comisión de investigación. ¿Qué van a hacer, declarar esto deporte general del nuevo Gobierno de Andalucía?

[Aplausos.]

Mire, yo entiendo, señor Castro, entiendo que entre ustedes y nosotros haya un abismo ideológico. Pero hay una cosa que no entiendo, porque, mire, yo parto de que somos responsables públicos, todos, de que nos debemos a una honesta gestión pública, y de que, por encima del abismo ideológico que existe entre ustedes y nosotros, está la ética y la moral, y sobre todo el sentido común. Y el sentido común dice que hay que votar a favor de esta comisión de investigación. De quienes están detrás, me esperaba el rechazo; de usted, no. Pero acaba de dejarme claro que, pese a todo el discurso popular que suelta aquí cada vez que sube a esta tribuna, a usted lo que le interesa es que nadie lo mueva de ese sillón, aunque sea a costa del dinero de los andaluces y de los parados de los que usted habla, pero a los que poco ayuda.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Muchas gracias..., muchas gracias, señora López Gabarro.
 Se suspende la sesión hasta las 16:30, que comenzaremos con el debate del punto noveno del orden del día.
 Muchas gracias.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

9-14/CC-000005. Solicitud de creación de un grupo de trabajo para la reforma de la ley electoral andaluza

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señorías, buenas tardes.

Reanudamos la sesión plenaria con la tramitación del punto noveno del orden del día, solicitud de creación de grupo de trabajo para la reforma de la ley electoral andaluza, solicitada por los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

En nombre de los proponentes interviene, en primer lugar, el señor Castro Román, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, y posteriormente le seguirá el portavoz del otro grupo proponente que, si no me equivoco, será la señora Moreno Ruiz.

Señor Castro.

#### El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todas.

La propuesta de este grupo de trabajo, el compromiso que se expresó en el acuerdo de gobierno, por lo menos para Izquierda Unida tiene un punto de partida, y es, podríamos decir, la obsolescencia, la caducidad, incluso podríamos hablar de la inadecuación del sistema legal vigente a la realidad actual, una realidad que entendemos que sobrepasa dicha legislación electoral.

Si hacemos un repaso por el sistema electoral vigente desde sus raíces hasta el que tenemos en nuestra comunidad autónoma, nos damos cuenta de que el mismo, todo él, tiene una antigüedad de aproximadamente 37 años. Estamos hablando del Decreto 20/1977, que, como saben, fue el que posibilitó el sistema electoral para las primeras elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado. Después, en la Constitución española se recoge en todo el desarrollo de su artículo 68 los principios por los que se deben regir esos sistemas electorales, desembocando en la Ley de Régimen Electoral General, la Ley 5/1985. Después, la Ley Electoral Andaluza, del 86, de 2 de enero, modificada, como saben, por ejemplo, por la Ley 5/2005, todo hay que decirlo, unilateralmente.

¿Por qué hago este recorrido? Porque absolutamente todas las leyes electorales que se han ido aprobando en nuestro país beben, se deben al decreto del año 1977, hasta tal punto que, fíjense, la Ley Electoral General, la de 5/1985, dice en su Preámbulo: «sustituye al vigente real decreto ley, el del 77, que ha cubierto adecuadamente una etapa de la transición democrática de nuestro país». No obstante, esta sustitución no es en modo alguno radical, debido a que el propio texto constitucional, el artículo 68 al que yo hacía referencia antes, acogió los elementos esenciales del sistema electoral contenidos en el Real Decreto 20/1977. ¿Por qué decimos que el sistema electoral vigente? Desde el año 77 hasta que llegamos aquí, es obsoleto, es inadecuado. Por algo muy simple: porque tiene un diseño, una arquitectura que es posfranquista y preconstitu-

## Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

cional. Posfranquista, año, preconstitucional, año 77. A partir de ahí, todas las leyes electorales beben de eso. Olvídense, parece que no gusta lo de preconstitucional posfranquista. No. ¿Después de treinta y siete años no nos podemos dar la oportunidad de repensarnos si ese es el modelo electoral más adecuado a la realidad social actual? Hombre, parece que cuando hay hasta dos generaciones, tres generaciones de españoles y españolas que tienen hoy derecho al voto, pero que no tuvieron nada que ver con esas legislaciones, parece adecuado que lo pudiéramos repensar.

¿Y por qué plantea Izquierda Unida que hay que repensárselo? Porque, evidentemente, el modelo electoral vigente, en la actualidad, tiene unos fallos, fallos que han sido manifestados por la ciudadanía, en general, organizaciones sociales, movimiento ciudadano que a raíz de la crisis se articula, que lo está demandando con fuerza. Entre los fallos del modelo electoral, que creemos que, como digo, no comparte hoy la ciudadanía de manera mayoritaria, podríamos citar algunos: el primero, es que existe una discriminación entre las diferentes circunscripciones electorales en relación al costo que se tiene por diputado y diputada si tenemos en cuenta la población. Esta desigualdad territorial es más evidente y no tiene justificación alguna que lo explique en función de los tamaños de las circunscripciones, de las provincias a las que hacía anterior referencia.

Hay una segunda discriminación constatable en nuestra legislación electoral, y es la que se deriva del voto de cada ciudadano, según vote a unos partidos políticos o a otros. Es decir, podríamos denominarlo la discriminación ideológica. Formaciones políticas que obtienen un diputado con un número muy inferior de votos al que, por ejemplo, necesitan otras formaciones políticas en la misma circunscripción. Y esto se debe, fundamentalmente, a que el sistema de elección, la Ley D'Hont, el sistema D'Hont, es un método matemático no proporcional, pues beneficia fundamentalmente a los partidos mayoritarios, generando de nuevo otra distorsión, aparte de la territorial, una distorsión o discriminación más, sobre todo cuando se trata de esos territorios, como decía antes, más pequeños.

Frente a lo que suele creerse, de un estudio sobre las diferentes elecciones generales en este país que hay, los únicos partidos beneficiados por el actual sistema electoral, desde las elecciones de 1977 hasta aquí, hasta 2008, han sido el Partido Socialista, con 168 diputados y diputadas más de lo que en teoría le corresponderían con una proporcionalidad; el Partido Popular, con 94 diputados de más — y diputadas de más— de lo que le hubiera correspondido, y, curiosamente, el Partido Nacionalista Vasco, con 11 diputados y diputadas más de lo que le hubiera correspondido en un sistema más proporcional, viéndose perjudicadas, evidentemente, el resto de formaciones políticas. Por cierto, en esa serie, ya veremos en un futuro, en el presente es Izquierda Unida la que se lleva una rasca más dura. Estamos hablando de 134 diputados y diputadas menos por la aplicación del sistema D'Hont, lo que a Izquierda Unida le ha costado este sistema electoral vigente.

Hay una contradicción entre lo que dice la Constitución española, esta bastardeada Constitución, por otra parte, en su artículo 68, y lo que dice en el artículo 1.1, que propone como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. ¿Eso se garantiza con la actual legislación electoral? Evidentemente, no. No, mientras que, por ejemplo, el Partido Socialista, teniendo once veces más votos que Izquierda Unida, tenga 85 diputados más que Izquierda Unida.

Como decía antes, señorías, y para terminar, este es un compromiso del acuerdo de gobierno suscrito entre el PSOE e Izquierda Unida, la creación de un grupo de trabajo. Un grupo de trabajo que, en teoría, debe favorecer el consenso, el trabajo de las tres fuerzas presentes en este Parlamento, y a ese compromiso se

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

pliega el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Pero también les advierto que este..., no la creación del grupo de trabajo, sino la reforma de esta injusta ley electoral, es un compromiso programático de Izquierda Unida Los Verdes; por lo tanto, sobre el consenso necesario para la reforma de esta ley, sí o sí, nos preguntamos: ¿ahora..., ahora sí o sí, para las anteriores, no, para la Ley de Estabilidad Presupuestaria, no; para la reforma del artículo 135 de la Constitución española, no? Bueno, podríamos, yo podría seguir así, son decenas y decenas de legislaciones importantes, sustanciales, que han salido adelante con las mayorías necesarias del juego democrático. Simplemente decirles que vamos a trabajar por el consenso, pero no lo vamos a utilizar como excusa o impedimento para cumplir con esta demanda social, con este compromiso programático de Izquierda Unida.

Y termino. Tres preguntas que me gustaría lanzar a todos los grupos: con esta realidad, ¿supone o no supone una mayor o mejor calidad democrática de nuestro sistema político contar con una ley electoral que sepa recoger, lo más ajustada y proporcionalmente posible, la voluntad de sus ciudadanos expresada soberanamente en las urnas? ¿Eso supondría mayor y mejor calidad democrática? Nosotros creemos que sí, por eso creemos que nos obliga este grupo de trabajo y la necesaria reforma de la Ley Electoral.

¿Cuál creen que sería la respuesta mayoritaria de los ciudadanos, del censo electoral andaluz, si los citáramos a todos y a todas, uno a uno, a comparecer en este grupo de trabajo? Con una formación adecuada, conociendo los ciudadanos qué sistema electoral es el que impera, qué resultados son los que ofrece y las posibilidades de tener otro, nosotros creemos que la mayoría del cuerpo electoral andaluz nos diría que sí, que es necesario.

Y, por último, en todas las elecciones, en todas las elecciones, todos hemos ganado. Yo miro, con sorpresa, cómo han ganado ustedes.

Y la última pregunta sería, si de reforma de la Ley Electoral se trata: ¿van a sacar alguna lectura, aparte de que han ganado, de las elecciones europeas?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ. VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro Román.

Interviene, a continuación, en nombre del otro grupo parlamentario proponente, el Grupo Socialista, la diputada, señora Moreno Ruiz, que tiene la palabra.

#### La señora MORENO RUIZ

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

El Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida hemos presentado esta iniciativa, mediante la cual proponemos a la Cámara, efectivamente, la creación de un grupo de trabajo sobre la reforma de la Ley Electoral de Andalucía. Una iniciativa que no solamente proviene del acuerdo de go-

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

bierno entre ambas formaciones políticas, sino también de un debate aplazado, de un debate intenso que se produjo en torno a la reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía. Ahí está el artículo 105, que nos emplaza a este Parlamento a trabajar en una reforma electoral.

Por lo tanto, nos parece oportuno, sobre todo, porque esta Cámara tiene la ocasión de volver a conectar una vez más con una preocupación de la ciudadanía expresada en la creciente desafección hacia la política y hacia las instituciones democráticas.

Estamos, sin duda, abordando un tema candente como pocos, que tiene que ver con la calidad de la democracia. Un debate que, sin duda, está abierto en amplios sectores de la sociedad, y que presenta poderosos interrogantes sobre las luces y las sombras del actual sistema electoral, sobre la oportunidad de la reforma y, en su caso, sobre la dirección que deberían tomar las eventuales modificaciones.

Sin duda, además, a pocos días de unas elecciones, que sin duda han supuesto una conmoción del panorama político nacional, este debate todavía cobra más interés. Y, desde luego, en Andalucía, los socialistas, desde la fortaleza de una confianza, que valoramos y apreciamos enormemente, de los ciudadanos andaluces, no vamos a rehuir ese debate.

Por ello, abordar una reforma electoral profunda, si queremos que sea útil, si queremos que sea duradera, requiere abrir un espacio de reflexión como el que representa un grupo de trabajo, un tiempo de estudio, un tiempo de escucha activa, que no simplifique ni banalice un debate tan de fondo, tan de tuétano democrático, como el de la reforma de la normativa reguladora.

Además, un grupo de trabajo permitirá que este Parlamento no solamente escuche a la sociedad... Podremos escuchar a los que no están aquí sentados y que van a venir con sus aportaciones y con sus ideas. Pero también nos va a permitir escucharnos a nosotros mismos, a los tres grupos de esta Cámara. Porque, desde luego, para nosotros, el escenario de cualquier reforma que sea —como digo— útil, duradera y profunda, el escenario óptimo siempre será un diálogo a tres que permita alcanzar acuerdos a tres.

Señorías, los socialistas andaluces ya hemos ido por delante en muchas cuestiones relacionadas con la calidad democrática. En casi todas ellas, siempre hemos tenido un amplio margen de coincidencia con el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, y casi siempre los andaluces han respaldado esa valentía democrática que hemos tenido para dar pasos y para ser la vanguardia con su apoyo y con su respaldo electoral.

Por lo tanto, al PSOE de Andalucía nadie lo lleva del ronzal a este debate. Fuimos, no en vano, los primeros, sin que nadie nos llevara del ronzal, en aprobar una legislación de listas cremallera que hace que hoy tengamos este magnífico Parlamento paritario. Fuimos la mayoría de este Parlamento andaluz los que regulamos, por primera vez, en España, la figura de un escaño —como el escaño 110— que permitirá que la sociedad civil tome la palabra aquí, en este hemiciclo. Fuimos nosotros, los socialistas andaluces, los primeros en acordar que la televisión pública fuera independiente del Gobierno, con una mayoría cualificada. Y fuimos los socialistas andaluces los primeros en hacer públicos los bienes, intereses, declaración de la renta de parlamentarios y cargos públicos.

No hay un Parlamento más abierto que este, ni un reglamento de Parlamento en toda España que dé a la oposición un lugar más central en las reglas de juego de esta Cámara. Fuimos los primeros en prohibir retribuciones ajenas a las del Parlamento... Y, en fin, señorías, no quiero seguir haciendo una larga lista de iniciativas que han hecho que la democracia en Andalucía se mantenga siempre un paso por delante, revitalizada y con capacidad siempre de mejora.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

Por lo tanto, claro que sí. Estamos dispuestos a seguir siendo la avanzadilla del cambio y de la vanguardia democrática. Queremos que Andalucía siga marcando el paso de la calidad democrática en nuestro país, entre otras cosas, porque nuestra presidenta, Susana Díaz, nos empuja a ello.

Por eso, queremos un grupo de trabajo ambicioso, de luces largas, serio, que culmine en unas conclusiones que puedan ser útiles para todos.

La función del grupo de trabajo no es, en sí misma, cambiar la ley. Pero la función del grupo de trabajo sí será ofrecer y devolver a este Parlamento un abanico de posibilidades que permita abordar con rigor una reforma de la legislación electoral.

Y, desde luego, los socialistas no nos vamos a quedar, simplemente, en el reparto del número de los escaños; no, simplemente, vamos a poner el foco en las reglas de adjudicación de escaños, en estudiar quién se beneficia con esta cuenta o con aquella otra cuenta... No, no, vamos a entrar a fondo en la legislación electoral.

Y, por lo tanto, queremos hablar de todo. Queremos hablar de circunscripciones electorales, queremos hablar del número de escaños, queremos hablar de la regulación de las formas de las candidaturas: abiertas, cerradas, mixtas... Queremos hablar de las reglas para la atribución de escaños a los votos obtenidos. Queremos hablar de las barreras legales de acceso a la representación. Queremos hablar de las campañas electorales. Queremos hablar de todo lo que afecta al proceso electoral andaluz; hacerlo con tiempo, hacerlo con entusiasmo y hacerlo como lo estamos haciendo ahora: oyendo la protesta de la gente, pero todavía a tiempo, en esta tierra nuestra, de que la izquierda siga propiciando más y mejor democracia.

Por lo tanto, esa es la postura de mi grupo ante este grupo de trabajo: ni demagogia, ni inmovilismo. No queremos demagogia barata, por muy de moda que esté. Desde luego, el PSOE de Andalucía, en materia de legislación electoral, no se va a echar carreras de demagogia con nadie, porque nosotros creemos en la democracia representativa, creemos en la libertad de los andaluces que les ha llevado a votar lo que han querido durante 30 años. Creemos que, si la política no está dignamente remunerada, se prestará a la corrupción y a que solo la practiquen los ricos o los que no tienen otra cosa. Porque creemos que la corrupción es un cáncer en la credibilidad de las instituciones que tenemos que atajar y erradicar, pero también creemos que la mayoría de los políticos son personas honradas. Porque creemos que los partidos políticos necesitan reformas y sintonizar mejor con la ciudadanía, pero seguimos pensando que son imprescindibles. Porque creemos que el bipartidismo, el tripartidismo o el multipartidismo no son una patología en sí mismos, sino la expresión de una voluntad de la gente que tenemos que encauzar mejor. Ahí es donde vienen los cauces para la reforma. Creemos, desde luego —y forma parte de otro pilar—, que hay que respetar la Constitución Española y que también el Estatuto de Autonomía nos marca unas líneas a partir de las cuales podremos reflexionar, pero nunca actuar en esta Cámara. Y porque creemos que los cambios en las reglas de juego deberían producirse con un gran consenso. A mayor consenso, mayor eficacia.

Algunas de las últimas reformas de la legislación electoral que se han propiciado sin la unanimidad de esta Cámara todavía no han podido aplicarse porque están recurridas en el Tribunal Constitucional, con lo que eso significa de pérdida de eficacia y de consecución de los objetivos que nos planteamos. Por eso, decimos que para nosotros, evidentemente, lo mejor es un diálogo a tres que diera lugar a un acuerdo entre tres, abierto, en un grupo de trabajo, a toda la sociedad, a todo el que tenga algo que decir en esta materia.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

Estamos dispuestos a hablar de todo con todos, y, desde luego —como digo—, a cambiar lo que haga falta sobre estos sólidos pilares, porque no vamos a estar en el inmovilismo porque, desde luego, nunca vamos a estar satisfechos, porque cada cierto tiempo, y los mensajes de la sociedad están ahí, atronadores. Hay que volver a sintonizar el dial con la mayoría social a la que queremos representar, y porque tenemos que escuchar a las voces que nos quieren, que nos miman y que nos alientan con su voto, pero también hay que escuchar otras voces que nos censuran, que nos critican, escuchar otras voces, que, sin duda, merecen ser escuchadas y tienen mucho que aportar en este debate.

Por lo tanto, señorías, sin demagogia ni inmovilismo, sin populismo ni conservadurismo, sobre estos sólidos pilares, sí, queremos más y mejor democracia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora Moreno Ruiz.

Interviene a continuación, para fijar su posición, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, el diputado señor Salas Machuca.

Señor Salas Machuca, tiene usted la palabra.

#### El señor SALAS MACHUCA

-Gracias, señor presidente. Buenas tardes.

Bueno, es claramente la legislatura del uso y del abuso de los grupos de trabajo, porque esta figura parlamentaria, reglamentaria, es inversamente proporcional a las leyes presentadas por el Gobierno y aprobadas en este Parlamento.

Allí donde el Partido Socialista e Izquierda Unida no alcanzaron un acuerdo programático, por diferencias que yo entiendo que son notables y también naturales, porque no son lo mismo, o por conveniencia política, ha salido siempre la idea de crear un grupo de trabajo, y patada hacia adelante. En esta legislatura, tres..., ya vamos camino de cuatro.

En asuntos tan paradójicos como la renta básica, ¿eh?, prestación que podría estar en funcionamiento desde hace muchos años, don Manuel Chaves la prometió en la campaña del año 2000. Y claro que están bien los grupos de trabajo, pero ¿para cuándo las medidas?, ¿para cuándo los compromisos normativos? ¿Para cuándo el Gobierno? Lo cierto es que hasta ahora los grupos de trabajo han servido o para demorar la toma de decisiones o para salvar escollos del acuerdo del PSOE e Izquierda Unida.

¿Qué nos demuestra la experiencia de los grupos de trabajo? Hace unos días, el consejero de Economía hablaba sobre la eliminación de titulaciones y levantó la polémica. Yo les invito a que lean y analicen el dictamen del grupo de trabajo que sobre la situación del sistema universitario se aprobó, se acordó en este Parlamento en el año 2001. Trece años después, todas las conclusiones y todas las recomendaciones son agua de borrajas, así de claro. Lo puedo demostrar, reto a demostrarlo.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

Señorías, hoy, por exigencia de Izquierda Unida, abordamos la creación de otro grupo de trabajo, en este caso, sobre el régimen electoral andaluz, precio del pacto de gobierno. Yo creo que en este caso mucho nos tememos que las diferencias entre los grupos son insalvables por intereses políticos, que son legítimos, por intereses electorales, que también lo son. La señora Moreno quiere hablar de todo, lo ha dicho, pero también ha dicho que no quiere que se cambie la ley, se le ha escapado, lo ha dicho: «No quiero que se cambie la ley». Bueno, pues vamos a hablar. Pero, cuidado, a ver si lo que parimos, entre comillas, es un ratón, un pretexto, un paripé o algo parecido al banco público, que ni es banco ni es público.

Señorías, por encima de todo, yo creo que el grupo de trabajo que se trae a esta comisión..., a este Parlamento, perdón, está alejado de los problemas de los ciudadanos. Los andaluces quieren poderes públicos que luchen contra el paro, la crisis, que reactiven la economía, que aborden el fracaso escolar, las listas de espera. Yo quiero destacar que, a nuestro juicio, la legitimación de la política y de los gobernantes se debe en mayor medida a la respuesta eficaz y certera a los problemas de los ciudadanos. Una legitimación que debe profundizar en la rendición de cuentas y en la transparencia de sus actividades.

Yo creo, señora Moreno, tengo derecho a creer que ese es el mensaje atronador de la sociedad: que le resolvamos los problemas, no que se los creemos. Luego están los que en el río revuelto quieren pescar y cuestionan el sistema democrático, el orden institucional y las reglas de juego. Y las leyes electorales son reglas de juego fundamentales.

Permítanme, una vez más, que rompa una lanza por el sistema de representación que tenemos, y en eso no soy antiguo, porque es defender el orden constitucional que lo sustenta y protege, y el Estatuto de Autonomía del año 2007, en el que se basa, que no es poco. Ha dicho usted que el Estatuto nos invita a la reforma electoral. ¿Dónde viene eso en el Estatuto? Al contrario, hubo un debate y se produjo un acuerdo, que está en dos artículos del régimen electoral y de la ley electoral. Eso es así. Hubo un consenso sobre régimen electoral, ese es el consenso que hoy se pretende alterar, iniciar la alteración de ese consenso.

Y verán por qué lo digo, porque nace viciado de origen este debate, porque ustedes quieren reformar la ley electoral, nada más y nada menos, y usted lo ha dicho. El grupo de trabajo..., no dice eso el acuerdo de PSOE e Izquierda Unida, lo que dice el acuerdo de Izquierda Unida es «reforma de la ley electoral al objeto de mejorar la proporcionalidad», solo habla de eso. Ese es el acuerdo de gobierno. No plantea otras cosas. Bueno, por plantear, plantea la revisión de la LOREG, eso lo dice también el acuerdo, es decir, que desde Andalucía se modifiquen aspectos que corresponden a las Cortes Generales. Yo no niego que ustedes quieran plantearlo, pero quiero que sepan cuál es la dimensión de la historia, esa es la dimensión. ¿Cuál es la dimensión? Las peticiones históricas de Izquierda Unida, que son legítimas, pero que no nos gustan.

Luego hay truco o trampa, porque si nosotros vamos a debatir sobre la inelegibilidad, la incompatibilidad, el sistema electoral, el reparto de escaños, cuándo se convocan las elecciones, cuándo se desconvocan, la financiación de la campaña... Largo me lo fiáis, que a lo mejor de eso se trata, de que el debate sea largo.

[Risas.]

¿Se pretende impulsar que la provincia deje de ser la circunscripción electoral y aumentar el número de diputados? ¿Es eso verdad? Si es que es eso, si es que la práctica es eso. Cuando vayamos a la práctica, es eso. ¿Qué dice el programa electoral de Izquierda Unida? Que la circunscripción única es Andalucía. Pues, mire usted, eso no está ni en el Estatuto ni en la ley, lo siento mucho.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

¿Qué decían sus enmiendas? Número de diputados entre 109..., al Estatuto, por cierto, 109 a 141, porque de eso se trata en la práctica. Esos son los fallos, esas son las disfunciones. Pues claro que mejora la proporcionalidad con 140 diputados, y con 200, la proporcionalidad de todos, por cierto, la de todos. Ahora, díganselo a los andaluces, que vamos a aumentar el número de diputados, díganselo abiertamente.

Usted me puede decir... No, pero vamos a repartirlos de otra manera, [rumores], vamos a repartirlos de otra manera. ¿Se puede modificar la representatividad para que unas provincias ganen en detrimento de otras? ¿Ganan Sevilla y Málaga, que son las más pobladas, en detrimento de Huelva o de Jaén? ¿Pierden representatividad las provincias con menos habitantes? Díganlo. ¿Se va a poner en entredicho el artículo 68 de la Constitución y el artículo 104 del Estatuto de Autonomía? ¿Comparte el Partido Socialista ese criterio, los criterios de proporcionalidad existentes hasta ahora? Díganlo abiertamente.

¿Va a proponer o va a mantener...? Ya se lo dije ayer, a la señora Moreno, ¿va a mantener el Partido Socialista la posición del PSOE hace dos años en el Congreso de los Diputados, en una subcomisión creada ad hoc para este tema, en el sentido de no tocar aquello que suponga una modificación constitucional o estatutaria? Ojalá sea así.

Señorías, como nos encontramos en una cuestión sustancial, porque el régimen electoral es un pilar de la democracia, las cosas claras. Miren ustedes, un régimen electoral no es solo la proporcionalidad. Claro que hay que tenerlo en cuenta y claro..., claro que sí, pero es que hay otros valores de los sistemas electorales. No podemos analizar los sistemas electorales con miopía. La gobernabilidad, la estabilidad, la eficacia de los gobiernos que nacen de las urnas, el permitir la alternancia política, eso también es muy importante.

Y las leyes electorales, en treinta años —yo creo que ahí coincidimos PSOE y PP—, han funcionado razonablemente bien, y de manera notable ha habido representación de las minorías. Y este sistema electoral no es ni antidemocrático ni injusto, señor Castro, mucho menos preconstitucional, porque entonces preconstitucional es todo. La historia es preconstitucional, claro que sí.

Cuando tuvieron 22 diputados en el Congreso, ustedes no decían esto. No, no lo decían. No, no protestaron por eso. Ustedes protestan ahora, cuando los de Podemos están en las tertulias de televisión. Entonces sí protestan.

## [Aplausos.]

Hombre, claro. Lo digo claramente, señorías, porque los intereses electorales de cada formación también están en el tapete, y me parece lógico, pero no pongan en el juego de buenos y malos. El malo, el bipartidismo; los grandes partidos, los demonios, los comeniños, la escuela de delincuentes. Pues no, los grandes partidos, los dos grandes partidos hemos sido, somos y ojalá sigamos siendo, partidos esenciales para la democracia en Andalucía y en España. Tiene que ser así.

Y, en asuntos tan importantes como este, yo también tengo que apelar al diálogo, al consenso, para que no siga en el camino que siguió el Partido Socialista en el año 2011, que montó un grupo de trabajo, en el año 2011, y modificó en septiembre las reglas de juego de forma unilateral y sectaria: echando a los alcaldes, echaron a los alcaldes. Siempre ha habido alcaldes en el Parlamento, y los echan. ¿Por qué? Porque no les convenía. Sin embargo, estaban echando una voz muy importante de la sociedad, de la Administración de Andalucía, la más cercana a los ciudadanos. Pues así no, así no.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

Dijo el señor Griñán, meses antes: «solo se apoyará la reforma de la ley electoral si hay un consenso unánime —dijo unánime— entre todos los partidos». A los cuatro meses, la *griñanada*. Eso es así, eso es así, eso fue así. Lo dijo, tengo ahí el recorte de periódico.

¿Están ustedes amañando algunas cosas, algunas modificaciones legislativas? Yo estoy seguro de que no, yo creo que estamos, como he dicho antes, patada hacia delante, y muchos debates, que los habrá, y siempre estaremos dispuestos a debatir; pero, a la hora de la verdad, estos son escaños, son números, y evidentemente nosotros defendemos el sistema de representación que recogen la Constitución y el Estatuto de Autonomía. Y no estamos dispuestos a que se rompan ni la Constitución ni el Estatuto. Si el Estatuto es del año 2007. ¿Ya vamos renovarlo? Qué rapidez.

[Aplausos.]

Bien. Termino. Termino...

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Salas...

## El señor SALAS MACHUCA

—Termino, señor presidente, es un minutito.

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vale, ya ha cumplido su tiempo.

#### El señor SALAS MACHUCA

—Solo para decirle una cosa, dos cositas nada más.

Les adelanto que el PP no va a utilizar este argumento, del grupo de trabajo, cuando aquí se traiga la iniciativa legislativa popular de UPyD. Tendremos nuestra posición, que va a ser contraria, y ya lo adelanto. Y no vamos a decir «no, no, es que como hay grupo de trabajo...». No, no se nos va ocurrir mantenerla, no vamos a tener esa tentación.

Y termino diciendo, señor Castro, que usted ha hecho unas propuestas. Usted ha invitado aquí a todos los andaluces a que vengan a dar su opinión. Yo voy a hacer otra: que gobierne siempre la lista más votada [ru-mores], que respeten al ganador, que no haya componendas, propongo, aquí se me ha ocurrido. Seguro que en eso también los andaluces mayoritariamente nos darán la razón. Las listas más votadas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Salas.

Para cerrar el debate, interviene en primer lugar, de los dos grupos proponentes, el Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía.

Señor Castro, tiene la palabra.

#### El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Me ha sorprendido, señor Salas, parecía que le había llamado la Merkel. Está usted en gran coalición. [Risas.]

Vamos a ver... No, me resulta curioso que hable del uso y abuso de los grupos de trabajo, porque ustedes... en fin, se han lamentado de aquellas leyes: transparencia, se está trabajando en la Cámara de Cuentas, en la que no se cuenta con ustedes, y no hay mesas a tres. Y ahora, que hay un grupo de trabajo, usted dice... un grupo de trabajo que le da cabida al Grupo Popular desde el minuto cero, que no es válido.

Digo que parece usted que le ha llamado la Merkel a defender la gran coalición, porque... en fin, habla usted de que lo importante es resolver los problemas, la vivienda, el empleo... Queda bien, pero, de verdad, ha sonado a escaqueo de quien quiere mantener sus privilegios, única y exclusivamente. Sí, sí. [Rumores.] Los privilegios sobre otros. El privilegio que tienen ustedes, por ser un grupo mayoritario, con otros.

Y eso le lleva a decir aquí, a proponer, que gobierne el partido más votado. Piénsenselo, porque entonces van a tardar ahora otros treinta años. [Rumores.] En este momento, plantear eso no parece lo más inteligente...

[Rumores.]

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, señorías, guarden silencio.

## El señor CASTRO ROMÁN

—Vamos a ver, no son solo intereses partidarios de Izquierda Unida porque aparece otra fuerza política: estamos hablando de un interés social. Es que aquí lo único que vale de la Constitución española es el artículo 135, la gran coalición. El artículo 1.1, ese nos lo podemos dejar.

¿En qué sitio de la Constitución española o del Estatuto de Autonomía aparece la Ley D'Hondt?, dígame el artículo. Porque ahí solamente habla de proporcionalidad, proporcionalidad. ¿La Ley D'Hondt nos da proporcionalidad? No. bueno, pues vayamos a cumplir el Estatuto y la Constitución, intentando la mayor proporcionalidad posible. Porque sí, nosotros cuestionamos las reglas de juego, claro que las cuestionamos. No nos vamos a saltar los límites, hasta en el momento que consigamos en este país un proceso constituyente,

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

que mande muy lejos la actual Constitución y podamos tener una nueva Carta Magna. Evidentemente, y no nos da susto la irrupción de Podemos. Estamos tremendamente satisfechos. A lo mejor lo que les preocupa a ustedes es que en España no haya pasado lo mismo que en el resto de países europeos, y es que el descalabro del bipartidismo ha venido por la extrema derecha, y en España viene por la izquierda alternativa, y ya veremos lo que les ocurre, a unos y a otros, con el caminito que vamos a ir andando.

### [Aplausos.]

Claro, es que ustedes dicen la Constitución, la no se qué... Vamos a ver, vamos a ver, llevan ustedes ya más de dos años aplicando medidas sopladas al oído por el Banco Central Europeo y Fondo Monetario Internacional, provocando una crisis de soberanía, en este país, sin precedentes, y usted va a venir ahora aquí a defender la autonomía... No, no, vamos a la proporcionalidad, a la proporcionalidad; es decir, que evitemos que un diputado de Málaga de Izquierda Unida, la señora Quintana, yo mismo, necesitemos cada uno 38.114 votos, mientras que un diputado del PSOE necesita 31.517 o uno del PP 34.237. Pero también hay que evitar que la diputada de Izquierda Unida por Almería cueste algo más de 18.000 votos, mientras que el señor Sánchez Teruel necesita más de 24.000 votos, y mientras que la señora Soto, por ejemplo, necesite más de 19.500 votos.

¿Es eso aplicar proporcionalidad? ¿Es tan disparatado? Nosotros creemos que no, y que es lo que viene en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía, no la Ley D'Hondt, que tanto les beneficia a ustedes, esa no. Bueno, pues vayamos, vayamos a ello. ¿Esta disparidad es justa?, ¿es razonable la que yo acabo de expresar? A nosotros nos parece que no. ¿Es justo o razonable que la voluntad expresada por los ciudadanos se refleje proporcionalmente? A nosotros nos parece que sí...

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor Castro, le ruego vaya concluyendo.

#### El señor CASTRO ROMÁN

—¿No puede esa democracia representativa —que es que lo dicen y se les llena la boca— representar de verdad, con justicia, el voto de los ciudadanos? Nosotros creemos que sí.

Vayamos a la proporcionalidad. Si quieren, nos olvidamos de cualquier otro tema. Ahora bien, hacemos el grupo de trabajo porque queremos el consenso; es decir, una propuesta de proposición de ley firmada por los tres grupos. Si fracasamos, buscaremos una propuesta que cuente con la mayoría de esta cámara. Si esto fracasa porque pesa Asturias, presentaremos nuestra proposición de ley. No les quepa la menor duda.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Castro.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

Cierra el debate, en nombre del Grupo Socialista, su diputada señora Moreno Ruiz. Señora Moreno, tiene la palabra.

#### La señora MORENO RUIZ

—Gracias. Gracias, presidente.

La verdad, señor Salas, le encuentro demasiado a la defensiva. Y yo le pido, de verdad, que participe, como su grupo ha sabido hacerlo, de manera constructiva, en otros muchos grupos trabajo, pues con ese punto de confianza en que todos seamos capaces de hacer las cosas bien. Todo es mejorable, no hay absolutamente ninguna legislación que sea ni inamovible ni perfecta, y es posible que encontremos puntos de encuentro que entre todos nos ayuden a mejorar un sistema que, como he dicho en mi primera intervención, tiene luces y sombras.

Por lo tanto, nosotros tenemos sin duda la intención de alcanzar un consenso en el grupo de trabajo; no he dicho que no quiera cambiar la ley, sino que la función del grupo de trabajo... no votaremos un cambio de la ley, sino un dictamen de un grupo de trabajo. Con lo cual, tenemos un margen amplio para poder entendernos y para poder preparar lo que sea una reforma sensata, en profundidad y rigurosa de la ley.

Y como le digo, pero no cofundan tampoco el consenso con tener la llave de la iniciativa legislativa de la cámara, porque si no, muchas veces, si fuera por ustedes, no habríamos dado ni uno solo de los pasos de calidad democrática que he mencionado en la primera intervención. Con lo cual les digo que se sumen, que abran su mente y que participen con serenidad y con confianza en un grupo de trabajo en el que estoy segura de que todos vamos a aprender y que podremos sacar conclusiones interesantes.

Verán, señorías. Mi grupo, desde luego, está dispuesto a alcanzar acuerdos, sin rehuir ningún debate. Es verdad que hay mucha demagogia en muchos momentos en debates sociales que se están produciendo en torno a esta cuestión. Desde luego, en muchos casos, proclamar la muerte del bipartidismo, pedir reformas electorales, sin considerar que la propia ley electoral es la que, según muchos, es la partida de defunción en las elecciones del domingo pasado..., son las mismas reglas del juego. Con estas mismas reglas del juego y con esta ley electoral del año 1977, la UCD pasó de 168 escaños a 11 en tres años, en tres años; es decir, que tampoco hay que presumir que ningún sistema es totalmente espurio ni ningún sistema es totalmente níveo, porque, desde luego, todos los partidos —claro que sí, señor Salas— tienen intereses electorales. Sin duda, todos los partidos tenemos intereses electorales, y eso es legítimo. Lo que no es legítimo es esconder los intereses electorales bajo la bandera de una verdad absoluta que no existe en materia de régimen electoral, porque hay tantos regímenes electorales como democracias en el mundo y tantas propuestas de cambio como resultados electorales tiene cada fuerza política en el planeta Tierra.

Con lo cual, hablemos en serio, busquemos cómo mejorar, cómo acercar todavía más la representación y la política a la ciudadanía, claro que sí. Estamos en un tiempo que reclama nuevas sintonías con la sociedad. Y nosotros estamos dispuestos a andar ese camino, pero, insisto, con rigurosidad, huyendo del populismo, huyendo del conservadurismo, huyendo del inmovilismo y, desde luego, huyendo de cualquier clase de demagogia. Con lo cual, señorías, este grupo de trabajo nos puede fijar el marco del grupo. Nosotros hemos

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

lanzado propuestas pero estamos abiertos a fijar el marco del grupo de trabajo. De consenso, como es natural, con los grupos de la Cámara. A analizar la legislación y las soluciones que hay en nuestro entorno, a hacer un buen trabajo que sirva de base para las decisiones a futuro y para la reforma electoral, que, sin duda, es necesaria. Y, por lo tanto, como les he dicho, vamos a abordar este debate con confianza, con rigurosidad, con toda la que podamos aportar.

Y, señorías, termino ya. Desde luego, lo que no vamos a abordar un debate de calidad democrática los socialistas andaluces es con ningún complejo, con ninguno. Es más, les diría que la democracia es el líquido elemento de los socialistas, y habrá quien defienda la democracia igual que nosotros, pero más que nosotros nadie. Y, de hecho, señorías, defender la democracia le ha costado al PSOE a lo largo de ese orgullo de 135 años de historia, muchas muertes por los fascistas o por los terroristas, defendiendo la democracia. Y, por lo tanto, vamos a este debate sin complejo ninguno.

[Aplausos.]

Sin ningún complejo. A trabajar, a buscar medidas para seguir profundizando en calidad democrática. Y estoy segura de que los progresistas de Andalucía, y, ojalá, señor Salas, que los políticos de Andalucía, todos los políticos representantes del pueblo andaluz de Andalucía, seamos capaces de ser el faro que ilumine y que lance un mensaje de compromiso, de calidad y de saber escuchar a la gente desde el sur al conjunto de nuestro país.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Moreno.

Bien. Terminado el debate de esta iniciativa, vamos a proceder a las votaciones.

Votaremos, en primer lugar, la moción relativa a política general en materia de tesorería, presentada por el Grupo Parlamentario Popular y debatida esta mañana.

Señorías, se inicia la votación.

Señora Pérez Rodríguez, ¿el sentido del voto?

[Intervención no registrada.]

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 45 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación la solicitud de creación de comisión de investigación relativa a la gestión de los fondos públicos para la formación y el empleo realizada por la FAFFE en los ejercicios 2009 y 2010, solicitada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

Señora Pérez Rodríguez.

[Intervención no registrada.]

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 45 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

Y votamos ahora la solicitud de creación de grupo de trabajo para la reforma de la Ley Electoral andaluza, solicitada por los Grupos Socialista y de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Se inicia la votación.

Señora Pérez Rodríguez.

[Intervención no registrada.]

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 55 votos a favor, ningún voto en contra, 45 abstenciones.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

9-14/PNLP-000040. Proposición no de ley relativa a la defensa e impulso de la universidad pública andaluza

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ahora, señorías, a las proposiciones no de ley, la primera de las cuales es la proposición no de ley relativa a defensa e impulso de la universidad pública andaluza, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Para la presentación y defensa de la misma, en nombre del grupo proponente, tiene la palabra su diputado, señor García Rodríguez.

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

-Gracias, señor presidente.

Bien. Después de unas elecciones como las europeas, las que hubo el pasado domingo, hay que resistirse a la tentación de hacer lecturas, porque las lecturas siempre pueden ser interesadas. Lo importante sería hacer análisis lo más objetivo y riguroso posible.

Sí parece claro, y se ha dicho, que hay una diferencia, en particular, entre España y otros países europeos, donde el castigo al bipartidismo, a los partidos tradicionales, ha tenido su expresión, fundamentalmente, por la subida del conjunto de la izquierda. Eso es un hecho, eso es un hecho que tiene sus antecedentes en la expresión del grito por la dignidad del 22 de marzo y que se apoya esa rebeldía, esa materialización de la rebeldía, esa protesta contra Europa, incluso por parte de algunas de las formaciones grandes, en cuatro puntos, en tres, cuatro puntos que voy a detallar.

La gente se ha rebelado, ante todo, contra la tiranía de los mercados, contra la invasión de cada vez más parcelas de la soberanía, contra la usurpación del poder popular, para ponerlo todo a su servicio en exclusiva. La gente se ha rebelado contra esta situación y este sistema europeo y estas formas de gobierno, que conducen a unas desigualdades crecientes. La gente, en gran medida, se ha rebelado porque ve que cada vez se le hurtan más servicios públicos por la vía de su destrucción, de su degeneración o de su privatización directa.

Y esto alcanza también a la universidad. Los mercados, los grandes fondos de inversión, las grandes multinacionales, quieren convertir a la universidad en una especie de herramienta a su servicio que les facilite pura y simplemente la mano de obra formada que necesitan, ignorando otras necesidades de la sociedad. Por ello, consideramos en este momento oportuno el rebelarse contra ese deseo de los mercados y el rebelarse también contra la manifestación que en la universidad española tiene esa tendencia a la desigualdad creciente, haciendo cada vez más difícil el acceso a los hijos de los trabajadores y también esa tendencia cada vez más generalizada y forzada a la privatización de la universidad pública y a su pérdida de peso en relación con la universidad privada. Por ello, presentamos esta iniciativa, porque haciendo un análisis de los resultados y del sentir general de la sociedad, la universidad pública —en este caso, la universidad pública andaluza— necesita que desde las instituciones se la defienda y se la impulse.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

Partimos de unos principios básicos que consideramos que debe tener la universidad andaluza, lo decimos en la exposición de motivos. La universidad andaluza debe ser entendida como un servicio público a la sociedad andaluza, por encima de cualquier otra consideración. Un servicio que busque la calidad, la cooperación y el servicio de la sociedad, para hacerla más justa, más sabia, más universal, más equitativa, más sostenible, orientada a la formación de personas creativas y críticas con un elevado nivel cultural y profesional.

Y esto, evidentemente, es inevitable..., perdón, es inalcanzable si no se da una auténtica igualdad de oportunidades. Una igualdad de oportunidades que, si analizamos, está incluso metida en los principios de la propia construcción europea, donde, en primer lugar, se habla, tras las últimas reformas en sentido positivo, de un aprendizaje centrado en el estudiantado, un aprendizaje que estimula los movimientos de renovación pedagógica. Pero, sin embargo, estamos asistiendo a la irrupción violenta, como caballo en cacharrería, de unas políticas económicas neoliberales que amenazan con reducir el esperanzador desarrollo de la renovación pedagógica y del aprendizaje centrado en el estudiantado en una interpretación exclusiva del objetivo de la llamada empleabilidad, poniendo las universidades al servicio de intereses privados a corto plazo; ignorando los ritmos inherentes a la universidad, ritmos de formación educativa y de investigación, que requieren una perspectiva a medio y largo plazo que no puede regularse exclusivamente, de forma adecuada, por el mercado, y que siempre, hablando de planificación, de gestión, de gobernanza y de regulación, deben hacerse desde el máximo consenso posible.

Compartimos la parte de la Declaración de Bergen, en mayo de 2005, desarrollada por la Declaración de Londres, de mayo de 2007, cuando decía que la educación superior debería jugar un papel esencial en la promoción de la cohesión social, en la reducción de las desigualdades y en la elevación del nivel de conocimiento, destrezas y competencias en el seno de la sociedad. La aspiración social del conjunto de estudiantes que ingresan, participan y culminan su educación superior debería reflejar la diversidad de todos los pueblos. Y reafirma la importancia de que los estudiantes puedan completar sus estudios sin obstáculos relacionados con su situación socioeconómica. Algo, lamentablemente, cada vez más alejado de la realidad de una gran parte de la universidad española —esperemos que no de la universidad andaluza—, con la mayor carestía cada día de los estudios de grado y también de máster, de postgrado, y sobre todo con las dificultades, con la insuficiencia y las dificultades añadidas a la obtención de becas o ayudas económicas. Pues de todos es sabido, como se ha indicado y debatido varias veces en este Parlamento, la exigencia discriminatoria a los estudiantes que necesitan de una beca, de obtener una mejor calificación que los que no la necesitan, pues, con un 5, en principio, pueden seguir estudiando.

Con estas consideraciones, presentamos esta proposición no de ley, que tiene varias partes. En una primera, reafirmamos esos principios básicos de la universidad andaluza, en la que pedimos que se potencie ante todo la respuesta a las necesidades sociales, donde incluimos por supuesto la investigación, la innovación y sobre todo la coordinación de los distintos campus universitarios andaluces desde la óptica de la cooperación y la complementariedad mutuas. También, en otro grupo de puntos concretos, instamos al Consejo de Gobierno a seguir trabajando por favorecer en Andalucía la igualdad de oportunidades, con iniciativas como las becas Adriano y como el intentar aproximar en lo posible..., lo más posible, el coste de los másteres al de los estudios de grado.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

El Parlamento de Andalucía queremos también que impulse la consideración debida del personal de la universidad andaluza, con una defensa y una definición clara de la carrera profesional, y arbitrando en lo posible mecanismos de incorporación de personal que compensen las limitaciones de la tasa de reposición impuestas, inconscientemente o arbitrariamente, por el gobierno de Rajoy. Pensamos también, no queremos ignorarlo y no queremos eludir el debate, que son necesarios mecanismos para facilitar el funcionamiento de las universidades andaluzas a través de un sistema adecuado de financiación que ahora toca renovar, y por supuesto a poner en marcha mecanismos que permitan los pagos de la deuda reconocida con las universidades públicas andaluzas.

Pero no se nos olvide que la universidad en su funcionamiento y en su financiación está muy condicionada por medidas tomadas por el Gobierno central. Aparte de la que ya he dicho, de esa tasa de reposición indigna, y que no puede conducir más que a una degeneración progresiva de la universidad por pérdida de personal, por falta de relevo generacional, entendemos también que es necesario incrementar las dotaciones de las becas y becas-salario, que debe ser instado el Gobierno central a eso, y que, como he dicho, como elemento fundamental para la equidad social, deben ser eliminados, de una vez por todas, los obstáculos extra a los que se enfrentan los estudiantes becarios para poder seguir en la universidad.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García Rodríguez.

Corresponde el turno de intervención al Grupo Parlamentario Socialista. Lo hará en su nombre su diputado, el señor Vallejo Serrano.

Señor Vallejo, tiene la palabra.

#### El señor VALLEJO SERRANO

—Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Trae Izquierda Unida esta tarde un debate que no por reiterado, en nuestra opinión, resulta ocioso. Efectivamente, han sido numerosas las iniciativas parlamentarias que, con un título u otro, han tratado de incidir en la necesidad de dotarnos de una universidad de mayor calidad cada día. El debate de esta tarde debería servirnos para reflexionar, sobre todo, en torno a tres cuestiones: qué universidad tenemos, qué universidad deseamos y qué universidad necesitamos. Yo creo que esos tres son los temas esenciales, porque de alguna manera reflexionamos sobre la base en la que tenemos que trabajar, la posición de cada grupo sobre su visión del futuro de nuestra universidad y..., bueno, el acondicionamiento de un servicio tan importante para nuestra sociedad en este momento como es la formación superior y la investigación en nuestra tierra. Para entrar en esta reflexión, es evidente que debemos partir de cuál es la misión o las misiones de la universidad. Como saben, tradicionalmente han sido la de formar al alumnado, crear conocimiento y transmitir ese conocimiento a la sociedad. En definitiva, crear y transmitir conocimiento, bien directamente en las aulas, bien a la sociedad en general en otros ámbitos, o a sectores sociales concretos.

### Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

Los perfiles de estas misiones han tenido, digamos que una evolución cambiante a lo largo de la historia. La universidad ha tenido una especie de proceso de adaptación social en cada momento a las necesidades reales de la sociedad. Y las políticas universitarias han intentado incidir precisamente en aquellos elementos que eran más débiles en cuanto al desarrollo de sus misiones universitarias. En lo que sí hay unanimidad hoy por hoy en todo el mundo es que la formación universitaria no puede ser una simple transmisión de conocimientos, y por lo tanto tiene que ir un paso más allá.

Señorías, en nuestra opinión, los profundos cambios que se están produciendo en la sociedad exigen la conformación de una nueva arquitectura de valores sobre la que apoyar una sociedad mucho más compleja, una sociedad más abierta, más global, con nuevos riesgos y también con mayores exigencias de todo tipo a todo el mundo. El salto tecnológico que vive la actual sociedad, la necesidad de especialización que conlleva, las nuevas oportunidades y los nuevos riesgos que acompañan a este salto tecnológico, suponen un reto sin precedentes para nuestras universidades. Hoy no puede entenderse la formación universitaria sino como un proceso de desarrollo de un sistema de valores, de actitudes, de habilidades personales y profesionales que den respuesta a una nueva realidad social como la que en este momento se está creando.

Porque, señorías, a los ciudadanos de este siglo XXI se nos exige no solamente ser buenos profesionales, sino además ser capaces de participar de manera activa y también de manera crítica en la conformación de una nueva sociedad que todavía no sabemos, exactamente, cómo va a ser. Si no lo hacemos así, señorías, serán otros los que en función de otros intereses diseñen esta nueva sociedad y nos la impongan a todos.

En este sentido, señorías, la defensa de valores culturales, sociales, medioambientales, laborales, de respeto a los derechos humanos, de fortalecimiento de las instituciones democráticas como contrapoder público global a la concentración de riqueza y, por tanto, de poder tiene que formar parte, sin ninguna duda, de lo que podría denominarse la responsabilidad social de las universidades.

De esta reflexión, señorías, podríamos deducir cuatro pilares básicos en los que debería fundamentarse el futuro de la universidad: la primera, una universidad que fuera accesible a todos, en términos de equidad, abierta y participada. La segunda, una universidad que funcionara con autonomía real, que estuviera bien financiada y, por lo tanto, que fuera sostenible y eficiente en el uso de los recursos. Tercero, una universidad que coopere y, por lo tanto, que aproveche todo su potencial actuando como un sistema comprometido con la sociedad a la que se debe. Y, por último, una universidad que estuviera dotada del elemento esencial, de un capital humano bien formado, reconocido y motivado. En definitiva, señorías, una universidad capaz de contribuir al progreso cultural, social y económico de Andalucía.

Pues bien, en nuestra opinión, en ese camino nos encontramos. Hoy la universidad es la institución mejor valorada en Andalucía por parte de los ciudadanos, y eso dice mucho de lo que estoy afirmando. Se han dado pasos muy importantes en el acercamiento de la universidad real a esa universidad ideal a la que aspiramos. También tenemos que decir que existen márgenes de mejora significativos en los que tendremos que emplearnos en los próximos tiempos.

Me van a permitir que haga un resumen de en qué hemos avanzado significativamente y, por lo tanto, qué debemos defender.

En primer lugar, me referiré a la accesiblidad a la universidad y la equidad, a pesar de los envites del Gobierno de la Nación, permanentes, a este concepto que nos parece fundamental.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

En Andalucía, señorías, el número de alumnos de nuestras universidades se ha multiplicado por tres y el número de profesores por cuatro desde que la Junta de Andalucía asumió esta responsabilidad.

Hoy, la cuarta parte de la población activa andaluza tiene titulación superior y, por lo tanto, estamos en un proceso de convergencia claro con la Unión Europea.

Tenemos el número de titulaciones más importante del Estado español, habiendo incorporado enseñanzas adaptadas a las nuevas necesidades, 413 títulos de grado, 460 másteres y 238 programas de doctorado.

Las universidades andaluzas aplican el precio más bajo, en cuanto a tasas de matrícula de todo el Estado español, y, además, tiene un plan para compensar el incremento de tasas que ha realizado el Gobierno de España.

Hemos tomado una decisión pionera en nuestro país, y es que la primera y segunda matrículas de todas las titulaciones tengan el mismo precio, de manera que cualquier estudiante pueda elegir libremente lo que quiere estudiar y no afecte en su decisión el precio de una matrícula.

También en igualdad de género, señorías. El 55% de nuestras universitarias son mujeres y un 45% hombres, y sigue creciendo el número de mujeres por encima del de varones.

Frente a la reducción acumulada en los dos últimos Presupuestos Generales del Estado de un 15% en el sistema de becas estatal, Andalucía mantiene intacto su esfuerzo en cuanto a dotaciones complementarias de las becas: mantenemos los 15 millones de euros para 8.000 estudiantes que hacen programas Erasmus, mantenemos 120 becas en el sistema Talentia para estudios superiores de nivel excelente y mantenemos las ayudas complementarias para distintos tipos, prácticas en empresas, situaciones familiares críticas sobrevenidas, discapacidad, ayuda al estudio, etcétera.

Por cierto, el PP plantea aquí que se mantenga todo, mientras recorta allí. Lo digo por algunas de las enmiendas que ha presentado.

En segundo lugar, insostenibilidad y financiación. Desde 2007, Andalucía cuenta con el modelo de financiación más avanzado de nuestro país. Es una auténtica referencia nacional. Por primera vez en España se adoptó un acuerdo con las universidades para que la financiación no fuera una simple financiación per cápita, sino que estuviera relacionada el 30% de la financiación con la calidad de la formación, con la excelencia de la investigación y con la innovación que se produjera en las universidades.

Se ha llevado a efecto un notable incremento de recursos financieros en estas universidades. Les puedo decir que, en los últimos diez años, ha aumentado más del 150% la financiación universitaria, hemos multiplicado por 2,5 esta financiación, con más de mil cuatrocientos millones de euros al año.

Se mantiene una firme apuesta por la creación de conocimientos; de hecho, el mayor esfuerzo de España en I+D en los últimos años lo ha realizado Andalucía, un 17% del total de España y, además, incluso en la época de crisis, hemos mantenido una trayectoria positiva hasta el punto de que hemos duplicado el gasto en I+D o la inversión en I+D respecto al resto de España, un 11,5%, frente a un 6% del resto de las comunidades.

En tercer lugar, señorías, algo importante, el sistema universitario como un elemento de cooperación y compromiso con la sociedad.

Es cierto que cada universidad tiene su propia personalidad, pero también es cierto que las diez universidades andaluzas actúan como un sistema para todos aquellos elementos que son estratégicos, para su relación con instituciones suprarregionales, para el desarrollo de su adaptación al Espacio Europeo de Educación

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

Superior, para la adaptación de los programas de renovación pedagógica, para la nueva organización del sistema de formación, para el acuerdo y posterior desarrollo de los indicadores de evaluación del nuevo modelo financiero, etcétera. Creemos que este es uno de los elementos de valor de nuestro sistema universitario, y lo han hecho igual, por ejemplo, en la calificación de los campus de excelencia, para los cuatro proyectos de colaboración entre universidades que se han presentado, que, por cierto, puso en marcha el Gobierno de la Nación, y hoy quien únicamente lo financia es la Junta de Andalucía, con más de doce millones de euros.

Por otro lado, señorías, podemos afirmar que en Andalucía existe hoy en día una actividad investigadora de calidad. Hay un dato que lo revela nítidamente: en las convocatorias de proyectos de investigación europeos, es decir, compitiendo con los mejores grupos y centros de investigación de Europa, hemos pasado de lograr 14 millones de euros en el año 2008 a 130 millones de euros en el año 2011.

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vallejo, le ruego vaya concluyendo.

#### El señor VALLEJO SERRANO

-Voy concluyendo, señoría.

Podría avanzar en la relación con los parques tecnológicos, en la puesta en marcha de spin-offs, en el desarrollo del capital humano, etcétera.

Por supuesto, señorías, a lo largo de estos años se ha realizado un grandísimo esfuerzo en defender e impulsar un sistema universitario andaluz de calidad, a pesar de las políticas de recortes, y el mayor esfuerzo lo han realizado, precisamente, las universidades y también los profesionales que la sustentan.

¿Dónde deberíamos poner el énfasis en este momento? Compartimos la iniciativa de Izquierda Unida. Básicamente, son los elementos esenciales los que plantean en su iniciativa y que hemos tratado de delimitar conceptualmente con nuestras enmiendas. Sí que añadimos una enmienda más amplia porque queremos poner el acento en la importancia que en estos momentos adquiere el compromiso de la universidad con la sociedad a la que sirve.

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vallejo, le ruego concluya inmediatamente.

#### El señor VALLEJO SERRANO

—Concluyo inmediatamente.

En este momento, los retos, señorías, es contribuir desde la universidad, hacer un esfuerzo que es compatible totalmente con el sistema de valores a que los titulados superiores de Andalucía tengan una mayor accesibilidad a un empleo de calidad, y creemos que en ese objetivo debemos volcarnos en los próximos tiempos.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Vallejo.

Corresponde el turno de intervención al Grupo Parlamentario Popular. En su nombre intervendrá su diputada, señora Martín Moya.

Señora Martín Moya, tiene la palabra.

## La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todas las personas presentes.

Señorías, tomo la palabra en nombre del Grupo Popular para defender esta iniciativa que propone el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, relativa a la defensa de las universidades andaluzas. Y de antemano tengo que decirles que estamos, prácticamente, de acuerdo en su totalidad, aunque, desde luego, señor García, pues no está exenta de que le hagamos una serie de consideraciones y una serie de críticas, dentro del tiempo que me permita exponer esta iniciativa.

Y como consideración previa tengo que decirle, señor García, que me ha parecido que no es una iniciativa valiente. No es una iniciativa valiente porque, mire, aun estando de acuerdo, como le he dicho, en prácticamente todos los planteamientos que usted ha hecho en su iniciativa, lo cierto es que cuando usted trata de instar al Gobierno de la Junta de Andalucía lo hace utilizando expresiones como la de seguir trabajando, continuar trabajando, continuar abordando, arbitrar en lo posible, seguir potenciando..., y tan solo, desde luego, eso sí, utiliza los verbos incrementar y eliminar, cuando lo hace usted para dirigir los propósitos al Gobierno central.

Por tanto, señor García, como segunda consideración, entiendo que no habrá tenido problemas para negociar con el Gobierno esta iniciativa. Dudo que se puedan oponer, máxime habiendo visto las enmiendas del Grupo Socialista, y dudo que se opongan porque en vez de una crítica, lo único que ha hecho usted al subirse con esta iniciativa, al subirse a la tribuna, es animar al Gobierno a que siga trabajando con las mismas políticas en materia de universidad.

Yo espero también que tenga usted en consideración las enmiendas que ha presentado el Partido Popular, las que les planteamos, porque, sin duda, no solo también intentamos mejorar y potenciar esa pretensión de defender la universidad.

Señor diputado, y señorías de Izquierda Unida y del Partido Socialista, sin duda la universidad ha progresado —por supuesto que ha progresado—, y ello gracias, principalmente, al esfuerzo de los sectores que conforman la sociedad. Pero a pesar de todo ello, y ahora más que nunca, necesitamos reconocer nuestras debilidades a través de un análisis objetivo que nos permita seguir mejorando.

Miren, siempre lo decimos: la educación, la universidad, no es un gasto, es una inversión. Y estamos de acuerdo, pero háganlo. Ustedes son los que gobiernan, crean en ello, y, desde luego, póngalo en marcha,

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

que todo lo que dicen siempre no se quede en grandilocuentes palabras. Porque, miren, yo estaba ahí sentada en la tribuna y, sinceramente, porque sabía de lo que estaban hablando, pero yo creo que cualquier persona que lo estuviera escuchando no tenía ni idea de lo que aquí se estaba proponiendo.

Ustedes han hablado —y principalmente el señor García, y su iniciativa—..., hablan de Europa, que está bien, hablan de la Declaración de Bergen, de la Declaración de Londres, de las políticas neoliberales de la Unión Europea, de los mercados... Pero, señor García, ¿por qué no hablamos de Andalucía? ¿Dónde están los acuerdos parlamentarios que hemos aprobado en beneficio de la sociedad universitaria en el Parlamento de Andalucía?

Mire, el señor Salas se lo ha dicho antes, se lo dijo, y yo se lo vuelvo a repetir: aquí aprobamos un dictamen sobre la situación del sistema universitario andaluz hace trece años, consecuencia de un grupo de trabajo para ponernos de acuerdo todos los grupos políticos. Y ellos estuvieron trabajando precisamente para la defensa y el impulso de la universidad, pero es que no sabemos dónde están los cumplimientos de ese grupo de trabajo que se aprobó hace trece años.

Y es cierto, señor García, que en el *petitum*, en la parte dispositiva de su iniciativa, aunque sea muy levemente, para no molestar al Gobierno, hacen propuestas a la Junta de Andalucía, como la Administración competente; pero tampoco es menos, que no hacen ustedes ni una sola referencia a los problemas y a la crisis que está viviendo actualmente la universidad; a la falta de liquidez de tesorería; a la minoración de las ayudas del Plan Propio de becas para estudiantes con menos posibilidades, porque se ha bajado el Plan Propio de becas a los estudiantes con menos posibilidades; a la falta de inversión en los planes plurianuales, a las deudas en la investigación, que se debe mucho dinero en investigación; a por qué se está planteando ahora eliminar titulaciones; a la congelación de..., tampoco se han referido a la congelación de los complementos autonómicos; a la minoración de la paga extra... ¿Vamos a hablar de todo eso, o vamos a hablar de la declaración de Bergen, de Londres, de Europa y de no sé cuántas cosas más, señor García? Yo creo que, realmente, esta es la defensa que tenemos que hacer de la universidad.

Y claro que tendremos que hablar de Europa, y de Bolonia, y de los grados. ¿Pero no sería más razonable empezar, precisamente, por lo que le afecta al funcionamiento diario para, precisamente, que cumpla ese servicio público que le demandamos a la universidad?

Y, mire, lo que más me sorprende, señor García, es que todo esto lo planteó el Partido Popular a través de propuestas concretas y positivas. Y ustedes se negaron. No solo el Partido Socialista, ustedes, las señorías de Izquierda Unida, también se negaron a las propuestas que les hizo el Partido Popular; muchas de ellas muy coincidentes con las que ustedes plantean. Eso sí, sin el ánimo de seguir trabajando y seguir potenciando... No, propuestas concretas.

Y, miren, ustedes plantean ahora, precisamente, que elabore el próximo modelo..., le plantean al Gobierno que elabore el próximo modelo de financiación de las universidades. Y yo le pregunto, con el ruego de que me responda: ¿por qué no lo aprobaron ustedes cuando lo propuso el Partido Popular? ¿Por qué no lo aprobó usted, cuando, aquí, precisamente, en 28 de noviembre, hace exactamente seis meses, lo propuso a través de una moción el Partido Popular? Fíjese si podríamos ya llevar tiempo hablando con los sectores que están implicados precisamente en el modelo que requieren nuestras universidades. Y, miren, lo propusimos desde la responsabilidad de conocer, como me imagino que ustedes conocen también, que el modelo está

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

caducado, que el modelo está extinguido, que el modelo terminó en el año 2011 y que el Gobierno lo único que se limitó hacer es a posponerlo a golpe de decretazo. Porque, claro, cualquiera se metía a negociar en el modelo de universidad, cualquiera abría la caja de los truenos de la deuda y de los problemas de la universidad, precisamente a finales de 2011, previo a unas elecciones autonómicas, que, desde luego, a ustedes no les convenía en ese momento.

Y, mire, señoría portavoz de Izquierda Unida, lo hemos dicho. Si no reconocemos que la labor de las universidades se está viendo comprometida por no recibir la financiación suficiente, pues no vamos a ayudarle. Y eso ustedes no lo reconocen, no ponen en su exposición de motivos. Que está muy bien hablar de Londres, que está muy bien hablar de Bergen, pero que hay que hablar del dinero que se debe a las universidades, señor García.

Y, por fin, por fin, plantean ustedes en el punto número 4, aunque sea muy levemente, sin molestar al Gobierno demasiado, el pago de la deuda de la Junta con las universidades y garantizar las transferencias periódicas. Y yo le pregunto, señor García, ¿por qué no apoyaron esto cuando lo planteó el Partido Popular hace más de año y medio cuando ya se debían a las universidades más de 700 millones de euros? ¿Por qué no lo apoyo usted, señor García? ¿Por hacerle el juego al Gobierno, por los sillones, por su sillón aquí en la Mesa, señor García? Esa es la lealtad y la responsabilidad con la universidad.

Le pedíamos que abonaran las cantidades que adeudaban y cumplir con las cantidades comprometidas. Y volvieron a decir que no.

Y, señor García, volvieron a decir nuevamente que no hace seis meses, no es un año y medio, cuando nuevamente lo planteó el Partido Popular, y ya la deuda ascendía a más de 900 millones de euros.

Señor García, en otro orden de cosas, porque no me va a dar tiempo a todo. Mire, ustedes proponen seguir potenciando la igualdad de oportunidades, y yo le digo: ¿seguir?, ¿seguir potenciando?

Miren, nosotros vamos a hacer la pregunta al Gobierno, y espero que nos la responda. ¿Pero ustedes saben que, precisamente, se han bajado las ayudas al estudio en los planes Propios? Eso lo están diciendo las universidades: se han bajado.

Y, señorías, ustedes hablan de becas... Pues, mire, aquí hay que ser rigurosos al subirse a la tribuna, y si quieren hablamos de becas, y le puedo decir que, mientras que ustedes les han bajado el dinero, las ayudas, las becas propias, a los universitarios que más lo necesitan, precisamente el Gobierno de la Nación ha cumplido, y ha subido las becas, señor García. Es que no son ciertos los datos que ha dado el señor Vallejo, no son ciertos.

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martín Moya, le ruego vaya concluyendo.

#### La señora MARTÍN MOYA

—Voy terminando, señor presidente.

Señor García, año 2011, año de máximas becas del señor Zapatero: 1.168.225 euros; año 2014, año Rajoy: 1.411.024 euros. Más de 30.000 becarios nuevos, un incremento del 11% respecto al año pasado. Y, en Andalucía, exactamente igual.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

Señor consejero, tampoco le dedican ni una sola..., perdón, señor Ignacio, tampoco le dedican ni una sola palabra a la investigación, ni tan siquiera para reclamar la deuda que tienen con los proyectos de excelencia, ni tan siquiera para eso.

Y, señor presidente, voy terminando. Yo..., el Partido Popular, perdón, mejor dicho, propone una serie de enmiendas. Por supuesto que propone una serie de enmiendas: que se paguen los proyectos de investigación, que se paguen también..., y que se convoquen, mejor dicho, las becas Talentia, que se convoque la evaluación de los complementos autonómicos del profesorado, yo le pido, evidentemente, que se posicione ante ellas.

Y termino, termino, de verdad.

Miren, ustedes no hablan absolutamente ni una palabra de rendimientos, de calidad y de excelencia. Y, miren, no estamos hablando tan solo de expedir títulos universitarios, las universidades no solo es expedir títulos universitarios sino formar profesionales. Y yo no sé usted, pero yo, que soy de clase media trabajadora, quiero para mis hijos lo mismo que mis padres han querido para mí: una buena formación. Eso es lo que me van a dejar mis padres. Y si deciden ir a la universidad, que lo hagan porque quieren esa verdadera preparación, no solo porque quieren el título.

Desde luego...

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martín Moya, debe concluir inmediatamente.

### La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor presidente, por la benevolencia. Y termino.

Entiendo que esta iniciativa saldrá apoyada, pero ¿valdrá de algo? Lo ha comentado mi compañero Rafa Salas, ¿valdrán de algo los cumplimientos o la aprobación de los acuerdos parlamentarios? Como se diría en la universidad, en el argot universitario: si lo cumplen, que se les premie, en caso contrario, que se les demande. Desde luego, el Partido Popular se lo va a demandar.

Muchísimas gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para cerrar el debate, tiene la palabra de nuevo, en nombre del grupo proponente, su diputado, el señor García Rodríguez.

Tiene la palabra, señor García Rodríguez.

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

-Gracias, señor presidente.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

Bueno, creo que nadie puede dudar que el objetivo fundamental de cualquier institución universitaria, y por ende también de la andaluza, debe ser el ponerse al servicio de la sociedad, el responder a las necesidades sociales.

Pero desarrollando un poco el concepto, yo creo que no hay que hurtarle nunca a la universidad un papel de liderazgo, un papel de liderazgo en la evolución de la sociedad, pero liderazgo con *auctoritas*, la *auctoritas* que surge del servicio, de la vocación de servicio, liderazgo compartido con otros elementos de la sociedad, pero no se puede pretender que la universidad vaya a remolque de determinadas partes interesadas de la sociedad.

Yo no sé la señora Arantxa, perdón, la señora Martín, qué ha leído de mi..., de mi..., qué ha leído de la iniciativa que estoy defendiendo, porque dice: «no hablan de calidad». Pues, léase la segunda línea: «la universidad andaluza del siglo XXI debe ser entendida como servicio público, que por encima de cualquier otra consideración busque la calidad» Bueno, si eso no es hablar de calidad, en la segunda línea, en el frontispicio de la iniciativa, que venga Dios y lo vea. Tienen ustedes en su subconsciente una idea grabada a fuego, que es la idea de desprestigiar lo público, de que lo público no va asociado a la calidad. Pues no, desde aquí lo desmentimos, la universidad andaluza lo desmiente, la universidad puede ser pública, como la educación, como la sanidad, que son públicas y de elevada calidad, la envidia de muchos otros sistemas nacionales y extranjeros.

Y habla usted de la participación, del diálogo. Hombre, mire usted, si es que lo decimos en la misma exposición de motivos, y después, lo decimos también en el punto 1.3. Por eso digo que no sé lo que se ha leído, en el punto 1.3 decimos: «abordar el desarrollo y la planificación del mapa universitario andaluz y de las titulaciones ofertadas, sobre lo que ha habido un malentendido en los últimos tiempos a través de foros de participación y consenso con todos los sectores implicados». Y se detallan rectores y claustros, consejos sociales, personal docente investigador, personal auxiliar y de servicios, a través de sus representantes legítimos, los sindicatos, y con las organizaciones estudiantiles.

Lo mismo decimos para la planificación global de la universidad, lo mismo decimos para el modelo de financiación. No se puede concebir una universidad, no se puede concebir ninguna institución pública, si no está gobernada sobre ese principio de participación, de diálogo y de consenso con los dueños de esa institución, que no son otros que la sociedad en su conjunto.

Pero, mire usted, hace unas disquisiciones sobre el nivel de matización de cuándo nos dirigimos a la Junta, hablamos de continuar, de seguir, y cuando nos dirigimos al Gobierno, de incrementar, de eliminar, es que hay un fondo de razón. Claro, es que hay un fondo de razón. Se puede mejorar, evidentemente. Se puede pedir más, siempre hay que pedir más, pero es que, mire usted, lo que está haciendo el Gobierno central es muy fuerte. Vamos a dejarnos con las becas de ingeniería financiera, porque, claro, se ponen unas cantidades, que luego no se llevan a la práctica, y lo que se hace es subir el listón para obtener becas o fraccionar los conceptos de las becas, donde antes se daba 100 ahora se da 25+75, y el 75 no le llega a mucha gente, y luego se presume.

Pero, claro, no me negará usted que si yo quiero que se quite algo, no voy a decir: no encuentro la manera de poner, continuar, seguir, incrementar. No, no, lo que quiero es que se eliminen los obstáculos que actualmente se ponen a los estudiantes becarios. ¿O me va a negar usted que hay unos obstáculos extras?

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

Se da la paradoja de que con la política del Partido Popular, al negar la beca a los estudiantes que tienen entre 5 y 5,5, resulta que al mismo tramo de estudiantes que tienen posibilidades de pagarse la matrícula, se les da más ayuda de la que se les daba a los de la beca, es decir, a uno no se les da nada, y a otros se les da más ayuda de lo que incluso consistía en la beca. Y me refiero a la diferencia entre el coste real y lo que se paga de matrícula.

Por tanto, eso hay que eliminarlo, ahí no caben paños calientes, no caben paños calientes. Solo cabe decir—y lo afirmamos rotundamente— que este Gobierno central, este Gobierno del Partido Popular, este Gobierno de Mariano Rajoy está siendo el mayor agresor a todo lo público, y en particular a la universidad pública, por vías directas e indirectas, potenciando y facilitando la instalación de universidades privadas de élite que pretenden vaciar de talento a las universidades públicas, cosa que evidentemente, por lo menos en Andalucía, no están consiguiendo, porque aquí hemos impedido que gobierne la derecha.

Dice usted que no hablamos de los problemas reales de la universidad. Pero mírese usted el punto 4, al final lo ha acabado reconociendo. En el punto 4 hablamos de la necesidad de pagar a las universidades y, sobre todo, hablamos también de establecer planes de pago que contemplen transferencias periódicas para garantizar la planificación del funcionamiento de la universidad y de la parte de la investigación que le corresponde. Por cierto, la universidad es la entidad que más contribuye a la investigación en Andalucía, no se nos olvide, bastante más que en el conjunto de España y bastante más que en el conjunto de Europa.

Pero bueno, podemos seguir. Dice usted: «no hablan de los problemas reales de la sociedad». Es que no es hablar, por ejemplo, de un problema real y muy concreto de la sociedad, lo relativo a la política lingüística, que en este momento está en debate, donde están trabajando los rectores y los claustros de las universidades para definir una política lingüística en relación con la titulación de B1, en relación, además, por ejemplo, con facilitar al estudiantado el llegar a adquirir esa titulación de una forma accesible, impidiendo que los precios sean otra barrera para conseguir esa titulación lingüística que se requiere.

Y podíamos seguir hablando de personal, hablamos de la gran reivindicación del personal en la universidad andaluza, que es el tener una carrera profesional, el darles oportunidades, el poder acceder a promociones donde corresponda, el tener estabilidad. Pero ¿cómo se puede hablar de personal cuando se viene hablando en nombre de un gobierno que lo que hace es poner una tasa de reposición cero a los funcionarios públicos? Lo cual está ocasionando terribles problemas incluso a la continuación de la carrera docente de los contratados doctores o de los ayudantes doctores. ¿Cómo se puede hablar de problemas de personal, si están ustedes cercenando, están ustedes capando las posibilidades de la universidad, en materia de personal, por razones de relevo generacional y por razones simplemente de reponer los efectivos que se jubilan? Por favor, por favor.

Y, sobre todo, sobre todo una cuestión importante: podemos hablar de financiación, efectivamente, y podemos hablar de la necesidad de abordar las bases de ese modelo de financiación. Claro, el problema es que cualquier..., cualquier diálogo, cualquier planificación, cualquier cuestionamiento sobre financiación que se haga en Andalucía y en cualquier comunidad autónoma está pendiente de un hilo, del hilo trenzado por la manía austericida de Mariano Rajoy y del señor Montoro y del hilo trenzado por esa obsesión del empollón de cumplir el déficit antes que nadie. El problema es que no sabemos el dinero que nos va a llegar, que no sabemos el dinero que vamos a poder destinar a la universidad andaluza.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

Paso, señorías, también, a relatar..., lo ha hecho el señor Vallejo, pero he conseguido, mientras él hablaba, los datos concretos del coste del crédito, concretamente en la universidad andaluza comparada con las universidades de otras comunidades autónomas.

Mire usted, en enseñanzas de grado, aquí hay solo un coste, que es 12,62. Es que podíamos hablar, por ejemplo, de la comunidad valenciana, donde ustedes gobiernan, y donde el coste está, en este caso, en 24,89 para los grados de máximo experimentalidad..., experimentalidad; 24,89...

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez, le ruego vaya concluyendo.

## El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

- —Voy terminando.
- ... Aquí es 12,62.

Pero es que podríamos hablar también de Castilla y León, podríamos hablar de Aragón y podríamos hablar de la comunidad de Madrid, donde ustedes gobiernan, llevan casi el mismo tiempo gobernando, donde está el coste del crédito a 33 euros, contra 12,62 en Andalucía. Esa es la mayor agresión que se hace a la universidad y a la igualdad de oportunidades.

Y podríamos hablar de Cataluña, donde también, por cierto, gobierna la derecha, y donde el coste está en 39,53; 39,53 contra 12,62.

Bien. En relación con las enmiendas..., con las enmiendas presentadas por el Partido Socialista, bueno, hemos acordado unas transaccionales, de las cuales ya dispone de copia la Mesa, y que conoce el Partido Socialista, donde introducimos parte de los contenidos de la última enmienda, la 12, en los puntos 1.1 y punto 2, y donde aceptamos las enmiendas número 9, número 10 y número 11.

En cuanto a las enmiendas del Partido Popular, consideramos que no vienen a aportar nada nuevo a la iniciativa que hemos presentado, por dos o tres razones: una, porque en unos casos ya están contenidas en la propia iniciativa; otras, porque se trata de procedimientos o actuaciones que ya se están haciendo, y otras, finalmente, porque corresponden a niveles inferiores de gestión, corresponden a bajar casi al ámbito de delegados provinciales, y eso no es el ámbito de una iniciativa parlamentaria como esta.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor García Rodríguez.

Bien, señorías, antes de proceder a la votación aclaro, si yo entiendo bien, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida acepta, o transacciona, las enmiendas números 7, 8, 9, 10, 11 y 12 del Grupo Socialista, que

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

quedarían incorporadas de acuerdo, en cada caso, con la transacción ofrecida o con la literalidad de la enmienda que ha sido tal cual aceptada.

Por lo tanto, votaríamos el texto de la proposición no de ley con esas enmiendas incorporadas en esos términos.

Señor Salas Machuca.

#### El señor SALAS MACHUCA

—Señor presidente, pedir votación separada del punto quinto.

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Punto quinto.

Bien, señorías, vamos a proceder por lo tanto a las votaciones.

Votaremos en primer lugar el punto quinto de esta proposición no de ley.

Se inicia la votación.

Señora Pérez Rodríguez...

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 54 votos a favor, 45 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación el resto de puntos de esta proposición no de ley.

Se inicia la votación.

Señora Pérez Rodríguez...

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

9-14/PNLP-000041. Proposición no de ley relativa a la defensa del servicio público de justicia frente al modelo propuesto por el Gobierno central

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, a continuación, a la proposición no de ley relativa a defensa del servicio público de justicia frente al modelo propuesto por el Gobierno central, iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Para la defensa y presentación de la misma tomará la palabra, en nombre del grupo proponente, su diputada, señora Moro Cárdeno.

Señora Moro, tiene la palabra.

### La señora MORO CÁRDENO

-Gracias, señor presidente.

Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista trae a la consideración de esta Cámara una proposición no de ley en defensa del servicio público de justicia, un servicio constitucional e indispensable que constituye un pilar básico de nuestro Estado democrático y social de derecho. Porque, señorías, en esa espiral de recortes y de contrarreformas que está llevando a cabo el Gobierno del Partido Popular desde que llegó al poder, y con la clara intencionalidad de desmantelar los servicios públicos como la salud, la educación, la dependencia, las pensiones..., se están adoptando una serie de decisiones que ponen en riesgo también la prestación y el acceso de los ciudadanos y ciudadanas a este servicio público fundamental como es la justicia.

Decisiones, señorías, como la Ley de Tasas, que ha privado a muchos ciudadanos de su fundamental y constitucional derecho a la tutela judicial efectiva, es decir, de su derecho a poder acudir a los tribunales de justicia a defender y ejercer sus derechos e intereses legítimos, a no poder afrontar las desproporcionadas tasas que esta ley les ha impuesto para acceder a la justicia.

En estos momentos, señorías, no hay duda de que la ley del tasazo, la Ley de Tasas Judiciales, ha limitado y condicionado gravemente esa igualdad de todos los ciudadanos en el acceso a la justicia, creando una justicia para ricos y una justicia para pobres. Una ley injusta y una ley insolidaria que está impidiendo que muchos ciudadanos y que muchos andaluces y andaluzas no puedan acceder a la justicia porque su capacidad económica se lo impide, algo que supone una vulneración del principio de igualdad y una importante quiebra de nuestro Estado de derecho.

Pero, señorías, esta situación que ha devenido como consecuencia de la aplicación de la Ley de Tasas puede empeorar, porque ahondando aún más en esas medidas para alejar al ciudadano del servicio público de la justicia, el pasado día 4 de abril, el Consejo de Ministros aprobó el Anteproyecto de Ley Orgánica del Poder Judicial; un anteproyecto, señorías, que crea una estructura judicial que modifica de forma radical todo el mapa judicial, con la creación de los tribunales provinciales de instancia, con circunscripción provincial y sede en las respectivas capitales de provincia. Lo que conlleva, señorías, eliminar la actual estructura de los partidos judiciales, tal y como están actualmente planteados, y, por tanto, de ese modelo de justicia accesible, cercana y de proximidad.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

Este modelo recentralizador del Gobierno del PP, con la supresión de los partidos judiciales y la concentración de los órganos jurisdiccionales en las capitales de provincia, supone alejar al ciudadano del servicio público de la justicia, fundamentalmente al que vive en las zonas rurales, dificultando, por tanto, el acceso a la justicia de gran parte de la población y poniendo en riesgo la pervivencia de este servicio público.

En este modelo de concentración del servicio público de la justicia tendría muy graves consecuencias para Andalucía, que pasaría de 85 partidos judiciales a 8 demarcaciones provinciales, lo cual supondría un grave perjuicio y una discriminación para el ciudadano de aquellos pueblos que viven alejados de la capital, ya que vendrían obligados a desplazarse a las únicas sedes judiciales de la capital, en muchos casos a cientos de kilómetros, siempre que tengan que acudir a la justicia, siempre que requieran realizar algún trámite en la Administración de justicia, haciendo con ello largos y costosos desplazamientos para acceder a la justicia y, por tanto, impidiendo el ejercicio de sus legítimos derechos e intereses.

A ello hay que añadir, señorías, el impacto negativo que, desde el punto de vista económico y social, esta medida podría tener en el mundo rural, en los municipios cuyos partidos judiciales se suprimen; o las consecuencias para los empleados públicos, que tendrían que trasladarse a las poblaciones donde se ubiquen las nuevas sedes judiciales, o bien perderían su empleo.

Pero, para dar una vuelta de tuerca más al mundo rural, a las zonas rurales, esta propuesta recoge la desaparición de los juzgados de paz, esos jugados que dan un servicio de proximidad a la ciudadanía y realizan una importante labor en los municipios.

Señorías, nosotros compartimos que la justicia requiere de reformas que mejoren calidad y el funcionamiento de este servicio público, pero no compartimos las reformas que, en este ámbito, está llevando a cabo el Gobierno del señor Rajoy, porque el centralismo y el alejamiento de los ciudadanos de este servicio público no es el camino adecuado para mejorar el servicio público de la justicia. La rebaja de un servicio público, que entendemos básico para el pleno ejercicio de derechos constitucionales, no es, desde luego, la mejor fórmula para mejorarlo; pero sí es la mejor fórmula para eliminarlo, que es lo que parece que esconde la intención del Gobierno del Partido Popular.

Y esta posición que defendemos desde el Grupo Parlamentario Socialista no es única, es una posición compartida, porque la decisión contenida en esta propuesta de ley orgánica, tiene, en estos momentos, una gran contestación y oposición por parte no solo de la carrera judicial, sino también por amplios sectores, por las corporaciones locales, por los operadores jurídicos, que ven claramente que esta propuesta supone un retroceso para la justicia y que lo va a conseguir es alejar aún más la justicia de los ciudadanos. Todos se han posicionado en contra de una propuesta que a todas luces es injusta y que solo servirá para empeorar la Administración de Justicia y el acceso a la misma de los ciudadanos.

Una contestación, por cierto, que no es nueva, porque todas las reformas que se han emprendido en este ámbito por el Gobierno del señor Rajoy han contado con la oposición y rechazo frontal de todos los profesionales de la justicia y de los operadores jurídicos y de amplios sectores de la sociedad, como la Ley de Tasas, que sigue generando un gran rechazo y sobre la que hay una gran petición, una petición unánime para su derogación.

Señorías, si algo ha caracterizado a nuestro sistema judicial ha sido precisamente el acuerdo y el consenso en todas las reformas que se han acometido. Pero esto no es lo que está sucediendo desde que gobierna

# Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

el Partido Popular, porque, lejos de generar consensos y abrirse al diálogo, el Gobierno del Partido Popular, el ministro de Justicia, en las reformas que está acometiendo, no ha hablado con nadie, no ha oído a nadie y no ha contado con nadie, generando con esta actitud una oposición frontal sin precedentes de los grupos políticos y de los profesionales de la justicia, además de un enorme rechazo social. El único consenso que ha conseguido es que todos estén en contra de las reformas legislativas que está acometiendo de forma unilateral.

Y, por no contar, tampoco ha contado con las comunidades autónomas, señorías, a la hora de abordar las reformas en el ámbito de la justicia, sobre todo con aquellas que tienen transferidas competencias en justicia, como es la de Andalucía. Y en esta propuesta, que afecta fundamentalmente a la demarcación judicial, no se ha contado ni se ha oído, no se ha contado con la opinión de las comunidades autónomas, vulnerando y haciendo una injerencia en los estatutos de autonomía, porque, como Andalucía, tienen competencias en materia de demarcación y plantas judiciales.

Señorías, es evidente que todas las propuestas de reforma en el ámbito de la justicia, como el Anteproyecto de Ley Orgánica del Poder Judicial, o aquellas que se han emprendido, como la Ley de Tasas, por parte del Gobierno del Partido Popular, sin contar con nadie, y de forma unilateral y con imposición, tienen una clara intencionalidad de obstaculizar e impedir el acceso de los ciudadanos a la justicia. Todas ellas persiguen la reducción de la Administración de Justicia, y todas ellas están encaminadas a desmantelar el servicio público de justicia, que es un pilar esencial del Estado social y democrático de derecho.

Por eso, señorías, y ante esta realidad, desde el Grupo Parlamentario Socialista presentamos esta proposición no de ley para que este Parlamento manifieste su defensa de un servicio público de justicia cercano, accesible y de proximidad, que garantice el pleno ejercicio del derecho a la tutela judicial efectiva en igualdad de condiciones para todos los ciudadanos y ciudadanas; para que este Parlamento manifieste el rechazo al Anteproyecto de Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobado por el Consejo de Ministros, el pasado 4 de abril, tal y como está planteado, por las graves y perjudiciales consecuencias que el mismo tiene para el acceso al servicio público de la justicia, al plantear una estructura judicial que aleja a los ciudadanos del mismo y supone un claro deterioro para este servicio público; para que el Gobierno de España, señoría, mantenga la demarcación y planta judicial vinculada a los territorios conformados por los partidos judiciales, dejando sin efecto la propuesta de centralización de los órganos jurisdiccionales en las capitales de provincia y que mantenga asimismo los juzgados de paz en nuestros pueblos.

Pero también, señorías, que se derogue la Ley de Tasas Judiciales, como están pidiendo los ciudadanos, como está pidiendo los operadores jurídicos, porque esta ley está impidiendo que muchos ciudadanos y ciudadanas, por su capacidad económica, no puedan tener acceso a la justicia en condiciones de igualdad.

Y, señorías, ante esa imposición unilateral del Gobierno de España en las reformas que afectan a la justicia, le pedimos que se promueva el diálogo y el consenso, como siempre se ha hecho en las reformas que afectan a este ámbito; que se promueva el diálogo y el consenso con las fuerzas políticas, con los empleados públicos, con los operadores jurídicos y con todos los colectivos afectados, así como con las comunidades autónomas, y, en este sentido, se tenga en cuenta la posición y la opinión de Andalucía y se respeten las competencias que la misma tiene asumidas por el Estatuto de Autonomía.

Señorías, termino. En defensa de los intereses de Andalucía, de esos ciudadanos, de esos andaluces y andaluzas que se están viendo privados y que se van a ver privados de un servicio público esencial, como

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

es la justicia, por decisiones que les impiden acceder al mismo en condiciones de igualdad, espero que esta proposición no de ley cuente con el apoyo de todos los grupos parlamentarios, porque ello supondrá apoyar a Andalucía y apoyar a los andaluces y andaluzas.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Moro.

Para fijar su posición en esta iniciativa, corresponde, en primer lugar, intervenir al Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía. Y lo hará, en su nombre, su diputada señora Doblas Miranda. Señora Doblas, tiene la palabra.

#### La señora DOBLAS MIRANDA

—Gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes.

Hace meses debatíamos en la Comisión de Justicia, y a propuesta de este grupo, una proposición no de ley para rechazar la propuesta de demarcación y planta que se realizaba desde el Consejo General del Poder Judicial, que había emitido el correspondiente informe. Decía entonces el ministerio que esa no era su propuesta; efectivamente, la suya es aún peor. Nos traen una propuesta de organización judicial que supone no ya la informada por el Consejo, que hicieron suya, sino una vuelta de tuerca más al eliminar los actuales partidos judiciales y los juzgados de paz, que ya entonces estaban en peligro. Todo lo que decíamos entonces lo podemos decir ahora.

Frente a la crítica de que juzgados especializados, como el de violencia contra la mujer, deben acercarse al ámbito rural, para impedir una justicia de primera para el ámbito urbano y una justicia de segunda para el ámbito rural —esto lo estamos viendo palpablemente, ahora mismo, en el grupo de trabajo sobre igualdad y violencia de género—, y siendo una reivindicación permanente de las asociaciones feministas que la sensibilidad requerida en estos casos sea compatible con la cercanía de la justicia al ciudadano y a las ciudadanas, especialmente en casos como este en que las necesidades específicas de las mujeres usuarias requieren cercenar de raíz todos los impedimentos que haya para acceder a la justicia y a la correcta atención del caso, pues, bien, frente a todo eso eliminan la diferencia entre justicia de primera y justicia de segunda y se quedan sin ninguna en el ámbito rural. No hay justicia, porque no hay acceso a la justicia en el ámbito rural.

Y decíamos entonces que la cercanía de la justicia se contempla desde las leyes que regulan la competencia, se tiene en cuenta hasta el punto de que se cambia el criterio de atribución de la competencia territorial en determinados casos, como, por ejemplo, en todos los que tienen que ver con menores. Es un criterio determinante el del domicilio del demandado o del demandante, que es tenido en cuenta como un criterio más de justicia. Por algo será. Y, sin embargo, ya con la propuesta de Ley de Demarcación y Planta nos encontrábamos con partidos judiciales que englobaban poblaciones que distaban entre sí hasta cien kilómetros, ahora todo eso volvemos a generalizarlo y ahora ya da igual la distancia.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

Solo en autovía supone un tiempo considerable de desplazamiento, y no siempre la hay. Por no hablar del gasto que supone para el justiciable, que no solo tiene que tener coche, sino también dinero para mantener-lo y pagarlo.

El transporte público tampoco es solución. Se están cargando el transporte público, no sé si se han dado cuenta. En ocasiones a esa falta..., o sea, al gasto y al tiempo que supone el transporte público, hay que añadir una cuestión insalvable, y es que no existe. Y a todo ello hay que sumar el desplazamiento de testigos y peritos, que supone un aumento de las costas, inasumibles para gran parte de la población —obtenga la justicia gratuita o no—, pues hay que arriesgar dinero y voluntarismo, que son incompatibles con un derecho fundamental, que no estamos hablando de un servicio público, solamente, que es que estamos hablando de un derecho fundamental. A ver si nos entra en la cabeza que la justicia es también un derecho.

Y teniendo en cuenta, además, bueno, todo esto para los funcionarios de la Administración de Justicia es también pues, evidentemente, un desplazamiento forzoso, claro está, porque para eso está la reforma laboral.

Y, bueno, hay que tener en cuenta también las circunstancias que tiene Andalucía en cuanto a demografía. No es lo mismo esta medida aquí que en comunidades autónomas en las que el nivel de población de los municipios, efectivamente, es muy pequeño, hay necesidades de agrupación, estamos hablando de pueblos de hasta 30 habitantes. No, no, aquí estamos hablando de Andalucía, ocho millones de habitantes con municipios grandes, enormes, que perfectamente pueden sostener estos juzgados. Y estamos hablando de distancias, de dificultades de comunicación de que, efectivamente, no tiene por qué darse manteniendo el actual sistema.

Pero nos dirá el Partido Popular: «Son ustedes muy alarmistas». En su momento ya lo dijeron y, efectivamente, decían que esta no era la propuesta del ministerio, esto no va a suceder, esta reforma no tiene por qué traer la desaparición de los juzgados. Y es verdad que durante un tiempo también puede que se mantengan ciertas delegaciones, entre comillas, de los juzgados, pero lo cierto es que la desaparición de los partidos judiciales supondrá la desaparición de los juzgados locales. Y frente a los que nos tachan de alarmistas no hay más que recordarles lo que pasó con Maastricht, lo que ha pasado con el IVA, lo que está pasando con la reforma laboral, lo que pasa, de hecho, con las tasas judiciales, lo que ha pasado con la amnistía fiscal a los grandes defraudadores, lo que pasa con la corrupción. Hay que seguir y hay que añadir otro inciso, lo que está pasando con el Registro Civil. Si esto no es sino la consecuencia lógica de todo el intento privatizador del Registro Civil, ese que decían que no se iba a privatizar, que estamos eliminando los juzgados de paz, ¿eh?

En fin, como decía mi compañero Gaspar Llamazares en el Congreso con ocasión del debate de la Ley de Planta. Esta ley nos deja un recado de lo más sibilino, como estas leyes territoriales se produce el conflicto, fundamentalmente, con el desarrollo del servicio público en el territorio, lo que hace el señor Gallardón es pasar la patata caliente. Dice que habrá tribunales de instancia, pero no avanza en relación con qué impacto tienen los tribunales de instancia ni en la distribución del poder judicial ni tampoco en otras materias importantes. Pero sí deja un mecanismo inapelable: el presupuesto. Dice claramente que las inversiones irán destinadas a los tribunales de instancia y, por tanto, el resto de los partidos judiciales se verán obligados al deterioro o al cierre. Y esto, esto supongo que lo tendrá en cuenta el Partido Popular, que tanta inversión pide en los juzgados.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

En definitiva, el señor Gallardón no dice que va a cerrar los partidos judiciales, únicamente suprime los juzgados de paz, pero establece los mecanismos necesarios para que esos partidos cierren, efectivamente. Entonces no se trata de una discusión sobre si va a ser la mitad de los partidos judiciales o no. Se trata de que vamos a sustituir los partidos judiciales por el 10% de los tribunales de instancia, de manera que habrá más jueces en la capital, pero, cuidado, además habrá menos en los términos totales de la provincia. Eso es un ERE encubierto que esta formación política, que este grupo parlamentario y el grupo del Congreso no hemos dejado de denunciar, un auténtico ERE. Y, además, supone un deterioro —como ya ha señalado la señora Moro— del ámbito rural, que se irá vaciando de servicio y, por tanto, irá perdiendo población.

Esta ley no es ya rechazable sino que es inasumible, absolutamente inasumible, por una población castigada y empobrecida por exigencias del capital. Esto no es un recorte, es el desmantelamiento de la justicia como servicio público y como derecho fundamental, y no solo por lo que hoy nos trae aquí en esta proposición no de ley, sino también por otras cosas que no se han introducido en esta proposición no de ley: uno, la reforma no se plantea para resolver los problemas de los administrados con la justicia ni de sus profesionales, sino los del Gobierno y la Hacienda Pública. El proyecto se plantea desde la perspectiva del Ministerio de Hacienda, recortes con presiones, además, de la Casa Real para el aforamiento de los príncipes y con ganas de evitar que el Partido Popular se desangre por su herida de la corrupción.

Dos, a nivel provincial, va a vaciar de servicios el mundo rural, lo que, entre otras cosas, es un ERE encubierto, y para el Partido Popular no supone sino que el mundo rural es una especie de tercer mundo al que no hay que atender.

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Doblas, le ruego vaya concluyendo.

#### La señora DOBLAS MIRANDA

-Voy terminando, señor presidente.

Y lo más grave de esta reforma tiene que ver con la quiebra del principio básico de la separación de poderes, ya que supone mayor control político sobre la justicia, esto es lo que hace esta reforma.

Y, finalmente, está clarísimo, es una reforma para que no se investigue eficazmente la corrupción en España. El que se vaya a pasar a que en determinados casos lo instruyan tres jueces en vez de uno, no tiene otro objetivo que el control político de la justicia y que los desacuerdos de los jueces hagan que las investigaciones no avancen.

Por todo ello, nos sumamos a la presente iniciativa y la votaremos favorablemente.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Doblas Miranda.

Corresponde, a continuación, el turno de intervención al Grupo Parlamentario Popular.

Tomará la palabra, en su nombre, su diputado, el señor Ferreira Siles, que tiene ya la palabra.

#### El señor FERREIRA SILES

-Muchas gracias, presidente.

Señorías, buenas tardes. Señor consejero, gracias por venir a oírnos.

Señora Doblas, no sé si ha dado cuenta, pero cada vez que hablaba de los ERE se me ponían los ojos como platos, a ver por dónde acababa esto.

Acabamos de asistir a un ejemplo clarísimo, uno más de los muchos que ya nos tienen acostumbrados, de utilización de este Parlamento, de utilización de una iniciativa parlamentaria aquí, para hacer dos cosas: confrontar con el Gobierno de la Nación, oponerse a las medidas que plantea el Gobierno de la Nación y esconder la inacción de la Junta en los distintos campos, en este, de una manera muy clara. En una mezcla de cosas en la que una supuesta defensa de la justicia que a diario es maltratada por la Junta de Andalucía, mezclada, como digo, con el rechazo a todo lo que venga del Gobierno, si me permiten la expresión, son como el perro del hortelano ni reforman ni dejan reformar, ni gobiernan ni dejan gobernar, ni toman decisiones ni dejan que los demás las tomen.

### [Aplausos.]

Yo creo sinceramente que antes de zurrarles a los demás, de zurrar al Gobierno con las ganas que le zurran en este tema de justicia, deberían intentar mejorar lo que les corresponde, de intentar ayudar a la modernización y a la agilización de la justicia, de ocuparse de su trabajo, que también lo tienen. También tienen unas competencias, tienen unas competencias desde hace 17 años, transferidas a la Comunidad Autónoma de Andalucía, con un balance, que yo creo que se puede decir muy cortito, lamentable, desolador, depende de cada uno cómo lo quiera ver. Desde luego, con una mala gestión en temas de infraestructuras, en gestión de personal, hay impagos, hay una supresión de asistencia jurídica penitenciaria, falta de medios... Yo creo que es casi unánime ese sentir, en lo que les corresponde a ustedes que también tienen, como digo, sus competencias. Esto llega al extremo que ni ustedes mismos se creen que lo estén haciendo bien. En sanidad o en educación todavía son capaces, aunque a muchos les parezca imperceptible, o sea, más que discutibles los avances, de defenderlos. Ustedes van por ahí diciendo que las ventajas y los avances que se han producido en estos campos. En justicia, yo no conozco a nadie. Me lo dicen ahora si es así, ningún dirigente socialista que haya ido por los pueblos diciendo que «hay que mantener la alta calidad de la justicia en Andalucía, su celeridad, su prontitud, su modernidad». Yo no se lo he oído a nadie, ni siquiera al consejero, que continuamente se lamenta de lo mal que están las cosas, y que él no puede arreglarlas.

Yo creo que solo se acuerdan de la justicia para la bronca, pero no para mejorarla. Y creo que deberían echarle una pensada a esto y de intentar actuar más en positivo. Ahora que se pone de moda, y la presidenta continuamente nos habla de hacer propuestas, pues también aquí hacer propuestas, además de darle caña al de enfrente.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

En la legislatura anterior, cuatro consejeros en cuatro años. ¿Se puede hacer algo serio así en unas competencias, en un Gobierno? ¿Se puede gobernar así? Pero es que en este, que llevamos dos, y el señor De Llera, afortunadamente, todavía lo puede contar desde este banco, el máximo logro, el hito, que fue la palabra que utilizó en la última comisión, es la aprobación del decreto de la nueva Oficina Judicial y Fiscal. Dos años para aprobar un decreto, para llevarlo al *BOJA*, que no para implantarlo, dos años para llevar un decreto al *BOJA*. Ni siquiera la experiencia piloto, ni siquiera la prueba en dos de los 85 partidos judiciales es una realidad a día de hoy, y han pasado dos años de legislatura. Se lo he dicho muchas veces, señor consejero, y sabe que personalmente le tengo afecto y le tengo aprecio. Pero créame que considero que su consejería ni tiene proyecto, ni tiene imaginación, ni tiene ambición para sacar los problemas adelante.

La última propuesta, que hablaremos más despacio, de amortización de doscientas y pico plazas de funcionarios en todos los órdenes jurisdiccionales, incluidos los juzgados de violencia de género, que también amortizan plazas.

La propia memoria del TSJ, en un párrafo demoledor, certero pero demoledor, que ayer leyó en esta tribuna el Defensor del Pueblo Andaluz, y que yo voy a repetir hoy: «En 2013 se reproducen idénticos problemas de años anteriores, sin detectar avances ni cambios significativos» en materia de Administración de Justicia, «por lo que seguimos sin garantizar la función constitucional de la Justicia». No ha comenzado la radical transformación de la Justicia andaluza, ni resuelto mínimamente las demandas exteriorizadas en las memorias precedentes. Y dice el presidente del TSJ, no yo, que lo hago mío de la primera a la última letra, ni mi grupo, que también lo hace: «Es imprescindible adoptar y aplicar reformas para mejorar la eficacia del sistema judicial». ¿Se lo leo otra vez? «Es imprescindible adoptar y aplicar reformas para mejorar la eficacia del sistema judicial». Y ustedes, en vez de ocuparse de eso, en vez de traernos propuestas en positivo, como digo, proposiciones no de ley o aquellas iniciativas que consideren oportuno de impulso a la consejería, que buena falta le hacen, nos traen una proposición no de ley para zurrarle al Gobierno. Precisamente al que hace reformas, al que introduce cambios, a quien, si quiere, se arriesga por intentar que las cosas mejoren, por buscar una mayor agilidad y una modernización de la Justicia. Y créanme que lo hacen desde el desconocimiento, desde la manipulación, cuando no, directamente, desde el engaño.

Vamos a ver cómo se lo digo para que me entienda, se lo digo lo más claramente posible: la ley orgánica no suprime los juzgados de paz. Lo dijo el Ministro de Justicia, en el Senado, *Diario de Sesiones*, 6 de mayo de este año, hace veinte días, página 10.344: «... la ley orgánica no suprime los juzgados de paz. De ninguna forma. Los mantiene todos, los convierte en órganos no jurisdiccionales, porque la jurisdicción solo puede ser ejercida por jueces profesionales, pero como órgano de colaboración con la administración se van a mantener en todos y cada uno de los ayuntamientos».

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio, por favor.

#### El señor FERREIRA SILES

—Gracias, señor presidente.

## Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

Seguir diciendo que el Gobierno va a suprimir los juzgados solo se puede hacer, créanme, mintiéndoles a los andaluces.

Respecto de los juzgados de primera instancia e instrucción, son tan rotundas las declaraciones del ministro. Mismo *Diario de Sesiones* del mismo día. Disculpen que lo vuelva a leer, pero como ustedes traen debates que no nos son propios, es allí en el Senado y en el Congreso donde el Gobierno va a dar explicaciones que ya le piden sus compañeros de aquellos grupos parlamentarios. Y con toda claridad lo dice. Y leo textualmente: «... no se va a cerrar un solo juzgado en España. Ni en Cataluña, ni en el País Vasco, ni en Madrid, ni en Andalucía. Ni uno». Fin de la cita, que se decía el otro día.

Ustedes saben, o deberían saber, y de alguna forma lo han dicho aquí, aunque diciendo las cosas a medias, para que quede la duda, que la creación de los tribunales provinciales de instancia lo que va a hacer es integrar todos los órganos, los colegiados, que ya están en la capital, y los unipersonales, que están en la capital o en otra población. Todos se mantienen. Lo que se introduce es un criterio de flexibilidad y de especialización, sin que en ningún municipio, en ningún pueblo, los ciudadanos vayan a ver desaparecer sus juzgados. La pregunta que puede surgir aquí es quién marca esa flexibilidad, quién fija la especialización y con qué criterios. Pues el anteproyecto lo dice muy clarito: los tribunales superiores de justicia, el Consejo General del Poder Judicial y las comunidades autónomas que tengan transferidas las competencias, en nuestro caso la consejería, desde hace diecisiete años. Piden, en su PNL, diálogo con la Junta en este asunto, cuando la ley, el anteproyecto de ley —que esa es otra, a ver cómo queda; el anteproyecto de ley—, si ya les deja la decisión a ustedes, si es que no admite más comentarios. Si es que será el Tribunal Superior de cada comunidad, el Consejo General y la consejería los que determinen si una sede judicial, actualmente en funcionamiento como juzgado de primera instancia e instrucción, lo sigue haciendo como hasta ahora, por razón de competencia territorial, o si bien, por el contrario, se concentra en una actividad jurisdiccional concreta. Y solo por una decisión profesional de la Sala de Gobierno del TSJ, una vez acordada con Consejo General y con consejería. Serán ellos, y no el ministro, ni el ministerio, ni el Gobierno de la Nación, los que decidan la transformación de juzgado, en su caso, nunca su desaparición, cuyo mantenimiento está asegurado. Y, por lo tanto, manteniendo adscritos a los funcionarios correspondientes, que no tendrán que irse de la población en la que se encuentren, porque allí va a seguir habiendo una sede judicial con actividad judicial.

¿Con qué criterios? Volumen y dispersión de la población en la provincia, carga de trabajo, distancia a la capital, tiempo de desplazamiento en transporte público a la capital... Expresamente lo dice la propuesta. Características orográficas, aprovechamiento de los edificios existentes... Señorías, es que creo, de verdad, que no se han enterado de lo que se propone en la ley. ¿No saben que las comunidades autónomas, que Andalucía, que Andalucía, dispondrá de un año, dispondrá de un año desde la entrada en vigor de la ley para remitir al Gobierno su propuesta de organización territorial, esta consejería, que hoy preside el señor De Llera, o quien le corresponda cuando la ley se termine aprobando? Seguir diciendo lo que van diciendo por ahí, o lo que han dicho aquí hoy, es, sencillamente, faltar a la verdad.

Piden también la derogación de la Ley de Tasas, en esa ensalada de la casa que nos han preparado. Una vez más, creo que van ocho veces en este pleno, hablando de la Ley de Tasas, estatal, no autonómica. Bien, las veces que quieran, están en su derecho, pero yo las voy contando y creo que vamos por seis. Baste decir que han gobernado ocho años, los últimos ocho años que ha gobernado el Partido Socialista en el Gobierno

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

de la Nación había una Ley de Tasas, que no derogaron, que no derogaron, que lo que hicieron fue ampliar los supuestos y las cuantías de pago.

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ferreira, le ruego vaya concluyendo su intervención.

#### El señor FERREIRA SILES

—Inmediatamente, señor presidente.

Ustedes están en contra de estas cosas cuando están en la oposición, pero cuando gobiernan las mantienen y las aumentan.

Y no es verdad, es radicalmente falso que se haya impedido el acceso a la Justicia de nadie. Mire usted, en el año 2013, el único que tenemos datos de la implantación..., de la aplicación de la Ley de Tasas, existe el mismo porcentaje —datos oficiales—, el mismo porcentaje de disminución en el Registro de Asuntos de los que se pagan tasas que de los que no se pagan. Y un porcentaje muy reducido. Nada que ver con sus apocalípticas afirmaciones. Y estoy seguro de que en esa disminución, como digo, muy suave, habrá pesado mucho más el enfriamiento de la actividad económica que la aplicación de la Ley de Tasas, que ha pasado prácticamente desapercibida. Como ha sido determinante la ampliación de los beneficios de la Justicia gratuita. Se han elevado los umbrales para acceder a la misma, se han incluido colectivos de discapacitados, consumidores, asociaciones ecologistas, víctimas de violencia de género, que no pagan tasas. Ni tasas, ni abogado, ni procurador, lo que ha garantizado...

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ferreira, debe concluir inmediatamente.

#### El señor FERREIRA SILES

- —Termino, señor presidente.
- ... lo que ha garantizado el acceso a la Justicia.

Yo les pediría que dedicaran sus energías y sus propuestas a la mejora de la Justicia en Andalucía, que es su competencia y su responsabilidad, y dejaran que el Gobierno emprenda las reformas para la mejora de la misma.

Muchas gracias.

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Ferreira.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

Cierra el debate, en nombre del grupo parlamentario proponente, el Grupo Parlamentario Socialista, su diputada, señora Moro Cárdeno.

Señora Moro, tiene la palabra.

#### La señora MORO CÁRDENO

-Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecerle a la portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida su apoyo a esta iniciativa, a esta proposición no de ley. Es evidente, señora Doblas, que compartimos el sentir de la inmensa mayoría de los ciudadanos y ciudadanas, que ven cómo las decisiones de un Gobierno, del Gobierno del Partido Popular, esas decisiones que afectan al ámbito de la Justicia, les están impidiendo acceder en condiciones de igualdad a este servicio público y, por tanto, vulnerando su derecho constitucional a la tutela judicial efectiva. Tan es así, señora Doblas, que yo a veces pienso que resulta incluso paradójico que empleemos la palabra «justicia», cuando, con todas las decisiones que está adoptando el Partido Popular, se está cometiendo una enorme injusticia e impidiendo que muchos ciudadanos no puedan acceder, precisamente, a ella, en defensa de sus legítimos derechos e intereses.

Y es verdad, señora Doblas, podríamos hablar de muchas más cosas a incluir en esta proposición no de ley, porque son más decisiones las que se están adoptando por parte del Gobierno del Partido Popular a este respecto. Usted hablaba de esa propuesta de privatización de los registros civiles, señora Doblas. Así es. Pero en estos momentos se está tramitando también en el Congreso de los Diputados la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita. ¿Y sabe qué han dicho los operadores jurídicos? Han dicho que esa ley que se está tramitando es una ley antisocial, es una ley muy perjudicial para los ciudadanos y es un grave retroceso para la asistencia jurídica gratuita porque impone nuevas barreras para que la gente no pueda acceder a la Justicia gratuita, ahora, en estos momentos que más lo necesitan. Por tanto, señora Doblas, efectivamente, podemos hablar y seguiremos hablando en este Parlamento de todo aquello que afecte a los andaluces y a las andaluzas, de todo aquello que afecte a Andalucía.

Señor Ferreira, yo puedo entender que un planteamiento como el que estamos debatiendo en este momento les resulte a ustedes bastante incómodo. Incluso les ponga en un aprieto, ¿no? Pero, bueno, búsquese mejores argumentos a la hora de salir de ese aprieto y de esa incomodidad, porque decir aquí que traemos debates que no son propios de esta Cámara me parece que es un argumento bastante endeble. ¿Qué pasa, que Andalucía no está en España? ¿Qué pasa, que las decisiones que se adoptan en el Gobierno de España no afectan a Andalucía, no afectan a los andaluces y las andaluzas? Mire, señor Ferreira, le guste más o le guste menos, nosotros vamos a seguir trayendo iniciativas a este Parlamento para defender los intereses de Andalucía y los intereses de los andaluces y las andaluzas, porque para eso nos han puesto aquí. Y ustedes hagan lo que crean conveniente.

Y me llama mucho la atención que ustedes siempre que traemos alguna iniciativa a este Parlamento, que hace un planteamiento para defender, precisamente, esos intereses de Andalucía o los intereses de los andaluces ante esas medidas que está tomando el Gobierno de España, que suponen un atropello y que suponen una agresión y un agravio a los mismos..., ustedes se ponen a la defensiva y se ponen aquí a defender lo inde-

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

fendible. Y, ya de paso, pues vamos a criticar y a atacar al Gobierno de Andalucía, venga a cuento o no venga a cuento, porque aquí, señor Ferreira, léase la proposición no de ley, estamos para lo que estamos en este momento. Y usted traiga todos los debates que crea convenientes, en el ámbito de las competencias de Andalucía.

Pero, lógicamente, ustedes tienen que salir por la tangente y defender lo indefendible. ¿Por qué? Porque a ustedes eso de defender los intereses de Andalucía y eso de defender a las andaluzas y a los andaluces..., eso, nada de nada. Ustedes nunca están en la defensa de Andalucía, ustedes nunca están en la defensa de los andaluces y las andaluzas, y así les va en Andalucía, así les va. Pues sigan así, dejen de ponerse de perfil y dejen de comportarse como si fueran la franquicia del Gobierno del señor Rajoy, porque, posiblemente, si lo hacen les irá muchísimo mejor en Andalucía.

Y habla usted de confrontación, que traemos una iniciativa para confrontar. ¿A usted le parece que defender el servicio público de justicia, que garantice un derecho fundamental, como es la tutela judicial efectiva a los andaluces, es confrontación? ¿A usted le parece que, ante la propuesta aprobada por el Consejo de Ministros, vengamos aquí a defender que se mantengan los juzgados de paz en los pueblos, eso es confrontación? ¿A usted le parece que pedir que se deroque la ley de tasas judiciales porque está impidiendo que muchos ciudadanos, muchos andaluces, no puedan acceder a la justicia porque no tienen para pagársela, es confrontación? ¿A usted le parece que, ante esa amenaza del señor Gallardón de suprimir los partidos judiciales, vengamos aquí a defender el mantenimiento de los mismos..., eso es confrontación? Señor Ferreira, ¿eso es confrontación? ¿A usted le parece confrontación, señor Ferreira, que un vecino de Almaciles, de su provincia, de Granada, tenga que recorrer 190 kilómetros de ida y 190 de vuelta, cinco horas de camino, para ir a realizar un trámite a Granada capital? ¿A usted le parece eso confrontación? ¿A usted le parece confrontación que un ciudadano, un vecino de Santiago-Pontones, en Jaén, tenga que recorrer 200 kilómetros de ida y 200 de vuelta para ir a hacer un trámite a Jaén capital en el juzgado? ¿A usted eso le parece confrontación? ¿Le parece confrontación que un vecino de María, o de Vélez-Blanco, en Almería, tenga que recorrer 170 kilómetros de ida y 170 de vuelta, cuatro horas de camino, para realizar cualquier pequeño trámite en el juzgado en la capital de Almería? ¿A usted eso le parece confrontación?

No, mire usted, usted le puede llamar como quiera, a nosotros eso no nos parece confrontación, nos parece un atropello a los pueblos y a los vecinos de esos pueblos, que no pueden acceder a la justicia porque ustedes les están impidiendo acceder a la misma.

### [Aplausos.]

Eso es lo que nos parece. Y ahora vaya usted, señor Ferreira, y les dice a los vecinos de Santiago-Pontones, en Jaén, a los vecinos de María o de Vélez-Blanco, en Almería, o al de su provincia, el de Almaciles, va y les dice a los vecinos que ahora el juzgado, en la capital, en Granada capital, en Jaén capital, en Almería capital. Y quien diga lo contrario, ¿eso?, eso es confrontación. Dígaselo, a ver qué le dicen, señor Ferreira.

Mire, nosotros venimos aquí a defender los intereses de esos andaluces que se van a ver privados de sus derechos porque esa es nuestra responsabilidad, esa es la responsabilidad que tenemos con ellos, porque nos pusieron aquí para ello. Y a ustedes les puede gustar más o menos y lo pueden llamar como quieran, llámelo como quiera. Si lo quiere llamar confrontación, llámelo como quiera, pero explíqueselo a los vecinos que se van a ver privados de ese derecho fundamental a la tutela judicial efectiva porque ustedes han tomado esas decisiones.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

Y dice: «A ver cómo queda el anteproyecto». ¿Cómo que cómo queda el anteproyecto? Usted sabe, igual que yo, que todos los anteproyectos que presenta el señor Gallardón quedan como quedan, sin variar una coma, porque los trámites del señor Gallardón son los que son. Y dicen que cuando empiezan terminan igual, desoyen y tiran a la basura todos los informes preceptivos, todos, que hacen los operadores jurídicos. Todos, todos esos. Por tanto, lo hace sin contar con nadie, sin oír a nadie y sin hablar con nadie. Y lo que va a ocurrir con eso es que este anteproyecto de ley..., lo que va a ocurrir es lo que dice este anteproyecto de ley: que se van a suprimir los partidos judiciales, que se van a suprimir los juzgados de paz, que se va a deteriorar el servicio público de la justicia y que se va vulnerar el principio de igualdad y el derecho a la tutela judicial efectiva. Eso es lo que dice aquí, señor Ferreira, se ponga usted como se ponga.

Y dice: «No, eso no lo dice». Bueno, yo se lo voy a leer, se lo voy a leer. Dice el anteproyecto de ley: «En el ámbito de la organización de los tribunales, se incorpora una importante novedad, la introducción del tribunal provincial de instancia como nuevo órgano judicial de primer grado. La idea es que en cada provincia exista un único órgano judicial de primer grado para todos los órdenes jurisdiccionales. La nueva organización judicial supone la desaparición del partido judicial». ¿Usted se ha leído el anteproyecto, señor Ferreira? Y, le digo más: «Este proceso supone o debe conllevar la desaparición de los jueces de paz». Oiga, ¿no decía que no se suprimían los juzgados de paz? Pero si lo dice la ley, esta ley, que va a ser ley, porque el señor Gallardón todas las leyes que hace son de forma unilateral y por imposición. ¿Cómo que no? Está claro lo que dice la ley, señor Ferreira, supresión de los partidos judiciales, supresión de los juzgados de paz. Y, mire, esta ley ha creado una gran contestación y una gran oposición por parte de todos, de todos. Y no solo en este Parlamento, señor Ferreira, no, en muchos ayuntamientos, en muchas diputaciones, en muchas comunidades autónomas están en contra de este anteproyecto de ley.

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Moro, le ruego vaya concluyendo.

#### La señora MORO CÁRDENO

—Termino en seguida, señor presidente.

«Galicia rechaza por unanimidad la reforma judicial de Ruiz Gallardón», vaya, por unanimidad en el Parlamento gallego, ustedes están allí. «Acuerdo unánime en las Cortes para la defensa de los partidos judiciales», en las Cortes de Castilla y León —ustedes también, señor Ferreira—. Aragón: «Por unanimidad, las Cortes rechazan la desaparición o agrupación de partidos judiciales actuales». Valencia: «El consejero de Justicia rechaza la reforma de Rajoy para concentrar los juzgados en las capitales». Señor Feijoo, ese que pasean ustedes por aquí por Andalucía, mire lo que dice: «Feijóo respalda a las ciudades contra la reforma judicial de Gallardón».

Mire, señor Ferreira, todos, todos en contra de la reforma judicial de Gallardón, menos el PP de Andalucía, que siempre está en contra de Andalucía y de los derechos e intereses de Andalucía, sí señor.

[Aplausos.]

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

Termino, señor presidente.

Miren, señores del Partido Popular, defender el servicio público de justicia, cercano, accesible, de proximidad, supone defender los derechos e intereses de los andaluces y las andaluzas ante las decisiones del Partido Popular que les está privando del mismo. Y ustedes, señorías del Partido Popular, si quieren se suman a esta defensa y, si no, ya sabe, lo que decía la señora presidenta esta mañana, sigan como siempre y hasta el fondo.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Moro.

Bien, señorías, vamos a votar la proposición no de ley cuyo debate acaba de terminar, relativa a defensa del servicio público de justicia frente al modelo propuesto por el Gobierno central, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

¿Sí, señor Salas?

#### El señor SALAS MACHUCA

—Le voy a pedir votación, señor presidente, separada en tres bloques.

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón, no le he oído lo último.

### El señor SALAS MACHUCA

—Votación separada en tres bloques.

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿En tres bloques?

#### El señor SALAS MACHUCA

—Sí. Por una parte, el punto 1...

#### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

?Unoخ --

IX LEGISLATURA Núm. 81 29 de mayo de 2014 El señor SALAS MACHUCA —... y 3.d). El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA -iEl 1 y el 3.d) en un solo bloque? El señor SALAS MACHUCA —Por otra parte, el 2 junto con el 3.c). Y el resto. El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA —Bien. Pasamos a votar, en primer lugar, los puntos 1 y 3.d). Se inicia la votación. ¿Señora Pérez Rodríguez? [Intervención no registrada.] El resultado de la votación, para estos dos puntos, es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 100 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención. Por lo tanto, han sido aprobados por unanimidad. Votamos a continuación el punto 2 y el punto 3.c). Se inicia la votación. Señora Pérez Rodríguez. La señora PÉREZ RODRÍGUEZ —Sí. El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA —El resultado de la votación de estos dos puntos es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 53 votos a favor, 46 votos en contra, ninguna abstención. Y, por último, votamos el resto de la proposición no de ley. Comienza la votación. [Rumores.] Señora Pérez Rodríguez.

Núm. 81 IX LEGISLATURA 29 de mayo de 2014

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ
—Sí.

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación de estos dos puntos es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 55 votos a favor, ningún voto en contra, 45 abstenciones.

Señorías, sustanciado el orden del día, les deseo buen viaje a todas y a todos. Se levanta la sesión.

